

**INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE GOBERNACION

Aviso de Término de la Emergencia por la presencia de vientos fuertes ocurridos los días 20 y 21 de julio de 2014, en 3 municipios del Estado de Guerrero

Aviso de Término de la Emergencia por la presencia de vientos fuertes y lluvia severa ocurridos el día 22 de julio de 2014, en el Municipio de Fronteras del Estado de Sonora

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1680 al ciudadano Luis Jesús Torres Diez de Sollano, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Nuevo Laredo, como aduana de adscripción, en virtud del fallecimiento de la agente aduanal Marcela Diez de Sollano y Sada

SECRETARIA DE ENERGIA

Acuerdo por el que se establece el procedimiento para delimitar las áreas susceptibles de adjudicarse a través de asignaciones

SECRETARIA DE ECONOMIA

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de jaladeras de acero y de zamac, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 8302.42.99 y 8302.49.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación

Resolución por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de sulfato de amonio, originarias de los Estados Unidos de América y de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por la fracción arancelaria 3102.21.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Declaratoria de Desastre Natural en el sector agropecuario, acuícola y pesquero, a consecuencia de la inundación significativa y en virtud de los daños ocasionados por dicho fenómeno que afectó a los municipios de Balancán, Emiliano Zapata, Jonuta y Tenosique del Estado de Tabasco

Declaratoria de Desastre Natural en el sector agropecuario, acuícola y pesquero, a consecuencia de la granizada y en virtud de los daños ocasionados por dicho fenómeno que afectó al Municipio de Salinas del Estado de San Luis Potosí

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-03-00.43 hectáreas, Municipio de Nacajuca, Tab.

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-05-57.85 hectáreas, Municipio de Nacajuca, Tab.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Montaña II, con una superficie aproximada de 19-35-81.90 hectáreas, Municipio de Centro, Tab.

Aviso de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 27-19-30.83 hectáreas, Municipio de Tenosique, Tab.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cuyo, con una superficie aproximada de 02-87-34.96 hectáreas, Municipio de Balancán, Tab.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho La Loma, con una superficie aproximada de 42-22-66.16 hectáreas, Municipio de Balancán, Tab.

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Nopal, con una superficie aproximada de 02-92-56.79 hectáreas, Municipio de Balancán, Tab.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular mediante la cual se comunica a las dependencias y entidades federales, estatales y municipales que se encuentran disponibles tres terrenos nacionales para ser utilizados para la atención de sus servicios. Dos ubicados en el Municipio de Huimanguillo en el Estado de Tabasco, con superficies de 03-59-91 y 02-77-90 hectáreas, y uno en el Municipio de La Huerta en el Estado de Jalisco, con superficie de 1-10-32 hectáreas

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Aviso mediante el cual se designa al Jefe Delegacional de Servicios Jurídicos para que supla las ausencias de Aarón Yamil Melgar Bravo, Delegado Estatal, autorizándole a firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que debe emitir esta Delegación Estatal en Chiapas, del Instituto Mexicano del Seguro Social

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasas de interés interbancarias de equilibrio

Costo de captación a plazo de pasivos denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares)

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales.

SEGUNDA SECCION

AVISOS

Judiciales y generales

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE GOBERNACION

AVISO de Término de la Emergencia por la presencia de vientos fuertes ocurridos los días 20 y 21 de julio de 2014, en 3 municipios del Estado de Guerrero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracción XI de la Ley General de Protección Civil; 59, fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 12, fracciones I, II, III y IV del Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 24 de julio de 2014 se emitió el Boletín de Prensa número 378/14, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), declaró en emergencia a los municipios de Técpan de Galeana, Petatlán y Zihuatanejo de Azueta del estado de Guerrero, por la presencia de vientos fuertes ocurridos los días 20 y 21 de julio de 2014, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 1 de agosto de 2014.

Que mediante oficio número DGPC/630/2014, de fecha 3 de agosto de 2014, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) comunica que de acuerdo al más reciente análisis realizado por la Dirección de Administración de Emergencias de esa Unidad Administrativa, las causas de la Declaratoria ya no persisten; por lo que con base en el artículo 12, fracción II de los LINEAMIENTOS, en opinión de la propia DGPC se puede finalizar la vigencia de la Declaratoria de Emergencia, debido a que ha desaparecido la situación de emergencia por la cual fue emitida.

Que el día 4 de agosto de 2014, la CNPC emitió el Boletín de Prensa 391, a través del cual dio a conocer el Aviso de Término de la Declaratoria de Emergencia emitida el 24 de julio de 2014 con el diverso Boletín de Prensa 378/14 para los municipios de Técpan de Galeana, Petatlán y Zihuatanejo de Azueta del estado de Guerrero, por la presencia de vientos fuertes ocurridos los días 20 y 21 de julio de 2014.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

**AVISO DE TÉRMINO DE LA EMERGENCIA, POR LA PRESENCIA DE VIENTOS FUERTES
OCURRIDOS LOS DÍAS 20 Y 21 DE JULIO DE 2014, EN 3 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO**

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 12, fracción I de los LINEAMIENTOS, se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Técpan de Galeana, Petatlán y Zihuatanejo de Azueta del estado de Guerrero, por la presencia de vientos fuertes ocurridos los días 20 y 21 de julio de 2014.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 61 de la Ley General de Protección Civil y 12 fracción II, de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a cuatro de agosto de dos mil catorce.- El Coordinador Nacional, **Luis Felipe Puente Espinosa**.- Rúbrica.

AVISO de Término de la Emergencia por la presencia de vientos fuertes y lluvia severa ocurridos el día 22 de julio de 2014, en el Municipio de Fronteras del Estado de Sonora.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA, Coordinador Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, fracción XI de la Ley General de Protección Civil; 59, fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 12, fracciones I, II, III y IV del Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que el día 25 de julio de 2014 se emitió el Boletín de Prensa número 380/14, mediante el cual se dio a conocer que la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), declaró en emergencia al municipio de Fronteras del estado de Sonora, por la presencia de vientos fuertes y lluvia severa ocurridos el día 22 de julio de 2014, misma que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 4 de agosto de 2014.

Que mediante oficio número DGPC/631/2014, de fecha 4 de agosto de 2014, la Dirección General de Protección Civil (DGPC) comunica que de acuerdo al más reciente análisis realizado por la Dirección de Administración de Emergencias de esa Unidad Administrativa, las causas de la Declaratoria ya no persisten; por lo que con base en el artículo 12, fracción II de los LINEAMIENTOS, en opinión de la propia DGPC se puede finalizar la vigencia de la Declaratoria de Emergencia, debido a que ha desaparecido la situación de emergencia por la cual fue emitida.

Que el día 4 de agosto de 2014, la CNPC emitió el Boletín de Prensa 395, a través del cual dio a conocer el Aviso de Término de la Declaratoria de Emergencia emitida el 25 de julio de 2014 con el diverso Boletín de Prensa 380/14 para el municipio de Fronteras del estado de Sonora, por la presencia de vientos fuertes y lluvia severa, ocurridos el día 22 de julio de 2014.

Que tomando en cuenta lo anterior, se determinó procedente expedir el siguiente:

**AVISO DE TÉRMINO DE LA EMERGENCIA, POR LA PRESENCIA DE VIENTOS FUERTES
Y LLUVIA SEVERA OCURRIDOS EL DÍA 22 DE JULIO DE 2014, EN EL MUNICIPIO
DE FRONTERAS DEL ESTADO DE SONORA**

Artículo 1o.- De conformidad con el artículo 12, fracción I de los LINEAMIENTOS, se da por concluida la Declaratoria de Emergencia para el municipio de Fronteras del estado de Sonora, por la presencia de vientos fuertes y lluvia severa ocurridos el día 22 de julio de 2014.

Artículo 2o.- El presente Aviso de Término de la Emergencia se publicará en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con los artículos 61 de la Ley General de Protección Civil y 12 fracción II, de los LINEAMIENTOS.

México, Distrito Federal, a cuatro de agosto de dos mil catorce.- El Coordinador Nacional, **Luis Felipe Puente Espinosa**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se otorga la patente de agente aduanal número 1680 al ciudadano Luis Jesús Torres Diez de Sollano, para ejercer funciones con tal carácter ante la Aduana de Nuevo Laredo, como aduana de adscripción, en virtud del fallecimiento de la agente aduanal Marcela Diez de Sollano y Sada.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Aduanas.- Administración Central de Normatividad Aduanera.

Acuerdo 800-02-00-00-2014-0398

Visto el escrito recibido en esta Administración, mediante el cual el **C. LUIS JESUS TORRES DIEZ DE SOLLANO**, solicitó se le otorgara patente de Agente Aduanal, en virtud del fallecimiento de la Agente Aduanal **MARCELA DIEZ DE SOLLANO Y SADA**, titular de la patente número 0960, con adscripción en la aduana de NUEVO LAREDO, y autorización 3152, para actuar en las aduanas de COLOMBIA, MONTERREY Y TOLUCA; y considerando que el **C. LUIS JESUS TORRES DIEZ DE SOLLANO**, ha cumplido con lo establecido en el Quinto Resolutivo de la Tercera Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2013, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de diciembre de 2013, y modificado mediante publicación en el mismo órgano oficial del 04 de julio del año 2014; el Administrador Central de Normatividad Aduanera, con fundamento en los artículos 2, párrafo primero, Apartado B, fracción I, inciso b); 9, penúltimo párrafo; 10; 11, fracción IV, y segundo, tercero y cuarto párrafo, numeral 2, en relación con el artículo 12, Apartado B del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria; y 144, fracciones XXI y XXXV de la Ley Aduanera, ACUERDA: PRIMERO.- Otorgar la patente de Agente Aduanal número **1680** al **C. LUIS JESUS TORRES DIEZ DE SOLLANO**, para ejercer funciones con tal carácter ante la aduana de NUEVO LAREDO, como aduana de adscripción, en virtud del fallecimiento de la Agente Aduanal **MARCELA DIEZ DE SOLLANO Y SADA**. SEGUNDO.- Se toma conocimiento de que el **C. LUIS JESUS TORRES DIEZ DE SOLLANO**, va a actuar en las aduanas de COLOMBIA, MONTERREY Y TOLUCA, como aduanas adicionales a las de su adscripción, mismas que tenía autorizadas la agente aduanal de la que obtiene la patente, debiendo utilizar el número de patente **1680** en el llenado de cada uno de los pedimentos que formule en las aduanas en las que actúe. TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo mediante oficio al **C. LUIS JESUS TORRES DIEZ DE SOLLANO**, anexando un ejemplar con firma autógrafa del mismo. CUARTO.- Gírense oficios a los administradores de las aduanas de NUEVO LAREDO, COLOMBIA, MONTERREY Y TOLUCA, remitiéndoles copia simple del presente acuerdo.

Publíquese este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, por una sola vez a costa del **C. LUIS JESUS TORRES DIEZ DE SOLLANO**, y surta efectos de notificación.

Atentamente

México, D.F., a 30 de julio de 2014.- El Administrador Central de Normatividad Aduanera, **Marcoflavio Rigada Soto**.- Rúbrica.

(R.- 394676)

SECRETARIA DE ENERGIA

ACUERDO por el que se establece el procedimiento para delimitar las áreas susceptibles de adjudicarse a través de asignaciones.

MARÍA DE LOURDES MELGAR PALACIOS, Subsecretaria de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, con fundamento en el Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013; así como en los artículos 33, fracciones II y XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 2, Apartado B y 6, fracción XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, y

CONSIDERANDO

Que en términos del Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, la Secretaría del ramo en materia de Energía, con la asistencia técnica de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, será la encargada de adjudicar a Petróleos Mexicanos las asignaciones a que se refiere el párrafo séptimo del artículo 27 de la Constitución;

Que la misma disposición establece que Petróleos Mexicanos deberá someter a consideración de la Secretaría arriba referida, la adjudicación de las áreas en exploración y los campos que estén en producción, que esté en capacidad de operar, a través de asignaciones; y que para llevar a cabo lo anterior, el organismo deberá acreditar que cuenta con las capacidades técnicas, financieras y de ejecución necesarias para explorar y extraer los hidrocarburos de forma eficiente y competitiva, y

Que para adjudicar las correspondientes asignaciones a Petróleos Mexicanos se requiere establecer el procedimiento para delimitar las áreas a ser otorgadas, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA DELIMITAR LAS ÁREAS SUSCEPTIBLES DE ADJUDICARSE A TRAVÉS DE ASIGNACIONES

Capítulo Primero

Objeto

Primero.- El presente Acuerdo tiene por objeto establecer la metodología para delimitar las áreas en exploración y campos que estén en producción susceptibles de adjudicarse a través de asignaciones a Petróleos Mexicanos, con base en el procedimiento previsto en el Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013.

Capítulo Segundo

Definiciones

Segundo.- Para los efectos derivados del presente Acuerdo se adoptará como marco de referencia el denominado ITRF08 época 2010.0, asociado con el elipsoide de referencia GRS80 y un estándar de exactitud posicional de 1 metro en círculo de error probable al 95% (CEP). Lo anterior, de conformidad a lo establecido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en las Normas Técnicas para el Sistema Geodésico Nacional y de Estándares de Exactitud Posicional. En caso de cambio de marco de referencia oficial deberá evaluarse la necesidad de actualizar las coordenadas que definen la retícula de referencia.

Tercero.- Para efectos del presente Acuerdo, sin perjuicio de su utilización en singular o plural, se entenderá por:

- I. **Área:** Sección elipsoidal de 3 grados de longitud por 2 grados de latitud, equivalente a la escala cartográfica de la división de conjunto de datos en la escala 1:500,000;
- II. **Área de Asignación:** La superficie y profundidad determinadas por la Secretaría de Energía, incluyendo las formaciones geológicas contenidas en la proyección vertical en dicha superficie para esa profundidad dada, en las que se realiza la Exploración y Extracción de Hidrocarburos a través de una Asignación;
- III. **Asignación:** El acto jurídico administrativo mediante el cual el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Energía, otorga exclusivamente a Petróleos Mexicanos el derecho para realizar actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos en el Área de Asignación, por una duración específica;
- IV. **Bloque.-** Sección elipsoidal de 30 segundos de longitud por 30 segundos de latitud que resulta de dividir en cuarenta y ocho zonas un Sector determinado consistente en la combinación de ocho columnas y seis renglones;

- V. Exploración:** Actividad o conjunto de actividades que se valen de métodos directos e indirectos, incluyendo la perforación de pozos, encaminadas a la identificación, descubrimiento y evaluación de Hidrocarburos en el subsuelo, en un área definida;
- VI. Extracción:** Actividad o conjunto de actividades destinadas a la producción de Hidrocarburos dentro de la Asignación, incluyendo la perforación de pozos de producción, la inyección y la estimulación de yacimientos, la recuperación mejorada, la recolección, el acondicionamiento y separación de Hidrocarburos, la eliminación de agua y sedimentos, así como la construcción, localización, operación, uso, abandono y desmantelamiento de instalaciones para la producción;
- VII. Gran Área:** Sección elipsoidal de 6 grados de longitud (Husos UTM) por 4 grados de latitud (Fajas UTM), en la escala 1:1,000,000 utilizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía;
- VIII. Hidrocarburos:** Petróleo, gas natural, condensados, líquidos del gas natural e hidratos de metano;
- IX. Retícula de Referencia:** Es la red angular formada por líneas orientadas norte-sur, este-oeste, que representan a las subdivisiones geográficas de la Tierra (meridianos y paralelos), que se utiliza para ubicar puntos en coordenadas geográficas (grados, minutos y segundos). La separación mínima, tanto entre meridianos como entre paralelos, deberá ser en todo momento de 30 segundos;
- X. Sector.-** Sección elipsoidal de 4 minutos de longitud por 3 minutos de latitud, que resulta de dividir en veinticinco zonas una Unidad determinada, consistente en la combinación de cinco columnas y cinco renglones, y
- XI. Unidad.-** Sección elipsoidal de 20 minutos de longitud por 15 minutos de latitud, en la escala 1:50,000 utilizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Capítulo Tercero

Delimitación del Área de Asignación

Cuarto.- Para efectos del otorgamiento del Área de Asignación se tomará como base la Retícula de Referencia, la cual corresponde al territorio y aguas territoriales de los Estados Unidos Mexicanos, cuyas coordenadas extremas se refieren a los puntos localizados en:

Longitud Oeste	Latitud Norte
122°20'00"	32°45'00"
84°00'00"	11°45'00"

El Área de Asignación deberá referirse a un área regular, donde todos sus lados siempre deberán estar orientados de manera norte-sur y este-oeste. El polígono del Área de Asignación se configurará con base en la Retícula de Referencia, considerando una extensión mínima por lado de 30 segundos.

La superficie total de un Área de Asignación será determinada por la suma de los Bloques que la conformen.

Lo anterior, salvo que parte de la superficie del Área de Asignación se encuentre fuera de la jurisdicción de los Estados Unidos Mexicanos, en cuyo caso se ajustará a los límites de dicha jurisdicción. Del mismo modo, cuando un Bloque sea compartido por dos Áreas de Asignación distintas, será ubicado en el Área de Asignación cuya superficie abarque la mayor parte de la superficie de dicho Bloque.

Quinto.- Las Áreas de Asignación en las que se tenga por objeto realizar Exploración deberán estar configuradas acorde a la geología y al tipo de hidrocarburos estimados en ellas.

Sexto.- Las Áreas de Asignación en las que se tenga el propósito de llevar a cabo Extracción deberán estar referidas a un polígono cuyo perímetro contenga la proyección en planta, en la superficie terrestre, de la formación productora de hidrocarburos en la que se podrán desarrollar los trabajos correspondientes.

Séptimo.- Para efectos de una mayor claridad en la denominación de los bloques y para vincular la utilización de la malla con los trabajos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Secretaría utilizará preferentemente la siguiente nomenclatura:

- I. **Gran Área:** Clave alfanumérica de tres caracteres utilizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, conforme a la siguiente tabla:

		Longitud Oeste					
		120°-114° 11	114°-108° 12	108°-102° 13	102°-96° 14	96°-90° 15	90°-84° 16
Latitud Norte	32°-36° I	I11	I12	I13	I14	I15	I16
	28°-32° H	H11	H12	H13	H14	H15	H16
	24°-28° G	G11	G12	G13	G14	G15	G16
	20°-24° F	F11	F12	F13	F14	F15	F16
	16°-20° E	E11	E12	E13	E14	E15	E16
	12°-16° D	D11	D12	D13	D14	D15	D16

- II. **Área:** Clave alfanumérica de cuatro caracteres, los tres primeros indican la Gran Área que le corresponde, seguidos por una letra mayúscula de la "A" a la "D", con base en la siguiente tabla:

		Longitud Oeste		
		Gran Área 6°		
		3° (1)	3° (2)	
Latitud Norte	Gran Área 4°	2° (1)	A	B
		2° (2)	C	D

- III. **Unidad.-** Clave numérica con base en la siguiente tabla:

		Longitud Oeste									
		Área 3°									
		20' (1)	20' (2)	20' (3)	20' (4)	20' (5)	20' (6)	20' (7)	20' (8)	20' (9)	
Latitud Norte	Área 2°	15' (1)	11	12	13	14	15	16	17	18	19
		15' (2)	21	22	23	24	25	26	27	28	29
		15' (3)	31	32	33	34	35	36	37	38	39
		15' (4)	41	42	43	44	45	46	47	48	49
		15' (5)	51	52	53	54	55	56	57	58	59

	15' (6)	61	62	63	64	65	66	67	68	69
	15' (7)	71	72	73	74	75	76	77	78	79
	15' (8)	81	82	83	84	85	86	87	88	89

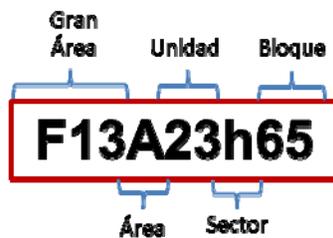
IV. **Sector.**- Clave alfanumérica de siete caracteres, los primeros seis indican la Unidad de referencia, en tanto que, para el séptimo carácter se utiliza una letra minúscula de la “a” a la “y”, como se muestra a continuación:

		Longitud Oeste						
		Unidad 20'						
		4' (1)	4' (2)	4' (3)	4' (4)	4' (5)		
Latitud Norte	Unidad	15'	3' (1)	A	b	c	d	e
		3' (2)	F	g	h	i	j	
		3' (3)	K	l	m	n	o	
		3' (4)	P	q	r	s	t	
		3' (5)	U	v	w	x	y	

V. **Bloque.**- Clave alfanumérica de siete caracteres del Sector respectivo dos dígitos, el primero corresponde al renglón y el segundo a la columna, de acuerdo a la numeración que se indica a continuación:

		Longitud Oeste									
		Sector 4'									
		30'' (1)	30'' (2)	30'' (3)	30'' (4)	30'' (5)	30'' (6)	30'' (7)	30'' (8)		
Latitud Norte	Sector	3'	30'' (1)	11	12	13	14	15	16	17	18
		30'' (2)	21	22	23	24	25	26	27	28	
		30'' (3)	31	32	33	34	35	36	37	38	
		30'' (4)	41	42	43	44	45	46	47	48	
		30'' (5)	51	52	53	54	55	56	57	58	
		30'' (6)	61	62	63	64	65	66	67	68	

Así, la clave de un Bloque podría estar formada por la nomenclatura de la Gran Área, Área, Unidad, Sector y propia, como en el siguiente ejemplo:



TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, a los 11 días del mes de agosto de dos mil catorce.- La Subsecretaria de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía, **María de Lourdes Melgar Palacios**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de jaladeras de acero y de zamac, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por las fracciones arancelarias 8302.42.99 y 8302.49.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACEPTA LA SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y SE DECLARA EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN ANTIDUMPING SOBRE LAS IMPORTACIONES DE JALADERAS DE ACERO Y DE ZAMAC, ORIGINARIAS DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, INDEPENDIEMENTE DEL PAÍS DE PROCEDENCIA. ESTA MERCANCÍA INGRESA POR LAS FRACCIONES ARANCELARIAS 8302.42.99 Y 8302.49.99 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN.

Visto para resolver en la etapa inicial el expediente administrativo 04/14, radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) de la Secretaría de Economía (la "Secretaría"), se emite la presente Resolución de conformidad con los siguientes

RESULTANDOS

A. Solicitud

1. El 3 de abril de 2014 Fundición Inyectada del Centro, S.A. de C.V. ("FINCSA" o la "Solicitante"), solicitó el inicio de la investigación administrativa por prácticas desleales de comercio internacional, en su modalidad de discriminación de precios, sobre las importaciones de jaladeras de acero y de zamac, originarias de la República Popular China ("China"), independientemente del país de procedencia.

2. La Solicitante manifestó que las importaciones de jaladeras de acero y de zamac, originarias de China, en condiciones de discriminación de precios y a precios inferiores a los de la rama de producción nacional, se incrementaron considerablemente, lo que causó una afectación negativa sobre los precios nacionales, una contracción en los niveles de producción, la pérdida de participación de la industria nacional en el mercado, la caída en la utilización de la capacidad instalada y el aumento de las existencias, lo que propició un daño a la rama de producción nacional. Propuso como periodo investigado el comprendido de enero a septiembre de 2013, y como periodo de análisis de daño y causalidad a la rama de producción nacional el comprendido de enero de 2010 a septiembre de 2013.

B. Solicitante

3. FINCSA es una empresa constituida conforme a las leyes mexicanas. Su principal actividad es la fundición de toda clase de metales y acabados electrolíticos y todo acto de comercio relacionado con su objeto. Señaló como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en Álvaro Obregón 250, cuarto piso, Colonia Roma, código postal 06700, México, Distrito Federal.

C. Producto investigado

1. Descripción general

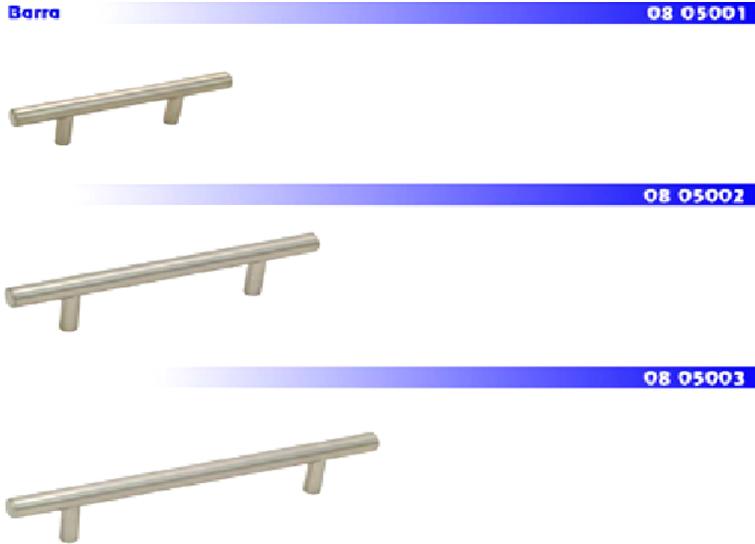
4. FINCSA señaló que la mercancía objeto de análisis son las jaladeras de acero y jaladeras de zamac, las cuales no tienen un nombre comercial o técnico diferente del coloquial, mismas que conforme al "Diccionario de mexicanismos de la Academia Mexicana de la Lengua" se define como un asa para tirar de algo.

5. La Solicitante destacó que el género es herraje y la especie es jaladera y añadió que con independencia de su composición, las jaladeras son herrajes para su uso en muebles móviles o en aquellos que van adosados a la construcción como clósets, cocinas integrales y estanterías, entre otros; por lo que también se les identifica en el mercado como "herrajes" y "guarniciones para muebles". El consumidor por su parte, también las reconoce como "agarraderas", "manijas" y "mangos" para muebles.

6. En el caso particular de las jaladeras de acero, FINCSA manifestó que son elaboradas a partir de acero redondo con cuerpo y patas de diámetro similares; por lo general, el cuerpo tiene un diámetro de 12, 14 o 16 milímetros (mm). Las medidas del cuerpo se determinan con base en la distancia entre centros más una

variación de 30 mm a 60 mm, las medidas más comunes son 64, 96, 128, 160, 192, 224, 256, 288, 320, 352, 384, 416, 458, 480, 560, 640, 720, 800, 880, 960, 1,040 y 1,120, todas expresadas en mm, no obstante, señaló que existen medidas no convencionales de acuerdo con el productor, pero la altura es estándar (ver Ilustración 1).

Ilustración 1. Jaladeras de acero

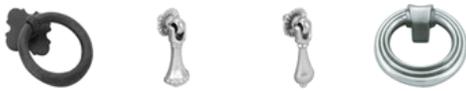


Fuente: FINCSA.

7. De acuerdo con FINCSA las jaladeras de zamac incluyen: jaladeras, botones, chapetones y chapetones llamadores fabricados por medio del proceso de fundición a presión en aleaciones de zinc (Zamac No. 3 –en términos generales es 96% zinc y 4% aluminio– o Zamac No. 5 –es similar al anterior pero se añade hasta 1% de cobre para aumentar su dureza en cerca de 10%–) con uno o dos puntos de sujeción superior; en múltiples diseños, medidas y dimensiones con distancias de centros variables tanto en sistema inglés, como en sistema 32 (sistema de múltiplos de sujeción europeo a distancias equidistantes a 32 mm de distancia cada uno del otro). Asimismo, existen diversos acabados en latón brillante, níquel satinado, níquel rayado, cromo, cobre antiguo, latón antiguo, latón especial vibrado, cobre especial vibrado, cobre aceitado, negro, blanco, negro satinado y negro mate, entre otros. La Solicitante destacó que los tipos de jaladeras de zamac incluidos en la investigación son estrictamente jaladeras, botones, chapetones llamadores, llamadores, chapetones y aldabones, como los que se describen en la Ilustración 2.

Ilustración 2. Jaladeras de zamac

Aldabones



Botones



Chapetones



Chapetones llamadores



Jaladeras



Llamadores



Fuente: FINCSA.

8. En relación con las jaladeras de acero, la Solicitante subrayó que su solicitud de investigación no incluye las jaladeras elaboradas con acero inoxidable. Mientras que en el caso de las jaladeras de zamac indicó que el acabado es un proceso mediante el que se otorga determinado aspecto a la mercancía, sin que ello signifique una variación de su composición básica ya que el insumo principal continúa siendo el zamac.

2. Tratamiento arancelario

9. El producto objeto de investigación ingresa por las fracciones arancelarias 8302.42.99 y 8302.49.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE), cuya descripción es la siguiente:

Tabla 1. Descripción arancelaria del producto objeto de investigación

Codificación Arancelaria	Descripción
83	Manufacturas diversas de metal común.
8302	Guarniciones, herrajes y artículos similares, de metal común, para muebles, puertas, escaleras, ventanas, persianas, carrocerías, artículos de guarnicionería, baúles, arcas, cofres y demás manufacturas de esta clase; colgadores, perchas, soportes y artículos similares, de metal común; ruedas con montura de metal común; cierrapuertas automáticos de metal común.
	- Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares:
8302.42	-- Los demás, para muebles.
8302.42.99	Los demás.
8302.49	-- Los demás.
8302.49.99	Los demás.

Fuente: Sistema Integral de Información de Comercio Exterior (SIICEX).

10. La Solicitante manifestó que por dichas fracciones arancelarias ingresan otros tipos de mercancías distintas al producto objeto de investigación, tales como: guarniciones, herrajes y artículos similares de metal común para muebles, puertas, ventanas, persianas, carrocerías, artículos de guarnicionería, baúles, arcas, cofres y demás manufacturas de esta clase; perchas, soportes y artículos similares de metal común; ruedas con montura de metal común, y cierrapuertas automáticos de metal común. Las demás guarniciones, herrajes y artículos similares.

11. Las importaciones que ingresan por las dos fracciones arancelarias descritas, están sujetas a un arancel de 15%. La unidad de medida de la TIGIE es el kilogramo, mientras que la unidad de volumen utilizada en las operaciones comerciales son las piezas.

12. Al respecto, FINCSA señaló que no existe un factor de conversión estándar, ya que el peso de cada pieza depende del diseño de su modelo, no obstante, presentó una estimación del peso promedio de las jaladeras producidas y vendidas por ella misma.

3. Normas técnicas

13. La Solicitante manifestó que no existen especificaciones generales o normatividad aplicable a las jaladeras de acero y de zamac, añadió que no hay una Norma Oficial Mexicana o alguna otra aplicable. Para acreditar su afirmación presentó copia de su solicitud relativa a normas sobre jaladeras que realizó en la página de la Dirección General de Normas de la Secretaría. Asimismo, la Secretaría realizó una búsqueda en diversas páginas de Internet y tampoco encontró alguna norma que aplique al producto investigado.

14. La Secretaría también requirió a FINCSA copia de las normas técnicas sobre zinc y sus aleaciones citadas por la misma empresa: ASTM B240, ASTM B240[20], ASTM B86[21], AS1881[25], EN1774, EN1774[22], EN12844[23], GB8738.88[12], JIS H2201, JIS H2201[14] y JIS H5301[15]. Al respecto, la Solicitante presentó las siguientes cuatro normas: ASTM B240, ASTM B86, AS 1881 y EN1774 en las cuales se observó que se trata de normas aplicables a distintos tipos de aleaciones de zinc, entre ellos el Zamac No. 3 y Zamac No. 5.

4. Proceso productivo

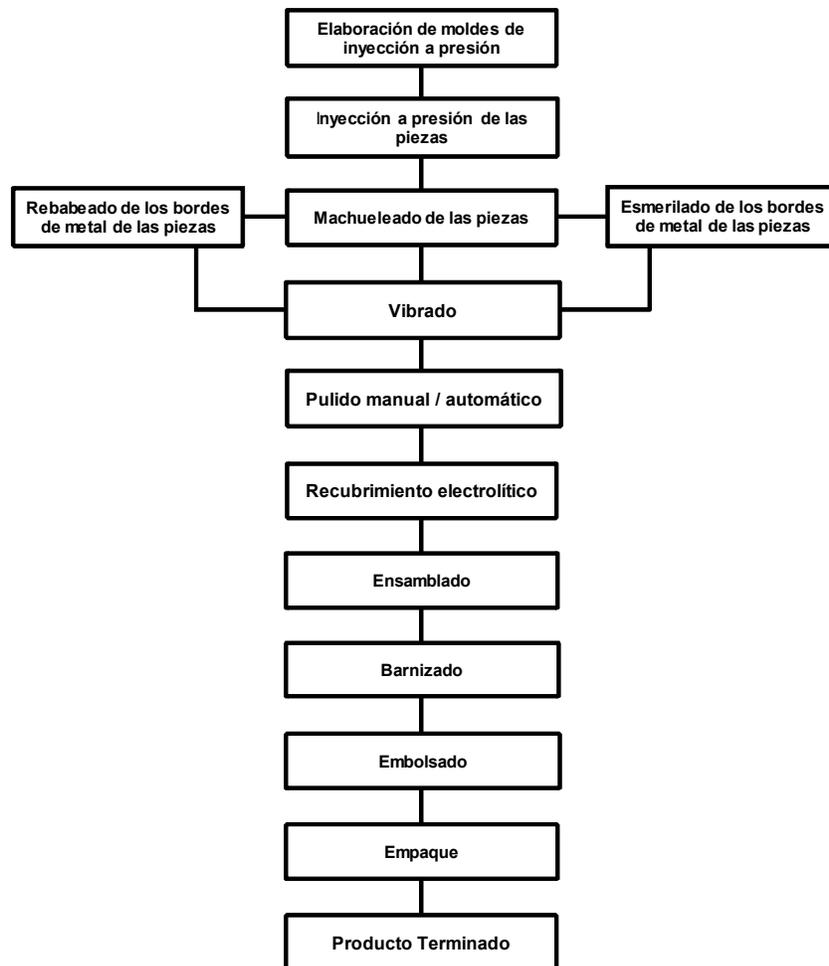
15. La Solicitante refirió que los insumos utilizados en la elaboración de las jaladeras de acero son: acero redondo de acuerdo al calibre a fabricar, sales y reactivos químicos a ser utilizados en su recubrimiento electrolítico, ruedas de fibra para generar el rayado del recubrimiento y barniz como recubrimiento final. Mientras que para las jaladeras de zamac emplea los siguientes: Zamac No. 3 y Zamac No. 5; barniz electroestático; productos químicos como el cianuro de cobre, sodio, níquel o zinc, cloruro de cobre o níquel, cromo hexavalente, sulfato de cobre y níquel, desengrasantes electroquímicos, pavones y pasivadores; ánodos de cobre, latón y níquel; ruedas de manta para pulido; pastas para pulido y abrillantado, y fibras, lijas y ruedas de desbaste.

16. FINCSA describió el proceso de producción de las jaladeras de acero, el cual consta principalmente de las siguientes etapas:

- a. Desarrollo del cuerpo. Se procede al corte de las barras de acero a la medida, se desarrolla el chaflán en los extremos de la barra (el “Diccionario del Español de México” de El Colegio de México lo define como un plano generalmente largo y estrecho, que resulta de cortar una esquina para eliminar la arista o el filo), la cual es perforada para posicionar las patas, las perforaciones son machueladas (proceso de dar cuerda).
- b. Desarrollo de las patas. Las barras de acero se cortan a la medida y se hacen las cuerdas del extremo superior, en tanto que se perfora y machuela el extremo inferior.
- c. Recubrimiento electrolítico. Se efectúa aplicando corriente eléctrica al metal del cuerpo y las patas, dentro de una solución para protegerlo de la corrosión, minimizar el desgaste y mejorar la presentación de los metales, y posteriormente se rayan las piezas.
- d. Ensamble. Se obtiene una pieza central (cuerpo) por dos patas las cuales son ensambladas, barnizadas, embolsadas y empacadas.

17. Por lo que se refiere al proceso de producción de las jaladeras de zamac, las etapas del mismo se describen en la Ilustración 3.

Ilustración 3. Proceso de producción de las jaladeras de zamac



Fuente: FINCSA.

5. Usos y funciones

18. FINCSA señaló que las jaladeras tienen como función la apertura y el cierre de cajones y puertas de muebles, en general, éstas se utilizan tanto en muebles móviles como en aquellos que van adosados a la construcción, como clósets, cocinas integrales y estanterías, entre otros. Su uso se relaciona con el mueble en el que se utiliza y se busca mantener una condición de simetría, armonía y decoración. A pesar de que su uso más frecuente es para cajones y puertas, también pueden ser utilizadas como topes, áreas de sujeción o empalmes.

D. Partes interesadas

19. Los productores nacionales, importadores y exportadores de que tiene conocimiento la Secretaría son:

1. Productor nacional no solicitante

Rish, S.A. de C.V.
Av. Santa Ana No. 35-2
Col. Parque Industrial Lerma
C.P. 52000, Lerma, Estado de México

2. Importadores

Ashico de México, S. de R.L. de C.V.
Cofre de Perote No. 304
Col. Lomas de Chapultepec
C.P. 11000, México, Distrito Federal

Cerraco Méx, S.A. de C.V.
Norte 59 No. 870-B
Col. Vallejo
C.P. 02300, México, Distrito Federal

Chapa Industrias, S.A. de C.V.
Av. Vasco de Quiroga No. 2121, piso 4
Col. Peña Blanca Santa Fe
C.P. 01210, México, Distrito Federal

Distribuidor Anbec, S.A. de C.V.
Melchor Guaspe No. 4400
Col. Dale
C.P. 31050, Chihuahua, Chihuahua

Herrasa, S.A. de C.V.
Concepción Béistegui No. 103, 5º piso
Col. Del Valle
C.P. 03100, México, Distrito Federal

Organización MZ, S.A. de C.V.
Comercio No. 125
Col. Escandón
C.P. 11800, México, Distrito Federal

Rish Mexicana, S.A. de C.V.
Av. Santa Ana No. 35-2
Col. Parque Industrial Lerma
C.P. 52000, Lerma, Estado de México

3. Importadores de los que no se tienen datos de localización

Abastecedora Cancún, S.A. de C.V.
Abloy Mul-T-Lock México, S.A. de C.V.
Accesorios Marítimos, S.A. de C.V.
Across Comercializadora, S. de R.L. de C.V.
Adhesivos y Herrajes Industriales, S.A. de C.V.
Af Furniture Integral Systems, S.A. de C.V.
Afinasis, S.A. de C.V.
Agilent Technologies México, S. de R.L. de C.V.
Agropecuaria y Ganadera La Sonrisa, S.P.R. de R.L.
Alesso, S.A. de C.V.

Alfner Porcewol, S.A. de C.V.
Alianza Económica Aventura, S.A. de C.V.
Allapsa, S.A. de C.V.
Amgazin Herrajes, S.A. de C.V.
Antigüedades Arquideco, S.A. de C.V.
Antonio Vaz Distribuidores, S. de R.L. de C.V.
Applied México, S.A. de C.V.
Aquí Hay de Todo, S.A. de C.V.
Arel Motors, S.A. de C.V.
Arkitanes Importaciones, S.A. de C.V.
Armai Muebles, S.A. de C.V.
Armando Santisteban, S.A.
Armando Yussef Martínez Saleh
Armarios Inteligentes, S. de R.L. de C.V.
Artaban Internacional, S.A. de C.V.
Arturo Arce Algandar
Arturo Carrillo Vilchis
Asahi Sho-Ko-Sha México, S.A. de C.V.
Asiars de México, S. de R.L. de C.V.
Asociación Internacional para Comercio Exterior, S
Audio Acústica Diamant, S.A. de C.V.
Aydía, S.A. de C.V.
Azul Marrón, S.A. de C.V.
Becton Dickinson Infusion Therapy Systems Inc., S.A. de C.V.
Benetton Mexicana, S.A. de C.V.
Benjamín M del Campo, S.A. de C.V.
Bermes, S.A. de C.V.
Biblomodel, S.A. de C.V.
Bimca y Asociados, S.A. de C.V.
Bling - Bling, S.A. de C.V.
Blum México Herrajes para Muebles, S. de R.L. de C.V.
Bochetti, S.A. de C.V.
Bode Vidrio, S.A. de C.V.
Bosch Rexroth, S.A. de C.V.
Bose Corporation, S.A. de C.V.
Bose, S.A. de C.V.
Bruken de México, S.A. de C.V.
Butamex, S.A. de C.V.
Caesar Products And Services, S. de R.L. de C.V.
Campos Herrera Rafael
Campos Naya Marco Cesar
Cargo Servicios Profesionales, S. de R.L. de C.V.
Carlisle Productos de México, S. de R.L. de C.V.
Carlos Armando Vázquez Martínez
Carpimat del Noroeste, S. de R.L. de C.V.
Casa Ikeda, S.A. de C.V.
Casual Brands, S.A. de C.V.
Caterpillar Americas México, S. de R.L. de C.V.
Celator de México, S. de R.L. de C.V.
Celulosa y Corrugados de Sonora, S.A. de C.V.
Central de Bolsas, S. de R.L. de C.V.
Central de Maderas y Materiales de Construcción, S.A. de C.V.
Central Detallista, S.A. de C.V.
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
Centro de Inspecciones de Colombia, S.A. de C.V.
Cerraduras y Lámparas, S.A. de C.V.
Cesco Importaciones, S.A. de C.V.
Chapas y Maderas Importadas, S.A. de C.V.
Cherokee Electrónica, S.A. de C.V.
Cia. Maderera de Chihuahua Sucesores, S.A. de C.V.
Ciclón de Saldos de Tijuana, S.A.
Clasic and Basic, S.A. de C.V.

Claudia Lizett Cárdenas Acosta
Cocinas Finex de México, S.A. de C.V.
Cocinas Industriales Siglo, S.A. de C.V.
Codimuba, S.A. de C.V.
Coiba Import, S.A. de C.V.
Comercializadora Baja California Imports Exports, S. de R.L. de C.V.
Comercializadora Becor de México, S.A. de C.V.
Comercializadora Californiana, S. de R.L. de C.V.
Comercializadora de Maderas y Productos Orco, S.A.
Comercializadora de Refacciones y Equipos Frigoríficos, S.A. de C.V.
Comercializadora e Importadora Números, S.A. de C.V.
Comercializadora Internacional Hopmar, S.A. de C.V.
Comercializadora Mubisa, S.A. de C.V.
Comercializadora Nred, S.A. de C.V.
Comercializadora Obeso, S.A. de C.V.
Comercializadora Raalch, S.A. de C.V.
Comercializadora Rialero, S. de R.L. de C.V.
Comercializadora Sanco, S.A. de C.V.
Comercializadora Tobamo, S.A. de C.V.
Comercializadora Valverde, S.A. de C.V.
Comercializadora y Servicios Internacionales Jf, S.A. de C.V.
Comercio Azteca, S.A. de C.V.
Comercio y Servicios Cash and Flow, S. de R.L. de C.V.
Conceptos Corporativos de México, S.A. de C.V.
Conexiones Internacionales Meza, S.A. de C.V.
Consorcio Exportador Europeo, S. de R.L. de C.V.
Constructora Prdv, S.A. de C.V.
Controles Temex, S. de R.L. de C.V.
Corporativo Etc Herrajes de México, S.A. de C.V.
Corporativo Integral de Servicios Comext, S.A. de C.V.
Covalence Specialty Materials México, S. de R.L. de C.V.
Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V.
Cremería del Yaqui, S.A. de C.V.
Criotec, S.A. de C.V.
Csia y Compañía, S.C. de R.L. de C.V.
Cummins Juárez, S.A. de C.V.
Custom Sensors & Technologies de México, S.A. de C.V.
Decofinmex, S.A. de C.V.
Dell México, S.A. de C.V.
Denso Air Systems de México, S.A. de C.V.
Desert Winds Corp., S.A. de C.V.
Diego Guadalupe Mercado Silva
Diseño en Casa, S.A. de C.V.
Distribuidora de Herrajes para Aluminio, S.A. de C.V.
Distribuidora Internacional del Caribe, S.A. de C.V.
Dizzains Muebles, S. de R.L. de C.V.
Dj Orthopedics de México, S.A. de C.V.
Donaldson, S.A. de C.V.
Dorantes Delgado Claudia Alicia
Drager Medical México, S.A. de C.V.
Ducasse Industrial Azteca, S.A. de C.V.
Dyno Nobel México, S.A. de C.V.
Edna Maritza Mejía Rosas
Electrolux Home Products de México, S.A. de C.V.
Emsa Trade, S.A. de C.V.
Equinova, S.A. de C.V.
Equipamiento de Mobiliario Industrial, S.A. de C.V.
Equipándose, S.A. de C.V.
Equipo Automotriz Americana, S.A. de C.V.
Equipohotel, S.A. de C.V.
Equipos Dinámicos de México, S.A. de C.V.
Equipos Gastronómicos Internacionales, S.A. de C.V.

Equipos Mcquay, S.A. de C.V.
Equipos y Soluciones Tecnológicas Cadillac Jack, S. de R.L. de C.V.
Erasto Martínez Mata
Erika de Reynosa, S.A. de C.V.
Espacio Organizado, S.A. de C.V.
Especialistas en Comercio Internacional del Noreste, S.A. de C.V.
Espejos Inteligentes, S.A. de C.V.
Essmed Arquitectura, S.A. de C.V.
Etc Herrajes, S.A. de C.V.
Etcétera Accesorios, S. de R.L. de C.V.
Etisign, S.A. de C.V.
Eurolaton México, S.A. de C.V.
Expo Tile, S.A. de C.V.
Fabricas Monterrey, S.A. de C.V.
Fagor Industrial México, S.A. de C.V.
Fanal, S.A. de C.V.
Farma Proyección y Planeación, S.A. de C.V.
Felix Fernando Walls Méndez
Fernández Núñez Jesús Enrique
Fernando Díaz Padilla
Ferrehogar Autoservicio, S.A. de C.V.
Ferremateriales y Aceros Enns, S.A. de C.V.
Ferreplomart, S.A. de C.V.
Ferretera Industrial Rodríguez, S.A. de C.V.
Ferretería Industrial el Águila, S.A. de C.V.
Ferretería y Materiales para el Hogar, S. de R.L. de C.V.
Ferretería Zaragoza, S.A. de C.V.
Fisher Hamilton, S. de R.L. de C.V.
Forza Distribución Industrial, S.A. de C.V.
Francisco Jaime King Cancino
Francisco Javier Morales Gastelum
Franco Castorena Juan Osvaldo
Fromex, S.A. de C.V.
Fto México, S. de R.L. de C.V.
Fukuy Luviano José
Fyre, S.A. de C.V.
G.S.W. de México, S. de R.L. de C.V.
Gabinetes y Laminados, S.A. de C.V.
Gama Materiales y Aceros, S.A. de C.V.
Ganesha Comercializadora, S.A. de C.V.
Garage Tools, S.A. de C.V.
García Flores Juan Pablo
Garciherrajes, S.A. de C.V.
Gardea López Alejandra
Geraldine Christel Sager Alcocer
Gerardo Javier Kawas Saide
Gerardo Pichardo Ricaño
Gerardo Trejo Ángeles
Gleam David de la Cruz Zapata
Gm Solution, S.A. de C.V.
Gmvialdi, S.A. de C.V.
Gorcom de México, S. de R.L. de C.V.
Grainger, S.A. de C.V.
Gran Clase de Muebles, S.A. de C.V.
Gregorio Zacarías Barajas
Grupo Coriat, S.C. de R.L. de C.V.
Grupo Ecra, S. de R.L. de C.V.
Grupo Intercal, S. de R.L. de C.V.
Grupo Piramidal Internacional, S. de R.L. de C.V.
Grupo Saglo, S.A. de C.V.
Grupo Tersapa, S.A. de C.V.
Grupo Uril, S.A. de C.V.

Gutiérrez García Oscar Noé
Hafele de México, S.A. de C.V.
Hai Di Internacional, S.A. de C.V.
Harman de México, S.A. de C.V.
Herman Miller México, S.A. de C.V.
Hernán Longoria Ramón
Hernández Andrade Carlos Refugio
Herrajes Bulnes de Occidente, S.A. de C.V.
Herrajes Hettich, S.A. de C.V.
Herrajes Lan, S.A. de C.V.
Herrapuestas, S.A. de C.V.
Hi-Lex Mexicana, S.A. de C.V.
Hoffman Enclosures México, S. de R.L. de C.V.
Hojalatería Vago, S.A. de C.V.
Home Depot México, S. de R.L. de C.V.
Hudson Respiratory Care Tecate, S. de R.L. de C.V.
Hunter Douglas de México, S.A. de C.V.
Husky Injection Molding Systems México, S.A. de C.V.
lbs Import Export, S.A. de C.V.
Idn Ingeniería y Soluciones Industriales, S.A. de C.V.
Ifm Efecto, S. de R.L. de C.V.
Igasamex Bajío, S. de R.L. de C.V.
Igra Herrajes y Abrasivos, S. de R.L. de C.V.
Impomesco, S.A. de C.V.
Import Management, S. de R.L. de C.V.
Importaciones de Maderas del Noroeste, S.A. de C.V.
Importaciones Phigo, S.A. de C.V.
Importaciones Soarma, S. de R.L. de C.V.
Importadora Mbc, S.A. de C.V.
Importadora Mexicana de Herrajes, S.A. de C.V.
Importadora y Comercializadora Blanquita de Tamaulipas, S.A. de C.V.
Importadora y Exportadora Michoacana, S.A. de C.V.
Imports & Logistics Lusa, S. de R.L. de C.V.
Industria Mueblera de Zula, S.A. de C.V.
Industrial Caisa, S.A. de C.V.
Industrializadora Pares, S.A. de C.V.
Industrias Llordec, S.A. de C.V.
Industrias Quetzal, S. de R.L. de C.V.
Inmermek, S.A. de C.V.
Inter Espacios Comercializadora, S.A. de C.V.
Intercable, S.A. de C.V.
Internacional de Cerámica, S.A.B. de C.V.
Jago, S.A. de C.V.
Japay, S.A. de C.V.
Javid de México, S. de R.L. de C.V.
Jk Distribuciones, S.A. de C.V.
Jorge Luis Tawil Hernández
José Edilberto Sánchez Saucedo
José Julián Pérez González
José Natividad Tovar Encinas
Juan Antonio Castelo de La Rosa
Juan Gilberto José Marín Bear
Julieta Esperanza García Tamayo
Kiekert de México, S.A. de C.V.
Kikitos Hardware Import & Export, S.A. de C.V.
Kimball Electronics-México, S.A. de C.V.
Landis & Gyr, S.A. de C.V.
Lbs Monterrey México, S.A. de C.V.
Leiser, S. de R.L. de C.V.
Logística Internacional Reynosa, S.A. de C.V.
Logística y Transporte Arnian, S. de R.L. de C.V.
Loma Imports, S.A. de C.V.

López Page de México, S.A. de C.V.
Loreto Bay Imports, S. de R.L. de C.V.
Lucía Huerta Valdés
Ludi Juegos, S.A. de C.V.
Luis Alfonso Plascencia Carrasco
Lux Sany, S.A. de C.V.
Ma. de Jesús Alfaro Leos
Madera y sus Productos, S.A. de C.V.
Maderas de Importación, S.A. de C.V.
Maderas Decorativas de Puebla, S.A. de C.V.
Maderas Polanco, S.A. de C.V.
Maderas y Ferreterías Durán, S. de R.L. de C.V.
Maderas y Materiales Jr., S.A. de C.V.
Maderas y Muebles de los Cabos, S.A. de C.V.
Maderas y Plásticos, S.A. de C.V.
Maderas y Sintéticos de México, S.A. de C.V.
Maderera y Ferretera de Miguel Alemán, S.A.
Maderería 84, S.A. de C.V.
Maderería la Rancherita, S.A. de C.V.
Maderería Zona Norte, S.A. de C.V.
Maderichi, S.A. de C.V.
Magallon Gaxiola, S. de R.L. de C.V.
Maherve, S.A. de C.V.
Maleni Gioavanna Araujo Fimbres
Mantto Offshore, S.A. de C.V.
Manufacturas Post Form, S.A. de C.V.
Mapergo, S.A. de C.V.
Maple de México, S.A. de C.V.
Maquiladora General de Matamoros, S.A. de C.V.
Maquilas Tetakawi, S.A. de C.V.
Mar Hernández José Antonio
Marbol Industria Mueblera, S.A. de C.V.
Marco Antonio Ipiña Rivera
María de Lourdes Martínez Alatorre
María del Carmen Bernus Isassi
María del Carmen Noria Arroyo
María del Rosario Pérez Garrido
María Dolores Troitiño Carrera
María Luisa Chavarría Gamboa
Mariano Moguel Mendoza
Marina Silcer, S.A. de C.V.
Marina Sureste, S.A. de C.V.
Marindustrias, S.A. de C.V.
Mario Humberto Medina Duarte
Marítima y Servicios, S.A. de C.V.
Martin Maldonado Alapisco
Massimo Dutti México, S.A. de C.V.
Mateba, S.A. de C.V.
Material Industrial del Valle, S.A. de C.V.
Materiales Arquitectónicos de Sonora, S.A. de C.V.
Materiales Chito, S.A.
Materiales Gallegos de B.C., S.A. de C.V.
Materiales Nungaray, S. de R.L. de C.V.
Materiales Santa Fe de Reynosa, S.A. de C.V.
Metropolitan Kitchens, S.A. de C.V.
Mex Buy, S.A. de C.V.
Mga Logistics Services, S. de R.L. de C.V.
Mhm Asociados en Comercio Exterior, S.A. de C.V.
Mineralia, S.A. de C.V.
Molducan, S.A. de C.V.
Moldutech México, S.A. de C.V.
Motocicletas de Milwaukee, S.A. de C.V.

Motorola Solutions de Reynosa, S. de R.L. de C.V.
Movimiento y Transacción Internacional, S.A. de C.V.
Muebles de Marca, S.A. de C.V.
Muebles Egga, S.A. de C.V.
Muebles Mcg Ocotlán, S.A. de C.V.
Mundo Imports, S. de R.L. de C.V.
Murosistema y Materiales Especiales, S. de R.L. de C.V.
Office Depot de México, S.A. de C.V.
Onity Comercial, S.A. de C.V.
Operadora de la Industria del Mueble, S.A. de C.V.
Organización Diseño Industrial, S.A.
Oscar Octavio Torres Gil
Otay Marketing Co., S.A. de C.V.
Otero Manjarrez Jorge
Palliser de México, S. de R.L. de C.V.
Par Bel, S.A.
Parker Hannifin de México, S.A. de C.V.
Parker Industrial, S. de R.L. de C.V.
Partes y Accesorios Torrey, S.A. de C.V.
Performance Boats, S.A. de C.V.
Philips Mexicana, S.A. de C.V.
Piacere, S.A. de C.V.
Pinturas Osel, S.A. de C.V.
Planeación, Ambientación y Proyectos, S.A. de C.V.
Plomibaños de la Paz, S.A. de C.V.
Porcelanosa México, S.A. de C.V.
Premier Farnell Electronics de México, S. de R.L. de C.V.
Prima Free Trade Cancún, S.A. de C.V.
Prima Tech, S.A. de C.V.
Producciones de Alta Tecnología, S.A. de C.V.
Productos de Latón de Alta Calidad, S.A. de C.V.
Productos Eléctricos de Tijuana, S.A. de C.V.
Productos Jako, S.A. de C.V.
Prommesa USA, S.A. de C.V.
Promotor de Negocios Internacionales Cefasttrak, S.A.
Proveedora de Seguridad Industrial del Golfo, S.A.
Proveedora HC, S.A. de C.V.
Proveedora Marítima de México, S.A. de C.V.
Proveedores de la Construcción, S.A. de C.V.
Proveeduría y Servicios, S.A. de C.V.
Ramón Humberto Beltrán Murillo
Rectificadores Internacionales, S.A. de C.V.
Rehau, S.A. de C.V.
Rincón Canela de BC, S.A. de C.V.
Road Machinery Co., S.A. de C.V.
Rocío Elena Nungaray Ramírez
Rodríguez González Jorge Arturo
Ruiz T Distribución, S.A. de C.V.
Ryma de México, S.A. de C.V.
Sabritas, S. de R.L. de C.V.
Santa Fe DC, S.A.P.I. de C.V.
Schneider Electric México, S.A. de C.V.
Sensey Electronics, S.A. de C.V.
Servicios Aduanales Continentes, S.C. de R.L. de C.V.
Servicios de Comercio Exterior del Río, S. de R.L. de C.V.
Servicios de Comercio Exterior Rimigue, S. de R.L. de C.V.
Servicios Home Depot, S.A. de C.V.
Sesamee Mexicana, S.A. de C.V.
Sharp Electrónica México, S.A. de C.V.
Siemens, S.A. de C.V.
Sistemas de Información Geográfica, S.A. de C.V.
Sistemas Logísticos de México, S.A. de C.V.

Sit, S.A. de C.V.
Skyworks Solutions de México, S. de R.L. de C.V.
Soluciones Aduanales y Logísticos del Pacífico, S. de R.L. de C.V.
Soluciones en Comercialización Saga, S. de R.L. de C.V.
Soluciones Médicas Exportación, S. de R.L. de C.V.
Soluciones para el Control de Recursos, S.A. de C.V.
South Shore Furniture México, S. de R.L. de C.V.
Spec Importaciones, S.A. de C.V.
Springs Window Fashions de México, S. de R.L. de C.V.
Sta-Rite de México, S.A. de C.V.
Steelcase de México, S. de R.L. de C.V.
Strategic Distribution Marketing de México, S.A. de C.V.
Suave y Fácil, S.A. de C.V.
Suinsa Industrial Supply, S.A. de C.V.
Suministros Industriales Barsa, S. de R.L. de C.V.
System Sensor de México, S. de R.L. de C.V.
Tapizados San Javier, S.A. de C.V.
Tecno Maíz, S.A. de C.V.
Tecnología Avanzada en Componentes Importados, S.
Tornillos y Herrajes Internacionales el Puma, S.A.
Torres Tobías Saúl
Toscano Internacional, S.A. de C.V.
Totalhome & Offices, S. de R.L. de C.V.
Trade Delivery Goods, S. de R.L. de C.V.
Travers Tool, S. de R.L. de C.V.
Trebex International, S.A. de C.V.
Trilogiq México, S.A. de C.V.
Triplay y Aglomerados de Ocotlán, S.A. de C.V.
Triplay y Ferretería la Casa del Mueblera, S. de R.L. de C.V.
Tropical Village Distributions Latin America, S.A. de C.V.
Truper Herramientas, S.A. de C.V.
Unión Monterrey, S.A. de C.V.
Universidad Autónoma de Baja California
US Tool Group-México, S. de R.L. de C.V.
VCS Cahita Border Inbound de Nogales, S.A. de C.V.
Versa, Muebles para Oficina, S.A. de C.V.
Victorinox México, S.A. de C.V.
Vilches Ferreteros, S.A. de C.V.
Virginia Ines Granados Collins
West Coast Forest Products de México, S.A. de C.V.
Woodcrafters Home Products, S. de R.L. de C.V.
Xpress Industrial, S. de R.L. de C.V.
Ybj Herrajes, S.A. de C.V.
Yiro Fábrica, S. de R.L. de C.V.
Yr Tech México, S.A. de C.V.
Zagis, S.A. de C.V.
Zara Home México, S.A. de C.V.
Zara México, S.A. de C.V.

4. Exportadores

Evernew Group Co. Ltd.
Room 1105, Originality Building
No. 3760, Nanhuan Road
Zip Code 310053, P.R., Hangzhou, China

Hangzhou Advance Hardware Manufacturing Corp.
1/F., No. 508, Tiyuchang Road
Zip Code 310007, Hangzhou, Zhejiang, China

Hanstar Hardware Asia Ltd.
6F, Jincheng Business Centre
No. 351, Xingangzhong Road
Haizhu District, Guangzhou

Huzhou Daybreak Imp & Exp Co. Ltd.
318, Chuangye Avenue
Huzhou, Zhejiang, China

Onkar Industry (Hk) Co. Ltd.
Room 402, 10th building
12th Group, Doumen Residential areas
Wenzhou, China

Shanghai Meaton Trade Co. Ltd.
Room 803, Bldg 999 Zhongsan Rd (W)
Zip Code 20005, Shanghai, China

Sun Chain Trading Co. Ltd.
1F. No. 53, Minchuanw Rd. Taipei
Zip Code 10452, Taiwan

Wenzhou M&C Foreign Trade Co. Ltd.
No.8 Liming West Road, Wenzhou
Zhejiang, China

Wenzhou Union Import Export Co.
Ltd. Rm712 Commercial Fl.
Guodngbejgxaonanrd, W

Zhejiang Minmetals Sanxing Import & Export I/E Co. Ltd.
310 North Zhongshan Road
Zip Code 310003, Hangzhou, China

5. Exportadores de los que no se tienen datos de localización

Abest Industrial Co. Ltd.
Ace Hardware Corp.
Acme Furniture Industry Inc.
Active Gain Development Limitedseed Asia Ltd.
Advanced Affiliates Inc.
Aisia International Industrial Co. Ltd.
Amco
American Maple Inc. Seadog Line
Amini Innovation Corp.
Anguli International Industry Ltd.
Architectural Door & Hardware Inc.
Ashico of America Inc.
Asia Active Resources Ltd.
Baja Forest Corp.
Baldwin Hardware Corp.
Belwith Products LLC.
Bennett Crone Lumber & Plywood Inc.
Bjl Hardware Trading Ltd.
Bose Corp.
Bsh Electrodomésticos S.A.C.
Bywin Hardware Ltd.
Cal-Royal Products Co.
Carlisle Food Service Products
Celator de México S. de R.L. de C.V.
Century Lighting and Hardware Inc.
City Key International Ltd.
Clark Hardware Ltd.
Conectaball Inc.
Conin Inc.
Contact Import & Export LLC.
Coriat America LLC.
Covalence Specialty Adhesives LLC.
Cs Metal International Ltd.
Cummins Inc.
Dali Hardware Industry Co. Ltd.

Descoco Hardware Industry Ltd.
Desert Trade Inc.
Diatect Internacional Corp.
Do It Best Corp.
Dongguan City Ornte Hardware Co. Ltd.
Dongguan Metal & Minerals Import & Export Co.
Donovan Marine Inc.
Door Hardware
Dsm Decorative Metal Products Factory
Dyna International Co. Ltd.
E.D.A. International Corp.
EC Hardware Co. Ltd.
Electrolux Home Products Corp. Nv.
Emkei Hardware
Emtek Products Inc.
Enrich Corp. (China)
Enrich Corp. (Hk) Ltd.
Eurolaton España, S.A.
Evernew Group Co. Ltd.
Excel Dowel & Wood Products LLC.
Folkshire Fonte
Forehung Industrial (China) Co. Ltd.
Form Orange Produktentwicklung
Foshan Chaogu Hardware Ware Factory
Foshan Kinghorn Import & Export Co. Ltd.
Foshan Nanhai Junsu Import & Export Co. Ltd.
Four Seasons General Merchandise
Franklin International
Furnipart A/S
Genco Marketplace Inc.
Grainger Global Sourcing
Grainger Inc.
Grandstarinternational Ltd.
Guangzhou Light Holdings Sinok Import & Export Ltd.
H&Z Hardware International (Hong Kong) Ltd.
Hafele America Co.
Hafele Engineering Asia Ltd.
Hafele Gmbh & Cokg
Hangzhou Advance Hardware Mfg. Corp.
Hangzhou Grandix Electronics Co. Ltd.
Hangzhou Guardson Hardware Co. Ltd.
Hangzhou Steven Import and Export Co. Ltd.
Hangzhou Xiaoran Import and Export Co. Ltd.
Hanstar Hardware Asia Ltd.
Hardware Express
Hebei Architectural Ornamental Products Co. Ltd.
Hermes Abrasives Ltd.
Hf Trading Inc.
Houston Air Systems LLC.
Huton Industrial Ltd.
Ikea
Ikea Furniture
Ikea Na Services Inc. East
Ikea North American Services LLC.
Inter Continental Co. Ltd.
International Bath and Tile
International Furniture Warehouse
International Rectifier Sea Pte Ltd.
Isg Inteser Group Inc.
J & O Materials Leaf Sales Inc.
J&R Industrial Tools

J.G Edelen Co. Inc.
Jade Hardware Co. Ltd.
Jiangmen Delei Group Co. Ltd.
Jindixin Decorative Hardware Manufactory
Jng Hardware and Wood
Joinus Hardware Manufacturer Ltd.
Kadit Hardware Co. Ltd.
Kalamazoo Outdoor Gourmet LLC.
Kamix International Inc.
Kiss Fashion International Group Ltd.
Kitchen & Cabinets Supplies Inc.
Kiva Kitchen & Bath
Kohler Co.
Komatsu America Corp.
Kromet (Asia) Ltd.
L.D.G. Hardware Manufacturer Co. Ltd.
Land 'N' Sea Distributing Inc.
Leight Sales Co. Inc Mountain Trade Inc.
Lignus Inc.
Long May Industrial Co. Ltd.
Lopez Page International Inc.
Louis and Co.
Luxury Glass Doors LLC.
Macafe And Gear
Macons LLC.
Marie Hardware Group Co.
Maritime Bringsli Ltd.
Martinez Export
Masco Cabinetry LLC.
Mcmaster-Carr Supply Co.
Mei Jie Hardware Products Co. Ltd. (Shen Zhen)
Metro Automotive Parts Distributor
Mfd Wholesale Inc.
Misumi USA Inc.
Mody & Mody
Mountain Trade Inc.
Mundo Design
Mvo International Corp.
Nanjing Kingroad Corp. Ltd.
New Developing Home Products Co. Ltd.
New Group Industrial Plus
Newell Rubbermaid
Newtime Asia Technology Ltd.
Niksa Hardware Ltd.
Ningbo Bolex Cutlery Inc.
Ningbo F.T.Z. Perfect Dragon International Trading
Ningbo Moer Hardware & Plastic Mfg Co. Ltd.
Norgan Hardware Co. Ltd.
Northwest Hardwoods
Onity Inc.
Onkar Industry (HK) Co. Ltd.
Onlee International Trading Co. Ltd.
Pacific Ocean Hardware Co.
Pacific Ocean Trading Co. Ltd.
Parr Lumber Co.
Passion Hardware Co. Ltd.
Penn Elcom
Penn-Elcom Dongguan
Plygo LLC.
Polimor S.R.L.
Pride Industrial LLC.

Prommesa USA
Regal Products Inc.
Ressam Hardware International Ltd.
Richelieu (Zus)
River Marine Supply Inc.
Rong Tian Group (Hk) Ltd.
Rta Products LLC.
Rusticware LLC.
Ryerson Los Angeles
San Diego Hardware
Sea Ray Boats
Shanghai Eru Indsutry Co. Ltd.
Shanghai Meaton Trade Co. Ltd.
Shanghai Worldeal Trade Co. Ltd.
Shanghai Xueli Import & Export Co. Ltd.
Sharp Electronics Manufacturing of America Inc.
Shunde Textiles Import and Export Co. of Guang
Shunfa Furniture Hardware Co. Ltd.
Sierra Pacific Engineering and Products
Siquar Hardware Industry Co. Ltd.
Siquar USA Inc.
South Shore Industries Ltd.
Strategic Distribution de México
Studio V LLC. Interior Design
Suiming Electrical Appliance Limited
System Sensor a Division of Honeywell Int'l. Inc.
Target Hardware Factory
Ten Plus Three LLC.
Total General
Trg Group
Tristar Products Inc.
True Value Co.
Truper Trading, S.A. de C.V.
US Tool Group
Via Trading Corp.
Via Weiling Trading Co. Ltd.
W.W. Grainger
Wah Shing Trading
Wenzhou Bjl Imp. & Exp. Co. Ltd.
Wenzhou Cheerway Decorate Hardware Co. Ltd.
Wenzhou Huarui Hardware Co. Ltd.
Wenzhou Jision Hardware & Tool Corp.
Wenzhou M & C Foreign Trade Co. Ltd.
Wenzhou N.& A. Foreign Trade Co. Ltd.
Wenzhou Tenyale International Trade Co. Ltd.
Wenzhou Union Import & Export Co. Ltd.
Westway Liquors Ltd.
Workman Electronics Inc.
World Wide (Hardware) Industrial Co.
Worlddeal Group (Hk) Co. Ltd.
Worldwide Digital Co. LLC.
Wurth Louis and Co.
Ww Grainger Inc.
Xpress Industrial Inc.
Yangzhou Kezhong Import & Export Co. Ltd.
Yongkang Sunyk Imp. and Exp. Co. Ltd.
Zara Home España, S.A.
Zhejiang Kangpuer Hardware Co. Ltd.
Zhejiang Minmetals Sanxing Imp. & Exp. Co. Ltd.
Zhejiang New Vision Import & Export Co. Ltd.
Zhongshan Honghshing Metal Manufactory

6. Gobierno

Consejero de Asuntos Económico Comerciales de la Embajada de China en México
Platón No. 317
Col. Polanco
C.P. 11560, México, Distrito Federal

E. Prevención

1. Prórroga

20. La Secretaría prorrogó ocho días el plazo para que FINCSA presentara su respuesta al requerimiento de información formulado el 29 de abril de 2014. El plazo venció el 11 de junio de 2014. Lo anterior, debido a que las instalaciones de la Secretaría, ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 1940, Colonia Florida, México, D.F., permanecieron cerradas por causas de fuerza mayor del 20 al 29 de mayo de 2014, días que no se computaron en el plazo otorgado para responder a la prevención, de conformidad con el "Acuerdo por el que se suspenden los plazos de diversos trámites que aplica la Secretaría de Economía, durante el periodo que se indica", publicado el 2 de junio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

2. Respuesta a la prevención

21. El 4 de junio de 2014 la Solicitante respondió la prevención que la Secretaría le formuló el 29 de abril de 2014, de conformidad con los artículos 52 fracción II de la Ley de Comercio Exterior (LCE) y 78 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior (RLCE).

F. Argumentos y medios de prueba

22. Con la finalidad de acreditar la práctica desleal de comercio internacional, en su modalidad de discriminación de precios, la Solicitante argumentó lo siguiente:

- A. La solicitud de investigación es por daño ocasionado por el incremento de las importaciones de jaladeras de acero y de zamac, originarias de China, en condiciones de discriminación de precios, las cuales ingresaron al mercado nacional a precios inferiores a los de la rama de producción nacional, lo que causó una afectación negativa sobre los precios nacionales, una contracción en los niveles de producción, la pérdida de participación de la industria nacional en el mercado, la caída en la utilización de la capacidad instalada y el aumento de las existencias, entre otros efectos negativos.
- B. En respuesta a la prevención la Solicitante actualizó la información para considerar como periodo investigado el comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y como periodo de análisis de daño el comprendido del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013.

1. Discriminación de precios

a. Precio de exportación

- C. El precio de exportación se obtuvo a partir de la base de datos proporcionada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a la Asociación Nacional de la Industria de Cerraduras, Candados, Herrajes y Similares, A.C. (ANICCHS).
- D. Toda vez que por las fracciones arancelarias 8302.42.99 y 8302.49.99 de la TIGIE ingresan las mercancías objeto de la solicitud y otras que no lo son, fue necesario identificar las operaciones de importación que corresponden a la mercancía investigada, originarias de China.
- E. A partir de la identificación de la mercancía objeto de la solicitud se calculó el precio de exportación para las jaladeras de acero y para las jaladeras de zamac, ambas originarias de China.
- F. Debido a que los precios de exportación se calcularon a partir del valor comercial reportado en el listado de importaciones del SAT en el cual no se reporta el Incoterm, no se aplicó un ajuste por flete y seguro marítimo. Tampoco se aplicó un ajuste por flete y seguro interno en China debido a que no fue posible encontrar la información correspondiente, en todo caso el efecto es reducir el margen de discriminación de precios.

b. Valor normal

- G. En la presente investigación se debe considerar a China como una economía centralmente planificada.
- H. Se propone a Brasil como país sustituto de China, con base en las consideraciones que se describen a continuación:
 - a. Brasil es un importante productor de jaladeras de acero y de zamac;

- b. el proceso productivo utilizado para la fabricación de jaladeras de acero y de zamac es idéntico en China, en Brasil y en cualquier país que se analice;
 - c. los insumos de las jaladeras de acero y de zamac, utilizados para producir las mercancías originarias de China, son idénticos a los insumos utilizados en Brasil;
 - d. Brasil y China tienen disponibilidad de acceso a los insumos para la elaboración de jaladeras de acero y de zamac, ya que ambos son importantes productores a nivel mundial por una parte de acero y, por otra, de zinc, aluminio, magnesio y cobre;
 - e. el nivel de desarrollo económico de Brasil y China es similar en términos del tamaño y tasas de crecimiento de su Producto Interno Bruto (PIB), inflación, fuerza laboral total, entre otros;
 - f. las jaladeras de acero y las de zamac producidas en Brasil son similares a las fabricadas en China;
 - g. después de los procesos de privatización ocurridos en Brasil en los años noventa, su economía ha reducido la participación estatal en sectores estratégicos, sin que haya programas de subsidios que provoquen la distorsión de los precios relativos, y
 - h. actualmente, no se aplica ninguna medida compensatoria en contra de Brasil por jaladeras de acero o de zamac.
- I. Para calcular el valor normal se elaboró un estudio de precios en Brasil el cual consistió en la obtención de precios de venta de jaladeras de acero y de zamac fabricadas en Brasil y destinadas al mercado de dicho país, entre compradores y vendedores independientes. En el estudio de mercado se obtuvieron dos tipos de precios, el primero mediante la compra directa de jaladeras de acero y de zamac en el mercado brasileño a nivel de minorista y el segundo mediante la cotización directa de jaladeras de ambos materiales en el mercado brasileño a nivel de mayorista.
- J. A los precios obtenidos mediante la compra directa a nivel de minorista se aplicaron ajustes por diferencia en cargas impositivas (Impuesto de Circulación de Mercancías y Servicios (ICMS) e Impuesto sobre Productos Industrializados (IPI)), por inflación y por niveles de comercio.
- K. A los precios obtenidos mediante la cotización a nivel de mayorista aplicó un ajuste por diferencias en cargas impositivas. Los impuestos ajustados son el ICMS y el IPI. En la respuesta a la prevención también propuso un ajuste por diferencias físicas (entre acero inoxidable y acero al carbón), para el caso de que la Secretaría lo considerara necesario.

c. Margen de discriminación de precios

- L. Calculó un margen de discriminación de precios para las jaladeras de acero y otro para las jaladeras de zamac.
- M. Para calcular los márgenes de discriminación de precios de las jaladeras de acero y de zamac comparó el precio promedio de exportación de cada una de estas mercancías con el valor normal promedio en el mercado interno de Brasil, de las jaladeras de acero y de zamac, respectivamente.

2. Daño y causalidad

- N. Tanto la mercancía de importación como la de producción nacional, son similares o idénticas, particularmente en sus características físicas y composición química.
- O. Existe daño a la industria nacional, toda vez que:
- a. el volumen de las importaciones originarias de China se incrementó en 42.91% durante el periodo de investigación con relación al año anterior, el cual fue superior al crecimiento registrado en el Consumo Nacional Aparente (CNA) de 14.37% y contrasta con la caída de las ventas nacionales (-30.45%), el resultado es una mayor participación de las importaciones chinas en el mercado nacional al pasar de 63% a 79%, en tanto que la producción nacional bajó su participación de 26% a 14%;
 - b. la producción nacional ha tenido que enfrentar, durante el periodo de investigación, un nivel de subvaloración de precios de 79%;
 - c. se ha observado una clara relación negativa entre el precio y el volumen de las importaciones originarias de China;
 - d. la industria nacional fabricante de jaladeras ha sufrido una contracción en sus niveles de producción;
 - e. durante el periodo analizado las jaladeras de origen chino han aumentado su participación en el mercado a costa de la pérdida de participación que ha sufrido la industria nacional;

- f. no hay elemento de caída en la productividad que explique la pérdida de participación en el mercado;
- g. durante el periodo de investigación se observó una caída en la utilización de la capacidad instalada de FINCSA, y
- h. en 2012 y 2013 como resultado de la caída en las ventas de jaladeras nacionales al mercado interno, se ha registrado una caída en la producción nacional, una consecuente caída en el empleo, un aumento de las existencias, por lo que se ha emigrado al mercado de exportación.

23. FINCSA presentó:

- A.** Copia certificada de los siguientes instrumentos notariales:
 - a. testimonio de la escritura pública número 3,007 del 9 de febrero de 1971, otorgada ante el Notario Público número 3 en Aguascalientes, Aguascalientes, en la que consta la legal existencia y constitución de FINCSA;
 - b. testimonio de la escritura pública número 10,706 del 15 de febrero de 1984, otorgada ante el Notario Público número 12 en Aguascalientes, Aguascalientes, en la que consta la modificación de la denominación social de Fundición Inyectada del Centro, S.A. a Fundición Inyectada del Centro, S.A. de C.V.;
 - c. testimonio de la escritura pública número 13,994 del 29 de septiembre de 2009, otorgada ante el Notario Público número 26 en Aguascalientes, Aguascalientes, en la que consta el nombramiento del Administrador General Único de FINCSA, y
 - d. testimonio de la escritura pública número 16,706 del 19 de noviembre de 2013, otorgada ante el Notario Público número 26 en Aguascalientes, Aguascalientes, que contiene el poder general para pleitos y cobranzas a favor de los representantes legales de FINCSA.
- B.** Copia certificada de las cédulas para el ejercicio profesional, expedidas por la Secretaría de Educación Pública, en favor de los representantes legales de FINCSA.
- C.** Catálogo de jaladeras 2012 de los productos de la empresa Chapa Industrias, S.A. de C.V. ("Chapa Industrias"), obtenido de la página de Internet www.handyhom.com.mx.
- D.** Información de los productos comercializados por la empresa Ultra Cerraduras y Herrajes, S.A. de C.V., obtenida de la página de Internet <http://www.ultracerraduras.com/index.php>.
- E.** Información de los productos comercializados por la empresa Herrajes Bulnes, S.A. de C.V. ("Herrajes Bulnes"), obtenida de la página de Internet <http://herrajesbulnes.com/productos/Herrajes-para-puertas/JALADERAS-Y-BOTONES/pagina/3/>.
- F.** Catálogo de productos fabricados por FINCSA.
- G.** Las siguientes normas técnicas relativas al zamac:
 - a. "ASTM B240 (EEUU) Standard Specification for Zinc and Zinc-Aluminum Alloys in Ingot Form for Foundry and Die Castings";
 - b. "ASTM B86 (EEUU) Standard Specifications for Zinc Zinc-Aluminum Alloy Foundry and Die Casting";
 - c. "AS 1881 (Australia) Zinc Alloys – Casting ingots and casting. Quality Requirements", y
 - d. "EN 1774 (Europa) Zinc and zinc Alloys for foundry purposes Ingot and liquid".
- H.** "Guía de identificación de metales" elaborado por Böhler Welding Group que contiene información sobre diferentes pruebas utilizadas para identificar metales.
- I.** Hoja que contiene el proceso de producción del producto 5001 "Barra niquelada" elaborado por FINCSA.
- J.** Información sobre el proceso de producción de jaladeras de zamac de FINCSA.
- K.** Dos diagramas de flujo en los que se identifican las etapas del proceso de producción de jaladeras de zamac elaboradas por FINCSA.
- L.** "Reporte de investigación de mercado de FINCSA, sector herrajes decorativos para muebles en México y [China] (Jaladeras)" (el "Reporte de demanda de jaladeras en México y China") correspondiente a febrero de 2013, que contiene un análisis situacional de la oferta y demanda en la industria de herrajes decorativos para muebles, elaborado por empresa consultora.
- M.** Listados de las importaciones y de las exportaciones realizadas por las fracciones arancelarias 8302.42.99 y 8302.49.99 de la TIGIE, correspondiente a 2011, 2012 y 2013 y del periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2013, cuya fuente es el SAT.

- N.** Listados de las importaciones y exportaciones realizadas por las fracciones arancelarias 8302.42.99 y 8302.49.99 de la TIGIE, durante los años 2011, 2012 y 2013 cuya fuente es el SAT, agrupadas en importaciones totales de jaladeras de zamac; importaciones de jaladeras de zamac originarias de China; importaciones de jaladeras de zamac de todos los orígenes; importaciones de jaladeras de acero; importaciones de jaladeras de acero originarias de China; importaciones de jaladeras de acero de todos los orígenes; exportaciones de jaladeras de zamac, y exportaciones de jaladeras de acero.
- O.** Metodología empleada para estimar el valor y volumen de importaciones de jaladeras realizadas por las fracciones arancelarias 8302.42.99 y 8302.49.99 de la TIGIE, correspondiente a los años 2010, 2011, 2012 y de enero a septiembre de 2013, elaborado por una empresa consultora.
- P.** Listado de exportadores mexicanos de jaladeras de acero y de zamac clasificadas en las fracciones arancelarias 8302.42.99 y 8302.49.99 de la TIGIE.
- Q.** Listado de importadores de jaladeras de acero o de zamac clasificadas en las fracciones arancelarias 8302.42.99 y 8302.49.99 de la TIGIE.
- R.** Listado de exportadores chinos a México de jaladeras de acero y de zamac originarias de China, de 2013, cuya fuente es el listado de importaciones del SAT.
- S.** Precio de exportación de China a México de la mercancía objeto de investigación, importada por las fracciones arancelarias 8302.42.99 y 8302.49.99 de la TIGIE, de enero a septiembre de 2013, cuya fuente es la base de importaciones del SAT.
- T.** "Estructura de la industria de jaladeras en China" que contiene información de los valores del mercado de jaladeras en China, elaborado por una empresa consultora.
- U.** Información del proceso de producción de jaladeras en China, elaborado por una empresa consultora.
- V.** Carta de 5 de febrero de 2014, suscrita por un empleado de la empresa consultora, relativa a visitas realizadas a diversas empresas chinas para constatar la capacidad de producción y exportación de los fabricantes chinos.
- W.** Documento denominado "Dreaming With BRICs: The Path to 2050" elaborado por Goldman Sachs.
- X.** "Estudios de precios en Brasil" que contiene información de los precios en el mercado interno de Brasil de la mercancía analizada durante septiembre de 2012 y agosto y septiembre de 2013, elaborado por dos empresas consultoras.
- Y.** Listado de cotizaciones de mayoristas en el mercado interno de Brasil correspondientes a jaladeras de acero y de zamac utilizadas para el cálculo del valor normal.
- Z.** Carta de 19 de mayo de 2014, suscrita por Alejandro Lomas Torres, Director de Lomas Publicidad, S.A. de C.V., en la que señala que las cotizaciones solicitadas a las empresas fabricantes de jaladeras en Brasil fueron hechas en calidad de comprador mayorista.
- AA.** Correo electrónico de 12 de septiembre de 2013 de una empresa brasileña, mediante el cual informa que la cotización solicitada tiene validez hasta el 30 de septiembre de 2013.
- BB.** Comprobantes de compras directas al menudeo de jaladeras en Brasil, de septiembre de 2013. Asimismo, acompañó 30 muestras físicas de las jaladeras compradas en Brasil.
- CC.** Carta de 15 de mayo de 2014, suscrita por Enthone Omi de México, S.A. de C.V., en la que informa los resultados del estudio de composición química aplicados a 30 muestras de jaladeras.
- DD.** Documento denominado "Impuesto al valor agregado en América: Brasil" de la revista Puntos Finos, editada por Thomson Reuters, con información comparativa entre el sistema de impuestos indirectos en Brasil y los impuestos en México.
- EE.** Estimación del margen de discriminación de precios de la mercancía objeto de investigación durante el periodo investigado.
- FF.** Escritos suscritos por el representante de FINCSA dirigidos a la Asociación de Fabricantes de Muebles de Ocotlán, A.C. (AFAMO), a la Asociación de Fabricantes de Muebles de Jalisco (AFAMJAL), al Instituto Mexicano de Estudios y Capacitación sobre la Industria Mueblera (IMECIN), a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), a la Secretaría, a la ANICCHS, a la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), todos de fecha 26 de julio de 2013, mediante los cuales solicita información sobre el valor del mercado nacional de jaladeras y el número de productores nacionales.
- GG.** Correo electrónico de 27 de junio de 2013 de Atención a Usuarios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), dirigido al representante de FINCSA, mediante el cual contesta una solicitud de información sobre la producción nacional de jaladeras.

- HH.** Correo electrónico de 8 de julio de 2013 de Atención Ciudadana de la Secretaría, dirigido al representante de FINCSA.
- II.** Oficio número 415.4.1.1.1.2013.166 de 2 de octubre de 2013 emitido por la Dirección de Industrias Pesadas y Diversas de la Secretaría.
- JJ.** Estudio de estimación de la producción nacional de jaladeras en México, correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013, elaborado por una empresa consultora, así como los cálculos para elaborar dicha estimación.
- KK.** Carta de 19 de mayo de 2014, suscrita por el Director de Lomas Publicidad, S.A. de C.V., con información de la composición del mercado de jaladeras en México, basada en el material con el que están elaboradas.
- LL.** Estimación de la demanda nacional de jaladeras, relativo a los años 2010, 2011, 2012 y 2013, elaborado por una empresa consultora.
- MM.** Análisis de daño y causalidad, relativo a los años 2011, 2012 y 2013 elaborado por una empresa consultora.
- NN.** Indicadores del mercado nacional de la mercancía objeto de investigación, relativos a volúmenes de ventas al mercado interno, ventas al mercado de exportación, ventas netas totales, valor y volumen de las importaciones originarias de China y de otros orígenes, y precios de venta al mercado interno y al mercado de exportación, correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013.
- OO.** Indicadores de la mercancía objeto de investigación producida por FINCSA relativos a volúmenes de: producción, ventas al mercado interno, ventas al mercado externo, ventas netas totales e importaciones, agrupados en jaladeras de zamac y de acero, jaladeras únicamente de zamac y jaladeras únicamente de acero, correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013.
- PP.** Indicadores de la mercancía objeto de investigación producida por FINCSA relativos a valores y precios de: ventas al mercado interno, ventas al mercado externo, ventas netas totales, importaciones, precio de venta mercado interno, fletes en México, precio de venta al mercado externo, agrupadas en jaladeras de zamac y de acero, jaladeras únicamente de zamac y jaladeras únicamente de acero, correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013.
- QQ.** Indicadores de la industria nacional y de FINCSA relativos a producción, capacidad instalada, utilización de la capacidad instalada y empleo, así como indicadores exclusivos de FINCSA sobre salarios, inversiones en capital fijo, autoconsumo e inventarios, correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013, así como la metodología empleada para construir dichos indicadores.
- RR.** Política de ventas de FINCSA.
- SS.** Reporte de ventas y costos unitarios de jaladeras elaboradas por FINCSA por modelo, correspondiente a 2011, 2012 y 2013.
- TT.** Datos de localización y del valor de las compras de los principales clientes de FINCSA, de 2013.
- UU.** Estado de costos, ventas y utilidades de la mercancía nacional correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013.
- VV.** Estados Financieros de FINCSA correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013.
- WW.** Copia de una factura de venta de diversos artículos, entre ellos, jaladeras de acero, venta efectuada en México por una empresa importadora, el 20 de diciembre de 2013.

G. Requerimientos de información a posibles productores nacionales no solicitantes

1. Prórroga

24. La Secretaría otorgó prórroga de siete días a las empresas Rish Mexicana, S.A. de C.V. ("Rish Mexicana"), Distribuidor Anbec, S.A. de C.V. ("Anbec") y Ashico de México, S. de R.L. de C.V. ("Ashico de México"), para presentar respuesta a los requerimientos de información formulados el 14 de mayo de 2014. El plazo venció el 10 de junio de 2014. Lo anterior, debido a que las instalaciones de la Secretaría, ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 1940, Colonia Florida, México, D.F., permanecieron cerradas por causas de fuerza mayor del 20 al 29 de mayo de 2014, días que no se computaron en el plazo otorgado para responder a los requerimientos, de conformidad con el "Acuerdo por el que se suspenden los plazos de diversos trámites que aplica la Secretaría de Economía, durante el periodo que se indica", publicado el 2 de junio de 2014 en el DOF.

2. Respuestas

25. En términos de lo dispuesto en el artículo 5.4 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 ("Acuerdo Antidumping"), la Secretaría requirió a las empresas que, de acuerdo con lo manifestado por la Solicitante, eran posibles productoras de jaladeras de acero y de zamac, a efecto de que señalaran si producían el producto objeto de investigación y manifestaran su posición respecto a la solicitud presentada por FINCSA.

26. El 30 de mayo de 2014, comparecieron Cerraco Méx, S.A. de C.V. ("Cerraco"), Herrasa, S.A. de C.V. ("Herrasa"), Chapa Industrias, Organización MZ, S.A. de C.V. ("Organización MZ") y el 16 de junio de 2014, Anbec; respondieron ser importadoras del producto objeto de investigación y presentaron sus operaciones de importación.

27. El 6 de junio de 2014, Rish Mexicana respondió que es únicamente importador de la mercancía objeto de la solicitud y presentó sus operaciones de importación. Sin embargo, manifestó estar vinculada con Rish, S.A. de C.V. ("Rish"), que sí fabrica en México jaladeras. Manifestó su apoyo a la solicitud de inicio de la presente investigación antidumping y anexó el volumen de producción de jaladeras elaboradas por Rish para el periodo de 2011 a 2013.

CONSIDERANDOS

A. Competencia

28. La Secretaría es competente para emitir la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 fracciones V y XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 apartado B fracción V y 15 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría; 5 y 12.1 del Acuerdo Antidumping, y 5 fracción VII y 52 fracciones I y II de la LCE.

B. Legislación aplicable

29. Para efectos de este procedimiento son aplicables el Acuerdo Antidumping, la LCE, el RLCE (vigente al momento de la presentación de la solicitud de conformidad con el artículo Transitorio Segundo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del RLCE, publicado en el DOF, el 22 de mayo de 2014), el Código Fiscal de la Federación, la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles, estos tres últimos de aplicación supletoria.

C. Protección de la información confidencial

30. La Secretaría no puede revelar públicamente la información confidencial que las partes interesadas le presenten, ni la información confidencial de que ella misma se allegue, de conformidad con los artículos 6.5 del Acuerdo Antidumping, 80 de la LCE y 152 y 158 del RLCE. No obstante, las partes interesadas podrán obtener el acceso a la información confidencial, siempre y cuando satisfagan los requisitos establecidos en los artículos 159 y 160 del RLCE.

D. Legitimidad procesal

31. De conformidad con lo señalado en los puntos del 86 al 101 de la presente Resolución, la Secretaría determina que FINCSA está legitimada para solicitar el inicio de la presente investigación, de conformidad con los artículos 5.4 del Acuerdo Antidumping y 50 de la LCE.

E. Periodo investigado y analizado

32. La Solicitante propuso como periodo investigado el comprendido de enero a septiembre de 2013, y como periodo de análisis el comprendido de enero de 2010 a septiembre de 2013.

33. Con fundamento en el artículo 76 del RLCE y de acuerdo con la recomendación del Comité de Prácticas Antidumping de la OMC (documento G/ADP/6 adoptado el 5 de mayo de 2000) que precisa que el periodo de recopilación de datos debe ser normalmente de doce meses y terminar lo más cercano posible a la fecha de inicio de la investigación, la Secretaría, dentro de la prevención a que se refiere el punto 21 de la presente Resolución, solicitó a FINCSA actualizar la información presentada. Por lo anterior, se establece como periodo investigado el comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y como periodo de análisis de daño el comprendido del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013, los cuales fueron utilizados para el análisis de la solicitud.

F. Análisis de discriminación de precios

1. Precio de exportación

34. Para acreditar el precio de exportación, la empresa FINCSA proporcionó la base de datos de las importaciones de jaladeras de acero y de zamac que ingresan por las fracciones 8302.42.99 y 8302.49.99 que obtuvo del SAT, a través de la ANICCHS, para el periodo investigado.

35. Por tratarse de fracciones por las que ingresan mercancías distintas a la investigada, la Solicitante desarrolló una metodología de depuración aplicando los siguientes criterios:

- a. A partir de la columna donde se describe la mercancía, clasificó las importaciones en un grupo denominado "Jaladeras" en donde incluye los tipos: agarradera, asa, botón, jaladeras, manijas, perilla, pomo, tirador y combinaciones de al menos dos de estos tipos. En otro grupo que llamó "Otros" consideró las jaladeras para refrigeradores, autopartes, ferrocarriles, aeronáutica y aquellas de la industria de la construcción, así como candados, rieles y chapas, entre otros, que no son producto investigado.

- b. Del grupo “Jaladeras” construyó dos categorías que denominó: i) “Jaladeras” y ii) “Jaladeras y Otros” donde se incluyen de manera conjunta jaladeras y otras mercancías distintas (por ejemplo “jaladeras y otros herrajes” y “jaladeras, bisagras y portacandados”).
- c. El siguiente paso consistió en identificar, en el caso de ser posible, el material de fabricación de las descripciones de producto del inciso a, entre las que encontró: acero, acero inoxidable, aluminio, bronce, cobre, hierro, latón, madera, níquel, plástico, porcelana, resina, zamac, zinc, varios y no especificado.
- d. De los materiales señalados en el inciso anterior, consideró los registros de importación de jaladeras hechas de acero (excluye acero inoxidable) y en el caso de las jaladeras de zamac, incorporó las operaciones de dicha aleación, así como las de zinc y las que no cuentan con una descripción o se indica que son de metal, y las clasificó como zamac, dado que con base en la experiencia de la empresa que realizó el estudio del proceso de producción de jaladeras en China, se estimó que el 25% y 75% de la producción de jaladeras corresponden al acero y zamac, respectivamente.
- e. Identificó como producto investigado las combinaciones de tipo de producto del inciso a y el tipo de material del inciso c “jaladeras-zamac” y “jaladeras-acero”, y luego calculó el valor y volumen de las importaciones originarias de “China” y “Otros Países”, así como su participación en relación con el grupo de importaciones que clasificó como “Jaladeras y Otros” en cada fracción arancelaria, operación que realizó para cada uno de los semestres del periodo analizado.
- f. A continuación consideró que los porcentajes antes descritos “... reflejan la participación de las jaladeras en el combinado ‘Jaladeras y Otros’ y aplicó” tales porcentajes en función de la fracción arancelaria y el origen de las importaciones (China y Otros Países).
- g. Por último, una vez obtenido “el componente implícito de jaladeras” en la categoría de “Jaladeras y Otros”, éste fue sumado al “componente explícito” de “Jaladeras” a efecto de obtener el total para cada fracción arancelaria objeto de investigación, identificando por separado las cifras correspondientes a China y Otros Países.

36. La Secretaría se allegó del listado de las importaciones totales de las dos fracciones por las que ingresa la mercancía investigada, a partir de las estadísticas que reporta el Sistema de Información Comercial de México (SICM) y observó diferencias entre ambos listados de importaciones. En consecuencia, la autoridad procedió a identificar las importaciones del producto investigado con base en el listado del SICM y revisó la metodología propuesta por FINCSA. Acotó las importaciones, para efecto estricto de comparabilidad en el análisis de discriminación de precios, a las que se refieren al periodo investigado (enero a diciembre de 2013), originarias de China y, que corresponden al grupo denominado “Jaladeras”, en donde identificó que el material era acero (excluye acero inoxidable) y zamac (incluye zamac o zinc).

37. La Secretaría calculó un precio de exportación promedio ponderado en dólares de los Estados Unidos de América (“dólares”) por kilogramo para cada uno de los tipos de producto señalados en el punto anterior, con fundamento en los artículos 39 y 40 del RLCE.

a. Ajustes al precio de exportación

38. FINCSA indicó que la base de datos que obtuvo no reporta los Incoterms, por lo que no le es posible conocer los términos de venta, tampoco aplicó un ajuste por flete y seguro interno en China debido a que la información no estuvo razonablemente a su alcance. Argumentó que la ausencia de esta información obra en su contra ya que el margen de discriminación de precios se reduce.

b. Determinación

39. De conformidad con los artículos 2.4, del Acuerdo Antidumping, 36 de la LCE, y 53 del RLCE, en esta etapa de la investigación, la Secretaría aceptó la información aportada por la Solicitante. No obstante se allegará de mayores elementos en las siguientes etapas del procedimiento.

2. Valor normal

a. Selección del país sustituto

40. El numeral 15 literal a) del Protocolo de Adhesión de China a la OMC, señala que se podrá utilizar una metodología que no se base en una comparación estricta con los precios internos o los costos en China, si los productores sometidos a investigación no pueden demostrar claramente que prevalecen en la rama de producción que produce el producto similar, las condiciones de una economía de mercado en lo que respecta a la manufactura, la producción y la venta de tal producto. En consecuencia, y de conformidad con los artículos 33 de la LCE y 48 del RLCE, la metodología que se aplicará en la presente investigación es la de país sustituto y se procede a evaluar la propuesta que realizó la Solicitante.

41. FINCSA propuso a Brasil como el país con economía de mercado que reúne las características necesarias para ser utilizado como sustituto, para efectos de determinar el valor normal en la presente investigación. Identificó los elementos usados en la selección de países sustitutos de China y presentó la siguiente información.

i. Producción de la mercancía investigada

42. FINCSA argumentó que no existen reportes de producción o comercio relativos a jaladeras de acero o de zamac; sin embargo, identificó un número importante de fabricantes de jaladeras de acero y de zamac en Brasil.

ii. Similitud en el proceso de producción

43. FINCSA indicó que el proceso productivo en la fabricación del producto investigado es similar en cualquier país que se analice.

iii. Disponibilidad de insumos

44. FINCSA señaló que los principales insumos en la fabricación de la mercancía investigada son el zamac y el acero. El zamac es una aleación de zinc, aluminio, magnesio y cobre, por lo que presentó información relativa a la producción mundial de cada uno de esos componentes con base en información publicada por el US Geological Survey del Department of the Interior del gobierno de los Estados Unidos de América.

Producción mundial de Zinc (toneladas métricas)

País	2007	2008	2009	2010	2011
China	3,040,000	3,340,000	3,330,000	3,700,000	4,310,000
Australia	1,514,000	1,519,000	1,290,000	1,479,000	1,515,000
Perú	1,444,381	1,602,597	1,512,931	1,470,450	1,255,899
Estados Unidos de América	803,000	778,000	736,000	748,000	769,000
India	538,900	613,600	695,000	700,000	710,000
México	426,509	397,306	384,478	518,429	631,859
Canadá	630,485	750,502	698,901	648,905	611,577
Kazakhstan	445,000	446,000	442,000	459,000	495,000
Bolivia	214,053	383,619	430,879	411,409	427,129
Irlanda	400,898	398,158	385,670	342,434	340,000
Rusia	185,000	204,000	225,000	269,000	280,000
Brasil	193,887	173,933	172,688	211,203	211,300
Total	11,100,000	11,800,000	11,500,000	12,200,000	12,800,000

Fuente: <http://minerals.er.usgs.gov/minerals/pubs/commodity/zinc/myb1-2011-zinc.pdf>

Producción mundial de Aluminio (miles de toneladas métricas)

País	2008	2009	2010	2011	2012
China	13,200	12,900	16,200	18,100	20,300
Rusia	4,190	3,815	3,947	3,912	3,845
Canadá	3,120	3,030	2,963	2,984	2,781
Estados Unidos de América	2,658	1,727	1,726	1,986	2,070
Australia	1,974	1,943	1,928	1,945	1,864
Emiratos Árabes Unidos	948	1,010	1,400	1,800	1,820
India	1,402	1,598	1,607	1,667	1,700
Brasil	1,661	1,536	1,536	1,440	1,436
Total	39,700	37,300	41,200	44,400	45,900

Fuente: <http://minerals.usgs.gov/minerals/pubs/commodity/aluminum/index.html#mcs>

Estimación de la producción mundial de magnesio (toneladas métricas)

País	2008	2009	2010	2011	2012
China	559,000	501,000	654,000	661,000	698,000
Rusia	37,000	29,000	29,000	29,000	29,000
Israel	32,051	19,405	23,309	26,284	27,000
Kazakstán	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000
Brasil	15,000	16,000	16,000	16,000	16,000
Ucrania	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
Serbia	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
Total	670,000	590,000	747,000	757,000	802,000

Fuente: <http://minerals.usgs.gov/minerals/pubs/commodity/magnesium/index.html#mcs>**Producción mundial de fundición de cobre (toneladas métricas, peso bruto)**

País	2007	2008	2009	2010	2011
China	2,910,000	3,370,000	3,800,000	4,100,000	4,700,000
Japón	1,612,518	1,625,370	1,541,802	1,642,900	1,438,032
Canadá	1,514,300	1,369,200	1,522,300	1,559,800	1,364,200
Chile	1,514,300	1,369,200	1,522,300	1,559,800	1,364,200
Rusia	940,000	865,000	800,000	830,000	850,000
India	715,000	662,000	715,100	663,000	677,000
Alemania	543,600	588,300	533,800	591,100	564,200
República de Corea	515,000	544,000	499,200	541,200	539,000
Estados Unidos de América	617,000	574,000	597,000	601,000	538,000
Polonia	477,900	482,400	496,600	546,500	537,700
Zambia	224,000	232,000	334,000	490,000	511,000
Australia	399,000	449,000	422,000	410,000	442,000
Kazakstán	392,834	392,575	332,854	318,637	320,000
Perú	236,809	306,584	325,782	312,968	299,004
Bulgaria	229,100	278,300	276,200	284,600	288,000
Indonesia	277,100	253,300	295,900	276,800	280,000
Irán	250,000	248,000	260,000	281,000	270,000
España	268,291	269,900	270,000	255,000	253,000
Brasil	218,380	230,008	224,899	225,500	226,000
Gran total	14,200,000	14,600,000	14,900,000	15,500,000	15,800,000

Fuente: <http://minerals.usgs.gov/minerals/pubs/commodity/copper/index.html#mcs>

45. FINCSA señaló que de la publicación de donde se obtuvieron las cifras se desprende que tanto Brasil como China son importantes productores de los insumos necesarios para producir zamac.

46. En lo que respecta al acero, la Solicitante aportó datos de la World Steel Association en la que se aprecia que China y Brasil, durante el periodo investigado, se ubicaron dentro de los diez principales productores mundiales de esta mercancía.

Producción de acero (miles de toneladas)

País	2012	2013
China	708,784	779,040
Japón	107,235	110,570
Estados Unidos de América	88,598	86,955
India	76,715	81,213
Rusia	70,608	69,402
Corea del Sur	69,321	66,008
Alemania	42,661	42,641
Turquía	35,885	34,658
Brasil	34,682	34,178
Ucrania	32,911	32,824
Italia	27,227	24,058
Taiwán, China	20,657	22,320
México	18,177	18,420

Fuente: <http://www.worldsteel.org/statistics/crude-steel-production.html>

iv. Similitud del producto chino y brasileño

47. De acuerdo con FINCSA, ambos productos utilizan básicamente los mismos insumos, procesos productivos, así como los mismos usos y funciones. Las diferencias que podrían existir estriban en los tamaños y modelos los cuales varían en función de los gustos de los consumidores.

v. Otros elementos

48. FINCSA señaló que después de los procesos de privatización ocurridos en Brasil en los años noventa, su economía ha reducido la participación estatal en sectores estratégicos, sin que haya programas de subsidios que provoquen la distorsión de los precios relativos.

49. También indicó que actualmente Brasil no es sujeto de medidas antidumping o de subvenciones en contra de sus exportaciones de jaladeras de acero o de zamac por algún país Miembro de la OMC.

b. Determinación de la Secretaría

50. El segundo párrafo del artículo 48 del RLCE, define que por país sustituto se entenderá un tercer país con economía de mercado similar al país exportador con economía centralmente planificada. Agrega que la similitud entre el país sustituto y el país exportador se definirá de manera razonable, de tal modo que el valor normal en el país exportador, en ausencia de una economía planificada, pueda aproximarse sobre la base del precio interno en el país sustituto, considerando criterios económicos. Para cumplir con dicha disposición, la Secretaría efectuó un análisis integral de la información proporcionada por la Solicitante para considerar a Brasil como país sustituto. Constató la existencia de productores de jaladeras tanto de zamac como de acero, asimismo, advirtió que existe similitud en los procesos de producción de Brasil y China para las jaladeras y que se trata de un producto, cuyo valor agregado más importante, es la propia materia prima. De esta forma, se puede inferir de manera razonable, que la intensidad en el uso de los factores de producción es similar en ambos países. Respecto a la disponibilidad de insumos necesarios para la fabricación del producto investigado, tanto en Brasil como en China, existe una importante producción de acero y zinc, principales insumos para la fabricación del producto investigado.

51. Con base en el análisis descrito en los puntos del 40 al 50 de la presente Resolución, y de conformidad con los artículos 33 de la LCE y 48 del RLCE, y el numeral 15 literal a) del Protocolo de Adhesión de China a la OMC, la Secretaría acepta la selección de Brasil como país con economía de mercado sustituto de China para efectos del cálculo del valor normal.

c. Precios internos en el mercado del país sustituto

52. Para acreditar el valor normal, FINCSA proporcionó información de precios obtenida de dos fuentes: cotizaciones y compras directas. Esta información forma parte integral del Estudio de precios en Brasil elaborado por dos empresas consultoras, una de ellas, según el currículum empresarial, es una empresa que cuenta con más de 13 años de experiencia en consultoría integral de procesos de mercadotecnia e investigación cualitativa y cuantitativa de mercados, y se encuentra afiliada a distintas cámaras y asociaciones civiles nacionales como Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), por citar algunas.

53. De acuerdo con el Estudio de precios en Brasil, las jaladeras brasileñas corresponden a mercancías idénticas o similares a las que se exportaron de China a México, los precios son para venta y consumo en el mercado interno de Brasil a nivel ex fábrica, identificando los impuestos de venta.

i. Cotizaciones

54. Para el caso de las cotizaciones, FINCSA proporcionó información de fabricantes de jaladeras de acero y de zamac en las que se detallan el precio y el peso de las mismas, toda vez que la unidad de medida de la TIGIE para este producto es el kilogramo, por lo que para efecto de comparabilidad el precio de exportación y el valor normal, se calcularon en esta unidad.

55. Los precios están expresados en reales, por lo que para convertirlos a dólares, la Solicitante aplicó el tipo de cambio que obtuvo de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América en su página de Internet (http://www.federalreserve.gov/releases/h10/hist/dat00_bz.htm). Los precios reportados están expresados netos de descuentos, de conformidad con el artículo 51 del RLCE.

(1) Ajustes

56. FINCSA propuso ajustar el valor normal por diferencias en cargas impositivas, para lo cual anexó el artículo "Impuesto al valor agregado en América: Brasil" de la revista especializada Puntos Finos, editada por Thomson Reuters.

57. Los impuestos ajustables propuestos por FINCSA son:

- a. ICMS es un Impuesto al Valor Agregado (IVA) estatal que se aplica en las 27 entidades que conforman el país. El porcentaje aplicable para este ajuste es del 18%.
- b. IPI (impuesto sobre productos industrializados), es un IVA federal. La tasa de impuestos varía de acuerdo con los códigos arancelarios de los productos establecidos en la Ley, con base en la naturaleza de los productos y en sus características técnicas. El porcentaje aplicable para este ajuste es del 10%.

58. La Secretaría observó que en el caso de las cotizaciones, las jaladeras de acero utilizadas para la comparación contenían la leyenda "Inox", que pudiera referirse a acero inoxidable. La Solicitante argumentó que se trataba de referencias que correspondían al producto investigado. Sin embargo, propuso que en caso de que la Secretaría considerara que se trataba de jaladeras fabricadas con acero inoxidable, procedería ajustarlas por diferencias físicas. Para realizar el ajuste, FINCSA señaló que se aplicaría con base en la diferencia en el costo de ambos materiales. Calculó un factor obtenido de dividir el precio del acero al carbono entre el precio del acero inoxidable. Estos precios los obtuvo de la página de Internet de la empresa MEPS (International) LTD., (<http://www.meps.co.uk/index.htm>) quien, según FINCSA, es una empresa inglesa proveedora de información del mercado del acero líder a nivel mundial.

ii. Compras directas

59. Como se indicó en el punto 52 de la presente Resolución, el Estudio de precios en Brasil reporta precios de compras directas de las marcas de las principales empresas fabricantes de jaladeras en dicho país. Como parte de dicho estudio, la empresa consultora presentó los tickets de compra de jaladeras de acero y de zamac en reales por pieza. Con la finalidad de poder calcular el precio por kilogramo, pesó cada una de las jaladeras adquiridas y para convertirlos a dólares, aplicó el tipo de cambio que obtuvo de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América en su página de Internet.

(1) Ajustes

60. Además del ajuste por cargas impositivas que se señala en los puntos 56 y 57 de la presente Resolución, FINCSA solicitó ajustar las compras directas por inflación, toda vez que la información fue recabada en septiembre de 2012, para lo cual consideró el Índice Nacional de Precios al Consumidor en Brasil a través de la página de Internet <http://www.portalbrasil.net/ipx.htm>. También propuso ajustar por margen de comercialización, para lo que consultó en la página de Internet <http://bmfbovespa.com.br/ciaslistadas/empresaslistadas/BuscaEmpresaListada.aspx?Idioma=es-es> las empresas que cotizan en la bolsa de valores y que pertenecen al sector comercio, de donde se obtuvieron los estados financieros de 2 empresas en los que se observó la información relativa a las ventas y los costos de los productos vendidos para poder obtener un margen de comercialización.

61. A diferencia de las cotizaciones, la Secretaría observó que sólo una compra directa contenía la leyenda "Inox", por lo que se consideró como jaladera de acero inoxidable y la ajustó teniendo en cuenta la metodología descrita en el punto 58 de la presente Resolución.

62. De conformidad con los artículos 2.2, 2.4, 5.2 del Acuerdo Antidumping, 31, 33 y 36 de la LCE, y 39, 53, 56, 57 y 58 del RLCE, la Secretaría aceptó la información y metodología de cálculo de valor normal y los ajustes propuestos por la Solicitante, por ser la que razonablemente tuvo a su alcance.

3. Margen de discriminación de precios

63. De conformidad con los artículos 2.1 del Acuerdo Antidumping, 30 de la LCE y 38 y 39 del RLCE, la Secretaría comparó el valor normal con el precio de exportación y determinó que existen indicios suficientes, basados en pruebas positivas, que permiten presumir que, durante el periodo investigado, las importaciones de jaladeras de acero y de zamac, originarias de China, que ingresan por las fracciones arancelarias 8302.42.99 y 8302.49.99 de la TIGIE, se realizaron en condiciones de discriminación de precios con un margen de dumping superior al de minimis.

G. Análisis de daño y causalidad

64. Con fundamento en los artículos 3 del Acuerdo Antidumping, 41 de la LCE, y 59, 64, 65 y 69 del RLCE, la Secretaría analizó los argumentos y las pruebas aportados por la Solicitante para determinar si existen indicios de que las importaciones de jaladeras de acero y de zamac originarias de China, en presuntas condiciones de discriminación de precios, causaron daño material a la rama de producción nacional de la mercancía similar.

65. Esta evaluación comprende un examen sobre: a) el volumen de las importaciones en presuntas condiciones de discriminación de precios y el efecto de éstas en el precio interno del producto nacional similar, y b) la repercusión de esas importaciones en los indicadores económicos y financieros de la rama de producción nacional del producto similar.

66. Se analiza el comportamiento de los indicadores económicos y financieros, a partir de datos anuales correspondientes al periodo analizado. El comportamiento de los indicadores en un determinado año o periodo se analizó, salvo indicación en contrario, respecto al mismo periodo inmediato anterior.

1. Similitud de producto

67. FINCSA manifestó que las jaladeras nacionales fabricadas de acero y de zamac tienen gran similitud respecto a las importaciones investigadas, ya que los insumos, el proceso de fabricación, las características técnicas, los usos y funciones, y canales de comercialización son los mismos. Subrayó que la única diferencia entre el producto nacional y la mercancía investigada, al tratarse de bienes que tienen la misma función (abrir cajones y puertas) y los mismos materiales, consiste en los diseños y acabados.

68. La Secretaría valoró la similitud entre el producto de fabricación nacional y el investigado conforme lo dispuesto en los artículos 2.6 del Acuerdo Antidumping y 37 fracción II del RLCE.

a. Características físicas

69. FINCSA presentó una comparación entre las jaladeras investigadas y las de fabricación nacional y manifestó que son idénticas a las de producción nacional. La Solicitante consideró que la única diferencia entre el producto investigado y el de fabricación nacional se encuentra en el diseño, específicamente en los tamaños y modelos, los cuales varían en función de los requerimientos de los fabricantes de muebles y del gusto de los consumidores.

70. La Secretaría observó en los catálogos de FINCSA y de los importadores Chapa Industrias y Herrajes Bulnes, que presentó la Solicitante, la presencia de jaladeras de múltiples diseños, tipos y materiales, entre los que se encuentran el acero y el zamac.

71. En relación con las diferencias entre los metales, FINCSA señaló que resulta complicado determinar por mera observación si una jaladera es de acero, zamac, otro metal o una combinación de metales. Sin embargo, se pueden realizar pruebas para identificar los materiales, las principales involucran el uso de un imán, una tabla de chispa, cloro, calentamiento, lima o medición del peso; pruebas que se describen en la "Guía de Identificación de Metales" de Böhler Welding Group.

72. De manera adicional, la Solicitante argumentó que el consumidor final no tiene elementos para distinguir el producto nacional de las mercancías importadas porque no existen diferencias en los materiales ni en los diseños que permitan identificar a simple vista unas de otras. Los únicos elementos de referencia son el etiquetado en el caso de que éste exista.

73. Con base en la información que se describe en los puntos 67 a 72 de la presente Resolución, en particular en los catálogos de productos, la Secretaría determinó de manera inicial que las jaladeras de acero y de zamac de producción nacional y las originarias de China tienen características físicas similares.

b. Proceso productivo

74. FINCSA presentó un análisis comparativo entre las jaladeras investigadas y las de fabricación nacional en las que señala como idénticos los insumos y el proceso de producción utilizado en la elaboración de jaladeras de acero y de zamac, descritos en los puntos 15 a 17 de la presente Resolución.

75. La Solicitante también presentó un anexo fotográfico a partir de una visita *in situ* a tres fábricas ubicadas en China, una de ellas forma parte de los principales exportadores señalados por FINCSA. En dicho anexo se observa el proceso de producción de jaladeras de acero y de zamac. La visita fue realizada por una empresa dedicada a la consultoría en calidad y procuramiento, junto con personal de FINCSA, durante el periodo investigado. La consultora indicó que los fabricantes visitados tienen una producción estimada de 10 millones de jaladeras al mes, emplean alrededor de 420 trabajadores y pueden considerarse representativos de los fabricantes ubicados en China.

76. En el anexo fotográfico del proceso de producción de las jaladeras de acero se observan las etapas de chaflán, pulido de las barras y el empaque de la mercancía, entre otras etapas descritas en el punto 16 de la presente Resolución. Mientras que en el caso de las jaladeras de zamac se presentan imágenes de las etapas del proceso de producción descritas en el punto 17 de la presente Resolución.

77. Con base en la información y pruebas que aportó la Solicitante, la Secretaría consideró de manera inicial, que el producto investigado y las jaladeras de acero y de zamac de fabricación nacional, se producen a partir de procesos productivos análogos, que no muestran diferencias sustanciales.

c. Usos y funciones

78. FINCSA manifestó que las jaladeras nacionales e importadas, son un componente para la fabricación de muebles de madera, aglomerados y metálicos que se utilizan en el hogar, oficinas, cocinas y similares. La jaladera tiene como función la apertura y el cierre de cajones en general, así como de puertas y ventanas, tal como se describe en el punto 18 de la presente Resolución.

79. La Solicitante argumentó que las mercancías que pueden sustituir a las jaladeras de acero y de zamac son las jaladeras elaboradas a partir de materiales como la cerámica, el plástico y la madera, entre otros. La diferencia se encuentra en la materia prima, el tamaño de la jaladera y su forma decorativa.

80. Con base en la información disponible en el expediente administrativo y de la que se allegó en la presente etapa de la investigación, la Secretaría consideró que las jaladeras de acero y de zamac de producción nacional y las originarias de China, tienen los mismos usos y cumplen con las mismas funciones.

d. Canales de distribución y clientes

81. FINCSA señaló que las mercancías investigadas compiten directamente con el producto nacional toda vez que fueron adquiridas por los mismos clientes, concurren en los mismos mercados geográficos, fueron utilizados en los mismos procesos industriales y abastecen a los mismos sectores demandantes: ferretero, muebles, construcción y reposición (sustitución de jaladeras usadas por otras nuevas). En el Reporte de demanda de jaladeras en México y China se indica que la cadena del sector inicia por los fabricantes locales, los importadores y distribuidores mayoristas hacia los mercados industriales y los distribuidores minoristas, tiendas de fabricantes, cadenas a detalle, supermercados, clubes de precios, ferreterías y tlapalerías, llegando así al consumidor final.

82. Asimismo, en el Reporte de demanda de jaladeras en México y China, en el que se aplicaron 390 encuestas directas en establecimientos de comercialización de productos ferreteros y empresas fabricantes de muebles en Aguascalientes, Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey, Chihuahua, Colima y Querétaro, durante los meses de agosto y septiembre de 2012, se indica que 56% de las empresas entrevistadas mencionaron consumir herrajes decorativos para muebles de fabricación nacional, 17% de importación y 27% mencionó consumir ambos. Además, el 65% de los distribuidores ferreteros y fabricantes de muebles respondieron que adquieren sus herrajes directo de fábrica, el 26% compra a distribuidores intermediarios y el 9% restante no respondió.

83. La Solicitante manifestó que las importaciones en condiciones de discriminación de precios afectarán sus condiciones de ventas: a) por el estancamiento y eventual caída de los precios nacionales de las jaladeras, ya que el diferencial de precios entre la mercancía investigada y el producto nacional permite a los importadores mayoristas reducir sus márgenes de comercialización y aplicar descuentos de hasta el 50%, y b) el financiamiento en condiciones preferenciales, porque el diferencial de precios antes citado les permite ofrecer plazos de pago superiores a 90 días, afectando la liquidez de la empresa, situación que se sustenta con lo descrito en el punto 161 inciso a de la presente Resolución.

84. Para acreditar sus afirmaciones la Solicitante presentó una relación de sus principales clientes durante el periodo investigado, quienes representaron el 44% de sus ventas entre los que se encuentran consumidores industriales y distribuidores de jaladeras. En el listado de importaciones que se describe en el punto 125 de la presente Resolución, se observaron importaciones del producto investigado a cargo de su principal cliente que representó el 11% de sus ventas. Hecho que confirma el argumento de intercambiabilidad comercial entre el producto de fabricación nacional y las jaladeras de acero y de zamac originarias de China.

e. Conclusión

85. A partir de los resultados descritos en los puntos del 4 al 18 y del 67 al 84 de la presente Resolución, la Secretaría determinó que existen elementos que permiten considerar de manera inicial que las jaladeras de acero y de zamac originarias de China y las de fabricación nacional son productos similares, dado que tienen características físicas semejantes, comparten insumos y materiales, y sus procesos de producción son análogos, lo que les permite cumplir con las mismas funciones y ser comercialmente intercambiables, de conformidad con los artículos 2.6 del Acuerdo Antidumping y 37 fracción II del RLCE.

2. Rama de la producción nacional y representatividad

86. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4.1 y 5.4 del Acuerdo Antidumping, 40 y 50 de la LCE y 60, 61 y 62 del RLCE, la Secretaría identificó a la rama de producción nacional como el conjunto de fabricantes del producto similar al investigado, cuya producción agregada constituye la totalidad o, al menos, una proporción importante de la producción nacional total de dicho producto, tomando en cuenta si algún productor importó la mercancía investigada o si existen elementos para presumir que se encuentra vinculada a empresas importadoras o exportadoras del mismo.

87. FINCSA manifestó que conforme al artículo 50 de la LCE tiene legitimación para presentar esta solicitud porque representa más del 25% de la producción total de la mercancía idéntica o similar, además de ser la única productora nacional que no realiza importaciones de jaladeras de acero y de zamac originarias de China. Por lo que conforme al artículo 60 del RLCE tiene legitimidad para presentar esta solicitud.

88. FINCSA argumentó que no existen estadísticas relativas a la producción nacional de jaladeras razonablemente disponibles. Para acreditar su afirmación presentó copia de las cartas que remitió al INEGI, la Dirección General de Industrias Ligeras de la Secretaría, la ANICCHS, la CMIC, el IMECIN, la AFAMO y la AFAMJAL, en las que solicita información sobre el valor y el volumen del mercado nacional de jaladeras de zamac, acero y otros materiales, así como datos sobre los productores nacionales.

89. El INEGI respondió a la Solicitante que consultara los vínculos de Internet del censo económico 2009 y seleccionara los resultados sectoriales y de manufacturas (clases industriales) de su interés. Con respecto a las solicitudes de información dirigidas al resto de los organismos señalados en el punto anterior, no recibió respuesta o la misma no fue satisfactoria, por lo que procedió a hacer una estimación de la producción nacional de jaladeras.

90. Para acreditar su representatividad, la Solicitante tomó en consideración que la demanda nacional de jaladeras está integrada por tres componentes principales: la originada por la fabricación de muebles nuevos, la construcción de casas habitación y la reposición de las mismas.

91. La Solicitante consideró que la demanda de los herrajes para muebles, está ligada con el desempeño de la fabricación y la venta de muebles, principalmente para el hogar, y en menor medida, con los de oficina, para ello realizó los siguientes cálculos:

- a. Recurrió al valor de la producción de las clases industriales 337120 (Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería) y 337210 (Fabricación de muebles de oficina y estantería) que INEGI reporta en su Encuesta Industrial Mensual de la Industria Manufacturera (EIMIM). Dado que se trata de información de una muestra, obtuvo un "factor de conversión muestral a poblacional" para estimar los valores poblacionales al dividir el valor anual de 2008 que reportó la EIMIM entre el valor obtenido del Censo Económico de 2009 (que registra datos de 2008).
- b. A continuación, consideró el consumo intermedio de ambas clases industriales para los sectores formal y artesanal donde se reporta el valor del consumo de jaladeras obteniendo "un factor de consumo de jaladeras relativo al consumo intermedio total".
- c. Posteriormente, obtuvo un "factor de importancia del consumo intermedio para los segmentos artesanal y formal" de la clase 337120 al dividir el valor de la producción bruta total entre su consumo intermedio, y por falta de información, para la clase 337210, asumió que el resultado de la primera le es aplicable.
- d. Por último, calculó un "factor de demanda de jaladeras" al multiplicar los resultados descritos en los incisos b y c, el cual aplicó al valor de la producción de ambas clases industriales en la EIMIM multiplicado por el factor que se menciona en el inciso a, obteniendo así el valor de la demanda de jaladeras originada por la fabricación de muebles nuevos.

92. A partir del "Censo General de Población y Vivienda, 2010" de INEGI, FINCSA estimó la demanda de jaladeras originada por la construcción de casas nuevas considerando que cada habitación tiene 4 jaladeras y que cada casa dispone de una cocina con 15 jaladeras, mediante el siguiente procedimiento:

- a. Primero calculó un promedio ponderado del número de habitaciones (recámaras) que conforman una vivienda particular habitada, al dividir el número de habitaciones entre el número de casas.

- b. A continuación, tomó el número de viviendas particulares a mitad de año, 2005-2030 del documento "La situación de la vivienda en México", elaborado por el Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda, A.C. y aplicó la tasa de crecimiento promedio para estimar el número total de casas existentes en el mes siguiente y restó la cantidad del mes anterior para obtener el número de casas construidas cada mes.
- c. Luego multiplicó el número de habitaciones estimadas en el inciso a por el número de casas del inciso b y añadió una cocina.
- d. Por su conocimiento del mercado, consideró que, en promedio, cada habitación tiene un clóset con 4 jaladeras y que cada cocina emplea en promedio 15 jaladeras, cantidades que multiplicó por el número de casas nuevas del inciso b.
- e. Por último, el valor total de las jaladeras demandas en la construcción de casas nuevas lo estimó al multiplicar el número de jaladeras utilizadas cada mes según el inciso d por el precio promedio anual de las jaladeras vendidas por la Solicitante.

93. Para estimar la demanda de jaladeras originadas por su reposición, FINCSA consideró que el mercado de reposición representa el 15% del mercado total de jaladeras, cantidad que sumó a la demanda generada por los mercados de muebles y casas nuevas, descrito en los dos puntos anteriores.

94. FINCSA señaló que una vez obtenida la demanda nacional de jaladeras, a partir de los resultados descritos en los puntos del 91 al 93 de la presente Resolución, se puede calcular la producción de jaladeras a partir del CNA, menos las importaciones, más las exportaciones (Producción Nacional = CNA – Importaciones + Exportaciones). Dado que el CNA lo obtuvo en pesos y número de piezas; mientras que las importaciones y exportaciones se registran en dólares y kilogramos, procedió a homologar las unidades para estimar la ecuación anterior. Para obtener el volumen de la producción nacional en kilogramos, aplicó un factor de conversión obtenido de su producción de jaladeras de acero y de zamac destinadas al mercado nacional para cada uno de los tres años del periodo analizado; asimismo, para expresar los valores en dólares, utilizó el tipo de cambio fix (es determinado por Banco de México) y se utiliza para solventar obligaciones en dólares en México al día siguiente de su publicación en el DOF).

95. Finalmente, con base en su estimación de la producción nacional de jaladeras, FINCSA calculó su porcentaje de participación y determinó que es representativa de la rama de producción nacional.

96. Por su parte la Secretaría, a efecto de valorar la representatividad de la Solicitante y el grado de apoyo a la investigación, requirió a siete empresas identificadas por la Solicitante como posibles productores de jaladeras de acero y de zamac: Ashico de México, Cerraco, Chapa Industrias, Anbec, Herrasa, Organización MZ y Rish Mexicana, que indicaran si produjeron jaladeras de acero y de zamac durante el periodo enero de 2011 a diciembre de 2013 y manifestaran su apoyo u oposición a la presente investigación en su calidad de productores nacionales.

97. Al respecto, seis de las empresas antes mencionadas atendieron el requerimiento de información de la Secretaría: Cerraco, Chapa Industrias, Anbec, Herrasa, Organización MZ y Rish Mexicana. No obstante, cuatro de ellas (Chapa Industrias, Anbec, Herrasa y Organización MZ) manifestaron que no son productoras del producto objeto de investigación, sino importadoras o comercializadores de dicho producto. Cerraco no manifestó si es o no productor de jaladeras de acero y de zamac, sólo manifestó que importa el producto objeto de investigación y apoya la presente investigación.

98. Rish Mexicana señaló que es únicamente importador de la mercancía objeto de la solicitud; e informó que está vinculada con Rish que sí produce en México jaladeras, sostuvo que apoya totalmente la solicitud de esta investigación y presentó los datos de producción de su empresa vinculada en el periodo analizado. En razón de lo anterior, la Secretaría incluyó los datos sobre el volumen de producción de Rish para efectos de integrar este indicador a nivel de la industria nacional, no obstante en la siguiente etapa se allegará de mayores elementos para incorporarlos al análisis.

99. Adicionalmente, la Secretaría también revisó las estadísticas oficiales de importación de las fracciones arancelarias 8302.42.99 y 8302.49.99 sin encontrar importaciones hechas por FINCSA a lo largo del periodo analizado.

100. Con base en la información que obra en el expediente administrativo, la Secretaría observó que FINCSA por sí misma representó en el periodo investigado más del 50% de la producción nacional de jaladeras de acero y de zamac.

101. A partir de los resultados descritos en los puntos del 86 al 100 de la presente Resolución, la Secretaría determinó de manera inicial que la Solicitante es representativa de la rama de producción nacional de la mercancía similar, toda vez que fabricó durante el periodo investigado más del 50% de las jaladeras de acero y de zamac. Adicionalmente, tampoco encontró elementos que permitan inferir que FINCSA se encuentra vinculada con los exportadores e importadores del producto investigado, además de que no realizó importaciones del mismo, por lo que cumple con los requisitos establecidos en los artículos 4.1 y 5.4 del Acuerdo Antidumping, 40 y 50 de la LCE, así como 60, 61 y 62 del RLCE.

3. Mercado internacional

102. La Solicitante presentó el Reporte de demanda de jaladeras en México y China en el que se indica que la información oficial sobre el mercado de jaladeras de acero y de zamac es escasa, por lo que realizó su análisis con base en información oficial y comercial disponible, en donde se observó que China es el segundo productor de herrajes para muebles en el ámbito internacional (ver Tabla 2).

Tabla 2. Principales países productores de herrajes para muebles (millones de dólares)

País / Región	Valor	Porcentaje
Unión Europea ¹	7,400	37%
Estados Unidos de América	4,600	23%
China	3,000	15%
Japón	1,120	6%
Brasil	460	2%
Otros países	3,420	17%
Mundo	20,000	100%

¹Principalmente Alemania, Italia, Reino Unido, Francia, España, Austria, Luxemburgo y Escandinavia.

Fuente: Información presentada por FINCSA.

103. FINCSA manifestó que obtuvo el consumo de herrajes para muebles al analizar la producción y el consumo de muebles, con base en información de la ANICCHS y de estudios de mercado desarrollados por instituciones gubernamentales de otros países. En la Tabla 3 se observa que China podría ser el principal consumidor de herrajes para muebles.

Tabla 3. Principales países consumidores de herrajes para muebles (millones de dólares)

País / Región	Valor
Unión Europea ¹	5,760
Zona TLC ²	5,616
China	1,620
Japón	1,080
Brasil	440

¹Principalmente Alemania, Italia, Reino Unido, Francia, España, Austria, Luxemburgo y Escandinavia.

²Estados Unidos de América, Canadá y México.

Fuente: Información presentada por FINCSA.

104. Con base en el mismo reporte la Solicitante sostuvo que en 2011 China fue el principal país exportador de herrajes para muebles con un valor de 1,792 millones de dólares, equivalente al 32% del total como se muestra en la Tabla 4.

Tabla 4. Principales países exportadores de herrajes para muebles, 2011 (millones de dólares)

País	Valor	País	Valor
China	1,792	Polonia	113
Alemania	998	Estados Unidos de América	101
Austria	796	República Checa	100
Italia	421	España	97
Taipéi Chino	205	Hong Kong (China)	88
Eslovaquia	134	Mundo	5,684

Fuente: ANICCHS.

105. A partir de información de la página de Internet www.smartexport.com, FINCSA argumentó que los principales países importadores de herrajes para muebles son Estados Unidos de América y Alemania, como se observa en la Tabla 5.

Tabla 5. Principales países importadores de herrajes para muebles (millones de dólares)

País	Valor
Estados Unidos de América	1,142
Alemania	727
Rusia	454
Polonia	395
Reino Unido	380

Fuente: Información presentada por FINCSA.

106. La Solicitante estimó la producción y la capacidad de producción de jaladeras para muebles en China en 5 mil y 6 mil millones de dólares, respectivamente. Asimismo, FINCSA señaló que existen 1,121 empresas fabricantes de todo tipo de jaladeras en China, las cuales tienen una capacidad de producción de 29 mil millones de jaladeras de zamac y 4 mil millones de jaladeras de acero. En la página de Internet www.hktcd.com que refirió la Solicitante, la Secretaría corroboró la presencia de numerosos fabricantes y exportadores chinos de herrajes para muebles.

107. La Solicitante añadió que las ventas totales en China ascienden a 4,958 millones, las cuales se distribuyen entre los mercados interno y externo en 71% y 29%, respectivamente. De las exportaciones referidas, 6.5 millones de dólares correspondieron a México en 2011, monto equivalente a menos del 1% de sus exportaciones totales.

108. Por otra parte, FINCSA proporcionó estadísticas de UN COMTRADE para mostrar las exportaciones que China realiza hacia México y el mundo a través de las subpartidas 8302.42 y 8302.49, en las que se clasifican las demás guarniciones, herrajes y artículos similares para muebles de metal común y las demás guarniciones, herrajes y artículos similares de metal común, respectivamente.

Tabla 6. Descripción de las subpartidas de UN COMTRADE

Código Arancelario	Descripción
83	Varios artículos de metal común.
8302	De metal común, herrajes y artículos similares, para muebles, puertas, escaleras, ventanas, persianas, carrocerías, artículos de guarnicionería y demás manufacturas de metales comunes; perchas, soportes y artículos similares; ruedas con montura de metales comunes; cierra-puertas automáticos de metales comunes.
8302.42	Los demás, guarniciones, herrajes y artículos similares para muebles de metal común.
8302.49	Los demás, guarniciones, herrajes y artículos similares de metal común.

Fuente: UN COMTRADE.

109. La Solicitante consideró que el mercado mexicano es un destino real para las exportaciones de la mercancía investigada por el incremento sostenido de las exportaciones en condiciones de discriminación de precios de China a México, la contracción de la producción nacional ante su imposibilidad para competir con las jaladeras chinas y la conversión en importadores de varios fabricantes. Adicionalmente, la capacidad libremente disponible de China es de aproximadamente 20%, monto que representa 20 veces las exportaciones a México y tampoco le resultaría difícil aumentar su producción en medio punto porcentual para atender por completo la demanda del mercado mexicano.

110. La Secretaría observó en los datos de UN COMTRADE que durante el periodo de 2010 a 2012, China fue el principal exportador al concentrar el 48% del volumen total, seguido de Alemania y Austria con el 11% y 9%, respectivamente, en tanto que México ocupó el lugar 9 con el 1% de las exportaciones, como se observa en la Tabla 7.

Tabla 7. Exportaciones de las demás guarniciones, herrajes y artículos similares para muebles de metal común por país de origen al mundo realizadas a través de las subpartidas 8302.42 y 8302.49 (toneladas)

Posición	País	2010	2011	2012	Participación %
1	China	756,118	722,936	749,404	48%
2	Alemania	163,281	179,955	175,428	11%
3	Austria	107,744	138,726	191,470	9%
4	Italia	96,478	95,334	88,807	6%
5	Estados Unidos de América	35,900	40,516	49,457	3%
9	México	22,739	22,426	21,932	1%
	Otros países	338,698	358,928	309,646	22%
	Total	1,520,958	1,558,820	1,586,145	100%

Fuente: UN COMTRADE.

111. De acuerdo con las estadísticas de UN COMTRADE las importaciones mundiales registraron un crecimiento de 4% de 2010 a 2012. Los principales países importadores fueron Estados Unidos de América y Alemania, quienes durante dicho periodo concentraron el 22% del total de las importaciones. México ocupó la posición 8 con una participación del 4% entre los principales importadores en el mundo, como se observa en la Tabla 8.

Tabla 8. Importaciones de las demás guarniciones, herrajes y artículos similares para muebles de metal común por país de origen al mundo realizadas a través de las subpartidas 8302.42 y 8302.49 (toneladas)

Posición	País	2010	2011	2012	Participación %
1	Estados Unidos de América	158,993	180,602	193,168	12%
2	Alemania	133,129	149,012	146,859	10%
3	Italia	78,156	78,977	78,366	6%
4	Polonia	66,057	73,689	77,211	5%
8	México	39,366	43,101	68,821	4%
27	China	14,101	15,030	16,343	1%
	Otros países	837,597	831,453	788,319	62%
	Total	1,395,501	1,434,718	1,450,275	100%

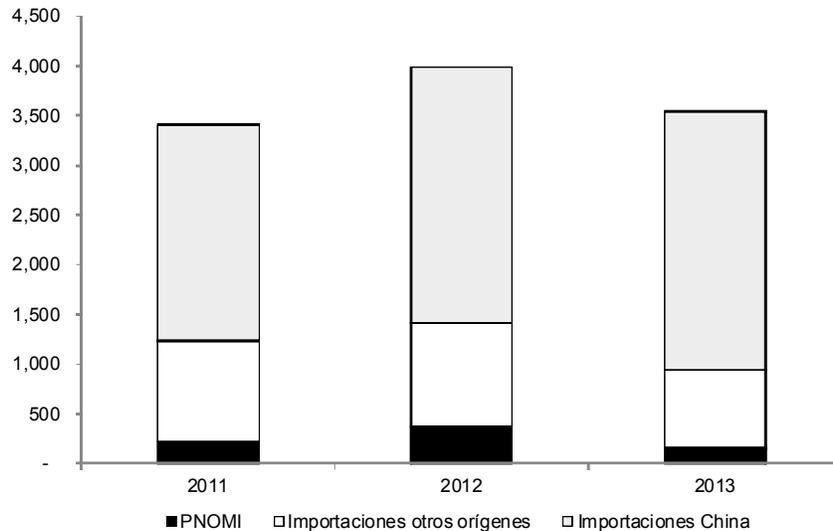
Fuente: UN COMTRADE.

4. Mercado nacional

112. La Secretaría analizó el volumen y comportamiento de la producción de la mercancía similar con base en las cifras de producción nacional total de jaladeras de acero y de zamac que de acuerdo con FINCSA, se compone de tres segmentos, en orden de importancia: i) construcción de casas nuevas; ii) elaboración de muebles nuevos, y iii) reposición o cambio de jaladeras usadas, a través de: ferreterías, tiendas especializadas y de autoservicio, tal como se describe en el punto 94 de la presente Resolución.

113. En el Reporte de demanda de jaladeras en México y China que presentó la Solicitante, se indica que la participación de las principales marcas comercializadoras y utilizadas por distribuidores ferreteros y fabricantes de muebles en México fueron FINCSA, Rish Mexicana, Cerrajes, Chapa Industrias y Organización MZ. Sin embargo, la Secretaría sólo pudo confirmar que son productores de jaladeras de acero y de zamac FINCSA y Rish, como se describe en el punto 97 de la presente Resolución.

114. La Secretaría calculó el CNA como la producción nacional más las importaciones menos las exportaciones. En 2012 el CNA aumentó 17% y disminuyó 11% durante el periodo investigado, por lo que a lo largo del periodo analizado acumuló un crecimiento de 4% como se observa en la Gráfica 1.

Gráfica 1. Composición del CNA

Fuente: FINCSA y listado del SICM.

115. El 47% y 66% de la producción nacional total de jaladeras de acero y de zamac se destinó al mercado interno en 2011 y 2012, respectivamente. Sin embargo, en el periodo investigado esa proporción disminuyó a 36%, lo que significó una reducción de 11 puntos porcentuales entre 2011 y 2013.

116. La participación de la producción nacional orientada al mercado interno en el CNA fue de 6% en 2011 y aumentó a 9% en 2012, mientras que en el periodo investigado bajó a 4%, por lo que registró una reducción de 5 puntos porcentuales en relación con 2012 y de 2 puntos porcentuales en relación con 2011.

117. Durante el periodo investigado las jaladeras de acero y de zamac fueron importadas de 35 países. Entre los principales proveedores destacan China, Estados Unidos de América, Taiwán, Tailandia, Canadá, Vietnam, España e India, quienes representaron el 99% del volumen importado, durante el periodo investigado.

118. Las exportaciones nacionales disminuyeron 21% en 2011 y crecieron 49% en el periodo investigado, de manera acumulada en el periodo analizado registraron un crecimiento de 17%.

5. Análisis de las importaciones

119. Con fundamento en los artículos 3.1 y 3.2 del Acuerdo Antidumping, 41 fracción I de la LCE y 64 fracción I del RLCE, la Secretaría evaluó si el volumen de importaciones de jaladeras de acero y de zamac originarias de China registró un aumento significativo, en términos absolutos o en relación con la producción o el consumo interno.

120. FINCSA señaló que la participación de las jaladeras de acero y de zamac originarias de China es de tal magnitud que los anteriores fabricantes se convirtieron en importadores y algunos de sus principales clientes se volvieron compradores mayoristas o importadores directos, ocasionando que sus ventas tengan lugar con márgenes negativos y su participación en el mercado nacional haya disminuido, por lo que es previsible un mayor volumen de las importaciones y el cierre de la empresa.

121. Como se indicó en el punto 10 de la presente Resolución, la Solicitante señaló que por las fracciones arancelarias ingresan otro tipo de mercancías diferentes del producto investigado, por lo que para la determinación de las importaciones y de las exportaciones del producto investigado correspondientes al periodo analizado, FINCSA propuso depurar el listado de importaciones del SAT mediante la metodología descrita en el punto 35 de la presente Resolución.

122. En relación con el criterio descrito en el inciso d del punto 350 de la presente Resolución, la Secretaría requirió a FINCSA mayores elementos que permitieran su valoración. Al respecto, la Solicitante presentó las siguientes pruebas:

- a. Una carta de la empresa consultora que elaboró el Reporte de demanda de jaladeras en México y China, en la que se indica que derivado de la aplicación de la encuesta nacional sobre jaladeras, observó que la composición de la demanda de jaladeras en México se distribuye de la siguiente forma: 81% zamac, 9% acero y 10% otros materiales.
- b. Reporte de ventas y costos unitarios de jaladeras elaboradas por FINCSA, correspondiente a los tres años del periodo analizado, en donde se muestra que las ventas promedio de jaladeras de zamac y de acero fue de 83% y 17%, respectivamente.
- c. Los catálogos de Chapa Industrias y Herrajes Bulnes, en donde se observó que el número de modelos de jaladeras de zamac son mayoría.

123. La Secretaría observó en particular en el catálogo de Chapa Industrias que las jaladeras de zamac son mayoría en relación con las jaladeras hechas a base de acero y otros materiales, mientras que en el caso de Herrajes Bulnes el 100% de las jaladeras son de zamac, por lo que consideró que bajo la perspectiva del Reporte de demanda de jaladeras en México y China, las ventas de FINCSA y la estructura de la oferta de los principales importadores, el mercado mexicano demanda principalmente jaladeras hechas a base de zamac.

124. Por otra parte, la Secretaría encontró diferencias significativas en los listados de importaciones y de exportaciones que presentó FINCSA y las estadísticas del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI); en el caso de las importaciones anuales, presentan volúmenes inferiores respecto al SIAVI de entre 50% y 61% en el periodo analizado, mientras que el volumen de las exportaciones es mayor entre un 9% y 31%. La Solicitante explicó que se limitó a utilizar la información que le proporcionó la ANICCHS de la cual forma parte, razón por la que no tiene manera de explicar tal diferencia.

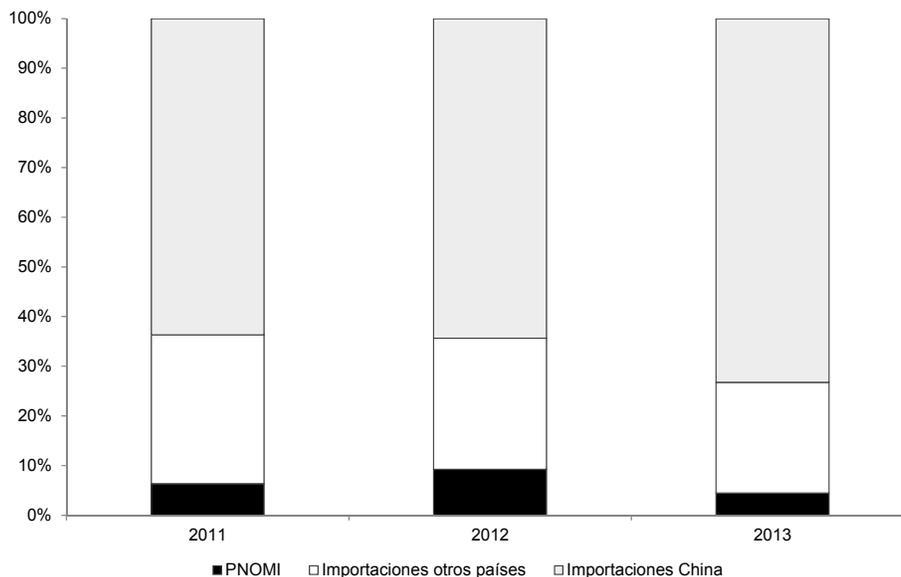
125. Derivado de las diferencias de la información descritas, la Secretaría determinó utilizar el listado de importaciones del SICM, y procedió a identificar las importaciones del producto investigado con base en la aplicación de los criterios de la Solicitante descritos en el punto 35 de la presente Resolución.

126. De acuerdo con los resultados obtenidos de las estadísticas de importación señaladas en el punto 125, mismas que constituyen la mejor información disponible en la presente etapa de la investigación, estarán sujetas a su verificación mediante la revisión de pedimentos físicos y sus facturas en la etapa preliminar de este procedimiento. En consecuencia, la Secretaría observó que las importaciones totales registraron un crecimiento de 13% en 2012, seguido de una contracción de 6% en 2013, por lo que durante el periodo 2011 a 2013 acumularon un crecimiento de 6%. En tanto que las importaciones originarias de otros países aumentaron 3% en 2012 y cayeron 25% durante 2013, por lo que acumularon una reducción de 23% a lo largo del periodo analizado.

127. Por su parte, las importaciones de jaladeras de acero y de zamac, originarias de China, registraron un crecimiento de 19% a lo largo del periodo analizado, ya que aumentaron 18% y 1% durante 2012 y 2013, respectivamente. La participación de las importaciones de origen chino en el total de las mismas aumentó a lo largo del periodo analizado, al pasar de una participación de 68% en 2011 a una participación de 71% y 77% en 2012 y el periodo investigado, respectivamente.

128. La participación de las importaciones del producto investigado originarias de China en el CNA se incrementó de manera sostenida durante el periodo analizado. En 2011 y 2012 representaron el 64%, mientras que el periodo investigado su contribución llegó a 73%. Es decir, su participación relativa aumentó 10 puntos porcentuales durante el periodo analizado (ver Gráfica 2).

Gráfica 2. Estructura porcentual del CNA



Concepto	2011	2012	2013
Importaciones originarias de China	64%	64%	73%
Importaciones originarias de Otros países	30%	26%	22%
PNOMI	6%	9%	4%

Fuente: FINCSA y listado del SICM.

129. Las importaciones originarias de China se ubicaron por arriba de la producción nacional en el periodo analizado a una tasa creciente: pasaron de ser 4.7 veces mayores que la producción nacional en 2011, a ser 4.6 y 5.8 veces mayores en 2012 y 2013, respectivamente.

130. De acuerdo con los resultados descritos en los puntos del 119 al 129 de la presente Resolución, la Secretaría consideró que existen indicios que permiten presumir que las importaciones de jaladeras de acero y de zamac originarias de China, aumentaron de forma sostenida a lo largo del periodo analizado en términos absolutos y en relación con el consumo y la producción nacional.

6. Efectos sobre los precios

131. La Secretaría evaluó el efecto de las importaciones de la mercancía investigada en presuntas condiciones de discriminación de precios sobre el precio de la mercancía similar con fundamento en los artículos 3.2 del Acuerdo Antidumping, 41 fracción II de la LCE y 64 fracción II del RLCE. El análisis valoró si las importaciones de jaladeras de acero y de zamac originarias de China se vendieron a un precio considerablemente inferior al precio de venta comparable del producto nacional similar, o bien, si el efecto de estas importaciones fue hacer bajar de otro modo los precios o impedir en la misma medida el incremento que en otro caso se hubiera producido.

132. FINCSA argumentó que el comportamiento de los precios de las importaciones de jaladeras de acero y de zamac, originarias de China, muestran una notable subvaloración en relación con los precios de la industria nacional. Añadió que los precios internos están influenciados por el precio de las importaciones originarias de China, incluso durante el periodo analizado, no pudo ajustar sus precios para generar utilidades.

133. Para acreditar su afirmación, realizó un ejercicio estadístico que consta de dos etapas: primero graficó el cociente del volumen de las importaciones chinas entre el volumen de las ventas nacionales al mercado interno (eje vertical), y la razón del precio de las importaciones chinas entre el precio de las ventas nacionales al mercado interno (eje horizontal); y después trazó una correlación lineal, es decir, midió si las variables están relacionadas y el sentido positivo o negativo de tal relación. Para ello ordenó los datos de mayor a menor, obteniendo así una pendiente negativa (43.9) y una bondad de ajuste (R^2) de 68%. La Solicitante interpretó el resultado en el sentido de que al crecer las importaciones originarias de China se hacen más baratas respecto al precio de las jaladeras de acero y de zamac nacionales que se destinan al mercado interno, es decir, en la medida que aumenta el margen de discriminación de precios crece la presencia de las importaciones de la mercancía investigada.

134. Dado que los volúmenes y precios de las importaciones de las jaladeras de acero y de zamac originarias de China, estimados conforme a la metodología descrita en el punto 35 de la presente Resolución, difieren de los que presentó la Solicitante, la Secretaría replicó la correlación lineal descrita en el punto anterior utilizando los volúmenes y precios de las importaciones obtenidas del SICM, además de mantener el orden cronológico de la información. Los resultados obtenidos muestran una pendiente de 0.3 y una R^2 de 45%. Sin embargo, consideró que estos resultados no son concluyentes, debido entre otras razones al limitado número de observaciones, la ausencia de otras pruebas para valorar la eficiencia estadística del modelo y a que no incluye otros factores que podrían incidir sobre la relación entre las importaciones investigadas y las ventas de la rama de producción nacional al mercado interno.

135. Adicionalmente, en el Reporte de demanda de jaladeras en México y China que presentó la Solicitante con 390 encuestas, según se describe en el punto 82 de la presente Resolución, se observa que el 35% de las empresas consultadas manifestó tomar sus decisiones de compra con base en el precio más bajo.

136. En ese mismo orden de ideas, FINCSA argumentó que durante el periodo investigado, los precios promedio en pesos corrientes de las jaladeras de acero y de zamac destinados al mercado interno se incrementaron en 5%, mientras que los costos por kilogramo lo hicieron en 15%, ambos respecto a 2012. Para acreditar su afirmación presentó su Reporte de ventas y costos unitarios de jaladeras elaboradas por FINCSA de los ejercicios fiscales 2011 a 2013.

137. La Solicitante manifestó que ha debido enfrentar un nivel de subvaloración de precios de 80% de las importaciones originarias de China durante el periodo investigado. Argumentó que en el periodo investigado el precio de las importaciones originarias de China disminuyó 16% por lo que la subvaloración se acrecentó.

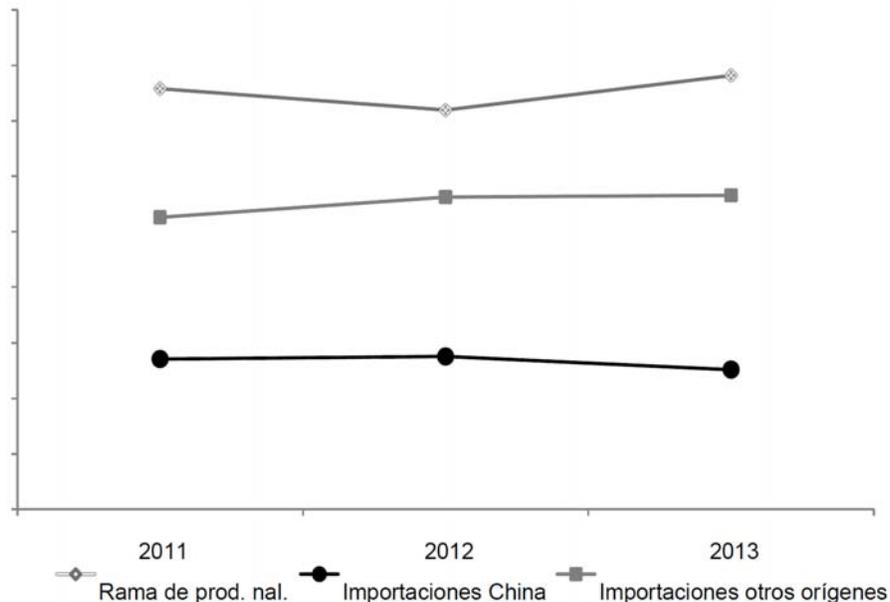
138. Para evaluar la existencia de subvaloración, la Secretaría comparó el precio promedio de la rama de producción nacional de venta al mercado interno con el precio promedio de las importaciones objeto de investigación, a este último se agregaron los gastos de internación (arancel y Derechos de Trámite Aduanero –DTA).

139. Las cifras obtenidas muestran que el precio de las importaciones originarias de China aumentó 2% en 2012, y bajo 9% durante 2013, por lo que acumuló una reducción de 7% a lo largo del periodo analizado.

140. En contraste, el precio de las jaladeras de acero y de zamac de la rama de producción nacional disminuyó 5% en 2012 y aumentó 9% en el periodo investigado, dando lugar a un crecimiento acumulado de 3% durante el periodo analizado.

141. La Secretaría observó que el precio de las importaciones en presuntas condiciones de discriminación de precios registró niveles significativos de subvaloración respecto al precio nacional a lo largo del periodo analizado. El precio de las importaciones originarias de China en 2011 y 2012 fue 64% y 62% inferior al precio de venta al mercado interno de la industria nacional, respectivamente. Mientras que durante el periodo investigado el margen aumentó a 68%. Respecto a las importaciones de otros países, el porcentaje de subvaloración fluctuó entre 22% y 31% en el periodo analizado (ver Gráfica 3).

Gráfica 3. Precios de las importaciones y del producto nacional (dólares por tonelada)



Fuente: FINCSA y listado del SICM.

142. Adicionalmente, el precio de las importaciones de jaladeras de acero y de zamac originarias de China respecto a las importaciones de otros orígenes también fue inferior durante el periodo analizado, 48% en 2011, 51% en 2012 y 55% en el periodo investigado.

143. Con base en los resultados descritos en los puntos del 131 al 142 de la presente Resolución, la Secretaría determinó que existen indicios suficientes de que en el periodo analizado las importaciones originarias de China, en presuntas condiciones de discriminación de precios, se llevaron a cabo con niveles significativos de subvaloración respecto a los precios de las jaladeras de acero y de zamac de fabricación nacional y de los precios de las importaciones originarias de otros países. Este bajo nivel de precios podría estar asociado a las prácticas de discriminación de precios cuyos indicios quedaron establecidos en el punto 63 de la presente Resolución, un elevado crecimiento en el volumen de importación y una participación creciente de éstas en el mercado nacional.

7. Efectos sobre la rama de la producción nacional

144. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3.1, 3.2, 3.4 y 3.5 del Acuerdo Antidumping, 41 fracción III de la LCE y 64 fracción III del RLCE, la Secretaría evaluó los efectos de las importaciones originarias de China sobre los indicadores económicos y financieros de la rama de producción nacional del producto similar.

145. Para el análisis de la rama de producción nacional, la Secretaría utilizó los datos de FINCSA al ser la única empresa que proporcionó sus variables económicas y financieras, por lo que en la siguiente etapa de la investigación la Secretaría solicitará a Rish que presente su información a efecto de incluirla en el análisis de los efectos sobre la rama de producción nacional.

146. FINCSA argumentó que el volumen de las importaciones originarias de China durante el periodo investigado se incrementó en una proporción superior al CNA en contraste con la caída de las ventas nacionales, por lo que su producción, empleo y utilización de la capacidad instalada han sido inferiores a los niveles que hubieran observado en caso de no presentarse la práctica desleal.

147. En relación con la productividad de la empresa, la Solicitante manifestó que realizó las siguientes actividades: estudios de tiempos y movimientos para reducir los tiempos muertos; evaluación de los tiempos de entrega y calidad de los materiales de los proveedores; programas de puntualidad y entrega de premios a los mejores trabajadores; evaluación de los puestos de trabajo y perfil de los trabajadores. Por lo que la productividad medida a través del número de piezas producidas por trabajador fue favorable, lo mismo que el valor de las ventas entre el personal ocupado. En consecuencia, el hecho de prescindir de algunos trabajadores se debe a que el volumen producido y las ventas no han aumentado de manera sostenida, lo que obedece a su menor participación en el mercado nacional.

148. Con base en la información de los indicadores económicos de la rama de producción nacional proporcionados por FINCSA, se observó que la producción nacional aumentó 29% durante 2012 y bajó 20% en 2013, por lo que registró un crecimiento de 3% entre 2011 y 2013. No obstante, la participación de la producción de la rama de producción nacional orientada al mercado interno en el CNA, permaneció estancado entre 2011 y 2013 ya que significó el 10% en 2011, 11% en 2012 y 10% en el periodo investigado.

149. El volumen de las ventas al mercado interno creció 11% en 2012 y disminuyó 15% en el periodo investigado, por lo que acumuló una contracción de 5% a lo largo del periodo analizado. Los ingresos por ventas al mercado interno medido en dólares crecieron 5% en 2012 y disminuyeron 7% en 2013, acumulando una reducción de 2% en el periodo analizado.

150. La capacidad instalada aumentó 22% en 2012 y bajó 4% en 2013, por lo que entre 2011 y 2013 acumuló un crecimiento de 17%. En tanto que la utilización de su capacidad instalada mostró una tendencia a la baja a lo largo del periodo analizado ya que fue de 28% en 2011, 30% en 2012 y 25% en el periodo investigado.

151. Los inventarios mostraron un aumento de 53% en 2012 y una reducción de 19% en 2013, por lo que acumularon un crecimiento de 24% durante el periodo analizado. Asimismo, la relación de inventarios a ventas totales en el periodo analizado se incrementó, al pasar de una participación de 12% en 2011 a 15% en 2013.

152. El empleo creció 11% en 2012 y permaneció sin cambio en 2013, dando lugar a un incremento acumulado de 11% durante el periodo analizado. Lo anterior, se observa también en el comportamiento de la masa salarial al registrar un crecimiento de 9% y 3% en 2012 y 2013, respectivamente, lo que generó un aumento de 12% en el periodo analizado.

153. La productividad, medida como el cociente de la producción y el nivel de empleo, creció 16% en 2012 y se contrajo 20% en 2013, acumulando una reducción de 7% durante el periodo analizado.

154. La Secretaría evaluó la situación financiera de la rama de producción nacional de jaladeras de acero y de zamac, con base en la información proporcionada por la Solicitante correspondiente a sus estados financieros dictaminados, para los años 2011 y 2012, mientras que para 2013 proporcionó su declaración de I.S.R. También presentó el estado de costos, ventas y utilidades del producto similar para los años 2011 a 2013. La Secretaría actualizó dicha información para su comparabilidad financiera a través del método de cambios en el nivel general de precios.

155. FINCSA señaló que el método de asignación de gastos indirectos de fabricación a los productos investigados se realizó con base en su participación en el costo total de ventas por producto en función de su materia prima principal (acero o zamac), y su mercado de destino (nacional o extranjero) del costo total de la mercancía vendida. Sin embargo, la Secretaría observó que los costos de fabricación se distribuyen de manera uniforme a partir de un solo porcentaje de costo de venta total, motivo por el que en la siguiente etapa de la investigación, la Secretaría abundará al respecto.

156. Con base en la información financiera que presentó FINCSA, la Secretaría observó que los beneficios operativos del producto similar destinado al mercado interno en 2012 en comparación con 2011, registraron un incremento de 571.5%. Lo anterior principalmente fue el resultado conjunto de un crecimiento en el ingreso por ventas de 8% y un incremento en el costo de ventas de sólo 1.7%, en tanto que los gastos de operación reflejaron un incremento de 3.3%. El margen operativo se incrementó 5.5 puntos porcentuales al pasar de 1% negativo a 4.5% positivo en 2012.

157. Para 2013, el resultado de operación presenta una disminución con relación a 2012 de 133.7% como resultado de la caída en los ingresos por ventas internas en 11.6%, en tanto el costo operativo cae 5.9%, dando lugar a una disminución en el margen operativo de 6.2 puntos porcentuales al pasar de 4.5% positivo a 1.7% negativo.

158. Al comparar los resultados operativos de 2013 respecto a 2011, se observó que la disminución de éstos fue ocasionada por la disminución del ingreso por ventas en 4.6%, en tanto que los costos operativos sólo disminuyeron 3.9%. El margen operativo registró un decremento de 0.7 puntos porcentuales de 2011 a 2013 al pasar de 1.0% negativo a 1.7% negativo.

159. El rendimiento sobre la inversión (ROA, por sus siglas en inglés) de FINCSA, calculado a nivel operativo fue 4.6% negativo en 2011, 5.3% positivo en 2012 y 5.4% negativo en 2013. Por lo que se refiere a la contribución del producto similar al rendimiento sobre la inversión para 2011 se observó un índice de 1.7% negativo, mientras que para 2012 fue de 7.2% positivo como resultado del beneficio operativo favorable en ese año y 2.9% negativo en 2013.

160. El flujo de caja a nivel operación presentó un incremento de 373% en 2011 y disminuyó 36% en 2012 debido al poco crecimiento del capital de trabajo, mientras que para 2013 no fue posible realizar el cálculo porque, aunque la Secretaría previno a la Solicitante para que entregara su balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y estado de variaciones en el capital contable por el año de 2013, ésta sólo presentó la declaración de Impuesto sobre la Renta (ISR) de personas morales por ese año, la cual contiene los dos primeros documentos financieros, omitiendo presentar tanto el estado de flujo de efectivo como el de variaciones en el capital contable.

161. La capacidad de reunir capital mide el potencial de una empresa para obtener los recursos financieros necesarios para llevar a cabo la actividad productiva, ésta se analizó a través del comportamiento de los índices de solvencia, apalancamiento y deuda:

- a. Los niveles de solvencia y liquidez para la Solicitante en el periodo 2011 a 2013 se encuentran en el límite aceptable para la razón de circulante, en tanto que los de la prueba del ácido no reportan niveles aceptables:
 - i. la relación de circulante (relación entre los activos circulantes y los pasivos a corto plazo) fue de 1.09 en 2011, 1.27 en 2012 y 1.00 en 2013, y
 - ii. la prueba de ácido (activo circulante menos el valor de los inventarios, en relación con el pasivo a corto plazo) registró niveles de 0.69 y 0.74 en 2011 y 2012, respectivamente, mientras que para 2013 fue de 0.51.
- b. Para medir el apalancamiento, se considera que una proporción del pasivo total respecto al capital contable inferior a 100% es manejable. En este caso, se concluyó inicialmente que el apalancamiento no permanece en niveles adecuados, en tanto que la razón de pasivo total a activo total se encuentra en los límites aceptables:
 - i. el pasivo total a capital contable fue de 287% en 2011, 280% en 2012 y 287% en 2013, y
 - ii. el pasivo total a activo total registró niveles de 74% a lo largo del periodo analizado.

162. La información financiera descrita anteriormente, permite observar inicialmente que los resultados operativos de la mercancía similar en el periodo analizado muestran una tendencia decreciente con excepción de 2012, dicha tendencia se acentúa en el periodo investigado al caer las ventas 11.6% en tanto que los costos decrecieron en 5.9%, ocasionando una reducción en sus márgenes operativos; adicionalmente, durante el periodo analizado se observó una tendencia decreciente en el ROA y en la contribución del producto similar a dicho rendimiento; en tanto que la capacidad de reunir capital es limitada, y la prueba del ácido que muestra los activos líquidos en relación con el pasivo a corto plazo se encuentran en niveles no aceptables.

163. A partir de la información disponible en el expediente administrativo y con base en el desempeño de los indicadores económicos y financieros de la rama de producción nacional descritos en los puntos 144 a 161 de la presente Resolución, la Secretaría determinó que existen indicios suficientes para presumir que el incremento de las importaciones en presuntas condiciones de discriminación de precios causaron un daño material a la rama de producción nacional de jaladeras de acero y de zamac. En particular, se observó en el periodo investigado un desempeño desfavorable en las ventas al mercado interno, los ingresos por dichas ventas, producción, participación de mercado, productividad, utilización de la capacidad instalada, margen operativo, capacidad de reunir capital y las razones de circulante.

8. Otros factores de daño

164. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.5 del Acuerdo Antidumping, 39 de la LCE y 69 del RLCE, la Secretaría examinó la concurrencia de factores distintos a las importaciones investigadas que al mismo tiempo pudieran haber afectado a la industria nacional.

165. En relación con los volúmenes y precios de las importaciones originarias de otros países, FINCSA manifestó que su proporción respecto al volumen total se ha mantenido en niveles inferiores al 10% mientras que su precio ha sido varias veces superior al precio de las importaciones chinas con excepción de 2012, pero en 2013 regresaron a su nivel habitual. Por lo que no las considera un elemento que contribuya al daño sufrido por la industria nacional.

166. La Solicitante indicó que el mercado de jaladeras en México creció, pero dicho crecimiento fue absorbido de manera más que proporcional por las importaciones en condiciones de discriminación de precios de China, provocando que las ventas nacionales se contrajeran. Por otra parte, no encontró elementos que mostraran la existencia de prácticas restrictivas de los productores extranjeros y nacionales, sino un movimiento de los fabricantes nacionales hacia las importaciones chinas.

167. FINCSA argumentó que la evolución de la tecnología no explica el daño sufrido por la industria nacional porque la misma ha tenido un cambio marginal y no es un elemento que aclare las diferencias observadas en los precios y tampoco existen variaciones en la productividad que expliquen el daño a la industria nacional. Mientras que los resultados de la actividad exportadora han servido para compensar la pérdida de mercado interno sufrida por las mercancías chinas en condiciones de discriminación de precios. Asimismo, no identificó ningún patrón en la temporalidad o estacionalidad de las ventas de jaladeras en los mercados nacional o internacional.

168. De acuerdo con las cifras disponibles, la Secretaría observó que los menores precios de las importaciones de China respecto a los de las importaciones de jaladeras de acero y de zamac de otros orígenes aportan elementos para presumir que estas últimas no podrían ser causa del daño a la rama de producción nacional, debido a que en el periodo analizado, su volumen disminuyó en 23% y su participación de mercado bajó 8 puntos porcentuales.

169. Por otra parte, el mercado interno creció en el periodo analizado y no se observaron cambios en los canales de distribución y usos de las jaladeras de acero y de zamac que indiquen variaciones en el patrón de consumo, pero sí tuvo lugar un aumento en las importaciones originarias de China.

170. Por lo que se refiere al comportamiento exportador de la industria nacional, como se indicó en el punto 118 de la presente Resolución, las exportaciones mostraron una tendencia creciente durante el periodo analizado al registrar un crecimiento de 17%. Por ello, la Secretaría determinó inicialmente que la actividad exportadora no contribuyó al deterioro de los indicadores económicos de la rama de producción nacional.

171. Con base en lo descrito en los puntos del 164 al 169 de la presente Resolución, la Secretaría determinó de manera inicial que la información disponible en el expediente, no indica la concurrencia de factores distintos a las importaciones en presuntas condiciones de discriminación de precios, que al mismo tiempo pudieran haber sido causa de daño a la rama de producción nacional.

H. Conclusiones

172. Con base en los resultados del análisis de los argumentos y las pruebas descritas en los puntos 34 al 171 de la presente Resolución, la Secretaría determinó que existen elementos suficientes para presumir que durante el periodo investigado, las importaciones de jaladeras de acero y de zamac originarias de China se realizaron en presuntas condiciones de discriminación de precios, y causaron daño material a la rama de la producción nacional del producto similar. Entre los principales elementos evaluados de forma integral, que sustentan esta conclusión, destacan, entre otros, los siguientes (sin que éstos puedan considerarse exhaustivos o limitativos):

- a.** Las importaciones del producto objeto de investigación se efectuaron con un margen de dumping superior al de minimis, previsto en el artículo 5.8 del Acuerdo Antidumping. En el periodo investigado dichas importaciones representaron el 77% de las importaciones totales, un nivel muy superior al de insignificancia, según el mismo artículo.
- b.** Las importaciones investigadas registraron una tendencia creciente en términos absolutos y aumentaron su participación en relación con el CNA y la producción de la rama de producción nacional durante el periodo analizado. Ello se tradujo en un desplazamiento de las ventas internas de la rama de la producción nacional y una mayor participación de las importaciones investigadas en el mercado mexicano.
- c.** Las importaciones originarias de China registraron precios significativamente inferiores a los de la rama de producción nacional (en porcentajes que fluctuaron entre 62% y 68%) y también por debajo de los de las importaciones de otros países (en porcentajes que fluctuaron entre 48% y 55%).

- d. Los amplios márgenes de subvaloración registrados a lo largo del periodo analizado constituyen un factor determinante para explicar el incremento y la participación de las importaciones investigadas en el mercado nacional.
- e. La rama de producción nacional presentó un desempeño desfavorable durante el periodo investigado en varios de sus indicadores, tales como ventas al mercado interno, así como los ingresos por dichas ventas, producción, productividad, utilización de la capacidad instalada, participación de mercado, margen operativo, capacidad de reunir capital y las razones de circulante.
- f. No se identificaron otros factores de daño diferentes de las importaciones en presuntas condiciones de discriminación de precios.

173. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 5 del Acuerdo Antidumping y 52 fracciones I y II de la LCE, es procedente emitir la siguiente

RESOLUCIÓN

174. Se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de jaladeras de acero y de zamac, originarias de China, independientemente del país de procedencia, que ingresan por las fracciones arancelarias 8302.42.99 y 8302.49.99 de la TIGIE o por cualquier otra.

175. Se fija como periodo de investigación el comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y como periodo de análisis de daño y causalidad a la rama de producción nacional el comprendido del 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2013.

176. La Secretaría podrá aplicar, en su caso, las cuotas compensatorias definitivas sobre los productos que se hayan declarado a consumo 90 días como máximo antes de la fecha de aplicación de las medidas provisionales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.6 del Acuerdo Antidumping y 65 A de la LCE.

177. Con fundamento en los artículos 6.1, 12.1 y la nota al pie de página 15 del Acuerdo Antidumping; 3 último párrafo y 53 de la LCE y 163 del RLCE, los productores nacionales, importadores, exportadores, personas morales extranjeras o cualquier persona que considere tener interés en el resultado de esta investigación contarán con un plazo de 23 días hábiles para presentar su respuesta al formulario oficial establecido para tal efecto, los argumentos y las pruebas que estimen pertinentes. Para las personas señaladas en el punto 19, numerales 1, 2 y 4 de la presente Resolución y para el gobierno de China, el plazo de 23 días hábiles empezará a contar 5 días después de la fecha de envío del oficio de notificación del inicio de la presente investigación. Para los demás interesados, el plazo empezará a contar 5 días después de la publicación de esta Resolución en el DOF. En ambos casos el plazo concluirá a las 14:00 horas del día de su vencimiento.

178. El formulario oficial a que se refiere el punto anterior, se podrá obtener en la oficialía de partes de la UPCI, sita en Insurgentes Sur 1940, planta baja, colonia Florida, código postal 01030, en México, Distrito Federal, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. También se encuentra disponible en el sitio de Internet <http://www.economia.gob.mx>.

179. La audiencia pública a que se refiere el artículo 81 de la LCE se llevará a cabo a las 10:00 horas del 11 de marzo de 2015 en el domicilio de la Secretaría citado en el punto anterior o en uno diverso que con posterioridad se señale a quienes comparezcan como parte interesada al procedimiento.

180. Los alegatos a que se refieren los artículos 82 párrafo tercero de la LCE y 172 del RLCE, deberán presentarse por las partes interesadas en un plazo que vencerá a las 14:00 horas del 19 de marzo de 2015.

181. Notifíquese esta Resolución a las partes interesadas de que se tiene conocimiento. Respecto a las partes señaladas en el punto 19, numerales 3 y 5 de la presente Resolución, de los cuales se indica que esta Secretaría no tiene su domicilio o datos completos para su localización, se les notificará a través de la publicación en el DOF de esta Resolución y por una sola vez en un diario de mayor circulación en México, de conformidad con el artículo 145 del RLCE. Las copias de traslado se ponen a disposición de cualquier parte que acredite su interés jurídico en el presente procedimiento, en el domicilio y horarios señalados en el punto 178 de la presente Resolución.

182. Comuníquese esta Resolución al SAT para los efectos legales correspondientes.

183. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.

México, D.F., a 30 de julio de 2014.- El Secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo Villarreal**.- Rúbrica.

RESOLUCIÓN por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de sulfato de amonio, originarias de los Estados Unidos de América y de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía ingresa por la fracción arancelaria 3102.21.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACEPTA LA SOLICITUD DE PARTE INTERESADA Y SE DECLARA EL INICIO DE LA INVESTIGACIÓN ANTIDUMPING SOBRE LAS IMPORTACIONES DE SULFATO DE AMONIO, ORIGINARIAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, INDEPENDIENTEMENTE DEL PAÍS DE PROCEDENCIA. ESTA MERCANCÍA INGRESA POR LA FRACCIÓN ARANCELARIA 3102.21.01 DE LA TARIFA DE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y DE EXPORTACIÓN.

Visto para resolver en la etapa inicial el expediente administrativo 06/14, radicado en la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI) de la Secretaría de Economía (la "Secretaría"), se emite la presente Resolución de conformidad con los siguientes

RESULTANDOS

A. Solicitud

1. El 25 de abril de 2014 Agrogen, S.A. de C.V. ("Agrogen") y Metalúrgica Met-Mex Peñoles, S.A. de C.V. ("Met-Mex"), o en su conjunto, las "Solicitantes", solicitaron el inicio de la investigación administrativa por prácticas desleales de comercio internacional, en su modalidad de discriminación de precios, sobre las importaciones definitivas de sulfato de amonio, originarias de los Estados Unidos de América ("Estados Unidos") y de la República Popular China ("China"), independientemente del país de procedencia.

2. Las Solicitantes manifestaron que en 2013 las importaciones de sulfato de amonio a México, originarias de los Estados Unidos y de China, se incrementaron considerablemente y se realizaron a precios inferiores a los precios comparables, en condiciones normales, lo que ocasionó daño material o amenaza causar daño a la industria nacional fabricante del producto similar, el cual se reflejó en efectos negativos en los principales indicadores económicos de la industria nacional. Propusieron como periodo investigado el comprendido de enero a diciembre de 2013 y como periodo de análisis de daño el comprendido de enero de 2011 a diciembre de 2013.

B. Solicitantes

3. Agrogen y Met-Mex son empresas constituidas conforme a las leyes mexicanas. Su principal actividad es fabricar, producir e industrializar toda clase de productos químicos. Señalaron como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en calle Río Duero número 31, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal.

C. Producto investigado

1. Descripción general

4. Las Solicitantes indicaron que el sulfato de amonio es un fertilizante nitrogenado inorgánico y sintético, denominado comercialmente como sulfato de amonio de uso agrícola, sulfato amónico o sulfato diamónico.

2. Tratamiento arancelario

5. Las importaciones de sulfato de amonio ingresan por la fracción arancelaria 3102.21.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE), la cual es una fracción arancelaria específica y cuya descripción es la siguiente:

Tabla 1. Descripción arancelaria del producto objeto de investigación

Codificación arancelaria	Descripción
Capítulo 31	Abonos.
Partida 3102	Abonos minerales o químicos nitrogenados. -Sulfato de amonio; sales dobles y mezclas entre sí de sulfato de amonio y nitrato de amonio:
Subpartida 3102.21	--Sulfato de amonio.
Fracción 3102.21.01	Sulfato de amonio.

Fuente: Sistema de Información Arancelaria Vía Internet.

6. De acuerdo con el Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI), las importaciones del producto objeto de investigación que ingresan por la fracción arancelaria 3102.21.01 se encuentran exentas del pago de arancel, independientemente del país de origen.

7. Las Solicitantes señalaron que la unidad de medida comercial es la tonelada métrica mientras que la considerada por la TIGIE es el kilogramo.

8. Asimismo, con base en información obtenida del Sistema de Información Comercial de México (SICM), la Secretaría confirmó lo señalado por las Solicitantes, al observar que la fracción arancelaria 3102.21.01 es una fracción específica. No obstante, identificó que durante el periodo analizado se registraron dos operaciones de importación de dos productos distintos al sulfato de amonio, que representaron menos del 0.001% del volumen total importado por dicha fracción arancelaria.

3. Características físicas y composición química

9. Agrogen y Met-Mex señalaron que el sulfato de amonio es una sal que se presenta en su estado puro en forma de cristales de color blanco a parduzco, soluble en agua e insoluble en alcohol y acetona, con densidad de 1.77 g/L, punto de fusión de 513°C, pH de 5, baja higroscopicidad, y con una solubilidad de 76.6 g/100 g de agua (0°C). Las Solicitantes precisaron que los contenidos de nitrógeno (21%) y de azufre (24%) constituyen la especificación más importante que distingue al sulfato de amonio.

10. Las Solicitantes añadieron que la fórmula química del sulfato de amonio es $(\text{NH}_4)_2\text{SO}_4$ mientras que su masa molecular es 132.1388. Asimismo, su número de registro en el Chemical Abstract Service (CAS) es el 7783-20-2.

11. Para sustentar sus dichos, las Solicitantes presentaron: i) copia del estudio de mercado denominado "Ammonium Sulfate (757.3000)" referido en el inciso K del punto 25 de la presente Resolución, donde se reconoce al sulfato de amonio como un producto estandarizado con determinadas características físicas y fórmula química (incluyendo el contenido de nitrógeno y de azufre, entre otras propiedades), y ii) copias de hojas de especificaciones del sulfato de amonio fabricado en dos empresas de los Estados Unidos y una de China, donde se observan las mismas características físicas y fórmula química además del peso molecular, el número CAS y los contenidos de nitrógeno y azufre.

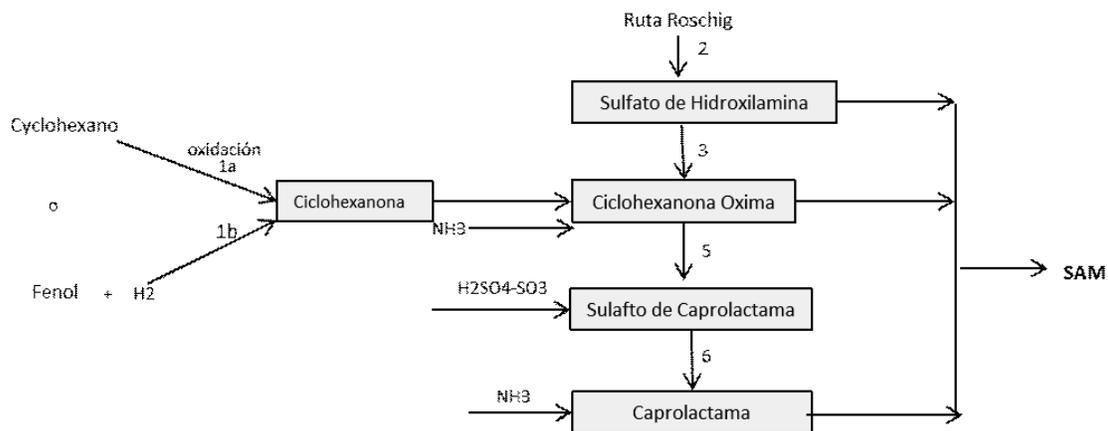
4. Proceso productivo

12. Agrogen y Met-Mex señalaron que el sulfato de amonio puede fabricarse de diversas formas, ya sea como producto principal a partir de materias primas vírgenes o como subproducto de otros procesos industriales que incluyen medidas anticontaminantes en procesos como la fundición en metalurgia, la producción de caprolactama y la recuperación de ácido sulfúrico gastado proveniente de procesos industriales como la producción de detergentes y productos petroquímicos diversos. No obstante, precisaron que, en términos generales, todos los procesos se basan en poner en contacto amoníaco y ácido sulfúrico para formar el sulfato de amonio.

13. Las Solicitantes indicaron que el sulfato de amonio se puede fabricar por reacción entre ácido sulfúrico y amoníaco vaporizado, con desprendimiento de calor (cristalización de la sal formada, separación, purificación y secado del producto conforme a las especificaciones de cada tipo). Este procedimiento es utilizado por empresas que tienen fácil acceso a la producción de azufre, así como por aquellas que obtienen azufre o ácido sulfúrico como subproducto del proceso productivo de refinación de metales o en las fundiciones, ya que por razones ecológicas, riesgos en el manejo, el almacenaje y la transportación del ácido sulfúrico, es preferible transformarlo en sulfato de amonio.

14. El sulfato de amonio también se puede obtener como coproducto en la elaboración de la caprolactama (al producirse un kilogramo de caprolactama se obtienen entre 4 y 4.5 kilogramos de sulfato de amonio), materia prima básica para la fabricación de nailon. En dicho proceso, las principales materias primas que se utilizan para su fabricación son además del amoníaco y el azufre, el ciclohexano y el bióxido de carbono; tal como se observa en el Diagrama 1.

Diagrama 1. Proceso productivo del sulfato de amonio



Fuente: Estudio de mercado denominado Ammonium Sulfate.

15. Para sustentar lo anterior, las Solicitantes presentaron la información señalada en el punto 11 de la presente Resolución, donde se incluye el diagrama anterior y se identifica a dichos procesos como los principales métodos para la obtención del sulfato de amonio.

5. Usos y funciones

16. Las Solicitantes indicaron que el sulfato de amonio se utiliza como fertilizante y proporciona a las plantas nutrientes primarios, que además de reponer el contenido de nitrógeno de las tierras de cultivo, sirve para corregir la alcalinidad del suelo, debido a su contenido de nitrógeno y azufre. En este sentido, su forma amoniacal de nitrógeno evita pérdidas por lixiviado y, por su acidez, es apropiado para los suelos alcalinos ya que fertiliza y mejora las condiciones de pH del suelo. Asimismo, dentro de los cultivos que utilizan al sulfato de amonio se encuentran los siguientes: arroz, maíz, algodón, forrajes, papa, trigo, sorgo, frutas y vegetales, oleaginosas, pasturas y céspedes.

17. Agrogen y Met-Mex explicaron que el sulfato de amonio se comercializa en dos presentaciones (granular y estándar) cuya forma de aplicación puede cambiar. Sin embargo, sostuvieron que las diferencias entre ellas están relacionadas con el tamaño de la partícula ya que la partícula granular es más grande; y que incluso, el estudio de mercado denominado Ammonium Sulfate, no clasifica al sulfato de amonio por su presentación.

18. Las Solicitantes añadieron que, en cantidades mínimas, el sulfato de amonio también se utiliza en aplicaciones distintas como la fabricación de suplementos alimenticios para ganado, algunas aplicaciones farmacéuticas, como agente piroretardante y curtidor, así como en el procesamiento de alimentos, en procesos de fermentación y de teñido de textiles, además del tratamiento de aguas.

19. Como sustento de lo anterior, las Solicitantes presentaron la información señalada en el punto 11 de la presente Resolución.

6. Mercancías sustitutas

20. Las Solicitantes señalaron que aunque no existen mercancías sustitutas del sulfato de amonio, en su uso compete con otros fertilizantes nitrogenados como la urea y el nitrato de amonio.

D. Partes interesadas

21. Los productores nacionales, importadores y exportadores de que tiene conocimiento la Secretaría son:

1. Productores nacionales no solicitantes

Agrofertilizantes del Sureste, S.A. de C.V.
Calle Río Duero No. 31
Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500, México, Distrito Federal

Univex, S.A. de C.V.
Calle Río Duero No. 31
Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500, México, Distrito Federal

2. Importadores

ACS Internacional, S. de R.L. de C.V.
Paseo de las Américas No. 601
Col. Contry Las Sillas 1er. sector
C.P. 67020, Guadalupe, Nuevo León

Agrocosta de Baja California, S.A. de C.V.
Carretera Transpeninsular km. 125 No. 3850
Manadero
C.P. 22790, Ensenada, Baja California

Agroinsumos Disagro, S.A. de C.V.
Blvd. Atlixcáyotl No. 2210, interior 605
Col. San Martinito
C.P. 72810, San Andrés Cholula, Puebla

Avantor Performance Materials, S.A. de C.V.
Plomo No. 2
Frac. Industrial Esfuerzo Nacional Xalostoc
C.P. 55320, Ecatepec de Morelos, Estado de México

Brenntag Pacific, S. de R.L. de C.V.
Calle 5 Sur No. 9048
Col. Cd. Industrial
C.P. 22444, Tijuana, Baja California

Centro Agroindustrial, S.A. de C.V.
Av. Fray Luis de León No. 3049
Col. Centro Sur
C.P. 76090, Santiago de Querétaro, Querétaro

Comercializadora Californiana, S. de R.L. de C.V.
Sinaloa No. 15
Col. El Manglito
C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur

Comercializadora Iansa, S.A. de C.V.
Av. Las Torres, Manzana 1, Lote 2 S/N
Col. Ciudad Industrial
C.P. 63173, Tepic, Nayarit

Compañía Agrícola Valle Del Sur, S. de R.L. de C.V.
Calle 1-B No. 320 x 42 y 44
Frac. Campestre
C.P. 97120, Mérida, Yucatán

Fisher México, S. de R.L. de C.V.
Prolongación Díaz Ordaz No. 304, interior 4
Col. Bosques del Nogalar
C.P. 66480, San Nicolás de los Garza, Nuevo León

Guimel Susana Lugo Lozano
Allende No. 709
Col. Centro
C.P. 31500, Cuauhtémoc, Chihuahua

Industria Cosmética Cor, S.A. de C.V.
Granjas S/N
Col. Ampliación Santa Catarina
C.P. 56619, Valle de Chalco, Estado de México

Industrializadora Pares, S.A. de C.V.
5 de Febrero No. Local 5
Col. Pueblo Nuevo
C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur

Isaosa, S.A. de C.V.
Av. 12 de Diciembre No. 19
Col. Chapalita
C.P. 45030, Zapopan, Jalisco

Laboratorios Scantibodies, S.A. de C.V.
Calle Los Viñedos No. 4100
Col. Parque Industrial El Bajío
C.P. 21430, Tecate, Baja California

Mitsubishi de México, S.A. de C.V.
Av. Paseo de la Reforma No. 250, Piso 27
(Capital Reforma Torre B), Col. Juárez
C.P. 06600, México, Distrito Federal

Nitrofer, S. de R.L. de C.V.
Monte Everest No. 13
Col. San Felipe
C.P. 47750, Atotonilco El Alto, Jalisco

Omagro México, S. de R.L. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 1015, Torre A, Piso 4
Desarrollo Santa Fe
C.P. 01376, México, Distrito Federal

Paseo de la Niña, Torre 1519, No. 150 interior 1201
Frac. De las Américas
C.P. 94299, Boca del Río, Veracruz

Pacifex, S.A. de C.V.
Av. Mariano Otero No. 2347
Col. Verde Valle
C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco

Plantagro, S.A. de C.V.
Carretera Tampico-Mante 2103-A
C.P. 89318, Tampico, Tamaulipas

Promotora de Fertilizantes del Bajío, S.A. de C.V.
Carretera Celaya-Salvatierra Km. 6.7
Col. Santa María del Refugio
C.P. 38090, Celaya, Guanajuato

Promotora Nacional Agropecuaria Mexicana, S.A. de C.V.
Juan Rodríguez No. 402
Col. Granjas
C.P. 50120, Toluca, Estado de México

Química Industrial del Norte, S.A. de C.V.
Blvd. Federico Benítez No. 3
Frac. La Ciénega
C.P. 22660, La Mesa, Tijuana, Baja California

Quimical, S.A. de C.V.
Carretera a San Luis Río Colorado Km. 15.5
Col. Diez
C.P. 21397, Mexicali, Baja California

Servicios NH3, S.A. de C.V.
Carretera a San Luis Río Colorado Km. 14.5
Col. González Ortega
C.P. 21397, Mexicali, Baja California

Sigma-Aldrich Química, S. de R.L. de C.V.
Calle 6, Norte No. 107
Col. Parque Industrial Toluca 2000
C.P. 50200, Toluca, Estado de México

St. John de México, S.A. de C.V.
Blvd. Pacífico No. 9891
Col. Internacional
C.P. 22490, Tijuana, Baja California

Tecsiquim, S.A. de C.V.
Canela No. 117
Col. Granjas
C.P. 08400, México, Distrito Federal

Valutech Outsourcing, S.A. de C.V.
Manuel Gómez Morín No. 569
Col. Parque Industrial Las Californias
C.P. 21394, Mexicali, Baja California

Viterra y Asociados, S.A. de C.V.
Carretera Tampico-Mante No. 2103-A
Col. Del Bosque
C.P. 89318, Tampico, Tamaulipas

VWR International, S. de R.L. de C.V.
Carretera Tlalnepantla-Cuautitlán Km. 14.5
Col. Lechería
C.P. 54900, Tultitlán, Estado de México

Yara México, S.A. de C.V.
Av. Américas No. 1545, Piso 24
Col. Providencia
C.P. 44630, Guadalajara, Jalisco

3. Importadores de los que no se tienen datos de localización

Implementos Comerciales de México, S.A. de C.V.
María del Carmen Noria Arroyo

4. Exportadores

A&R Sales, Inc.
283 I Street, Chula Vista
Zip Code 91910, California, USA

ACS Industries, Inc.
One New England Way, Lincoln
Zip Code 02865, Rhode Island, USA

Amresco, LLC.
6681 Cochran Road Solon
Zip Code 44139, Ohio, USA

Avantor Performance Materials, Inc.
3477 Corporate Parkway, Suite 200, Center Valley
Zip Code 18034, Pennsylvania, USA

Brenntag Pacific, Inc.
10747 Patterson Place, Santa Fe Springs
Zip Code 90670, California, USA

Clarkson Lab and Supply, Inc.
350 Trousdale Drive, Chula Vista
Zip Code 91910, California, USA

Dreymoor Fertilizers Overseas Pte., Ltd.
10 Anson Road #29-07, International Plaza
Zip Code 079903, Singapore

Room 2013, Green Technology Island No. 2
Lane 58, East Xinjian Road
Minhang District, Shanghai, China

Fertland AG
Kernserstrasse 31, Sarnen
Zip Code 6060, Obwalden, Switzerland

Garia, Inc.
18838 Stone Oak Parkway, Suite 201, San Antonio
Zip Code 78258, Texas, USA

Gavilon Fertilizer, LLC.
1331 Capitol Ave, Omaha
Zip Code 68102-1106, Nebraska, USA

Heatbath Corp.
107 Front Street, Indian Orchard
Zip Code 01151-5048, Massachusetts, USA

Helena Chemical Co.
225 Schilling Blvd., Collierville
Zip Code 38017, Tennessee, USA

Helm Dungemittel GMBH
Nordkanalstrasse 28
Zip Code 20097, Hamburg, Germany

Honeywell Resins & Chemicals, LLC.
905 E Randolph Road # 97, Hopewell
Zip Code 23860, Virginia, USA

Hydro-Scape Products, Inc.
5805 Kearny Villa Rd., San Diego
Zip Code 92123, California, USA

International Chemical Co.
2628-48 N. Mascher St., Philadelphia
Zip Code 19133, Pennsylvania, USA

Jost Chemical Co.
8150 Lackland, St. Louis
Zip Code 63114, Missouri, USA

Mitsubishi International Corp.
655 Third Avenue
Zip Code 10017, Nueva York, USA

Nexeo Solutions, LLC.
3 Waterway Square Place, Suite 1000, The Woodlands
Zip Code 77380, Texas, USA

Quantum Fertilisers, Ltd.
2302A Great Eagle Centre 23, Harbour Road
Wanchai, Hong Kong

Quimical America, Inc.
PO Box 8407, Chula Vista
Zip Code 91912, California, USA

Sigma Aldrich International GMBH
Sigma-Aldrich Chemie GmbH
Buchs, Switzerland

Simplot Agribusiness
P.O. Box 70013, Boise
Zip Code 83707, Idaho, USA

Southern Valley Fruit and Vegetable
2775 Ellenton Norman Park Rd., Norman Park
Zip Code 31771, Georgia, USA

Transammonia AG
Primer Tower, Hardstrasse 201
Zip Code 8005, Zurich, Switzerland

Univar San Diego
2100 Haffley Ave., National City
Zip Code 91950, California, USA

Valutech Out Sourcing, LLC.
25 Brookline, Aliso Viejo
Zip Code 92656, California, USA

Vital Agro Handel GMBH
Airport Center (Haus C), Flughafenstrasse 52a
Zip Code 22335, Hamburg, Germany

VWR International, LLC.
100 Matsonford Road Radnor, Building 1, Suite 200
Zip Code 19087, Pennsylvania, USA

Wenda Co., Ltd.
No.18, 3rd Shengming Road, DD Port
Zip Code 116620, Dalian, China

5. Exportadores de los que no se tienen datos de localización

Airgas USA, LLC.
Comercial Fertilizantes Químicos, S.A. de C.V.
Discovery el Dorado Services
Ewing Irrigation Golf Industrial
Fisher Scientific
Ofd Supply, Inc.
Roth Turf Service

6. Gobierno

Consejero de Asuntos Económico Comerciales de la Embajada de China en México
Platón No. 317
Col. Polanco
C.P. 11560, México, Distrito Federal

Embajada de los Estados Unidos en México
Paseo de la Reforma No. 305
Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500, México, Distrito Federal

E. Prevención

1. Prórroga

22. La Secretaría prorrogó ocho días el plazo para que las Solicitantes presentaran su respuesta a la prevención que la Secretaría les formuló el 6 de mayo de 2014. El plazo venció el 13 de junio de 2014. Lo anterior, debido a que las instalaciones de la Secretaría, ubicadas en Avenida Insurgentes Sur 1940, Colonia Florida, México, D.F., permanecieron cerradas por causas de fuerza mayor del 20 al 29 de mayo de 2014, días que no se computaron del plazo otorgado para responder a la prevención, de conformidad con el "Acuerdo por el que se suspenden los plazos de diversos trámites que aplica la Secretaría de Economía, durante el periodo que se indica", publicado el 2 de junio de 2014 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

2. Respuesta a la prevención

23. El 5 de junio de 2014 las Solicitantes respondieron la prevención que la Secretaría les formuló el 6 de mayo de 2014, de conformidad con los artículos 52 fracción II de la Ley de Comercio Exterior (LCE) y 78 del Reglamento de la Ley de Comercio Exterior (RLCE).

F. Argumentos y medios de prueba

24. Con la finalidad de acreditar la práctica desleal de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios, las Solicitantes argumentaron lo siguiente:

- A. En el periodo investigado propuesto, las importaciones de sulfato de amonio a México, originarias de los Estados Unidos y China, se realizaron a precios inferiores a los precios comparables, en condiciones normales, lo que ocasionó daño y amenaza causar daño a la industria nacional fabricante del producto similar, el cual se reflejó en efectos negativos en los principales indicadores económicos de la industria nacional.
- B. La solicitud del inicio de la investigación se presenta por daño y amenaza de daño a la rama de producción nacional de sulfato de amonio.
- C. Se propuso como periodo investigado el comprendido de enero a diciembre de 2013 y como periodo de análisis de daño el comprendido de enero de 2011 a diciembre de 2013.

1. Discriminación de precios

a. Precio de exportación

- D. El precio de exportación de las importaciones originarias de los Estados Unidos y de China se obtuvo a partir de los listados de importación mensuales de la fracción arancelaria 3102.21.01 de la TIGIE, proporcionados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a la Asociación Nacional de la Industria Química, A.C. (ANIQ).
- E. Para calcular el precio de exportación, segregaron las importaciones de la mercancía originaria de cada uno de los países investigados y calcularon un precio de exportación promedio ponderado mensual y del periodo investigado.
- F. Los únicos ajustes pertinentes al precio de exportación de los Estados Unidos y China, serían los relativos al flete y al seguro, ya que éstos se reportaron a un nivel puesto en aduana mexicana, sin embargo, no fue posible calcular un ajuste por dichos conceptos toda vez que no se cuenta con la información necesaria. Si el precio de exportación fuera ajustado por términos de venta, el margen de discriminación que se obtendría sería mucho mayor.

b. Valor normal de los Estados Unidos

- G. Para obtener el valor normal de las importaciones originarias de los Estados Unidos, reportaron el precio comparable de la mercancía idéntica a la exportada a México durante el periodo investigado que se destina al mercado interno de los Estados Unidos, obtenido de una publicación especializada que reporta los precios de venta de la mercancía investigada de manera semanal por mercado regional en los Estados Unidos.
- H. Las ventas de sulfato de amonio en el mercado doméstico de los Estados Unidos, durante el periodo investigado, cumplen cabalmente con el umbral de representatividad establecido en la legislación en la materia, por lo que constituyen una base razonable para calcular el valor normal.
- I. No se propone ajustar el valor normal toda vez que los precios reportados en la publicación especializada son a nivel ex fábrica, por lo que no es necesario realizar ajuste alguno.

c. Valor normal de China

- J. Toda vez que el artículo 15, inciso a, romanita iii), del Protocolo de Adhesión de China a la Organización Mundial del Comercio (OMC) permite utilizar un método que no se basa en los precios internos y costos en China, las Solicitantes propusieron calcular el valor normal de China con base en información de un país sustituto.
- K. Se propone a los Estados Unidos como país sustituto de China a partir de la similitud en las condiciones de la oferta y la demanda del producto sujeto a investigación, tomando en cuenta lo siguiente:
 - a. el enfoque para establecer la similitud entre China y los Estados Unidos a partir del análisis de la oferta y la demanda, toma en cuenta el proceso de producción, disponibilidad de insumos, escala de producción y número de productores, disponibilidad de información sobre precios internos, la no existencia de las distorsiones del mercado interno de los Estados Unidos y el nivel de consumo;

- b. en los Estados Unidos, al igual que en China, el método más común para producir el sulfato de amonio es como resultado de la elaboración de la caprolactama (76.7% para el caso de los Estados Unidos y 50% para el caso de China, aunque en este último país el proceso de la caprolactama ha sido el de mayor crecimiento). En ambos países también se produce sulfato de amonio de manera electiva;
 - c. la oferta y la demanda en los Estados Unidos respecto del producto objeto de investigación, son similares a la producción y consumo que se observan en China y, por lo tanto, en los Estados Unidos el grado de desarrollo del mercado del sulfato de amonio es semejante al de China, y
 - d. el precio del sulfato de amonio en el mercado doméstico de los Estados Unidos que se determina conforme a la interacción de la oferta y la demanda sería semejante al de China, en caso de que dicho país tuviera un régimen de economía de mercado.
- L. El valor normal de China se calculó como se indica en los incisos G, H e I, de este punto de la presente Resolución.

d. Margen de discriminación de precios

- M. Los márgenes de discriminación de precios calculados son de 71.71% para las importaciones originarias de los Estados Unidos y de 80.15% para las importaciones originarias de China.

2. Daño y causalidad

- N. Para efectos del análisis de daño se deben acumular los volúmenes de las importaciones originarias de los Estados Unidos y de China, así como los efectos de éstas en los indicadores de la industria nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.3 del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 ("Acuerdo Antidumping"), 43 de la LCE y 67 del RLCE.
- O. Durante el periodo analizado las importaciones en condiciones de discriminación de precios originarias de los Estados Unidos y de China se incrementaron sustancialmente en términos absolutos y en relación con el Consumo Nacional Aparente (CNA).
- P. En términos absolutos, las importaciones de sulfato de amonio originarias de los Estados Unidos y China en condiciones de discriminación de precios mostraron un incremento del 346% en el periodo analizado. En relación con el CNA, en 2013 dichas importaciones participaron con casi el 20%, contrastando con la participación registrada en el 2012 del 13% y en el 2011 del 5%.
- Q. De no imponerse cuotas compensatorias se vislumbra un crecimiento de las importaciones investigadas del 68% para el año 2014, que es el mismo crecimiento observado de 2012 a 2013.
- R. Asumiendo que el CNA continuara en el 2014 al mismo nivel que en el 2013 (considerando una reducción en la producción nacional derivada del incremento de las importaciones), la participación de las importaciones objeto de investigación en el CNA sería del orden del 33%.
- S. El precio de las importaciones investigadas se sitúa significativamente por debajo de los precios nacionales.
- T. La industria nacional no puede ni tiene la capacidad para seguir los precios de las importaciones investigadas a la baja, perdiendo así su participación en el mercado, por lo tanto, la producción nacional disminuirá sus ventas, y por ende su producción en el mismo volumen.
- U. La producción nacional ha resentido los siguientes efectos en virtud de las importaciones investigadas:
- a. impacto negativo en el volumen de producción nacional durante el periodo analizado, ya que si bien ésta se incrementó, lo cierto es que dicho crecimiento no fue proporcional al crecimiento del CNA;
 - b. caídas en las ventas a lo largo del periodo investigado y del periodo analizado;
 - c. la participación de las ventas y producción nacional en el CNA, así como la utilización de la capacidad instalada, se vio disminuida a lo largo del periodo analizado, y
 - d. el número de empleados de la industria nacional ha disminuido constantemente a lo largo del periodo analizado, hasta alcanzar al final del periodo investigado su nivel más bajo.
- V. Las exportaciones estadounidenses a México del producto objeto de la solicitud representaron durante el 2011 el 5.9% de las exportaciones estadounidenses totales de dicho producto; para el 2012, dicha participación aumentó a 12.9%, y para 2013, la participación se incrementó al 13.6%. Lo anterior demuestra que el mercado mexicano no sólo representa uno de los mercados más importantes para los productores estadounidenses de sulfato de amonio, sino que la participación de éstos en la totalidad de las exportaciones del mismo producto ha venido incrementándose de forma constante desplazando a la producción nacional.

- W.** Las exportaciones chinas a México del producto objeto de esta solicitud representaron durante el 2011 el 0% de las exportaciones chinas totales de dicho producto; para el 2012, dicha participación aumentó a 0.77%, y para 2013 al 7.0%. Lo anterior demuestra que el mercado mexicano es muy importante para los productores chinos de sulfato de amonio, mismos que cuentan con una considerable capacidad ociosa de producción.
- 25.** Las Solicitantes presentaron:
- A.** Testimonio notarial de la escritura pública número 317,121 del 22 de noviembre de 2013, otorgada ante el Notario Público número 10 del Distrito Federal, mediante la cual acredita la legal existencia de Agrogen, así como el otorgamiento de un poder general para pleitos y cobranzas a favor de su representante legal.
- B.** Testimonio notarial de la escritura pública número 62,262 del 19 de febrero de 2014, otorgada ante el Notario Público número 139 del Distrito Federal, mediante la cual acredita la legal existencia de Met-Mex, así como el otorgamiento de un poder general limitado para pleitos y cobranzas a favor de su representante legal.
- C.** Copia certificada de la cédula para el ejercicio profesional del representante legal de las Solicitantes.
- D.** Copia del título profesional del representante legal de las Solicitantes.
- E.** Cálculo del precio de exportación promedio ponderado mensual de las importaciones del producto investigado originarias de los Estados Unidos, realizadas en el periodo investigado por la fracción arancelaria 3102.21.01 de la TIGIE, cuya fuente es el listado de operaciones de importación del SAT.
- F.** Cálculo del precio de exportación promedio ponderado mensual relativo a las importaciones del producto investigado originarias de China, realizadas en el periodo investigado por la fracción arancelaria 3102.21.01 de la TIGIE, cuya fuente es el listado de operaciones de importación del SAT.
- G.** Listado de importaciones totales del SAT, realizadas a través de la fracción arancelaria 3102.21.01 de la TIGIE, de 2011 a 2013.
- H.** Listado de importaciones totales del SAT, realizadas a través de la fracción arancelaria 3102.21.01 de la TIGIE, de 2013.
- I.** Listados de importaciones del SAT, originarias de los Estados Unidos, realizadas a través de la fracción arancelaria 3102.21.01 de la TIGIE, en el periodo investigado, uno de ellos con todas las importaciones y otro con las importaciones definitivas.
- J.** Listado de importaciones del SAT, originarias de China, realizadas a través de la fracción arancelaria 3102.21.01 de la TIGIE, en el periodo investigado.
- K.** Estudio de mercado denominado "Ammonium Sulfate (757.3000)" de la colección Chemical Economics Handbook, publicado por IHS Chemical en octubre de 2013 ("estudio de mercado denominado Ammonium Sulfate").
- L.** Documento denominado "U.S. Products Subject to Foreign Antidumping and Countervailing Duty Measures" publicado por la oficina de Enforcement and Compliance de la International Trade Administration de los Estados Unidos, el cual contiene reportes sobre los productos estadounidenses sujetos a cuotas compensatorias.
- M.** Impresión parcial de los ejemplares semanales del 2013 de la publicación Green Markets Fertilizer News, Pricing, Regulation and Supply Chain ("publicación Green Markets"), la cual reporta los precios de sulfato de amonio durante el periodo investigado en el mercado de los Estados Unidos.
- N.** Precios semanales del sulfato de amonio vendido en la región conocida como "Mid Cornbelt" en los Estados Unidos, correspondiente al periodo investigado, cuya fuente es la publicación Green Markets, publicada por Bloomberg BNA Business.
- O.** Precios promedio del sulfato de amonio vendido en la región conocida como "Mid Cornbelt" en los Estados Unidos para cada uno de los meses del periodo investigado, en toneladas cortas y toneladas métricas, utilizados para obtener el valor normal de la mercancía investigada, cuya fuente es la publicación Green Markets.
- P.** Cálculo del margen de discriminación de precios para las importaciones de sulfato de amonio originarias de los Estados Unidos y de China.
- Q.** Cálculo de los márgenes de subvaloración ponderados mensuales y anual correspondiente al año 2013 de las importaciones de la mercancía investigada originaria de los Estados Unidos y de China.

- R.** Escrito del 11 de abril de 2014 firmado por el Director de Información y Comercio Exterior de la ANIQ, en la que señala la participación porcentual de las cuatro empresas que componen la producción nacional de sulfato de amonio.
- S.** Escrito del 17 de febrero de 2014 firmado por el Administrador General Único de la empresa Agrofertilizantes del Sureste, S.A. de C.V. ("Agrosur"), en la que manifiesta de manera expresa su apoyo a la presentación de la solicitud de inicio de investigación, así como la eventual imposición de la cuota compensatoria respectiva.
- T.** Escrito de 16 de abril de 2014 firmado por el Contralor División Metales-Químicos de Fertirey mediante la cual hace constar que proporcionó cierta información a la empresa Met-Mex para ser utilizada en la presente solicitud de investigación, misma que proviene de los sistemas contables de Fertirey y es información completamente verificable.
- U.** Carta firmada por el Gerente General de Planta de Fertirey de fecha 28 de mayo de 2014 en la que señala la capacidad de producción de sulfato de amonio de dicha empresa.
- V.** Contrato de maquila que celebraron por una parte Fertirey y por la otra Met-Mex Peñoles, S.A. de C.V. el 1 de enero de 2012.
- W.** Artículo denominado "Información técnica y comercial del Lauril éter sulfato de amonio", publicado en la página de Internet www.cosmos.com.mx, con información y especificaciones del producto denominado "Lauril éter sulfato de amonio".
- X.** Cuatro hojas técnicas con las especificaciones del sulfato de amonio en cuanto a su contenido, elaboradas por las empresas "Simplot", "Honeywell", "Yankuang" y "Agrogen", respectivamente.
- Y.** Los siguientes indicadores:
- del mercado nacional consistentes en volúmenes de producción y ventas al mercado interno y de exportación, así como el valor y volumen de las importaciones originarias de los Estados Unidos, de China y de otros países, para cada uno de los meses del periodo analizado;
 - de la industria nacional consistentes en los volúmenes de producción, de capacidad instalada y utilizada, así como de empleo para cada año del periodo analizado;
 - de la industria estadounidense y china productora de sulfato de amonio, consistentes en capacidad instalada, producción, ventas al mercado interno, inventarios y exportaciones a México y a otros países, para cada uno de los años del periodo analizado;
 - de Agrogen consistentes en valor y volúmenes de producción, ventas al mercado interno, externo y netas totales, e importaciones, fletes en México, así como el precio de venta en bodega del cliente y al mercado externo de sulfato de amonio para cada uno de los meses del periodo analizado;
 - de Agrogen consistentes en los volúmenes de producción, capacidad instalada y utilizada, así como de empleo, salarios, inversiones en capital fijo, autoconsumo e inventarios, para cada año del periodo analizado;
 - de Met-Mex consistentes en ventas al mercado interno, externo y netas totales, e importaciones del sulfato de amonio, fletes en México, precio de venta en bodega del cliente y al mercado externo de sulfato de amonio para cada uno de los meses del periodo analizado, así como el valor y volúmenes de producción de Fertirey del mismo producto y periodo, y
 - de la empresa Fertirey consistentes en los volúmenes de producción, de capacidad instalada y utilizada, así como de empleo, salarios, inversiones en capital fijo, autoconsumo e inventarios, para cada año del periodo analizado.
- Z.** Las siguientes proyecciones para el año 2014:
- de las cifras sobre valor y volumen de las importaciones totales, investigadas y originarias de China y de los Estados Unidos;
 - de los indicadores económicos y financieros de Agrogen y de Met-Mex, relativos al sulfato de amonio, sobre valor y volumen de las ventas al mercado interno, las exportaciones e importaciones, volumen de producción y autoconsumo, así como capacidad instalada, inventarios, empleo, salarios, costo operativo, beneficios, rendimiento de las inversiones, capacidad de reunir capital e inversión, y
 - del Estado de costos, ventas y utilidades de Agrogen y de Met-Mex, en dos escenarios, con y sin cuotas compensatorias.

- AA.** Descripción de la metodología utilizada por Met-Mex y Agrogen, respectivamente, para obtener las proyecciones para el año 2014 referidas en el inciso Z anterior.
- BB.** Información de las empresas Univex, S.A. ("Univex") y Agrosur relativa al volumen de producción y al valor de las ventas al mercado interno, externo y netas totales, importaciones, ventas totales y precio del sulfato de amonio en el periodo comprendido del año 2011 al 2013.
- CC.** Información de Agrogen relacionada con el autoconsumo del sulfato de amonio y su destino; el incremento de sus inventarios y de su capacidad instalada; la utilización de las inversiones en capital fijo y las cifras utilizadas para la elaboración del estado de costos, ventas y utilidades para el periodo comprendido de 2010 a 2013.
- DD.** Información de Met-Mex relacionada con su capacidad instalada, sus inventarios, los salarios, las inversiones en capital fijo, sus estados financieros de carácter interno y el estado de costos, ventas y utilidades.
- EE.** Principales clientes de Agrogen en el mercado nacional de sulfato de amonio, así como el volumen y valor de sus compras en el periodo comprendido del año 2010 a 2013.
- FF.** Principales clientes de Met-Mex de sulfato de amonio, así como el volumen y valor de sus compras en el periodo analizado.
- GG.** Estado de costos, ventas y utilidades de Agrogen para el periodo comprendido del año 2010 al 2013.
- HH.** Estados de situación financiera y notas a los estados financieros de Agrogen al 31 de diciembre de 2012 y 2011.
- II.** Estado de posición financiera y de resultados de Agrogen al 31 de diciembre de 2013.
- JJ.** Estados de flujo de efectivo de Agrogen al 31 de diciembre de 2011 y 2012.
- KK.** Estado de costos, ventas y utilidades de Met-Mex para el periodo comprendido del año 2010 al 2013.
- LL.** Estado de resultados de Met-Mex al 31 de diciembre de 2011, 2012 y 2013.
- MM.** Estado de posición financiera de Met-Mex al 31 de diciembre de 2011, 2012 y 2013.
- NN.** Estados de flujo de efectivo de Met-Mex para los años 2011, 2012 y 2013.
- OO.** Nombre y datos de localización de los importadores y exportadores de la mercancía investigada.

G. Requerimientos de información

1. Prórroga

26. La Secretaría prorrogó cinco días para que las empresas Agrosur, Fertirey y Univex presentaran respuesta a los requerimientos de información formulados el 12 de mayo de 2014. El plazo venció el 6 de junio de 2014. Lo anterior, por las razones señaladas en el punto 22 de la presente Resolución.

2. Productores nacionales no solicitantes

27. El 30 de mayo de 2014, Agrosur respondió al requerimiento de información que la Secretaría le formuló el 12 de mayo de 2014, a efecto de que proporcionara cifras de sus indicadores económicos y financieros, así como el estado de costos ventas y utilidades, correspondientes al sulfato de amonio de 2011, 2012 y 2013 y proyectadas para 2014.

28. Agrosur presentó:

- A.** Copia del primer testimonio notarial de la escritura pública número 308 del 29 de octubre de 2013 otorgada ante el Notario Público número 1 de Zapopan El Grande, Jalisco, en la que consta un poder general para pleitos y cobranzas otorgado por Agrosur a favor de su representante legal.
- B.** Indicadores económicos y financieros de Agrosur correspondientes al sulfato de amonio para los años 2011, 2012 y 2013 y proyectadas para el 2014, tales como valor y volumen de las ventas al mercado interno, de las exportaciones e importaciones, volumen de la producción, autoconsumo, capacidad instalada, inventarios, empleo y salarios.
- C.** Estado de costos, ventas y utilidades de Agrosur relativo al sulfato de amonio para el periodo analizado propuesto y proyecciones para 2014.

29. El 30 de mayo de 2014, Fertirey respondió al requerimiento de información que la Secretaría le formuló el 12 de mayo de 2014, a efecto de que aclarara y/o precisara si únicamente fabrica sulfato de amonio en virtud del contrato de maquila que tiene celebrado con Met-Mex, o bien, si produce para autoconsumo o venta a terceros. Fertirey manifestó:

A. Únicamente produce sulfato de amonio en virtud del contrato de maquila que tiene celebrado con Met-Mex y a petición de esta última.

B. No produce sulfato de amonio para autoconsumo o venta a terceros distintos de Met-Mex.

30. Fertirey presentó copia del cuarto testimonio notarial de la escritura pública número 62,263 del 19 de febrero de 2014 otorgada ante el Notario Público número 139 del Distrito Federal, en la que consta un poder general para pleitos y cobranzas otorgado por Fertirey a favor de su representante legal.

31. El 30 de mayo de 2014, Univex respondió al requerimiento de información que la Secretaría le formuló el 12 de mayo de 2014, a efecto de que proporcionara cifras de sus indicadores económicos y financieros, así como el estado de costos ventas y utilidades, correspondientes al sulfato de amonio de 2011, 2012 y 2013 y proyectadas para 2014.

32. Univex presentó:

A. Copia certificada del primer testimonio notarial de la escritura pública número 9,015 del 24 de octubre de 2013 otorgada ante el Notario Público número 29 de Monterrey, Nuevo León, en la que consta un poder especial para pleitos y cobranzas limitado otorgado por Univex a favor de su representante legal.

B. Indicadores económicos y financieros de Univex correspondientes al sulfato de amonio, para 2011, 2012 y 2013 y proyectados para 2014, tales como valor y volumen de las ventas al mercado interno, exportaciones e importaciones, volumen de la producción, autoconsumo, capacidad instalada, inventarios, empleo y salarios.

C. Estado de costos, ventas y utilidades de Univex relativo al sulfato de amonio, del periodo analizado propuesto y proyecciones para 2014.

D. La metodología utilizada por Univex para obtener el volumen de ventas y precios del sulfato de amonio estimados para 2014.

CONSIDERANDOS

A. Competencia

33. La Secretaría es competente para emitir la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 16 y 34 fracciones V y XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 apartado B fracción V y 15 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría; 5 y 12.1 del Acuerdo Antidumping, y 5 fracción VII y 52 fracciones I y II de la LCE.

B. Legislación aplicable

34. Para efectos de este procedimiento son aplicables el Acuerdo Antidumping, la LCE, el RLCE (vigente al momento de la presentación de la solicitud de conformidad con el Artículo Transitorio Segundo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del RLCE, publicado en el DOF el 22 de mayo de 2014), el Código Fiscal de la Federación, la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y el Código Federal de Procedimientos Civiles, estos tres últimos de aplicación supletoria.

C. Protección de la información confidencial

35. La Secretaría no puede revelar públicamente la información confidencial que las partes interesadas le presenten, ni la información confidencial de que ella misma se allegue, de conformidad con los artículos 6.5 del Acuerdo Antidumping, 80 de la LCE y 152 y 158 del RLCE. No obstante, las partes interesadas podrán obtener el acceso a la información confidencial, siempre y cuando satisfagan los requisitos establecidos en los artículos 159 y 160 del RLCE.

D. Legitimidad procesal

36. De conformidad con lo señalado en los puntos 84 a 88 de la presente Resolución, la Secretaría determina que Agrogen y Met-Mex están legitimadas para solicitar el inicio de la presente investigación, de conformidad con los artículos 5.4 del Acuerdo Antidumping y 50 de la LCE.

E. Periodo investigado y analizado

37. Para efectos de esta investigación la Secretaría fija como periodo investigado el comprendido de enero a diciembre de 2013 y como periodo de análisis de daño y causalidad a la rama de producción nacional el comprendido de enero de 2011 a diciembre de 2013.

F. Análisis de discriminación de precios**1. Precio de exportación****a. Estados Unidos**

38. Para acreditar el precio de exportación, Agrogen y Met-Mex proporcionaron el listado de las operaciones de importación de sulfato de amonio que obtuvieron del SAT a través de la ANIQ para el periodo de enero a diciembre de 2013, y que ingresan por la fracción arancelaria 3102.21.01 de la TIGIE. Manifestaron que esta fracción es específica y que únicamente ingresa producto objeto de investigación.

39. Las Solicitantes calcularon el precio de exportación a partir de la siguiente metodología:

- a. Excluyeron las operaciones de importación de orígenes distintos a los Estados Unidos y únicamente seleccionaron las importaciones originarias de este país.
- b. Argumentaron que de acuerdo con el conocimiento que tienen del mercado de los fertilizantes, las importaciones temporales, cuyo volumen es muy bajo, no se dirigieron al mismo mercado que la mercancía investigada, por lo que las excluyeron del cálculo. Agregaron que la empresa que importó la mayoría de estos productos, no se dedica al mercado de los fertilizantes en México.
- c. Eliminaron todas las transacciones menores a 3,000 kilogramos debido a que esas cantidades no corresponden a volúmenes comerciales del producto objeto de investigación y según las Solicitantes, se consideran como muestras. Precisarón que estas operaciones al tener volúmenes y precios distintos, podría no ser producto investigado y que fueron erróneamente clasificados.

40. La Secretaría se allegó del listado de las importaciones totales de sulfato de amonio que ingresaron por la fracción arancelaria señalada, originarias de los Estados Unidos, para el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, a partir de las estadísticas que reporta el Sistema de Información de Comercial de México (SICM), contrastó los datos de esta base con la que proporcionaron las Solicitantes y observó diferencias poco significativas en el total del volumen en kilogramos y el valor en dólares, sin embargo, la Secretaría determinó utilizar la base de las estadísticas de importación que reporta el SICM, por ser la mejor información disponible.

41. A partir de las estadísticas señaladas en el punto anterior, la Secretaría excluyó las importaciones temporales y aquellas operaciones en las que identificó un volumen de cero kilogramos.

42. En esta etapa de la investigación, la Secretaría determinó no excluir los volúmenes menores de 3.0 toneladas métricas ya que las Solicitantes no presentaron los medios probatorios que justificaran su exclusión.

43. La Secretaría calculó el precio de exportación promedio ponderado en dólares por tonelada métrica para el periodo objeto de investigación con fundamento en el artículo 40 del RLCE.

b. China

44. Como se señaló en el punto 40 de la presente Resolución, la Secretaría determinó utilizar el listado de las operaciones de importación que reporta el SICM para calcular el precio de exportación de China. En este caso, la Secretaría solamente observó diferencias en el valor.

45. La Secretaría aceptó la propuesta de las Solicitantes de excluir del cálculo del precio de exportación una operación que no corresponde al producto objeto de investigación. Esta determinación tiene sustento en el hecho de que, de acuerdo con las Solicitantes, se trata de un tensoactivo aniónico, comúnmente utilizado en la elaboración de jabones y champús. Para acreditarlo proporcionaron la impresión de la página de Internet www.cosmos.com.mx, en la que se indica la información técnica y comercial del producto referido y se observa que su fórmula química es diferente a la del sulfato de amonio objeto de investigación.

46. La Secretaría calculó el precio de exportación promedio ponderado en dólares por tonelada métrica para el periodo objeto de investigación, con fundamento en el artículo 40 del RLCE.

c. Ajustes al precio de exportación de los Estados Unidos y de China

47. Las Solicitantes indicaron que el valor de las operaciones de importación corresponde al valor en aduana, es decir, incluye conceptos tales como el flete y seguro marítimo. Aclararon que es información que no tuvieron razonablemente a su alcance. Agregaron, que en todo caso, la ausencia de esta información obra en su contra ya que el margen de discriminación de precios se reduciría.

d. Determinación

48. De conformidad con los artículos 2.4, del Acuerdo Antidumping, 36 de la LCE y 53 del RLCE, la Secretaría aceptó la información aportada por las Solicitantes, no obstante podrá allegarse de mayores elementos en las siguientes etapas del procedimiento.

2. Valor normal

a. Selección de país sustituto

49. Las Solicitantes argumentaron que China continúa siendo una economía centralmente planificada; precisaron que conforme al numeral 15, literal a) del Protocolo de Adhesión de China a la OMC, se permite utilizar una metodología que no se base estrictamente en los precios internos o los costos en China en los casos en que los productores de ese país no puedan demostrar claramente que prevalecen en la rama de producción de que se trate, las condiciones de una economía de mercado en lo que respecta a la manufactura, producción y la venta del tal producto.

50. Agregaron que le corresponde a los productores y/o exportadores chinos demostrar lo contrario, por lo que China debe ser considerada como una economía centralmente planificada, en lo que respecta a la rama de producción de sulfato de amonio.

51. Por lo anterior propusieron a los Estados Unidos como el país con economía de mercado, que reúne las características necesarias para ser utilizado como sustituto para efectos de determinar el valor normal en la presente investigación. Para acreditar su propuesta, las Solicitantes propusieron un enfoque a partir de la similitud en las condiciones de oferta y demanda del producto objeto de investigación en ambos países.

52. Manifestaron que dicho enfoque, permite observar las similitudes en la producción y el consumo tanto en los Estados Unidos como en China, por lo que el grado de desarrollo del mercado del sulfato de amonio en los Estados Unidos es semejante al de China.

53. Agregaron que los precios internos en los Estados Unidos permiten aproximar razonablemente los precios internos que existirían en China para el sulfato de amonio si tuviera un régimen de economía de mercado.

54. Con base en el estudio de mercado denominado Ammonium Sulfate, las Solicitantes aportaron los siguientes elementos, que afirman, son los factores que inciden sectorialmente en la formación del precio que se propone como valor normal:

i. Similitud en la oferta

55. Las Solicitantes proporcionaron una tabla sobre los principales países productores de sulfato de amonio en 2013, en donde se observa que los Estados Unidos y China tienen un mayor grado de oferta de sulfato de amonio a nivel mundial como a continuación se aprecia:

Tabla 2. Capacidad y volumen de producción de sulfato de amonio en 2013

País	Capacidad de producción sulfato de amonio (miles de toneladas métricas)	Producción sulfato de amonio (miles de toneladas métricas)	Número de productores
China	14,976	4,762	29 identificados
Estados Unidos	3,447	2,686	18
Bélgica	1,790	1,833	2 identificados
Rusia	1,881	1,577	8 identificados
Japón	1,833	1,221	15
Canadá	971	971	6
Subtotal	24,898	13,050	
Otros	14,840	11,440	
Total	39,738	24,490	

Fuente: Estudio de mercado denominado Ammonium Sulfate.

ii. Proceso productivo

56. En los Estados Unidos, al igual que en China, el sulfato de amonio se obtiene como resultado de la elaboración de la caprolactama y, de manera electiva. Esta similitud implica que en ambos países los insumos son los mismos, así como las cantidades que de éstos se requieren para su elaboración. Para obtener el sulfato de amonio de manera electiva, se requiere necesariamente de 75% de ácido sulfúrico y de 25% de amoniaco. Para obtenerlo como resultado de la caprolactama se requiere generalmente 82% de ciclohexano, 13% de amoniaco, 2% de bióxido de carbono y 3% de azufre, además de otras materias primas. Aclararon que el sulfato de amonio tiene la misma composición química, independientemente del país en el que se produzca o del proceso productivo utilizado para su elaboración, esto es $(\text{NH}_4)_2\text{SO}_4$.

iii. Similitud en la demanda

57. En la siguiente tabla, se observa que los Estados Unidos y China son de los países con mayor demanda y/o consumo de sulfato de amonio a nivel mundial durante el periodo investigado:

Tabla 3. CNA de sulfato de amonio en 2013

País	CNA (Miles de toneladas métricas)
China	2,148
Estados Unidos	2,142
Indonesia	1,800
Vietnam	1,076
Turquía	1,057
Malasia	857
Canadá	819

Fuente: Estudio de mercado denominado Ammonium Sulfate.

iv. Otros elementos

58. Existe disponibilidad de información sobre el valor normal en el país sustituto. Los precios se obtuvieron de la publicación Green Markets que reporta de manera confiable y precisa, los precios de sulfato de amonio en el mercado de los Estados Unidos, en el periodo investigado.

59. La Secretaría contrastó las cifras sobre la capacidad, el volumen de producción y el CNA que se incluyen en la respuesta al formulario oficial de investigación con el estudio de mercado denominado Ammonium Sulfate y observó que las cifras no coincidían. Las Solicitantes explicaron que toda la información del estudio se encuentra sobre una base de contenido de nitrógeno del 100% y que para obtener las cifras sobre la base de sulfato de amonio, los datos deben dividirse entre el factor 0.21. La Secretaría corroboró la aplicación de esta metodología en el referido estudio de mercado.

v. Determinación sobre país sustituto

60. El segundo párrafo del artículo 48 del RLCE define que por país sustituto se entenderá un tercer país con economía de mercado similar al país exportador con economía centralmente planificada. Agrega que la similitud entre el país sustituto y el país exportador se definirá de manera razonable, de tal modo que el valor normal en el país exportador, en ausencia de una economía planificada, pueda aproximarse sobre la base del precio interno en el país sustituto, considerando criterios económicos. Para cumplir con dicha disposición, la Secretaría efectuó un análisis integral de la información proporcionada por las Solicitantes para considerar a los Estados Unidos como país sustituto. De dicho análisis se puede constatar que el precio del sulfato de amonio en el mercado interno de los Estados Unidos que se determina conforme a la interacción de la oferta y la demanda sería semejante al de China, en caso de que dicho país tuviera una economía de mercado. El enfoque de oferta y demanda toma en cuenta el proceso de producción, disponibilidad de insumos, escala de producción y número de productores, disponibilidad sobre precios internos y el nivel de consumo, factores que están orientados al sector del producto objeto de investigación.

61. Con base en el análisis descrito en los puntos 49 a 59 de la presente Resolución, y de conformidad con los artículos 33 de la LCE, 48 del RLCE y el numeral 15 literal a) del Protocolo de Adhesión de la República Popular China a la OMC, la Secretaría acepta la selección de los Estados Unidos como país con economía de mercado sustituto de China para efectos del cálculo del valor normal.

b. Valor normal

62. En el presente apartado se describe la forma en que se determinó el valor normal en los Estados Unidos, utilizado para el cálculo del margen de discriminación de precios de las importaciones originarias de los Estados Unidos y de China.

63. Las Solicitantes presentaron referencias de precios de venta de sulfato de amonio en el mercado estadounidense a partir de la publicación Green Markets. Los precios se reportan de manera semanal para el periodo objeto de investigación y por mercado regional en rangos de máximo y mínimo, en dólares por tonelada corta. Los precios se encuentran a nivel Libre a Bordo planta del productor (FOB, por las siglas en inglés de Free On Board) y son netos de descuentos, por lo que las Solicitantes consideran que son precios equivalentes al nivel ex fábrica.

64. Las Solicitantes calcularon el valor normal a partir del promedio de los precios máximos y mínimos reportados semanalmente para el periodo objeto de investigación y, posteriormente, obtuvieron los precios promedio mensuales para las ventas de sulfato de amonio en la región "Mid Cornbelt". Esta región se conforma por los estados de Ohio, Indiana, Illinois, Iowa, Missouri y Nebraska y la emplearon por ser la zona productora de granos más importante de los Estados Unidos. Para sustentar su argumento presentaron una ilustración sobre los acres de maíz plantados por condado que obtuvieron del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Convirtieron los precios de toneladas cortas a toneladas métricas.

65. Las Solicitantes indicaron que los precios obtenidos en los Estados Unidos son una referencia válida ya que de acuerdo con el estudio de mercado denominado Ammonium Sulfate las ventas de sulfato de amonio durante el periodo objeto de investigación fueron suficientes para efecto del cálculo del valor normal, de conformidad con la nota al pie de página número 2 del Acuerdo Antidumping.

66. La Secretaría revisó la información que se señala en los puntos 62 a 65 de la presente Resolución y observó que las referencias de precios efectivamente se expresan en dólares por tonelada corta a nivel FOB planta del productor y netos de descuentos. Además, revisó la página de Internet de Bloomberg BNA Business y constató que la empresa se dedica, entre otras actividades, a la investigación de mercados y, en específico, tiene un área especializada en información sobre fertilizantes. La Secretaría también constató a través de la página de Internet del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos que la región "Mid Cornbelt" es la zona de mayor producción y consumo de granos.

67. Con fundamento en los artículos 2.2 del Acuerdo Antidumping, 31 y 33 de la LCE, la Secretaría aceptó la información que presentaron las Solicitantes para acreditar el valor normal. Calculó el valor normal promedio en dólares por tonelada métrica para el sulfato de amonio en los Estados Unidos.

3. Margen de discriminación de precios

68. De conformidad con los artículos 2.1 del Acuerdo Antidumping, 30 de la LCE y 38 del RLCE, la Secretaría comparó el valor normal con el precio de exportación de los Estados Unidos y de China y determinó que existen indicios suficientes, basados en pruebas positivas, para presumir que, durante el periodo investigado, las importaciones de sulfato de amonio, originarias de los Estados Unidos y de China, que ingresan por la fracción arancelaria 3102.21.01 de la TIGIE, se realizaron con un margen de discriminación de precios superior al de minimis.

G. Análisis de daño y causalidad

69. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 del Acuerdo Antidumping, 41 y 42 de la LCE y 59, 64 y 68 del RLCE, la Secretaría analizó los argumentos y pruebas que aportaron las Solicitantes y las que ella misma se allegó, a fin de determinar si existen elementos suficientes para sustentar que las importaciones de sulfato de amonio, originarias de los Estados Unidos y de China, en presuntas condiciones de discriminación de precios, causaron daño a la rama de producción nacional de la mercancía similar.

70. La evaluación comprende un examen entre otros elementos de: i) el volumen de las importaciones en presuntas condiciones de discriminación de precios y su efecto sobre los precios de productos similares nacionales; ii) la repercusión de esas importaciones en los indicadores económicos y financieros de la rama de producción nacional de productos similares, y iii) la probabilidad de que las importaciones aumenten sustancialmente, el efecto sobre los precios, la capacidad de producción libremente disponible de los países exportadores o su aumento inminente y sustancial, la demanda por nuevas importaciones y las existencias del producto investigado.

71. El análisis de los indicadores económicos y financieros de la rama de producción nacional contempla la información que proporcionaron Agrogen, Met-Mex, Agrosur y Univex, ya que la Secretaría contó con información de estas cuatro productoras nacionales, que conforman la totalidad de la rama de producción nacional de sulfato de amonio, tal como se determinó en el punto 86 de la presente Resolución.

72. Para tal efecto, la Secretaría consideró datos anuales de 2011, 2012 y 2013. Salvo indicación en contrario, el comportamiento de los indicadores económicos y financieros en un determinado año o periodo se analiza con respecto al inmediato anterior comparable.

1. Similitud del Producto

73. Conforme a lo establecido en los artículos 2.6 del Acuerdo Antidumping y 37 fracción II del RLCE, la Secretaría evaluó las pruebas aportadas por las Solicitantes para determinar si el sulfato de amonio de fabricación nacional es similar al importado de los Estados Unidos y de China. .

74. Las Solicitantes manifestaron que el sulfato de amonio importado de los Estados Unidos y de China es similar al de fabricación nacional en virtud de que, independientemente del proceso productivo utilizado para su elaboración o el lugar en el que se produzca, tienen la misma composición química y los mismos usos y funciones (fertilizantes para el sector agrícola), así como el mismo destino de consumo.

a. Características físicas y químicas

75. Las Solicitantes manifestaron que el producto investigado y el de fabricación nacional tienen la misma composición química al tener la misma fórmula química, incluyendo los contenidos de nitrógeno (21%) y azufre (24%). Para sustentarlo presentaron la hoja de especificaciones del producto de fabricación nacional, además de la información señalada en el punto 11 de la presente Resolución.

76. La Secretaría evaluó la información presentada por las Solicitantes y constató que el sulfato de amonio originario de los Estados Unidos y de China, así como el similar de fabricación nacional, tienen la misma fórmula química, además del mismo contenido de nitrógeno (21%) y azufre (24%), ya que cumplen con las especificaciones definidas en el estudio de mercado denominado Ammonium Sulfate. La Secretaría se allegó de información adicional obtenida de páginas de Internet especializadas de la industria química, y observó que el sulfato de amonio fabricado por una de las productoras no parte (Univex) también tiene similares características además de que, independientemente del lugar de origen, el sulfato de amonio cuenta con el mismo número CAS 7783-20-2.

b. Proceso productivo

77. Agrogen y Met-Mex señalaron que el sulfato de amonio importado de los Estados Unidos y de China, en condiciones de discriminación de precios, es idéntico al de producción nacional, toda vez que, independientemente del proceso productivo que se utilice para obtenerlo, el sulfato de amonio tiene la misma composición química. Para sustentar lo anterior, presentó la información utilizada para describir el proceso de producción de la mercancía investigada señalada en el punto 15 de la presente Resolución.

78. Al respecto, la Secretaría evaluó la información presentada por las Solicitantes, aunada a la obtenida de páginas de Internet referidas en el punto 76 de la presente Resolución, y observó que en México se produce sulfato de amonio a través de diversos procesos productivos, incluyendo los identificados en el estudio de mercado denominado Ammonium Sulfate, como los procesos principales de fabricación de sulfato de amonio, es decir, el sulfato de amonio nacional se obtiene de forma intencional y como coproducto en la fabricación de caprolactama ya que se utilizan tecnologías estandarizadas de producción.

c. Usos y funciones

79. Las Solicitantes argumentaron que el sulfato de amonio de origen estadounidense y chino, así como el de fabricación nacional, tienen los mismos usos y funciones al utilizarse como fertilizantes para el sector agrícola. Para sustentar lo anterior, presentó las hojas de especificaciones del producto de fabricación nacional y del importado de los Estados Unidos y de China, así como el estudio de mercado denominado Ammonium Sulfate, que indica que el sulfato de amonio se usa principalmente como un fertilizante químico para el sector agrícola. La Secretaría confirmó lo señalado por las Solicitantes con base en la información que proporcionaron y la información obtenida de las páginas de Internet señalada en el punto 76 de la presente Resolución.

d. Consumidores y canales de distribución

80. Las Solicitantes manifestaron que el sulfato de amonio de producción nacional y el importado de los países sujetos a investigación, fue adquirido por el mismo tipo de clientes: empresas comercializadoras de fertilizantes. Precisarón que en el periodo analizado, algunos de sus clientes realizaron importaciones de la mercancía investigada. Para soportar lo anterior, presentaron su listado de ventas por cliente, así como el listado de importaciones del SAT.

81. La Secretaría contrastó la información anterior con las cifras de importaciones obtenidas del SICM, correspondientes a las operaciones de importación realizadas durante el periodo analizado a través de la fracción arancelaria 3102.21.01 de la TIGIE, y confirmó la existencia de empresas que realizaron importaciones de sulfato de amonio investigado en el periodo analizado y fueron clientes de las empresas Solicitantes. La información anterior, permitió a la Secretaría presumir que el sulfato de amonio importado de los países investigados y el similar de fabricación nacional tienen los mismos consumidores, concurren al mismo mercado y usan los mismos canales de distribución.

e. Conclusión

82. Con base en los resultados descritos en los puntos 75 a 81 de la presente Resolución, la Secretaría determinó que existen elementos suficientes que permiten considerar de manera inicial que el producto de fabricación nacional es similar al objeto de investigación, al contar con características físicas, composición química y especificaciones técnicas semejantes, utilizar los mismos insumos y proceso de producción, asimismo, ambas mercancías concurren con los mismos consumidores y al mismo mercado, lo que les permite cumplir las mismas funciones y ser comercialmente intercambiables, en términos de lo dispuesto en los artículos 2.6 del Acuerdo Antidumping y 37 fracción II del RLCE.

2. Rama de la producción nacional y representatividad

83. De conformidad con lo establecido en los artículos 4.1 y 5.4 del Acuerdo Antidumping, 40 y 50 de la LCE, y 60, 61 y 62 del RLCE, la Secretaría identificó a la rama de la producción nacional como al conjunto de fabricantes del producto similar al investigado, cuya producción agregada constituya la totalidad o, al menos, una proporción importante de la producción nacional total de dichos productos, tomando en cuenta si éstos son importadores del producto objeto de investigación o si existen elementos para presumir que se encuentran vinculados con importadoras o exportadoras del mismo.

84. Las Solicitantes indicaron que cumplen con el porcentaje de representatividad exigido por la legislación al contar con más del 50% de la producción nacional de sulfato de amonio, también señalaron existen otros dos fabricantes nacionales de sulfato de amonio que forman parte de la integración de la rama de producción nacional. Como prueba de ello, presentaron: i) una carta de la ANIQ que incluye la participación de cada una de las empresas productoras de sulfato de amonio en México, y ii) una carta de la empresa Agrosur apoyando la solicitud de inicio de la investigación.

85. A fin de corroborar lo anterior, la Secretaría requirió información a las empresas Univex y Agrosur. Ambas presentaron las cifras de sus indicadores económicos correspondientes a la fabricación de sulfato de amonio para el periodo analizado, incluyendo sus cifras de producción.

86. Con base en la información señalada en los puntos anteriores, la Secretaría confirmó que Agrogen y Met-Mex cuentan con una participación mayor al 50% en la producción nacional de sulfato de amonio. Adicionalmente, al contar con la información de las otras dos productoras, la Secretaría incluyó a las empresas Univex y Agrosur dentro de la rama de la producción nacional de sulfato de amonio para efectos del análisis de daño y amenaza de daño.

87. La Secretaría analizó las cifras obtenidas del SICM y observó que ninguna de las empresas nacionales productoras de sulfato de amonio efectuó importaciones de la mercancía investigada a través de la fracción arancelaria 3102.21.01 de la TIGIE. Asimismo, no se contó con elementos para presumir que dichas empresas se encuentran vinculadas con importadoras o exportadoras de la misma.

88. Con base en los resultados descritos en los puntos 84 a 87 de la presente Resolución, la Secretaría determinó que Agrogen y Met-Mex son representativas de la rama de la producción nacional de sulfato de amonio, de conformidad con lo establecido en los artículos 4.1 y 5.4 del Acuerdo Antidumping, 40 y 50 de la LCE y 60, 61 y 62 del RLCE, en el sentido de que su producción agregada constituye más del 50% de la producción nacional total y de que está apoyada por un productor nacional de sulfato de amonio con el que conjuntamente representan más del 70% de la producción total. Además de que ninguna de las productoras nacionales que integran la rama de producción nacional realizaron importaciones de la mercancía investigada durante el periodo analizado y no se contó con elementos para presumir que se encuentran vinculadas con importadoras o exportadoras de la misma.

3. Mercado internacional

89. Las Solicitantes señalaron que el estudio de mercado denominado Ammonium Sulfate, es la información que tuvieron razonablemente a su alcance como referencia del mercado internacional de sulfato de amonio. En este sentido, con base en la información contenida en dicho estudio, identificaron que en el periodo investigado:

- a. Los principales países productores y exportadores en el mercado internacional son China, Estados Unidos, Bélgica, Rusia y Japón.
- b. Los principales países consumidores son China, los Estados Unidos, Indonesia, México, Vietnam, Turquía, Malasia y Canadá. En tanto los principales países importadores son Brasil, Vietnam, Indonesia, Malasia, Francia y Turquía.

90. La Secretaría se allegó de información para el periodo analizado del International Trade Center de la United Nations Commodity Trade Statistics Database (UN-Comtrade), correspondiente a las exportaciones e importaciones mundiales realizadas a través de la subpartida 3102.21 (correspondiente al sulfato de amonio). En dichas cifra observó lo siguiente:

- a. Confirmó que los principales países que efectuaron importaciones a través de la subpartida en cuestión durante el periodo analizado fueron Brasil, Vietnam, Turquía, Indonesia, Malasia y Filipinas (que representaron conjuntamente el 53% de las importaciones mundiales). Por su parte, las importaciones mexicanas representaron menos del 3% del total de las importaciones mundiales.
- b. China y los Estados Unidos junto con Bélgica y Rusia fueron los principales países que realizaron exportaciones a través de dicha subpartida en el periodo analizado (representaron alrededor del 50% de las exportaciones mundiales de sulfato de amonio realizadas de 2011 a 2013). Por su parte, las exportaciones mexicanas realizadas a través de la subpartida en cuestión representaron apenas el 0.1% de las exportaciones mundiales.

- c. Las exportaciones originarias de China y de los Estados Unidos mantuvieron una tendencia creciente a lo largo del periodo analizado al incrementarse 21% en 2012 y 19% en 2013 (acumulando un incremento de 43% al comparar 2013 con 2011). En particular, las exportaciones chinas crecieron 61%, y las estadounidenses lo hicieron en 13% en el mismo periodo. Respecto a las exportaciones de los Estados Unidos a México, éstas incrementaron su participación de 6% en 2011 a 10% en 2013; en tanto que las exportaciones de China a México también lo hicieron al pasar de menos de 1% en 2011 a 6% en 2013.
- d. Finalmente, en el periodo investigado, las exportaciones chinas tuvieron como sus principales destinos a Vietnam (22%), Malasia (12%), Indonesia (12%) y Filipinas (9%); mientras que los principales destinos de las exportaciones estadounidenses fueron Brasil (38%), Perú (15%), México (10%) y Canadá (9%).

4. Mercado nacional

91. La Secretaría evaluó el comportamiento del mercado nacional con base en la información proveniente de los indicadores económicos de la rama de la producción nacional y las cifras obtenidas del SICM, para el periodo comprendido de enero de 2011 a diciembre de 2013.

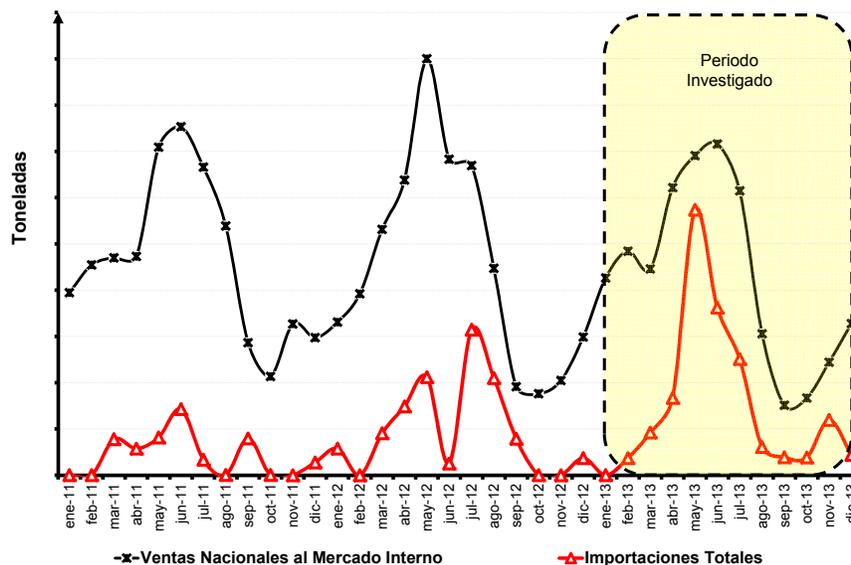
92. El mercado nacional de sulfato de amonio mostró una tendencia creciente durante el periodo analizado. Con base en el CNA, medido como la producción más las importaciones, menos las exportaciones, el mercado nacional aumentó 14% en 2012 y 11% en 2013 (de manera acumulada, se incrementó 27% de 2011 a 2013).

93. Por su parte, el volumen total importado de sulfato de amonio también mantuvo una tendencia creciente al incrementarse 133% en 2012 y 52% en el periodo investigado (lo que significó un crecimiento acumulado de 255% al comparar 2011 con 2013). Durante el periodo analizado, los principales orígenes del sulfato de amonio fueron los Estados Unidos y China (al representar 47% y 26%, respectivamente, de las importaciones totales) aunque también hubo importaciones de países como Bélgica, Rusia, Polonia y Ucrania, entre otros.

94. Respecto al volumen de producción nacional de sulfato de amonio, éste tuvo una tendencia positiva al incrementarse 3% en 2012 y 3% en 2013 para presentar un crecimiento acumulado de 6% al comparar el 2011 con 2013. Asimismo, la Producción Nacional Orientada al Mercado Interno (PNOMI) mostró una tendencia similar a la de la producción nacional al crecer 3% en 2012 y 2% en 2013 (acumulando un incremento de 5% de 2011 a 2013). Por su parte, la producción destinada al mercado de exportación pasó de ser nula en 2011 a ser de más de 4 mil toneladas en 2013 y se reflejó en un aumento de su participación en la producción nacional de 0% en 2011 a 0.4% en 2013.

95. Adicionalmente, las Solicitantes argumentaron que el mercado de sulfato de amonio es estacionario y que el mayor consumo de fertilizantes ocurre al inicio y a la mitad de cada ciclo agrícola. Precisaron que en México, el mayor consumo para el ciclo agrícola primavera-verano se realiza de abril a mayo, así como de junio a julio; mientras que para el ciclo agrícola otoño-invierno se realiza de octubre a noviembre y de enero a febrero. La Secretaría confirmó lo anterior con la información existente en el expediente administrativo, a partir del comportamiento de las ventas internas e importaciones totales descrito en la Gráfica 1.

Gráfica 1. Estacionalidad en el mercado mexicano de sulfato de amonio



Fuente: SICM e información de las cuatro productoras nacionales.

5. Análisis real y potencial de las importaciones

96. De conformidad con lo establecido en los artículos 3.1, 3.2, 3.3, 3.7 y 5.8 del Acuerdo Antidumping, 41, 42 y 43 de la LCE y 64 y 68 del RLCE, la Secretaría evaluó el comportamiento y la tendencia de las importaciones de sulfato de amonio originarias de los Estados Unidos y de China, efectuadas durante el periodo analizado, tanto en términos absolutos como en relación con la producción o el consumo interno.

97. Las Solicitantes señalaron que las importaciones se incrementaron “sustancialmente” tanto en términos absolutos como en relación con el CNA durante el periodo analizado, desplazando a la producción nacional de sulfato de amonio. Por otra parte, añadieron que, de no imponerse cuotas compensatorias a las importaciones objeto de investigación “se vislumbra, de manera conservadora”, un crecimiento importante de las mismas para 2014 con la consecuente disminución de las ventas y la producción nacional.

98. Agrogen y Met-Mex presentaron cifras de las importaciones definitivas de sulfato de amonio originarias de los Estados Unidos y de China para el periodo comprendido de enero de 2011 a diciembre de 2013, así como los listados de importación obtenidos del SAT, correspondientes a la fracción 3102.21.01 de la TIGIE. Adicionalmente, incluyeron proyecciones a 2014 del volumen tanto de las importaciones totales como de las importaciones originarias de los Estados Unidos y de China, acompañadas de su metodología.

99. La Secretaría contrastó la información presentada por las Solicitantes con las cifras obtenidas del SICM para el periodo analizado. A partir de ello, con base en el campo de descripción contenido en la base de SICM, la Secretaría identificó dos operaciones de productos distintos al sulfato de amonio (tal como se señaló en el punto 8 de la presente Resolución) y depuró el listado de importaciones a fin de considerar en el análisis de importaciones sólo aquellas que corresponden a sulfato de amonio.

a. Acumulación de importaciones

100. La Secretaría evaluó si procede acumular las importaciones de sulfato de amonio originarias de los Estados Unidos y de China, tal como lo solicitaron Agrogen y Met-Mex. En este sentido, la Secretaría analizó si la cuantía de los márgenes de discriminación de precios de dichas importaciones fueron mayores al considerado de minimis y si sus volúmenes fueron más que insignificantes, así como si procede su evaluación acumulativa a la luz de las condiciones de competencia entre éstas y el producto de fabricación nacional:

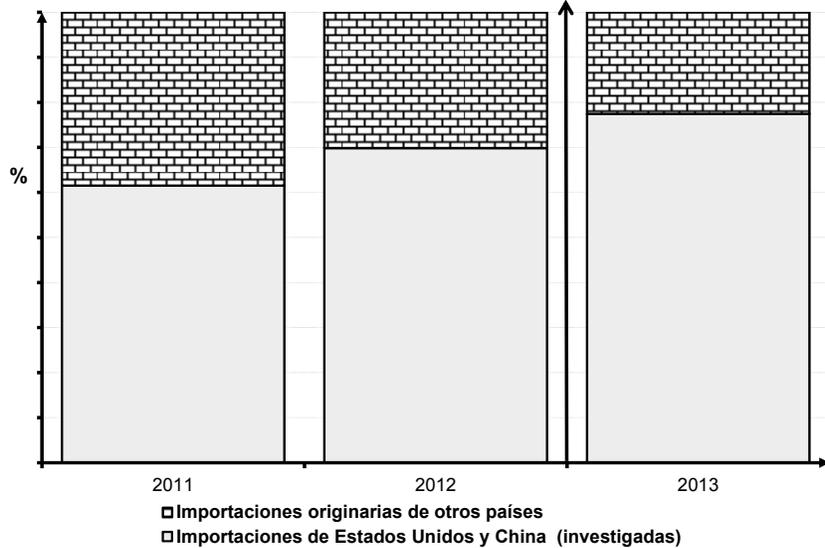
- a. La Secretaría contó con indicios de la existencia de márgenes de dumping mayores a los de minimis para las importaciones de sulfato de amonio originarias de los Estados Unidos y de China durante el periodo investigado, tal como se indica en el punto 68 de la presente Resolución.
- b. Las importaciones originarias de los Estados Unidos y de China no fueron insignificantes, ya que representaron 47% y 26%, respectivamente, de las importaciones totales de sulfato de amonio efectuadas en el periodo analizado. Asimismo, en el periodo investigado, las importaciones originarias de los Estados Unidos representaron el 32% de las importaciones totales de sulfato de amonio en tanto que las originarias de China representaron el 46%.
- c. Con base en las estadísticas del SICM, la Secretaría observó, que existen empresas importadoras que durante el periodo analizado adquirieron indistintamente producto estadounidense y chino, lo que refleja un grado razonable de competencia e intercambiabilidad entre los productos originarios de ambos países. Asimismo, con la información disponible en el expediente administrativo, también se observó la existencia de clientes comunes que adquirieron mercancía investigada y nacional.

101. Por lo señalado en el punto anterior, la Secretaría consideró procedente acumular los efectos de las importaciones de sulfato de amonio originarias de los Estados Unidos y de China para el análisis de daño a la rama de producción nacional fabricante de sulfato de amonio, ya que de acuerdo con las pruebas disponibles, a) dichas importaciones se realizaron con márgenes de discriminación de precios superiores al de minimis; b) no son insignificantes y c) los productos importados compiten en los mismos mercados, llegan a clientes comunes y tienen características y composición muy parecidas, por lo que se colige que compiten entre sí, y con el sulfato de amonio nacional.

b. Análisis de las importaciones

102. Considerando lo señalado en los puntos 97 a 101 de la presente Resolución, la Secretaría observó que las importaciones investigadas aumentaron de manera importante en el periodo analizado (lo hicieron 346% de 2011 a 2013): crecieron 165% en 2012 y 68% en 2013. Asimismo, mantuvieron una participación importante respecto a las importaciones totales a lo largo del periodo analizado, al representar 62% en 2011, 70% en 2012 y 77% en 2013, por lo que de manera acumulada se registró un crecimiento de las importaciones investigadas de 16 puntos porcentuales al comparar 2011 con 2013. (ver Gráfica 2).

Gráfica 2. Participación de las importaciones de sulfato de amonio



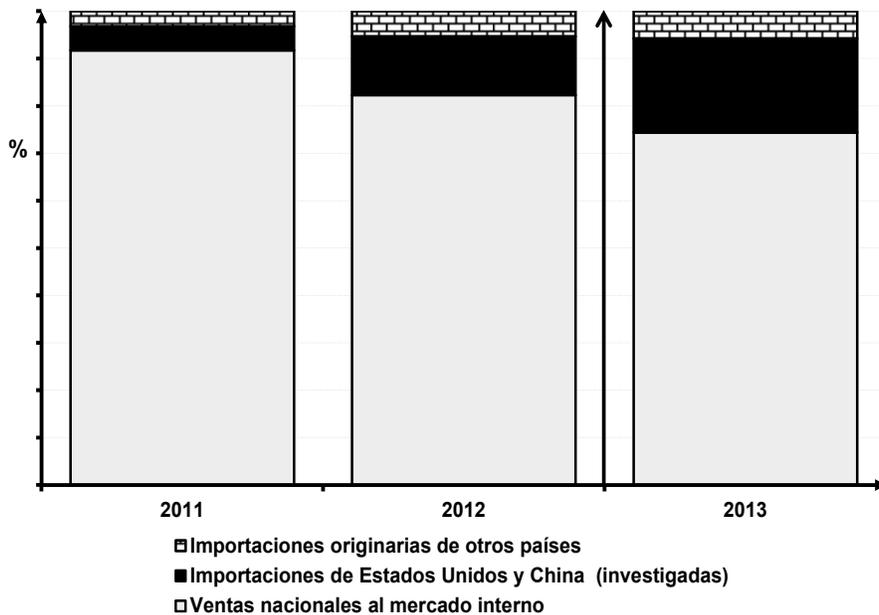
Fuente: SICM.

103. Las importaciones totales de sulfato de amonio aumentaron 133% en 2012 y 52% en el periodo investigado, con lo que acumularon un crecimiento de 255% de 2011 a 2013. Por su parte, las importaciones originarias de otros países, también se incrementaron en el periodo analizado (107% al comparar 2011 con el periodo investigado), sin embargo, disminuyeron su participación respecto a las importaciones totales de sulfato de amonio al pasar de representar el 38% en 2011 al 23% en 2013.

104. Con el objeto de analizar la participación de las importaciones investigadas en relación con el mercado y la producción nacional, la Secretaría estimó el CNA, el consumo interno (CI) y la PNOMI. Asimismo, realizó una comparación entre el comportamiento de dichas importaciones y las ventas de la rama de la producción nacional al mercado interno.

105. La Secretaría observó que, tal como lo señalaron los Solicitantes, las importaciones investigadas incrementaron su participación en relación con el CNA, el CI (como se observa en la Gráfica 3) y la PNOMI. Respecto al CNA, dichas importaciones representaron 5% en 2011, 12% en 2012 y 18% en el periodo investigado. Con respecto al CI, la participación de las importaciones investigadas fue de 5% en 2011, 12% en 2012 y 20% en el periodo investigado. Respecto de la PNOMI, las importaciones investigadas significaron 6% en 2011, 15% en 2012 y 24% en el periodo investigado.

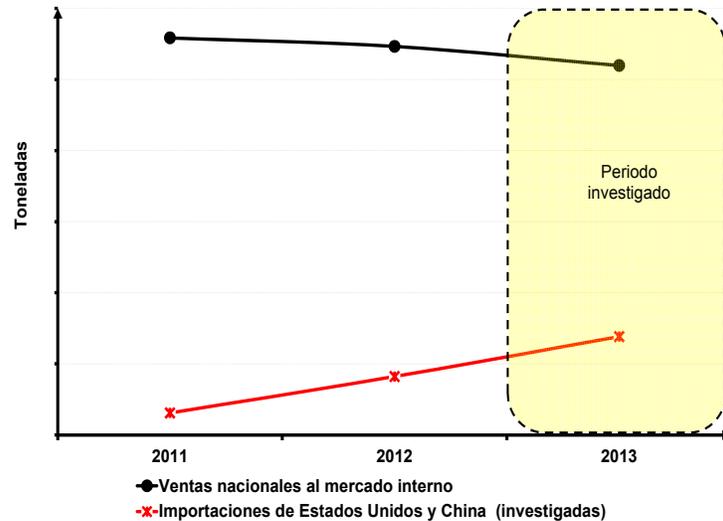
Gráfica 3. Consumo Interno de sulfato de amonio



Fuente: SICM e información de las cuatro productoras nacionales.

106. Al comparar el comportamiento de las importaciones respecto a las ventas al mercado interno de la rama de la producción nacional, se observó que mientras las primeras se incrementaron en el periodo analizado, las ventas al mercado interno disminuyeron 7% de 2011 a 2013, tal como se observa en la Gráfica 4. Lo anterior, aun en el contexto de un mercado mexicano creciente, confirma lo señalado por las Solicitantes respecto a que las importaciones investigadas desplazaron las ventas nacionales al mercado interno mexicano.

Gráfica 4. Importaciones investigadas y ventas al mercado interno



Fuente: SICM e información de las cuatro productoras nacionales.

107. Respecto a la proyección del comportamiento de las importaciones de sulfato de amonio para 2014, las Solicitantes indicaron que las calcularon a partir de las cifras obtenidas de los listados mensuales de importación del SAT. Explicaron que, en caso de no imponerse una cuota compensatoria a las importaciones investigadas, el CNA se mantendría constante al igual que las importaciones de orígenes distintos, por lo que las provenientes de los Estados Unidos y China continuarían acaparando el mercado debido a sus bajos precios y se incrementarían (de manera conservadora) en 68%, porcentaje similar al incremento observado de 2012 a 2013.

108. La Secretaría analizó la información señalada en el punto anterior, replicó los cálculos señalados en la metodología, y obtuvo resultados con tendencias similares a los expuestos por las Solicitantes al observar un incremento de las importaciones investigadas, en caso de no imponerles una cuota compensatoria. En este sentido, consideró dichas proyecciones como aceptables al provenir de la información que tuvieron razonablemente disponible y estar realizadas a partir de una metodología razonable.

109. Con base en lo señalado en los puntos 102 a 108 de la presente Resolución, la Secretaría determinó que existen elementos suficientes que permiten presumir que, durante el periodo analizado, las importaciones del producto objeto de investigación se han incrementado tanto en términos absolutos como en relación con el mercado mexicano, la producción nacional y las ventas al mercado interno de la rama de producción nacional de sulfato de amonio. Lo anterior aunado a los indicios de que, en caso de no imponer una cuota compensatoria al sulfato de amonio originario de los Estados Unidos y de China, dichas importaciones continúen incrementándose en términos absolutos y relativos.

6. Efectos reales y potenciales sobre los precios

110. De conformidad con los artículos 3.1, 3.2, 3.3 y 3.7 del Acuerdo Antidumping, 41 y 42 de la LCE, y 64 y 68 del RLCE, la Secretaría analizó si las importaciones investigadas concurren al mercado nacional a precios considerablemente inferiores a los del producto nacional similar y el de otros países; si su efecto fue deprimir los precios internos o impedir el aumento que en otro caso se hubiera producido, si el nivel de precios de las importaciones fue determinante para explicar su comportamiento en el mercado y si existen indicios de que los precios a los que se realizan harán aumentar la cantidad demandada por dichas importaciones.

111. Agrogen y Met-Mex señalaron que los precios de las importaciones en condiciones de discriminación de precios fueron inferiores a los precios nacionales durante el periodo investigado, observándose una subvaloración importante al compararlos. Precisarón que los efectos negativos en los principales indicadores económicos de la rama de la producción nacional son causa directa de la presencia de dichas importaciones, así como del comportamiento de sus precios y volúmenes en el mercado mexicano.

112. Las Solicitantes indicaron que lo anterior ocurre en virtud de que, debido al exceso de producción con que cuentan las empresas productoras en los Estados Unidos y China, y con la finalidad de ganar participación en el mercado mexicano, venden sulfato de amonio a sus clientes en México a precios en condiciones desleales de comercio internacional, los cuales están muy por debajo de los precios a los que se vende el sulfato de amonio nacional. En este sentido, alegaron que la industria nacional no puede ni tiene la capacidad para seguir la continua baja de los precios de dichas importaciones, por lo que ha perdido participación en el mercado. Finalmente, señalaron que durante el periodo investigado, en comparación con el periodo inmediato anterior, “se muestra de manera clara una reducción en los precios de venta de la mercancía nacional”, lo cual es resultado de la caída en los precios de la mercancía investigada en condiciones desleales de comercio internacional.

113. Para sustentar sus argumentos las Solicitantes presentaron información del listado de importaciones del SAT y cifras de sus propios precios de venta al mercado interno para el periodo analizado, además de un cuadro donde calcula los márgenes de subvaloración mensuales para el periodo investigado. Las empresas Univex y Agrosur presentaron cifras de sus volúmenes e ingresos por ventas de sulfato de amonio al mercado interno para el periodo analizado.

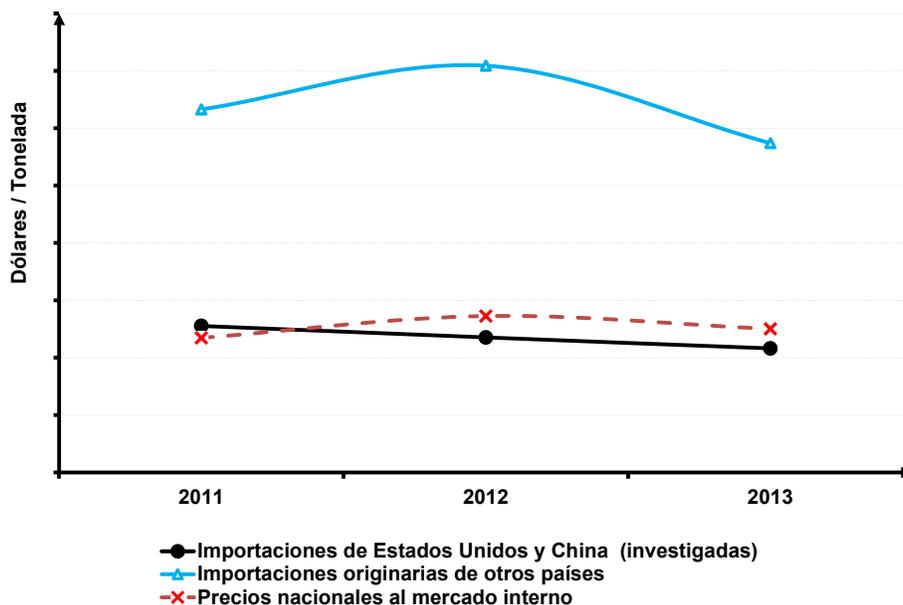
114. Cabe señalar que para analizar los precios de las importaciones al mismo nivel de competencia, la Secretaría utilizó el precio de las importaciones obtenido de las cifras del SICM, al cual adicionó el pago correspondiente al derecho de trámite aduanero (DTA) en los casos en que los registros así lo indicaron.

115. La Secretaría observó una caída de 15% del precio promedio de las importaciones objeto de investigación de 2011 a 2013: disminuyeron 8% en 2012 y 8% en el periodo investigado. Asimismo, el precio promedio de las importaciones originarias de otros países se incrementó 12% en 2012 pero cayó 19% en el periodo investigado, de manera acumulada registró una disminución de 9% al comparar 2011 con 2013. Al respecto, la Secretaría observó que el precio de las importaciones investigadas también fue inferior al precio de las importaciones originarias de otros países a lo largo de todo el periodo analizado.

116. La Secretaría calculó los precios nacionales a partir de la información del valor y volumen de las ventas al mercado interno presentada por las cuatro empresas productoras nacionales. Caber señalar que los precios obtenidos de dicha forma son un indicador certero de las ventas efectivas debido a que contemplan, a la luz de los principios de importancia relativa y revelación suficiente, los efectos de los datos de descuentos a clientes, rebajas derivadas de negociaciones, devoluciones y otra información semejante.

117. El precio promedio de las ventas internas de la rama de producción nacional, medido en dólares, acumuló un incremento de 7% de 2011 a 2013: aumentó 16% en 2012 pero disminuyó 8% en el periodo investigado. En este contexto, el precio promedio de las importaciones investigadas fue superior en relación con el precio nacional 9% en 2011 pero inferior en los años siguientes 14% y 13% en 2012 y el periodo investigado, respectivamente; lo que indicó la presencia de subvaloración en el periodo investigado (véase Gráfica 5).

Gráfica 5. Precios en el mercado mexicano de sulfato de amonio



Fuente: SICM e información de las cuatro productoras nacionales.

118. En relación con las proyecciones del comportamiento de los precios de las importaciones investigadas y de los precios nacionales, las Solicitantes indicaron que calcularon los primeros a partir de las cifras obtenidas de los listados mensuales de importación del SAT mientras que los segundos lo hicieron a partir de las cifras de los precios nacionales de venta al mercado interno. Explicaron que, en caso de no imponerse una cuota compensatoria a las importaciones investigadas, ambos precios mantendrían el mismo comportamiento observado en el periodo investigado al compararlo con su similar anterior, es decir, disminuirían 8% y 14%, respectivamente.

119. La Secretaría analizó la información descrita en el punto anterior, replicó los cálculos señalados en la metodología y obtuvo resultados similares a los expuestos por las Solicitantes, al observar, en caso de no imponer una cuota compensatoria, una caída de los precios tanto de las importaciones investigadas como de los precios nacionales y un incremento de las importaciones investigadas. En este sentido, consideró dichas proyecciones como aceptables al estar realizadas a partir de una metodología razonable y ser consistentes con la metodología presentada en las proyecciones de las importaciones señalada en el punto 107 de la presente Resolución.

120. De acuerdo con los resultados descritos en los puntos 110 a 119 de la presente Resolución, la Secretaría determinó de manera inicial que las importaciones investigadas originarias de China y de los Estados Unidos en 2012 y en el periodo investigado, se efectuaron con niveles de subvaloración con respecto a los precios nacionales y a otras fuentes de abastecimiento, además de que hubo una disminución de los precios nacionales en el periodo investigado. Ambas situaciones derivadas de los bajos niveles de precios a que concurrieron al mercado nacional las importaciones objeto de investigación en presuntas condiciones de discriminación de precios cuyos indicios quedaron establecidos en el punto 68 de la presente Resolución. Además, el bajo nivel de precios de las importaciones investigadas con respecto a los precios nacionales y de otras fuentes de abastecimiento, está asociado con sus volúmenes crecientes y su mayor participación en el mercado nacional. Lo anterior, aunado a los indicios de que, en caso de no imponerse una cuota compensatoria al sulfato de amonio originario de los Estados Unidos y de China, los precios nacionales continuarán su caída debido al comportamiento creciente que se prevé de las importaciones investigadas.

121. Lo anterior permite considerar que de continuar concurrendo las importaciones de origen chino y estadounidense en tales condiciones constituirían un factor determinante para incentivar la demanda por mayores importaciones y, por tanto, incrementar su participación en el mercado nacional en niveles mayores que el que registraron en 2012 y en el periodo investigado en detrimento de la producción nacional.

7. Efectos reales y potenciales sobre la rama de producción nacional

122. Con fundamento en los artículos 3 del Acuerdo Antidumping, 41 y 42 de la LCE, y 64 y 68 del RLCE, la Secretaría evaluó los posibles efectos de las importaciones objeto de investigación sobre la rama de producción nacional de los productos similares a los investigados con base en el comportamiento de los indicadores económicos y financieros de las cuatro empresas productoras nacionales que conforman la rama de producción nacional.

123. Las Solicitantes señalaron que los precios bajos de las importaciones investigadas han provocado un incremento en el volumen de las mismas, que ha desplazado a la producción y a las ventas nacionales en el mercado mexicano de sulfato de amonio. Lo anterior, asociado a la subvaloración, derivó en un comportamiento negativo de diversos indicadores económicos y financieros de la rama de producción nacional, tales como la participación de la producción nacional en el mercado, las ventas al mercado interno, el empleo y los inventarios, así como las utilidades y el margen operativo. En este sentido, precisaron que su producción pudo ser mayor y mantener su participación en el mercado, ya que las plantas estuvieron disponibles y se tuvo una adecuada disponibilidad de materia prima e insumos para hacerlo; sin embargo, no fue así debido a la presencia creciente de las importaciones investigadas a precios discriminados.

124. Agrogen y Met-Mex añadieron que las importaciones investigadas causaron un daño material y amenazan con seguir causándolo, ya que, en caso de no imponerseles una cuota compensatoria, se estima que las ventas de la mercancía nacional continuarán disminuyendo de manera importante en el año 2014, disminuyendo aún más su participación en el CNA, así como la participación de la producción nacional en el mismo, con el consecuente impacto en los indicadores económicos y financieros de las empresas que conforman la rama de la producción nacional de sulfato de amonio. Para sustentar lo anterior, presentaron proyecciones para 2014 de sus indicadores económicos y financieros, considerando la no imposición de una cuota compensatoria a las importaciones investigadas.

125. El volumen de producción de la rama de la producción nacional de sulfato de amonio acumuló un incremento de 6% entre 2011 y 2013: aumentó 3% en 2012 y 3% en el periodo investigado. En tanto que el volumen de la PNOMI de la rama de producción nacional tuvo un comportamiento similar al registrar incrementos de 3% en 2012 y 2% en el periodo investigado, acumulando un crecimiento de 5% de 2011 a 2013.

126. No obstante el comportamiento anterior, en el contexto de un mercado mexicano creciente (donde el CNA y el CI se incrementaron en el periodo analizado), en términos relativos se observó una tendencia diferente: la participación de la PNOMI de la rama de la producción nacional de sulfato de amonio en el CNA pasó del 91% en 2011 al 76% en 2013; en tanto que la participación de las ventas al mercado interno de la rama de la producción nacional en el CI disminuyó del 92% en 2011 al 74% en periodo investigado.

127. De la misma forma, contrario al comportamiento creciente de las importaciones objeto de investigación, las ventas al mercado interno de la rama de la producción nacional tuvieron una tendencia decreciente a lo largo del periodo analizado. Disminuyeron 2% en 2012 y 5% en el periodo investigado (mostrando una caída acumulada de 7% al comparar 2011 con 2013). Asimismo, los ingresos por dichas ventas acumularon una caída de 1% de 2011 a 2013 al incrementarse 14% en 2012 y disminuir 13% en el periodo investigado.

128. En relación con el volumen de ventas al mercado externo de la rama de la producción nacional, éste pasó de ser nulo en 2011 a ser de más de 4 mil toneladas en 2013 mientras que los ingresos por dichas ventas también se incrementaron en el mismo lapso. Cabe señalar que si bien se presentó un comportamiento positivo de las ventas al mercado externo, éstas solamente llegaron a representar el 0.4% de la producción nacional de sulfato de amonio en el periodo investigado.

129. La Secretaría observó que algunas de las productoras nacionales autoconsumen parte de su producción de sulfato de amonio. Una de ellas explicó que utilizó dicho autoconsumo para fabricar, con otros, mono-productos mezclas físicas (en tolvas volumétricas o gravimétricas, a mano, con pala o trascabo) o bien NPK's (acrónimo de la relación entre los elementos químicos Nitrógeno (N), Fósforo (P) y Potasio (K), que son comúnmente utilizados en los fertilizantes) mediante un proceso químico, para lograr una partícula homogénea con las cantidades deseadas de Nitrógeno, Fósforo, Potasio y otros nutrientes. En este sentido, la Secretaría observó que el autoconsumo de la rama de la producción nacional se incrementó 16% en 2012 y disminuyó 2% en el periodo investigado (acumulando un crecimiento de 14% de 2011 a 2013); sin embargo, dicho autoconsumo representó apenas el 1.5% de la producción nacional de sulfato de amonio fabricada en el periodo analizado.

130. Por otra parte, el empleo de la rama de producción nacional disminuyó a lo largo del periodo analizado 7% en 2012 y 2% en el periodo investigado, lo que dio como resultado una caída acumulada de 9% al comparar 2011 con 2013. La masa salarial presentó una tendencia similar a la del empleo acumulando una caída de 1% de 2011 a 2013: al incrementarse 3% en 2012 y disminuir 4% en el periodo investigado. No obstante, la productividad del empleo de la rama de producción nacional mantuvo una tendencia creciente derivada del comportamiento de la producción: aumentó 11% en 2012 y 5% en el periodo investigado (generando un incremento acumulado de 16% al comparar 2011 con 2013).

131. La Secretaría advirtió un incremento acumulado de los inventarios de la rama de la producción nacional de 82% en el periodo analizado (al comparar 2011 con 2013): aumentaron 15% en 2012 y 58% en el periodo investigado. La proporción de los inventarios a ventas al mercado interno de la rama de la producción nacional fue creciente al incrementarse 11 puntos porcentuales de 2011 a 2013 (al pasar de 11% a 22% en dichos años). Al respecto, las Solicitantes señalaron que el comportamiento creciente de los inventarios se debió principalmente al hecho de que el volumen de las importaciones investigadas desplazó en el mercado a las ventas nacionales de sulfato de amonio.

132. Las Solicitantes proporcionaron las cifras de la capacidad instalada máxima de cada una de las líneas de producción donde se produce el sulfato de amonio. Una de ellas indicó que para calcularla, consideró la capacidad de diseño y operación de cada uno de los cristalizadores con los que cuenta, mientras que la otra señaló que para el cálculo de sus cifras consideró lo siguiente: i) la capacidad instalada real de cada una de las plantas empleando sólo los datos que cumplan con la condición de haberse obtenido en condiciones de continuidad de operación de la planta de 24 horas durante un tiempo mínimo de 5 días; ii) la estacionalidad en el uso del producto, y iii) factores como las condiciones de la planta y los paros, ya sea por mantenimiento programado o bien por causas ajenas a la planta como pueden ser falta de disponibilidad de servicios.

133. A partir de lo anterior, la Secretaría observó que la capacidad instalada de la rama de la producción nacional se incrementó 13% de 2011 a 2013. No obstante, el porcentaje de utilización de la misma presentó variaciones a lo largo del periodo analizado al pasar de 76% en 2011 a 78% en 2012 y luego disminuir a 71% en el periodo investigado. Respecto al comportamiento de la capacidad instalada, una de las productoras nacionales señaló que el aumento se debió a que realizó trabajos de conversión de una planta en 2011 y 2012 pero se vieron reflejados hasta 2013 (adquirió reactores tubulares, un tambor granulador rotatorio y un lavador de gases).

134. La Secretaría evaluó la situación financiera de la rama de producción nacional de sulfato de amonio en el periodo analizado con base en la información proporcionada por las productoras nacionales. Las Solicitantes presentaron estados financieros dictaminados, balances generales, estados de resultados y estados de flujo de efectivo. Asimismo, también se consideró la información relativa a los estados de costos, ventas y utilidades de la mercancía nacional presentados por las productoras nacionales para el periodo analizado, específicos para el producto similar al investigado. Aunado a lo anterior, las productoras nacionales presentaron proyecciones de sus estados de costos, ventas y utilidades a 2014, para el caso en el que no se imponga una cuota compensatoria a la mercancía investigada. Cabe señalar que para la siguiente etapa de la investigación, la Secretaría se allegará de los estados financieros de los productores nacionales no solicitantes y del estado de flujos de efectivo 2013 de Agrogen.

135. Respecto a los resultados operativos de rama de la producción nacional, se observó un deterioro en el periodo investigado: las utilidades operativas aumentaron 86.6% en 2012 pero disminuyeron 87.1% en el periodo investigado, lo que derivó en una disminución acumulada de 75.9% al comparar 2011 con 2013. Por su parte, el margen operativo fue de 5% en 2011, 8% en 2012 y 1.3% en el periodo investigado.

136. Cabe señalar que el comportamiento de los resultados operativos fue consecuencia de variaciones tanto en los ingresos por ventas como en los costos de operación (costo de ventas y gastos de operación). En este sentido, los costos de operación prácticamente se mantuvieron constantes en el periodo analizado (disminuyeron 1% de 2011 a 2013) derivado de un incremento de 12% en 2012 y una disminución de 12% en 2013.

137. Por otro lado, la contribución del producto similar al rendimiento sobre la inversión (ROA, por sus siglas en inglés) de las Solicitantes, tuvo valores positivos durante el periodo analizado pero disminuyó al comparar 2011 con 2013: 1.4% en 2011, 2.3% en 2012 y 1.1% en el periodo investigado.

138. En cuanto al comportamiento que tuvieron los indicadores financieros que corresponden a la empresa en su conjunto, la Secretaría analizó, en la información proporcionada por las Solicitantes, el comportamiento del ROA, el flujo de caja a nivel operativo (que mide el ingreso neto real que generan las operaciones productivas de una empresa sin contar los requerimientos de inversión o capital de trabajo en una determinada actividad productiva), así como la capacidad de reunir capital, que regularmente se examina a través del comportamiento de los índices de solvencia, apalancamiento y deuda, y mide la capacidad que tiene un productor de allegarse de los recursos financieros necesarios para la realización de la actividad productiva.

139. El ROA de las Solicitantes fue positivo a lo largo del periodo analizado pero disminuyó de forma importante en el periodo investigado: se ubicó en 54.6% en 2011, 22.6% en 2012 y 5.6% en 2013.

140. A partir del estado de flujo de efectivo, la Secretaría observó que el flujo de caja a nivel operativo de las Solicitantes no se vio afectado en el periodo analizado. Dicho comportamiento estuvo determinado principalmente por la recuperación del capital de trabajo presentada en 2013.

141. Respecto a la capacidad de reunir capital de las Solicitantes, observada durante el periodo analizado, se consideró aceptable toda vez que: i) aunque disminuyeron, los niveles de solvencia y liquidez fueron aceptables de 2011 a 2013: la razón circulante representó 1.6, 1.6 y 1 veces en 2011, 2012 y 2013, respectivamente, mientras que la prueba del ácido fue en dichos años de 0.7, 0.8 y 0.5 pesos de activo de rápida realización por cada peso de pasivo exigible en el corto plazo; ii) se observaron niveles manejables de deuda durante el periodo analizado, ya que la razón de deuda de la rama de producción nacional en 2011, 2012 y 2013, reportó 54%, 50% y 68%, respectivamente, y iii) el nivel de apalancamiento se mantuvo en niveles significativos y poco manejables durante el periodo analizado al ser de 115%, 101% y 208% en los años 2011, 2012 y 2013.

142. Respecto a las proyecciones para 2014 de los indicadores económicos y financieros de la rama de la producción nacional, las productoras nacionales señalaron que las calcularon a partir de las cifras de dichos indicadores correspondientes el primer cuatrimestre de 2014, así como en el comportamiento observado en el periodo investigado. Explicaron que, en caso de no imponerse una cuota compensatoria a las importaciones investigadas y suponiendo que el CNA se mantendría constante respecto a 2013 (tal como se señaló en el punto 107 de la presente Resolución), el volumen adicional de importaciones investigadas desplazaría directamente tanto a la producción como a las ventas de la industria nacional en el mismo volumen. Dicho impacto afectaría a cada una de las empresas integrantes de la rama de producción nacional en relación con su participación dentro de la producción, las ventas y el mercado nacionales. Adicionalmente, se presentaría una disminución de ingresos y utilidades, así como del margen operativo, derivada del comportamiento anterior y del proyectado para los precios nacionales señalado en el punto 118 de la presente Resolución.

143. Al respecto, la Secretaría analizó la información señalada en el punto anterior, replicó los cálculos señalados en la metodología y obtuvo resultados con tendencias similares a los expuestos por las Solicitantes al observar, que de continuar el crecimiento de las importaciones y sus efectos en los precios, se incrementaría el deterioro en indicadores como producción, ventas totales y al mercado interno, así como los ingresos por dichas ventas, salarios, productividad, utilización de la capacidad instalada, beneficios operativos, costos de operación y margen operativo. En este sentido, la Secretaría consideró dichas proyecciones como aceptables al estar calculadas a partir de una metodología razonable y consistente. No obstante, en la siguiente etapa de la investigación, la Secretaría buscará allegarse de mayor información al respecto, así como de las hojas de trabajo correspondientes a cada uno de los indicadores económicos y financieros proyectados.

144. Con base en el análisis contenido en los puntos 125 a 143 de la presente Resolución, la Secretaría observó lo siguiente:

- a. En el periodo analizado (al comparar los años 2011 y 2013), se registró un deterioro en las variables económicas y financieras principalmente en los siguientes indicadores de la rama de la producción nacional de sulfato de amonio: las ventas totales y al mercado interno, así como los ingresos por dichas ventas, la masa salarial, el empleo, el nivel de inventarios, la relación de inventarios a ventas, las utilidades operativas y el margen operativo.
- b. Al comparar el periodo investigado con el periodo similar anterior, los siguientes indicadores mostraron un deterioro: las ventas totales y al mercado interno, así como los ingresos por dichas ventas, la masa salarial, el empleo, el nivel de inventarios, la relación de inventarios a ventas, las utilidades operativas y el margen operativo.
- c. Respecto a las proyecciones de los indicadores económicos y financieros, se contó con indicios de que, de continuar el crecimiento de las importaciones y sus efectos en los precios, se presentaría un deterioro adicional en indicadores como producción, ventas totales y al mercado interno además de los ingresos por dichas ventas, salarios, productividad, utilización de la capacidad instalada, beneficios operativos, costos de operación y margen operativo.

8. Elementos adicionales

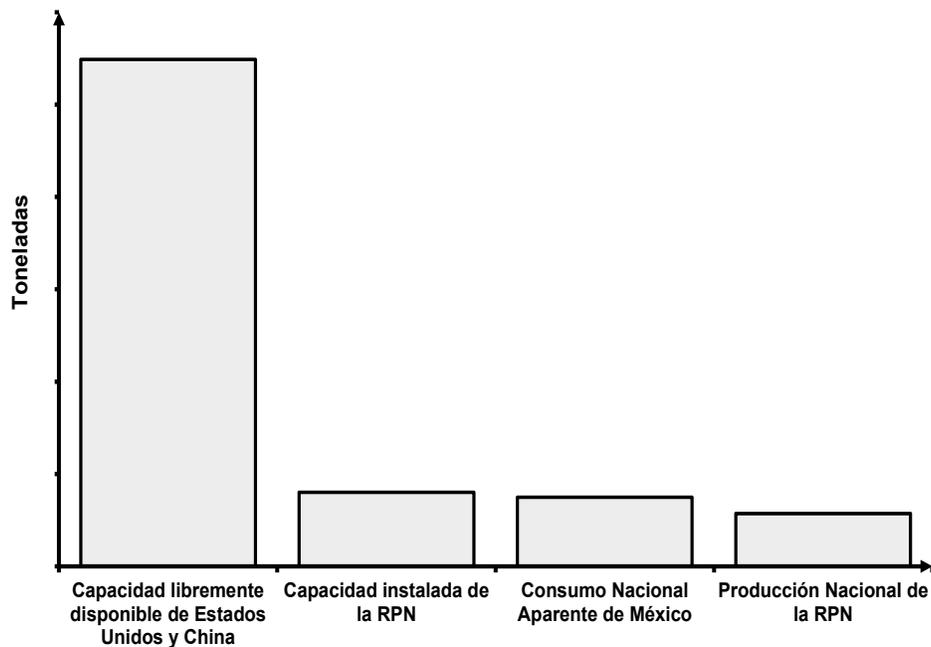
145. Agrogen y Met-Mex señalaron que los Estados Unidos y China cuentan con una capacidad libremente disponible importante que equivale varias veces el tamaño de la producción nacional de sulfato de amonio, por lo que existe un temor fundado de que al menos una parte de esa capacidad ociosa sea destinada al mercado mexicano, máxime cuando México es uno de los principales consumidores de sulfato de amonio en el mundo y cuando en el periodo analizado se presentó crecimiento de las importaciones investigadas a una tasa significativa. Con base en el listado de importaciones correspondiente a la fracción arancelaria 3102.21.01 de la TIGIE y el estudio de mercado denominado Ammonium Sulfate, precisaron lo siguiente:

- a. Si bien la capacidad instalada de la industria estadounidense fabricante de sulfato de amonio se ha mantenido constante a lo largo del periodo analizado, la utilización de ésta se redujo durante el periodo investigado, lo que representa un indicio de que dicha disponibilidad se concrete en un incremento de sus exportaciones a México. Añadieron que por la cercanía geográfica, México representa un mercado natural de dichas exportaciones, tal como se observa en el hecho de que las exportaciones de los Estados Unidos a países distintos a México se redujeron, mientras que las exportaciones al mercado mexicano aumentaron casi el 100% durante el periodo analizado.
- b. La capacidad instalada de la industria china de sulfato de amonio registró un crecimiento del 270% mientras que su producción y ventas en el mercado doméstico lo hicieron en tasas menores. Debido a ello, la utilización de la capacidad instalada de la industria china se redujo de 86% en 2011 a 32% en 2013, generando una capacidad ociosa importante que puede destinarse a los mercados de exportación, entre los que se encuentra México. Añadieron que el mercado mexicano es un mercado de interés para los exportadores chinos, tal y como lo demuestra el crecimiento de las exportaciones de dicho país dirigidas a México, a lo largo del periodo analizado.

146. Por su parte, la Secretaría se allegó de cifras de las exportaciones e importaciones mundiales realizadas a través de la subpartida arancelaria 3102.21 obtenidas del UN-Comtrade para el periodo analizado. Con base en dicha información, así como con la contenida en el estudio de mercado denominado Ammonium Sulfate (que incluye cifras de capacidad instalada, producción nacional, ventas al mercado interno y exportaciones totales), la Secretaría contó con indicios de que la industria de sulfato de amonio de los Estados Unidos y de China cuentan con un importante potencial exportador que pudiera destinarse al mercado nacional debido a los siguientes factores:

- a. Los Estados Unidos y China fueron los principales países que realizaron exportaciones durante el periodo analizado a través de la subpartida 3102.21. Asimismo, las exportaciones de dichos países acumularon un incremento de 43% de 2011 a 2013 y México se ubicó como uno de los principales destinos de las exportaciones estadounidenses y como uno de los destinos de mayor crecimiento de las exportaciones chinas. Aunado a lo anterior, los Estados Unidos y China realizaron exportaciones a México a precios menores al precio promedio de sus exportaciones realizadas durante el periodo investigado.
- b. Las industrias de los Estados Unidos y de China fabricantes de sulfato de amonio cuentan con niveles de producción, capacidad instalada y capacidad libremente disponible que representan varias veces el mercado mexicano, así como la producción y la capacidad instalada de la rama de la producción nacional de sulfato de amonio. En términos acumulados, en el periodo analizado se observó que: i) la producción nacional representó el 16% de la producción de las industrias fabricantes de la mercancía investigada; ii) la capacidad instalada de la industria mexicana de sulfato de amonio en comparación con la capacidad instalada de las industrias de los países investigados pasó de representar el 19% en 2011 al 9% en 2013, y iii) la capacidad libremente disponible de las industrias productoras del sulfato de amonio investigado pasó de ser equivalente al tamaño del mercado mexicano, medido a través del CNA, en 2011 a representarlo más de 7 veces en el periodo investigado (véase Gráfica 6).

Gráfica 6. Potencial exportador de los Estados Unidos y de China en el periodo investigado



Fuente: Estudio de mercado denominado Ammonium Sulfate e información de las cuatro productoras nacionales.

9. Otros factores de daño

147. De conformidad con los artículos 3.5 del Acuerdo Antidumping, 39 de la LCE y 69 del RLCE, la Secretaría examinó la concurrencia de factores distintos a las importaciones en presuntas condiciones de discriminación de precios, que al mismo tiempo pudieran ser causa del daño a la rama de la producción nacional de sulfato de amonio.

148. Las Solicitantes indicaron que la afectación de sus indicadores observada en el periodo investigado fue consecuencia directa de las importaciones realizadas en condiciones de discriminación de precios, ya que la competencia en el mercado nacional de sulfato de amonio se basa en el nivel de precios. Debido a ello, son los precios de dichas importaciones los que originan el desplazamiento de la mercancía nacional.

149. Respecto a las importaciones de orígenes distintos al investigado, las Solicitantes señalaron que durante el periodo analizado, éstas perdieron participación tanto en el mercado mexicano como en el total de las importaciones, además de que se realizaron a precios superiores a los de las importaciones investigadas. Por su parte, la Secretaría observó que, en el periodo analizado, dichas importaciones disminuyeron su

participación en 15 puntos porcentuales respecto a las importaciones realizadas a través de la fracción arancelaria 3102.21.01 de la TIGIE y mantuvieron una participación menor al 5% del CNA; además de que, efectivamente, se realizaron a precios superiores a los de la mercancía investigada y a los de la mercancía nacional. Lo anterior, confirma lo señalado por las Solicitantes en el sentido de que dichas importaciones no pudieron considerarse como causal de daño a la rama de la producción nacional.

150. Agrogen y Met-Mex señalaron que el mercado mexicano, medido a través del CNA, se incrementó en el periodo investigado. Asimismo, añadieron que las importaciones objeto de la investigación absorbieron casi la totalidad del incremento del CNA en tal periodo, por lo que son las causantes del daño a la industria nacional de sulfato de amonio. Por su parte, la Secretaría constató el comportamiento creciente del CNA a lo largo del periodo analizado, por lo que el comportamiento del mercado nacional no podría considerarse como una causal de daño a la rama de producción nacional de sulfato de amonio.

151. Las Solicitantes señalaron que, durante el periodo analizado: i) no se registró cambio alguno en las estructuras del consumo; ii) no existieron cambios tecnológicos en los procesos de producción de la mercancía objeto de análisis, y iii) no existen prácticas comerciales restrictivas de los productores extranjeros o nacionales de los que las Solicitantes tengan conocimiento.

152. Asimismo, las Solicitantes no consideraron a su desempeño exportador como causal de daño a la rama de producción nacional. Al respecto, la Secretaría observó que las exportaciones de la rama de la producción nacional representaron menos del 1% de la producción correspondiente al periodo analizado.

153. Con base en los argumentos y pruebas presentados por las Solicitantes, así como del análisis efectuado en los puntos 125 a 152 de la presente Resolución, la Secretaría determinó de manera inicial que no tuvo conocimiento de factores distintos a las importaciones investigadas, que al mismo tiempo pudieran ser causa del daño a la rama de producción nacional.

H. Conclusiones

154. Con base en los resultados del análisis de los argumentos y las pruebas descritas en los puntos del 38 al 153 de la presente Resolución, la Secretaría determinó que existen elementos suficientes para presumir que durante el periodo investigado, las importaciones de sulfato de amonio originarias de los Estados Unidos y de China, se realizaron en presuntas condiciones de discriminación de precios y causaron daño a la rama de la producción nacional del producto similar. Entre los principales elementos evaluados de forma integral, que sustentan esta conclusión, destacan, entre otros, los siguientes (sin que éstos puedan considerarse exhaustivos o limitativos):

- a. Las importaciones investigadas se efectuaron con márgenes de discriminación de precios superiores al considerado de minimis en el artículo 5.8 del Acuerdo Antidumping. En el periodo investigado, dichas importaciones se realizaron en volúmenes mayores a los considerados de insignificancia.
- b. Las importaciones investigadas registraron una tendencia creciente tanto en términos absolutos como en relación con el mercado y la producción nacional a lo largo del periodo analizado. Ello se tradujo en el desplazamiento de las ventas internas de la rama de la producción nacional y una mayor participación de las importaciones objeto de investigación en el mercado mexicano.
- c. Los precios de las importaciones de sulfato de amonio originarias de los Estados Unidos y de China se situaron por debajo del precio promedio de las ventas al mercado interno de la rama de producción nacional en 2012 y en el periodo investigado, que a su vez, presentaron una disminución en el periodo investigado provocada por los bajos precios de las importaciones investigadas.
- d. Indicadores económicos relevantes de la rama de la producción nacional registraron un deterioro tanto en el periodo investigado como en el periodo analizado. Entre los principales indicadores afectados se encuentran los siguientes: las ventas totales y al mercado interno, así como los ingresos por dichas ventas, la masa salarial, el empleo, el nivel de inventarios, la relación de inventarios a ventas, las utilidades operativas y el margen operativo.
- e. Estados Unidos y China cuentan con un potencial exportador varias veces mayor que el tamaño del mercado nacional de sulfato de amonio, lo que aunado al crecimiento que registraron las importaciones de dichos países en el mercado nacional, en términos absolutos y relativos, y sus bajos niveles de precios observados en el periodo analizado, constituyen elementos suficientes para presumir que existe la probabilidad fundada de que continúen incrementándose las importaciones objeto de investigación en el futuro inmediato.

- f. Las proyecciones de los indicadores económicos y financieros presentados por las cuatro productoras nacionales para el periodo posterior al investigado, aunadas a la probabilidad fundada de un incremento de las importaciones en el futuro inmediato, permiten presumir que se registraría un deterioro adicional en la rama de la producción nacional.
- g. No se identificaron otros factores de daño diferentes de las importaciones originarias de los Estados Unidos y China.

155. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 5 del Acuerdo Antidumping y 52 fracciones I y II de la LCE, es procedente emitir la siguiente

RESOLUCIÓN

156. Se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de sulfato de amonio, originarias de los Estados Unidos y de China, independientemente del país de procedencia, que ingresan por la fracción arancelaria 3102.21.01 de la TIGIE, o por cualquier otra.

157. Se fija como periodo de investigación el comprendido de enero a diciembre de 2013 y como periodo de análisis de daño el comprendido de enero de 2011 a diciembre de 2013.

158. La Secretaría podrá aplicar, en su caso, las cuotas compensatorias definitivas sobre los productos que se hayan declarado a consumo 90 días como máximo antes de la fecha de aplicación de las medidas provisionales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.6 del Acuerdo Antidumping y 65 A de la LCE.

159. Con fundamento en los artículos 6.1, 12.1 y la nota al pie de página 15 del Acuerdo Antidumping; 3 último párrafo y 53 de la LCE y 163 del RLCE, los productores nacionales, importadores, exportadores, personas morales extranjeras o cualquiera persona que considere tener interés en el resultado de esta investigación contarán con un plazo de 23 días hábiles para presentar su respuesta al formulario oficial establecido para tal efecto, los argumentos y las pruebas que estimen pertinentes. Para las personas señaladas en el punto 21, numerales 1, 2 y 4, de la presente Resolución y para el gobierno de los Estados Unidos y China, el plazo de 23 días hábiles empezará a contar 5 días después de la fecha de envío del oficio de notificación del inicio de la presente investigación. Para los demás interesados, el plazo empezará a contar 5 días después de la publicación de esta Resolución en el DOF. En ambos casos el plazo concluirá a las 14:00 horas del día de su vencimiento.

160. El formulario oficial a que se refiere el punto anterior, se podrá obtener en la oficialía de partes de la UPCI, sita en Insurgentes Sur 1940, planta baja, colonia Florida, código postal 01030, en México, Distrito Federal, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. También se encuentra disponible en el sitio de Internet <http://www.economia.gob.mx>.

161. La audiencia pública a que se refiere el artículo 81 de la LCE se llevará a cabo a las 10:00 horas del 18 de marzo de 2015 en el domicilio de la Secretaría citado en el punto anterior o en uno diverso que con posterioridad se señale a quienes comparezcan como parte interesada al procedimiento.

162. Los alegatos a que se refieren los artículos 82 párrafo tercero de la LCE y 172 del RLCE, deberán presentarse por las partes interesadas en un plazo que vencerá a las 14:00 horas del 25 de marzo de 2015.

163. Notifíquese esta Resolución a las partes interesadas de que se tiene conocimiento. Respecto a las partes señaladas en el punto 21, numerales 3 y 5, de la presente Resolución, de los cuales se indica que esta Secretaría no tiene su domicilio o datos completos para su localización, se les notificará a través de la publicación en el DOF de esta Resolución y por una sola vez en un diario de mayor circulación en México, de conformidad con el artículo 145 del RLCE. Las copias de traslado se ponen a disposición de cualquier parte que acredite su interés jurídico en el presente procedimiento, en el domicilio y horarios señalados en el punto 160 de la presente Resolución.

164. Comuníquese esta Resolución al SAT para los efectos legales correspondientes.

165. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el DOF.

México, D.F., a 30 de julio de 2014.- El Secretario de Economía, **Ildefonso Guajardo Villarreal**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DECLARATORIA de Desastre Natural en el sector agropecuario, acuícola y pesquero, a consecuencia de la inundación significativa y en virtud de los daños ocasionados por dicho fenómeno que afectó a los municipios de Balancán, Emiliano Zapata, Jonuta y Tenosique del Estado de Tabasco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

VICTOR CELAYA DEL TORO, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 26 y 35, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o., de la Ley de Planeación; 7, 8, 32, fracciones IX y X, 60, 61, 65, 89, 124 y 129, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 29 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2014; 7o. fracción X y 43 del Reglamento Interior vigente de esta Secretaría; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 54 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Integral de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2013 (ROPIDR); 1, del Acuerdo mediante el cual se delega a favor del Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la facultad de emitir declaratorias de desastre natural relevante para los casos de sequía, helada, granizada, nevada, lluvia torrencial, inundación significativa, tornado, ciclón, terremoto, erupción volcánica, maremoto, movimiento de ladera, cuando los daños por estos desastres naturales relevantes afecten exclusivamente al sector agropecuario, acuícola y pesquero.

CONSIDERANDO

Que el artículo 54, fracción II del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Integral de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, establece lo relativo a la publicación de la declaratoria de desastre natural para el Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, señalando que con base en la solicitud de declaratoria de desastre natural, la Secretaría publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Declaratoria de Desastre Natural respectiva en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores a la recepción de la solicitud de la misma y de la información del Dictamen Técnico de Corroboración de la Ocurrencia del Desastre Natural debidamente soportado.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 fracción I de las citadas Reglas de Operación, con la finalidad de fortalecer y elevar la eficiencia de la operación del Componente; así como agilizar el proceso de gestión de los apoyos, el único medio de atención y ventanilla será el Sistema de Operación y Gestión Electrónica, por lo que no se atenderá ninguna solicitud por otra vía, en ese sentido se ha establecido el Lineamiento para la Solicitud, Autorización y Seguimiento al Seguro Agrícola, Pecuário, Acuícola y Pesquero Catastrófico. Así mismo, de conformidad con lo señalado en el Artículo 54 de las PROPIDR, en sus fracciones IV, VII y IX, relativas a la Solicitud de recursos a la Secretaría, Radicación de recursos federales e Instalación de la Comisión de Evaluación y Seguimiento Estatal (CES) del Componente, respectivamente.

Que a consecuencia de la Inundación significativa, ocurrida del 22 de mayo al 10 junio de 2014, existen afectaciones en activos productivos elegibles de productores agropecuarios del medio rural de bajos ingresos, que no cuentan con algún tipo de aseguramiento público o privado agropecuario, acuícola y pesquero, en los municipios de Balancán, Emiliano Zapata, Jonuta y Tenosique del Estado de Tabasco.

Que el C. Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero del Gobierno del Estado y el Delegado de la SAGARPA en el Estado de Tabasco, a través del Sistema de Operación y Gestión Electrónica con fecha 29 de julio de 2014, formularon la solicitud con número de Folio 301239 al Titular de esta Secretaría para emitir la Declaratoria por Desastre Natural en virtud a los daños ocasionados al sector agropecuario, acuícola y pesquero por el fenómeno meteorológico señalado en el considerando anterior, así como los recursos del componente, manifestando su acuerdo y conformidad con las fórmulas de coparticipación de recursos establecidas en la normatividad aplicable.

Que en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 54 de las Reglas de Operación, la Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario, como Unidad Responsable del Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, se cercioró de que la autoridad técnica competente hubiese remitido su dictamen técnico sobre la ocurrencia de este fenómeno, mismo que mediante

Oficio JAG.TAB.1.1.277/14, de fecha 29 de julio de 2014, menciona en el soporte técnico la presencia de exceso de humedad resultado de las lluvias torrenciales originadas por el fenómeno denominado "Boris" ocasionando inundación significativa del 22 de mayo al 10 de junio de 2014, en los municipios de Balancán, Emiliano Zapata, Jonuta y Tenosique, del Estado de Tabasco.

Que derivado de lo anterior, se determinó procedente declarar en Desastre Natural para el Sector Agropecuario, Acuícola y Pesquero a los municipios antes mencionados del Estado de Tabasco, por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL EN EL SECTOR AGROPECUARIO, ACUICOLA Y PESQUERO, A CONSECUENCIA DE LA INUNDACION SIGNIFICATIVA Y EN VIRTUD DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR DICHO FENOMENO, QUE AFECTO A LOS MUNICIPIOS DE BALANCAN, EMILIANO ZAPATA, JONUTA Y TENOSIQUE, DEL ESTADO DE TABASCO

Artículo 1o.- Se emite la declaratoria de desastre natural en el sector agropecuario, acuícola y pesquero, a consecuencia de la inundación significativa y en virtud de los daños ocasionados por dicho fenómeno meteorológico a los activos productivos elegibles de los productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas del medio rural de bajos ingresos, que no cuentan con algún tipo de aseguramiento público o privado agropecuario, acuícola y pesquero, establecidos en los municipios de Balancán, Emiliano Zapata, Jonuta y Tenosique, del Estado de Tabasco.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Desastre Natural en el Sector Agropecuario, Acuícola y Pesquero, se expide exclusivamente para efecto de ejercer los recursos con cargo al presupuesto del Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Fondo) y de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Artículo 3o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Declaratoria entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 31 de julio de 2014.- El Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, **Víctor Celaya del Toro**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de Desastre Natural en el sector agropecuario, acuícola y pesquero, a consecuencia de la granizada y en virtud de los daños ocasionados por dicho fenómeno que afectó al Municipio de Salinas del Estado de San Luis Potosí.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

VÍCTOR CELAYA DEL TORO, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en los artículos 16, 26 y 35, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9o., de la Ley de Planeación; 7, 8, 32, fracciones IX y X, 60, 61, 65, 89, 124 y 129, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; 29 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2014; 7o. Fracción X, y 43 del Reglamento Interior vigente de esta Secretaría; 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 54 del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Integral de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2013 (ROPIDR); 1, del Acuerdo mediante el cual se delega a favor del Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, la facultad de emitir declaratorias de desastre natural para los casos de sequía, helada, granizada, nevada, lluvia torrencial, inundación significativa, tornado, ciclón, terremoto, erupción volcánica, maremoto, movimiento de ladera en sus diferentes manifestaciones, cuando los daños por estos desastres naturales afecten exclusivamente al sector agropecuario, acuícola y pesquero.

CONSIDERANDO

Que el artículo 54 fracción II del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Integral de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, establece lo relativo a la publicación de la declaratoria de desastre natural para el Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, señalando que con base en la

solicitud de declaratoria de desastre natural, la Secretaría publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Declaratoria de Desastre Natural respectiva en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores a la recepción de la solicitud de la misma y de la información del Dictamen Técnico de Corroboración de la Ocurrencia del Desastre Natural debidamente soportado.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 fracción I de las citadas Reglas de Operación, con la finalidad de fortalecer y elevar la eficiencia de la operación del Componente; así como agilizar el proceso de gestión de los apoyos, el único medio de atención y ventanilla será el Sistema Operación y Gestión Electrónica, por lo que no se atenderá ninguna solicitud por otra vía, en este sentido se ha establecido el Lineamiento para la Solicitud, Autorización y Seguimiento al Seguro Agrícola, Pecuário, Acuícola y Pesquero Catastrófico. Así mismo, de conformidad con lo señalado en el Artículo 54 de las PROPIDR, en sus fracciones IV, VII y IX, relativas a la Solicitud de recursos a la Secretaría, Radicación de recursos federales e Instalación de la Comisión de Evaluación y Seguimiento Estatal (CES) del Componente, respectivamente.

Que a consecuencia de la Granizada, ocurrida el 9 de junio de 2014, existen afectaciones en activos productivos elegibles de productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas del medio rural de bajos ingresos, que no cuentan con algún tipo de aseguramiento público o privado agropecuario, acuícola y pesquero, en el Municipio de Salinas del Estado de San Luis Potosí.

Que el C. Secretario de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos del Gobierno del Estado y el Delegado de la SAGARPA en el Estado de San Luis Potosí, a través del Sistema de Operación y Gestión Electrónica con fecha 30 de julio de 2013, formularon la solicitud con número de Folio 301241 al Titular de esta Secretaría para emitir la Declaratoria por Desastre Natural en virtud a los daños ocasionados al sector agropecuario, acuícola y pesquero por el fenómeno meteorológico señalado en el considerando anterior, así como los recursos del componente, manifestando su acuerdo y conformidad con las fórmulas de coparticipación de recursos establecidas en la normatividad aplicable;

Que en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 54 de las Reglas de Operación, la Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario, como Unidad Responsable del Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, se cercioró de que la autoridad competente hubiese remitido su dictamen técnico sobre la ocurrencia de este fenómeno, mismo que mediante oficio No. JAG. S.L. 1. No. 030/2014, con fecha de recepción del 30 de julio del presente firmado por el Director Estatal de Coordinación y Vinculación del INIFAP en el Estado de San Luis Potosí, menciona que la granizada ocurrió el 9 de junio de 2014 con una duración de 60 minutos y con de un grosor de 2 centímetros, en el municipio de Salinas del Estado de San Luis Potosí.

Que derivado de lo anterior, se determinó procedente declarar en Desastre Natural para el Sector Agropecuario, Acuícola y Pesquero al municipio antes mencionado del Estado de San Luis Potosí, por lo que he tenido a bien expedir la siguiente:

**DECLARATORIA DE DESASTRE NATURAL EN EL SECTOR AGROPECUARIO,
ACUÍCOLA Y PESQUERO, A CONSECUENCIA DE LA GRANIZADA Y EN VIRTUD
DE LOS DAÑOS OCASIONADOS POR DICHO FENÓMENO, QUE AFECTÓ
AL MUNICIPIO DE SALINAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Artículo 1o.- Se emite la declaratoria de desastre natural en el sector agropecuario, acuícola y pesquero, a consecuencia de la granizada y en virtud de los daños ocasionados por dicho fenómeno meteorológico a los activos productivos elegibles de los productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas del medio rural de bajos ingresos, que no cuentan con algún tipo de aseguramiento público o privado agropecuario, acuícola y pesquero, establecido en el Municipio de Salinas del Estado de San Luis Potosí.

Artículo 2o.- La presente Declaratoria de Desastre Natural en el Sector Agropecuario, Acuícola y Pesquero, se expide exclusivamente para efecto de ejercer los recursos con cargo al presupuesto del Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Fondo) y de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.

Artículo 3o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación.

TRANSITORIO

ÚNICO.- La presente Declaratoria entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, Distrito Federal, a 31 de julio de 2014.- El Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, **Víctor Celaya del Toro**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-03-00.43 hectáreas, Municipio de Nacajuca, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Delegación en el Estado de Tabasco.- Terrenos Nacionales.

AVISO DE DESLINDE, DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO INNOMINADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NACAJUCA, ESTADO DE TABASCO.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE LA PROPIEDAD RURAL; DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 32535, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2014, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA PARA QUE SE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2150, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2014, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 105 Y 106 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA, EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO INNOMINADO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-03-00.43 HECTAREAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NACAJUCA, ESTADO DE TABASCO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: ACCESO
AL SUR: DEMETRIO BENITO
AL ESTE: CARRETERA VECINAL
AL OESTE: MALAQUIAS BENITO SANCHEZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL CON DOMICILIO EN LA AVENIDA 27 DE FEBRERO No. 2212, COL. ATASTA DE SERRA, DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS, EMITIENDO EL PRESENTE EN VILLAHERMOSA, TABASCO, EL DIA 23 DE JUNIO DE 2014.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Fernando Antonio de la Cruz de la Cruz**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 00-05-57.85 hectáreas, Municipio de Nacajuca, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Delegación en el Estado de Tabasco.- Terrenos Nacionales.

AVISO DE DESLINDE, DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO INNOMINADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NACAJUCA, ESTADO DE TABASCO.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE LA PROPIEDAD RURAL; DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 32535, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2014, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA PARA QUE SE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2151, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2014, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 105 Y 106 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA, EN MATERIA DE

ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO INNOMINADO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 00-05-57.85 HECTAREAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE NACAJUCA, ESTADO DE TABASCO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: CARRETERA
AL SUR: ZONA FEDERAL ARROYO SIN NOMBRE
AL ESTE: SERVILEANO ARIAS MARTINEZ
AL OESTE: TRANQUILINA HERNANDEZ TORRES

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL CON DOMICILIO EN LA AVENIDA 27 DE FEBRERO No. 2212, COL. ATASTA DE SERRA, DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS, EMITIENDO EL PRESENTE EN VILLAHERMOSA, TABASCO, EL DIA 23 DE JUNIO DE 2014.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Fernando Antonio de la Cruz de la Cruz**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Montaña II, con una superficie aproximada de 19-35-81.90 hectáreas, Municipio de Centro, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Delegación en el Estado de Tabasco.- Terrenos Nacionales.

AVISO DE DESLINDE, DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "LA MONTAÑA II" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO DE TABASCO.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE LA PROPIEDAD RURAL, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 32535, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2014, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA PARA QUE SE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LO CUAL CON OFICIO NUMERO 2087, DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2014, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104 AL 106 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO "LA MONTAÑA II" CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 19-35-81.90 HECTAREAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO DE TABASCO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 1647.18 M. EJIDO EL ESPINO
AL SUR: 1000.00, 150.00, 50.00, 45.00 Y 228.10 M. ERASMO JESUS RAMON Y ZONA FEDERAL DEL ARROYO EL ESPINO
AL ESTE: 150.00 M. ZONA FEDERAL DE LA CARRETERA TRAMO: VILLAHERMOSA-FRONTERA
AL OESTE: 215.00 M. ADOLFO ZAPATA DE LA CRUZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE

SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL CON DOMICILIO EN LA AVENIDA 27 DE FEBRERO No. 2212, COL. ATASTA DE SERRA, C.P. 86100, DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS, EMITIENDO EL PRESENTE EN VILLAHERMOSA, TABASCO, EL DIA 19 DE JUNIO DE 2014.

Atentamente

El Perito Deslindador, **José Alonso Flores González**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde de un predio de presunta propiedad nacional innominado, con una superficie aproximada de 27-19-30.83 hectáreas, Municipio de Tenosique, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Delegación en el Estado de Tabasco.- Terrenos Nacionales.

AVISO DE DESLINDE, DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO INNOMINADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, ESTADO DE TABASCO.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE LA PROPIEDAD RURAL; DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 32543, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2014, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA PARA QUE SE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2144, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2014, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 105 Y 106 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA, EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO INNOMINADO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 27-19-30.83 HECTAREAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, ESTADO DE TABASCO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: EJIDO CRISOFORO CHIÑAS

AL SUR: EJIDO CRISOFORO CHIÑAS

AL ESTE: JULIAN CENTENO ZALAYA

AL OESTE: EJIDO CRISOFORO CHIÑAS

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL CON DOMICILIO EN LA AVENIDA 27 DE FEBRERO No. 2212, COL. ATASTA DE SERRA, DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS, EMITIENDO EL PRESENTE EN VILLAHERMOSA, TABASCO, EL DIA 23 DE JUNIO DE 2014.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Fernando Antonio de la Cruz de la Cruz**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Cuyo, con una superficie aproximada de 02-87-34.96 hectáreas, Municipio de Balancán, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Delegación en el Estado de Tabasco.- Terrenos Nacionales.

AVISO DE DESLINDE, DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL CUYO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN, ESTADO DE TABASCO.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE LA PROPIEDAD RURAL; DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 32540, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2014, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA PARA QUE SE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2146, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2014, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 105 Y 106 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA, EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL CUYO, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 02-87-34.96 HECTAREAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN, ESTADO DE TABASCO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: ENRIQUE CORDOVA ARIAS
AL SUR: ANTONIO ALEJO CORDOVA
AL ESTE: DORA MARIA MORALES RODRIGUEZ
AL OESTE: ACCESO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL CON DOMICILIO EN LA AVENIDA 27 DE FEBRERO No. 2212, COL. ATASTA DE SERRA, DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS, EMITIENDO EL PRESENTE EN VILLAHERMOSA, TABASCO, EL DIA 23 DE JUNIO DE 2014.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Fernando Antonio de la Cruz de la Cruz**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho La Loma, con una superficie aproximada de 42-22-66.16 hectáreas, Municipio de Balancán, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Delegación en el Estado de Tabasco.- Terrenos Nacionales.

AVISO DE DESLINDE, DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO RANCHO LA LOMA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN, ESTADO DE TABASCO.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE LA PROPIEDAD RURAL; DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 32417, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2014, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA, PARA QUE SE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2141, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2014, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 105 Y 106 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA, EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO RANCHO LA LOMA, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 42-22-66.16 HECTAREAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN, ESTADO DE TABASCO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: PEDRO CASTAÑÓN FIGUEROA
AL SUR: JOAQUIN MONTIEL VAZQUEZ
AL ESTE: PEDRO CASTAÑÓN FIGUEROA
AL OESTE: AIR ALONSO HERNANDEZ

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL CON DOMICILIO EN LA AVENIDA 27 DE FEBRERO No. 2212, COL. ATASTA DE SERRA, DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS, EMITIENDO EL PRESENTE EN VILLAHERMOSA, TABASCO, EL DIA 23 DE JUNIO DE 2014.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Fernando Antonio de la Cruz de la Cruz.**- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Nopal, con una superficie aproximada de 02-92-56.79 hectáreas, Municipio de Balancán, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.- Delegación en el Estado de Tabasco.- Terrenos Nacionales.

AVISO DE DESLINDE, DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL NOPAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN, ESTADO DE TABASCO.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE LA PROPIEDAD RURAL; DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 32536, DE FECHA 28 DE MAYO DE 2014, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA PARA QUE SE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2139, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2014, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA; 104, 105 Y 106 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA, EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTO NACIONAL DENOMINADO EL NOPAL, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 02-92-56.79 HECTAREAS, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BALANCAN, ESTADO DE TABASCO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: GUILLERMO LARA LOPEZ
AL SUR: JOSE VIDAL GUTIERREZ
AL ESTE: ACCESO
AL OESTE: ITUSIEL SANCHEZ ACUÑA

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL, ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PLAZO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVenga, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL CON DOMICILIO EN LA AVENIDA 27 DE FEBRERO No. 2212, COL. ATASTA DE SERRA, DE ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, ESTADO DE TABASCO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON LOS RESULTADOS, EMITIENDO EL PRESENTE EN VILLAHERMOSA, TABASCO, EL DIA 23 DE JUNIO DE 2014.

Atentamente

El Perito Deslindador, **Fernando Antonio de la Cruz de la Cruz.**- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR mediante la cual se comunica a las dependencias y entidades federales, estatales y municipales que se encuentran disponibles tres terrenos nacionales para ser utilizados para la atención de sus servicios. Dos ubicados en el Municipio de Huimanguillo en el Estado de Tabasco, con superficies de 03-59-91 y 02-77-90 hectáreas, y uno en el Municipio de La Huerta en el Estado de Jalisco, con superficie de 1-10-32 hectáreas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.- Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria.

CIRCULAR MEDIANTE LA CUAL SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, QUE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES TRES TERRENOS NACIONALES PARA SER UTILIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE SUS SERVICIOS. DOS TERRENOS NACIONALES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EL ESTADO DE TABASCO, CON SUPERFICIES DE 03-59-91 HAS Y 02-77-90 HAS; Y UN TERRENO NACIONAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA HUERTA EN EL ESTADO DE JALISCO, CON SUPERFICIE DE 1-10-32 HAS.

CIRCULAR

A las dependencias y entidades federales, estatales y municipales
Presentes.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37, Fracciones XX, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de conformidad al Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; 26 fracción I, 28 fracciones III y VII, 29 fracción I, y 101 fracción X de la Ley General de Bienes Nacionales; 161 de la Ley Agraria; 109 y 112 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural; 1, 3 fracciones III y XIV, y 10 fracción VII del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales; para los efectos que establece el Artículo Décimo Primero, numeral II, del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y las disposiciones 22 y 23 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, se hace del conocimiento de las dependencias y entidades federales, estatales y municipales, que se encuentran disponibles para ser utilizados para la atención de sus servicios, los siguientes Terrenos Nacionales:

No.	DENOMINACIÓN	SUPERFICIE Y UBICACIÓN	ANTECEDENTE DE PROPIEDAD
1	TERRENO NACIONAL "INNOMINADO"	Inmueble con superficie de 03-59-91 hectáreas, ubicado en el Municipio de Huimanguillo en el Estado de Tabasco.	El terreno fue declarado propiedad nacional mediante Resolución Global publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 2004.
2	TERRENO NACIONAL "INNOMINADO"	Inmueble con superficie de 02-77-90 hectáreas, ubicado en el Municipio de Huimanguillo en el Estado de Tabasco.	El terreno fue declarado propiedad nacional mediante Resolución Global publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 2004.
3	TERRENO NACIONAL DENOMINADO "LOTE 24 DE LA MANZANILLA A BOCA DE IGUANAS"	Inmueble con superficie de 1-10-32 hectáreas, ubicado en el Municipio de La Huerta en el Estado de Jalisco.	El terreno fue declarado propiedad nacional mediante Resolución Individual publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2012.

Asimismo, se notifica que se cuenta con un plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, para que las instituciones públicas manifiesten por escrito su interés, a efecto de que se les otorgue en destino alguno(s) de los terrenos nacionales señalados, justificando la necesidad y utilidad del bien para el servicio requerido, así como para acreditar la viabilidad del proyecto respectivo.

Es importante señalar que si transcurrido el término referido, la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria no recibe solicitud alguna para el destino del terreno, se continuará con el procedimiento para determinar otro aprovechamiento, incluyendo su enajenación en licitación pública.

Las solicitudes de referencia deberán dirigirse al Centro de Contacto INDAABIN con domicilio en Avenida México 151, planta baja, colonia Del Carmen, Delegación Coyoacán, C.P. 04100, México, D.F.

De igual forma, se les informa que una vez que se cuente con otros inmuebles disponibles, se darán a conocer por medio de Circular publicada en el Diario Oficial de la Federación y/o a través de la página Web del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, en la medida en que sean puestos a disposición de este Instituto por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Atentamente

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, al primer día del mes de agosto de dos mil catorce.-
El Director General de Política y Gestión Inmobiliaria, **Luis Enrique Méndez Ramírez**.- Rúbrica.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO mediante el cual se designa al Jefe Delegacional de Servicios Jurídicos para que supla las ausencias de Aarón Yamil Melgar Bravo, Delegado Estatal, autorizándole a firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que debe emitir esta Delegación Estatal en Chiapas, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Mexicano del Seguro Social.- Delegación Estatal en Chiapas.

H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales
con sede en el Estado de Chiapas, Patronos,
Asegurados y público en general.

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 144, 155 fracción VII, incisos a) y b); del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Delegado Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social en Chiapas, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.230713/186.P.DG, de fecha 23 de julio de 2013 y, para los efectos del artículo 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado al Lic. Mario Orozco Mendoza, Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándola para firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Delegación Estatal en Chiapas, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”

Tapachula, Chiapas, a 23 de julio de 2014.- El Delegado Estatal en Chiapas, **Aarón Yamil Melgar Bravo**.-
Rúbrica.

(R.- 394632)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$13.1998 M.N. (trece pesos con un mil novecientos noventa y ocho diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

México, D.F., a 11 de agosto de 2014.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 3.2972 y 3.3078 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: BBVA Bancomer, S.A., Banco Inbursa S.A., Banca Mifel S.A., Banco Invex S.A., Deutsche Bank México, S.A., Banco Azteca S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 11 de agosto de 2014.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Alfredo Sordo Janeiro**.- Rúbrica.

COSTO de captación a plazo de pasivos denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares).

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

COSTO DE CAPTACIÓN A PLAZO DE PASIVOS DENOMINADOS EN DÓLARES DE LOS EE.UU.A., A CARGO DE LAS INSTITUCIONES DE BANCA MÚLTIPLE DEL PAÍS (CCP – Dólares).

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo dispuesto por su resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1996, informa que el costo de captación a plazo de pasivos denominados en dólares de los EE.UU.A., a cargo de las instituciones de banca múltiple del país (CCP-Dólares), expresado en por ciento anual, fue de 3.85 (tres puntos y ochenta y cinco centésimas) en el mes de julio de 2014.

México, D.F., a 11 de agosto de 2014.- BANCO DE MÉXICO: El Subgerente de Información de Mercado de Dinero, Captación y Comisiones, **Maximino Alejandro Chávez Sandoval**.- Rúbrica.- El Director de Disposiciones de Banca Central, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
SECCION DE ADQUISICIONES DE REFACCIONES
Y VEHICULOS TERRESTRES.

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA PRESENCIAL NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Presencial Nacional, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Industria Militar, esquina Boulevard Manuel Avila Camacho S/N., Colonia Lomas de Sotelo, Código Postal 11200, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, Teléfono: 5387 5213 los días 12 al 18 de agosto del 2014 de las 09:00 a 18:00, a través del módulo número 6.

No. De Licitación.	LA-007000999-N122-2014
Objeto de la Licitación.	Contratación de servicios de mantenimiento a 13 laboratorios diesel, para atención de las Unidades, Dependencias e Instalaciones del Ejército Mexicano.
Volumen a Adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de Publicación en CompraNet.	12 Ago. 2014.
Visita a Instalaciones.	Ninguna.
Junta de Aclaraciones.	10:00 horas, 18 Ago. 2014.
Presentación y Apertura de Proposiciones.	10:00 horas, 25 Ago. 2014.
Fallo.	10:00 horas, 8 Sep. 2014.

LOMAS DE SOTELO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2014.
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
GRAL. BGDA. INTDTE.D.E.M. FERNANDO JOAQUIN AVILA LIZARRAGA
RUBRICA.

(R.- 394682)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
SECCION DE ADQUISICIONES DE REFACCIONES
Y VEHICULOS TERRESTRES.

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA PRESENCIAL NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Presencial Nacional, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Industria Militar, esquina Boulevard Manuel Avila Camacho S/N., Colonia Lomas de Sotelo, Código Postal 11200, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, Teléfono: 5387 5213 los días 12 al 19 de agosto del 2014 de las 09:00 a 18:00, a través del módulo número 6.

No. De Licitación.	LA-007000999-N123-2014
Objeto de la Licitación.	Contratación de servicios de mantenimiento preventivo y reparaciones de corto alcance a 47 gasolineras y correctivo-específico a 4 gasolineras para atención de las Diferentes Unidades del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
Volumen a Adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de Publicación en CompraNet.	12 Ago. 2014.
Visita a Instalaciones.	Ninguna.
Junta de Aclaraciones.	10:00 horas, 19 Ago. 2014.
Presentación y Apertura de Proposiciones.	10:00 horas, 26 Ago. 2014.
Fallo.	10:00 horas, 9 Sep. 2014.

LOMAS DE SOTELO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2014.
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
GRAL. BGDA. INTDTE. D.E.M. FERNANDO JOAQUIN AVILA LIZARRAGA
RUBRICA.

(R.- 394684)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS MIXTA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Mixta número LA-007000999-T92-2014, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Industria Militar, esquina Boulevard Manuel Avila Camacho S/N., Colonia Lomas de Sotelo, Código Postal 11200, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, Teléfono: 2629 8341 y fax: 5387-5216, de lunes a viernes de las 0800 a 1400 horas.

Objeto de la Licitación.	Adquisición de Auxiliares Auditivos para los Escalones Sanitarios de 2/o. y 3/er. Nivel de Atención Médica.
Volumen a Adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de Publicación en CompraNet.	8 Ago. 2014.
Visita a Instalaciones.	No habrá visita en las instalaciones.
Junta de Aclaraciones.	11:00 horas, 15 Ago. 2014.
Apertura de Proposiciones.	11:00 horas, 22 Ago. 2014.
Fallo	11:00 horas, 1/o. Sep. 2014.

LOMAS DE SOTELO, D.F., A 6 DE AGOSTO DE 2014.
EL SUBJEFE DE LA SEC. DE ADQS. DE SUMS. MEDS.
MYR. SND. D.E.M. ROBERTO ARELLANO CORDERO
RUBRICA.

(R.- 394756)**SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL**

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS MIXTA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Mixta número LA-007000999-T117-2014, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida Industria Militar, esquina Boulevard Manuel Avila Camacho S/N., Colonia Lomas de Sotelo, Código Postal 11200, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, Teléfono: 2629 8341 y fax: 5387-5216, de lunes a viernes de las 0800 a 1400 horas.

Objeto de la Licitación.	Adquisición de Medicamentos, Biológicos y de Curación, así como de Insumos de Laboratorio de uso Veterinario.
Volumen a Adquirir.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de Publicación en CompraNet.	6 Ago. 2014.
Visita a Instalaciones.	No habrá visita en las instalaciones.
Junta de Aclaraciones.	10:00 horas, 12 Ago. 2014.
Apertura de Proposiciones.	10:00 horas, 19 Ago. 2014.
Fallo	12:00 horas, 1/o. Sep. 2014.

LOMAS DE SOTELO, D.F., A 6 DE AGOSTO DE 2014.
EL SUBJEFE DE LA SEC. DE ADQS. DE SUMS. MEDS.
MYR. SND. D.E.M. ROBERTO ARELLANO CORDERO
RUBRICA.

(R.- 394604)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

JEFATURA DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA MILIAR

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la Cobertura de Tratados número LA-007000997-T953-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Adquisiciones ubicada en Av. Industria Militar No. 1111, Colonia Lomas de Tecamachalco, C.P. 53950, Naucalpan de Juárez, México, teléfono: 55-89-61-11 y fax 52-94-69-57, los días de lunes a viernes del año en curso de las 09:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Máquina sierra-cinta semiautomática de doble columna para corte de metales.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014.
Junta de aclaraciones	1/09/2014, 10:00:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	22/09/2014, 10:00:00 horas.

MEXICO, A 12 DE AGOSTO DE 2014.

GRAL. DIV. D.E.M., DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR

GERARDO RUBEN SERRANO HERRERA

RUBRICA.

(R.- 394659)**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

DIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta número LO-006000997-N5-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas administrativas de la Dirección de Obras y Mantenimiento, ubicadas en Calzada de la Virgen No. 2799, acceso principal por la Calle de Mariquita Sánchez, calle paralela a calzada de La Virgen, esquina con Catalina Buendía, edificio D, segundo piso, Colonia C.T.M. Culhuacán, C.P. 04480, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, teléfono: 36885300 ext. 85409. A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite de registro a través de CompraNet, en convocante días hábiles con un horario de 09:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Proyecto integral para la implementación de un sistema de captación y reutilización de agua pluvial en tres inmuebles de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Volumen de Licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	21/08/2014, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	20/08/2014, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014, 11:00 horas.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2014.

DIRECTOR DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

LIC. DANTE JUAREZ DURAN

RUBRICA.

(R.- 394641)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES
DELEGACION DE LA COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE
DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES EN EL ESTADO DE GUERRERO
RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE No. 002
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS

De conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 24, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 39, 42 segundo párrafo, y 81 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas que se detallan a continuación, cuyas convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para su obtención en Internet: <https://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, para su consulta copia del texto publicado en CompraNet, en Avenida Insurgentes N°. 25, Colonia Benito Juárez, C.P. 39010, en Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero, teléfono: 01747 4722012 ext. 12, los días hábiles de lunes a viernes, de las 09:00 a 18:00 horas, hasta el 15 y 16 de Agosto de 2014 respectivamente.

Número de Licitación	LA-020G00010-N7-2014	LA-020G00010-N8-2014
Fecha de publicación en CompraNet	05/08/14	
Descripción de la Licitación	Adquisición de llantas para los vehículos oficiales de la Delegación de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en Guerrero	Contratación del servicio de Mantenimiento preventivo menor y mayor de vehículos de la Delegación de la Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en Guerrero
Volumen de la Licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
Visita a Instalaciones	No habrá visitas	
Junta de Aclaraciones	14/08/14 10:00	15/08/14 10:00
Presentación y Apertura de Proposiciones	21/08/14 10:00	22/08/14 10:00
Emisión del Fallo	28/08/14 11:00	28/08/14 18:00

- La adquisición de los bienes y la prestación del servicio objeto de estas licitaciones se harán conforme a las características y especificaciones estipuladas en los anexos 1 (anexos técnicos), los cuales forman parte integral de las convocatorias.
- Todos los eventos se realizarán a través de CompraNet en las fechas y horarios indicados en la columna respectiva, en la Sala de Juntas de la Convocante, en el domicilio arriba especificado y sin la presencia de los licitantes.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, A 5 DE AGOSTO DE 2014.
 EL DELEGADO DE LA COORDINACION DE OPORTUNIDADES EN EL ESTADO DE GUERRERO
C. TULIO SAMUEL PEREZ CALVO
 RUBRICA.

(R.- 394625)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION DE ENLACE ADMINISTRATIVO
 DIRECCION GENERAL DE ORGANISMO DE CUENCA RIO BRAVO
 DIRECCION LOCAL CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 006

De conformidad con la Ley Federal Adquisiciones y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Subdirección de Enlace Administrativo, ubicadas en Ave. Universidad No. 3300 3er. piso, Colonia Magisterial, Código Postal 31310, Ciudad Chihuahua, Chih., de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 y con el teléfono (614)432-24-00 ext. 1130.

Descripción de la licitación No. LA-016B00992-N17-2014	ADQUISICION DE: LLANTAS PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA DIRECCION LOCAL CHIHUAHUA.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compra NET	12/08/2014
Junta de aclaraciones	19/08/2014, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2014, 11:00 horas

CHIHUAHUA, CHIH., A 12 DE JULIO DE 2014.
 SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
ING. NICOLAS BARRON PADILLA
 RUBRICA.

(R.- 394610)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION GENERAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO
 ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 009
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa de la convocatoria publicada en el Sistema de Contrataciones Gubernamentales CompraNET, en la cual se establecen las bases y requisitos de participación de la licitación de carácter público nacional que se relaciona, disponible para su obtención de manera gratuita en internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien para su consulta en: las oficinas de la Residencia General de Operación del Acueducto Uspanapa-La Cangrejera, ubicadas en Domicilio conocido, Ejido Gavilán Sur s/n Presa La Cangrejera, Coatzacoalcos, Estado de Veracruz, de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y con el teléfono 01 (921) 2743703.

Licitación	16101105-032-14
Descripción de la licitación	Sustitución de 1,650 metros de tubería de 36" en línea de margen izquierda ramal de entrega a las industrias Resirene y Grupo Celanese, cambiando el diámetro a 20" cédula estándar de 0.375" de espesor de pared, del Acueducto Uspanapa-La Cangrejera, en el Municipio de Coatzacoalcos, Estado de Veracruz.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	15/08/2014, 11:00 horas
Visita a instalaciones	15/08/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22/08/2014, 09:00 horas

XALAPA, VER., A 8 DE AGOSTO DE 2014.
 DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO
MTRO. IVAN HILLMAN CHAPOY
 RUBRICA.

(R.- 394755)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA
 ORGANISMO DE CUENCA GOLFO CENTRO
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 009
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa de la convocatoria publicada en el Sistema de Contrataciones Gubernamentales CompraNet, en la cual se establecen las bases y requisitos de participación de las licitaciones de carácter público nacional que se relacionan, disponible para su obtención de manera gratuita en internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien para su consulta en: las oficinas de la Dirección de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Golfo Centro, con domicilio en Calle Francisco Javier Clavijero No. 19 Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Estado de Veracruz; de lunes a viernes, en el horario de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y con número telefónico 01 (228) 8416060, ext. 1401.

Licitación	16101105-33-14
Descripción de los trabajos	Limpieza y desazolve del cauce natural del río Actopan, a la altura de la Cabecera Municipal de Actopan, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita a sitio de los trabajos	18/08/2014, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	19/08/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/08/2014, 10:00 horas

Licitación	16101105-34-14
Descripción de los trabajos	Limpieza y desazolve del cauce natural del río Actopan, a la altura de la localidad de La Esperanza, municipio de Actopan, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita a sitio de los trabajos	18/08/2014, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	19/08/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/08/2014, 16:00 horas

Licitación	16101105-35-14
Descripción de los trabajos	Limpieza y desazolve del cauce natural del arroyo Topiltepec, a la altura de la localidad de Llano de Zárate, municipio de Actopan, Ver
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita a sitio de los trabajos	18/08/2014, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	19/08/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2014, 10:00 horas

Licitación	16101105-36-14
Descripción de los trabajos	Limpieza y desazolve del cauce natural del río Colipa, a la altura de la Cabecera Municipal de Colipa, Ver
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita a sitio de los trabajos	18/08/2014, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	19/08/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	29/08/2014, 10:00 horas

Licitación	16101105-37-14
Descripción de los trabajos	Limpieza y desazolve del cauce natural del río Tecolutla, a la altura de la localidad de Entabladero, municipio Espinal, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014

Visita a sitio de los trabajos	18/08/2014, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	19/08/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2014, 16:00 horas

Licitación	16101105-38-14
Descripción de los trabajos	Limpieza y desazolve del cauce natural del río Juchique, a la altura de la Col. El Puente, municipio de Juchique de Ferrer, Ver
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita a sitio de los trabajos	18/08/2014, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	19/08/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014, 10:00 horas

Licitación	16101105-39-14
Descripción de los trabajos	Limpieza y desazolve del cauce natural del arroyo El Saltillo, a la altura de la Col. El Saltillo, de la Cabecera Municipal de Juchique de Ferrer, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita a sitio de los trabajos	20/08/2014, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	21/08/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	29/08/2014, 16:00 horas

Licitación	16101105-40-14
Descripción de los trabajos	Limpieza y desazolve del cauce natural del río Juchique, a la altura de la Cabecera Municipal de Juchique de Ferrer, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita a sitio de los trabajos	22/08/2014, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	22/08/2014, 16:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01/09/2014, 10:00 horas

Licitación	16101105-41-14
Descripción de los trabajos	Limpieza y desazolve del cauce natural del río Actopan, a la altura de la localidad de Despoblado, municipio de Ursulo Galván, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita a sitio de los trabajos	20/08/2014, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	21/08/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014, 16:00 horas

Licitación	16101105-42-14
Descripción de los trabajos	Limpieza y desazolve del cauce natural del río Actopan, a la altura de la localidad de El Zapotito, municipio de Ursulo Galván, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita a sitio de los trabajos	22/08/2014, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	22/08/2014, 16:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28/08/2014, 10:00 horas

Licitación	16101105-43-14
Descripción de los trabajos	Limpieza y desazolve del cauce natural del río Actopan, a la altura de la localidad de La Gloria, municipio de Ursulo Galván, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014

Visita a sitio de los trabajos	20/08/2014, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	21/08/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	28/08/2014, 16:00 horas

Licitación	16101105-44-14
Descripción de los trabajos	Limpieza y desazolve del cauce natural del río Actopan, a la altura de la localidad de Mata Verde, municipio de Ursulo Galván, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita a sitio de los trabajos	20/08/2014, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	21/08/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01/09/2014, 16:00 horas

Licitación	16101105-45-14
Descripción de los trabajos	Limpieza y desazolve del cauce natural del río Colipa, a la altura de la localidad de Paso Viejo, municipio de Vega de Alatorre, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita a sitio de los trabajos	20/08/2014, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	21/08/2014, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/09/2014, 10:00 horas

XALAPA, VERACRUZ, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO
 DE CUENCA GOLFO CENTRO
MTRO. IVAN HILLMAN CHAPOY
 RUBRICA.

(R.- 394726)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 DIRECCION LOCAL QUINTANA ROO
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. CONAGUADLQROO-0042014
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Electrónicas de carácter Nacional, cuyas Convocatorias que contiene las bases de participación, estarán disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: la Dirección Local Quintana Roo, sita en Av. Universidad No. 510 Manzana 26, Lote 2, Esquina con Calle Benjamín Hill, Fraccionamiento Reforma, Chetumal Quintana Roo con teléfono 01 983 267 3440 Ext. 1100 y 1130, los días del 07 al 16 de Agosto de 2014 de las 9:00 a 14:00 horas.

	LA-016B00051-N53-2014	LA-016B00051-N54-2014
Descripción de la licitación	Adquisición de material y útiles de oficina	Adquisición de llantas para vehículos terrestres
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en convocatoria	Los detalles se determinan en convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/08/2014	07/08/2014
Junta de aclaraciones	15/08/2014 10:00 horas	15/08/2014 13:00 horas
Visita a instalaciones	NO APLICA	NO APLICA
Presentación y apertura de proposiciones	22/08/2014 10:00 horas	22/08/2014 13:00 horas

CHETUMAL, Q. ROO, A 7 DE AGOSTO DE 2014.
 EL DIRECTOR LOCAL EN QUINTANA ROO
Q.F.B. JOSE LUIS BLANCO PAJON
 RUBRICA.

(R.- 394665)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

DELEGACION EN EL ESTADO DE COLIMA

RESUMEN DE CONVOCATORIA 06

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional números 008000997-007-PSIs-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Medellín Núm. 560, Planta Alta, Colima, Col., C.P. 28070, teléfono (312) 3-16-16-30, extensiones 65146 y 65149, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

008000997-007-PSIs-2014	
Descripción de la licitación	“CONTRATACION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES” PARA LA DELEGACION ESTATAL DE COLIMA
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	11/08/2014
Junta de aclaraciones	18/08/2014, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2014, 11:00 horas

COLIMA, COLIMA, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO DE COLIMA
C.P. OSCAR FERNANDO SOLORZANO VIRGEN
RUBRICA.

(R.- 394827)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
RESUMEN DE CONVOCATORIA 007

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública(s), cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: el Centro SCT San Luis Potosí ubicado en, Av. Industrias esquina con Eje 106, Colonia Zona Industrial, C.P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono: 01 (444) 824 70 26 Ext. 61477 y 61481, de lunes a viernes en días hábiles, de las 9:00 a 14:00 horas.

Medios que se utilizarán para su realización.- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000966-N144-2014 Código de Expediente: 642427

Descripción de la licitación	Reencarpetamiento y ampliación a 4 carriles del Anillo Periférico Norte en una longitud de 1.61 km, mediante terracerías, obras de drenaje, obras inducidas, pavimento de concreto asfáltico, estructuras, señalamiento, semaforización, alumbrado y trabajos diversos, de la carretera: Periférico Norte en la Ciudad de San Luis Potosí, tramo: E.C. 70 (Cd. Valles-San Luis Potosí) y E.C. 57 (San Luis Potosí-Matehuala), subtramo: del km 24+710 al km 26+320, en el estado de San Luis Potosí.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	21/08/2014, 11:00 horas
Visita a instalaciones	20/08/2014, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014, 11:30 horas

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR DE CONTRATACION DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
ARQ. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA
RUBRICA.

(R.- 394432)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT NAYARIT
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas, que la convocatoria a la licitación que contienen las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en Av. Tecnológico No. 4300 colonia Puente de San Cayetano, C.P. 63194, Tepic, Nayarit, teléfono: (01311) 124-46-21 y 129-66-15, los días de lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas, de conformidad con lo siguiente:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional No. LA-009000996-N18-2014
Objeto de la Licitación	Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Fecha y hora para celebrar la Junta de aclaraciones	20/08/2014, 10:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No hay visita
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014, 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	04/09/2014 11:00 horas

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional No. LA-009000996-N19-2014
Objeto de la Licitación	Adquisición de Consumibles de Cómputo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Fecha y hora para celebrar la Junta de aclaraciones	20/08/2014, 12:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No hay visita
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014, 12:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	04/09/2014 11:30 horas

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional No. LA-009000996-N20-2014
Objeto de la Licitación	Adquisición de Llantas, Cámaras y Corbatas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Fecha y hora para celebrar la Junta de aclaraciones	21/08/2014, 10:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No hay visita
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	28/08/2014, 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	05/09/2014 11:00 horas

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional No. LA-009000996-N21-2014
Objeto de la Licitación	Aplicación de Pintura en Inmuebles del Centro SCT Nayarit. (Incluye materiales).
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Fecha y hora para celebrar la Junta de aclaraciones	21/08/2014, 12:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	20/08/2014, 10:00 horas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	28/08/2014, 12:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	05/09/2014 11:30 horas

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional No. LA-009000996-N22-2014
Objeto de la Licitación	Adquisición e Instalación de Baterías para UPS MGE Systems.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Fecha y hora para celebrar la Junta de aclaraciones	22/08/2014, 10:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No hay visita
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	29/08/2014, 10:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	05/09/2014 12:00 horas

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional No. LA-009000996-N23-2014
Objeto de la Licitación	Adquisición de Cemento, Alcantarilla y Herramientas Menores.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Fecha y hora para celebrar la Junta de aclaraciones	22/08/2014, 12:00 horas.
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No hay visita
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	29/08/2014, 12:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	09/09/2014 11:00 horas

TEPIC, NAYARIT, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NAYARIT
JESUS MIRAMONTES LARA
RUBRICA.

(R.- 394427)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA 45

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la (s) licitación (es) Pública (s) Nacional (es), cuya Convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Insurgentes Sur Núm. 1089, piso 14º., Ala Poniente, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, México, D.F., Código Postal 03720, teléfono 01(55)-57-23-93-00 EXT. 14556, de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 14:00 y hasta el sexto día previo a la fecha de presentación de proposiciones.

Medios que se utilizarán para su realización:- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones, por escrito en el acto de presentación y apertura de proposiciones en el lugar, fecha y hora señaladas en la convocatoria.

Licitación Pública Nacional No. LO-009000999-N413-2014

Objeto de la licitación	Ampliación y Modernización a 12 m de la Carretera Durango-Hidalgo De Parral, del Km 222+000 al km. 236+000, incluye trabajos de terracerías, obras de drenaje, pavimento de concreto asfáltico, obras complementarias y señalamiento, en el Estado de Durango
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12/08/2014
Visita al sitio de los trabajos	19/08/2014, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	20/08/2014, 10:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014, 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR DE CONTRATACION DE LA DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
ARQ. JUAN MANUEL CARRILLO BAHENA
RUBRICA.

(R.- 394428)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-011MDC001-N9-2014 con reducción de plazo, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Insurgentes Sur No. 674 primer piso, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, México, Distrito Federal, teléfono: 5448 5368 y fax 5448 5385, del 12 al 15 y del 18 al 21 de agosto del año en curso, de lunes a jueves de las 9:00 a 15:00 horas y de las 16:00 a las 18 horas y los viernes de 9:00 a 16:00 horas. Conforme a los medios que se utilizarán, la licitación que contiene esta convocatoria será mixta.

Descripción de la licitación	Servicio de Copiado, Generación de DCP'S y Post Producción de Películas
Especificaciones	Se determinan en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	18/08/2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	22/08/2014, 12:00 horas
Fallo	27/08/2014, 17:00 horas

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLOGICOS
LIC. CARLOS ALBERTO RUIZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 394773)

SECRETARIA DE TURISMO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

La Secretaría de Turismo, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-021000999-N103-2014**, con reducción de plazos cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en la página de internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Viaducto Presidente Miguel Alemán No. 81, 2do. Piso, Colonia Escandón, C.P. 11800, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. teléfono 3002-6900 ext. 5254-5252, los días del 8 al 19 de Agosto del año en curso de las 9:00 a 14:30 horas.

Descripción de la licitación	Servicios Integrales de Impresión, Escaneo, Proyección y Software
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	8/08/2014
Junta de aclaraciones	12/08/2014, 11:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2014, 10:30 horas

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
OSCAR BERNAL TORRES
RUBRICA.

(R.- 394795)

SECRETARIA DE SALUD**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas, cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación, se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en días hábiles en horario de las 10:00 a las 14:30 hrs. en Av. Reforma No. 156, Piso 14, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Distrito Federal, Teléfono 5705-2814.

Número de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica-LA-012000990-N18-2014	LA-012000990-N17-2014
Descripción de la Licitación	"Servicio de Red Integral de Comunicación Satelital (2da Vuelta)".	Servicio Integral para llevar a cabo el "Foro Nacional e Internacional por la Calidad en Salud"
Volumen a adquirir	Conforme a lo establecido en la convocatoria	Conforme a lo establecido en la convocatoria
Fecha de Publicación en Compranet	06/Agosto/2014	06/Agosto/2014
Junta de Aclaraciones	13/Agosto/2014-11.00 hrs.	08/Agosto/2014 a las 13:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	21/Agosto/2014-12.00 hrs.	18/Agosto/2014 a las 09:00 horas
Acto de Fallo	29/Agosto/2014-12.00 hrs.	18/Agosto/2014 a las 17:00 horas

MEXICO, D.F., A 6 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
MTRO. JOSE GENARO MONTIEL RANGEL
RUBRICA.

(R.- 394637)

SECRETARIA DE SALUD**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica** que la convocatoria a la licitación contiene las bases mediante las cuales se desarrollarán los procedimientos, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Av. Paseo de la Reforma N° 156, piso 14, Colonia Juárez, C.P. 06600 Del Cuauhtémoc, México, D.F., de las 9:00 a 14:30 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Electrónica LA-012000990-T19-2014
Objeto de la Licitación	Adquisición de Medicinas y Productos Farmacéuticos 2014
Fecha de publicación en CompraNet	06/Agosto/2014
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	05/Septiembre/2014, 10:00 hrs.
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	17/Septiembre/2014, 10:00 hrs.
Fecha y hora para emitir el fallo	30/Septiembre/2014, 14:30 hrs.

MEXICO, D.F., A 6 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
MTRO. JOSE GENARO MONTIEL RANGEL
RUBRICA.

(R.- 394635)

PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
PRONOSTICOS-GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
FALLO

Con fundamento en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados del fallo de las siguientes Licitaciones Internacionales Plurianuales Mixtas bajo la Cobertura de los Tratados No. LA-006HJY001-T35-2014 para la contratación del Sistema Integral de Servicio de Captación de Apuestas en Línea y la No. LA-006HJY001-T31-2014, para la Adquisición de Boletos de Sorteos Raspaditos, en la que los licitantes participaron en forma presencial o electrónica:

Nombre y domicilio de la convocante	Pronósticos para la Asistencia Pública ubicado en Insurgentes Sur No. 1397 piso 11, Colonia Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03920, México, D.F.
No. de Licitación	LA-006HJY001-T35-2014
Descripción genérica objeto de la Licitación	Sistema Integral de Servicio de Captación de Apuestas en Línea
Fecha del fallo	30 de mayo de 2014
Nombre del licitante ganador	Gtech Corporation en participación conjunta con Gtech Servicios de México, S. de R.L. de C.V.
Domicilio del licitante ganador	Avenida Constituyentes 635, Col. 16 de septiembre C.P. 11810, Delegación Miguel Hidalgo México D.F
Partida	única
Monto total adjudicado sin IVA	Porcentaje de comisión 2.9750%

Nombre y domicilio de la convocante	Pronósticos para la Asistencia Pública ubicado en Insurgentes Sur No. 1397 piso 11, Colonia Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03920, México, D.F.
No. de Licitación	No. LA-006HJY001-T31-2014
Descripción genérica objeto de la Licitación	Adquisición de Boletos de Sorteos Raspaditos
Fecha del fallo	03 de julio de 2014
Nombre del licitante ganador	Gtech Corporation
Domicilio del licitante ganador	Memorial Boulevard 10, Providence Rhode Island, Estados Unidos de América
Partida	única
Monto total adjudicado sin IVA	\$16,569,675.36

Con fundamento en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados del fallo de la Licitación Pública Internacional Mixta Bajo la Cobertura de los Tratados No. LA-006HJY001-T41-2014, para la Adquisición de dos Sistemas de Fuerza Ininterrumpible en la que los licitantes participaron en forma presencial o electrónica:

Nombre y domicilio de la convocante	Pronósticos para la Asistencia Pública ubicado en Insurgentes Sur No. 1397 piso 11, Colonia Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, C.P. 03920, México, D.F.
No. de Licitación	LA-006HJY001-T41-2014
Descripción genérica objeto de la Licitación	Adquisición, de Dos Sistemas de Fuerza Ininterrumpible
Fecha del fallo	23 de julio de 2014
Nombre del licitante ganador	Asesoría Logística Proyectos y Equipo
Domicilio del licitante ganador	Papantla No. 3, Avenida Calacoaya y Coatepec, Ignacio López Rayón Atizapán de Zaragoza, México C.P. 52986
Partida	única
Monto total adjudicado sin IVA	\$2,325,759.00

MEXICO, D.F., A 11 DE AGOSTO DE 2014.
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. IMELDA MALVAEZ AVILA
 RUBRICA.

(R.- 394832)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION BAJA CALIFORNIA

DEPARTAMENTO DIVISIONAL DE COMPRAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA 06**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS (DIFERENCIADA UNO) ELECTRONICA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calzada Héctor Terán No. 1420, Desarrollo Urbano Xochimilco C.P. 21380. Mexicali, B.C., los días lunes a viernes en días hábiles de las 9:00 a 15:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados (Diferenciada uno) Electrónica LA-018TOQ018-T118-2014
Objeto de la Licitación	Adquisición POSTES DE CONCRETO
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	19/08/2014, 11:00 horas.
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	No aplica
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014, 10:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	12/09/2014, 14:00 horas.

12 DE AGOSTO DE 2014.
SUPERVISOR DIVISIONAL DE COMPRAS
ING. KARINA BERNAL PAZ
RUBRICA.

(R.- 394640)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 07

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Artículo 32 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, en las Licitaciones Públicas, cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.fuccionpublica.gob.mx> o bien en Matamoros 24 Sur, Colonia Centro, CP 83000, Hermosillo, Sonora, Teléfono (662) 259 1283, los días de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación en CompraNet de las 9:00 a 16:00 horas.

Licitación Pública Nacional Mixta No. 18164011-008-2014

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-018TOQ050-N58-2014
Objeto de la Licitación	Dragado de canal de llamada obra de toma de la C.T. Puerto Libertad, ubicada en la calle 36 Norte final km. 167, Puerto Libertad, Pitiquito, Son."
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	06/agosto/2014.
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	15/agosto/2014 a las 11:00 horas
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	14/agosto/2014 a las 10:00 horas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	22/agosto/2014 a las 09:00 horas
Fecha y hora para emitir el fallo	29/agosto/2014 a las 12:00 horas

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
LIC. ROSA GRACIANA GALAZ DAVILA
RUBRICA.

(R.- 394694)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE OPERACION
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO OCCIDENTE
**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION
 PUBLICA NACIONAL No. DCO-011/2014**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de las convocatorias a las Licitaciones Públicas de carácter Nacional para las obras que se indican de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la licitación	Construcción de líneas y redes de distribución de media y baja tensión de Zona Uruapan y Zona La Piedad
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ033-N64-2014
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita al sitio de los trabajos	19/08/2014 08:00 Partiendo de las oficinas de CFE ubicadas en: Zona Uruapan-Av. San Francisco S/N, Col. San Francisco, Uruapan, Mich. Zona La Piedad.- Blvd. Lázaro Cárdenas No. 2500, La Piedad, Mich.
Junta de aclaraciones	20/08/2014 08:30 En las Oficinas de Comisión Federal de Electricidad, en la Sala de Juntas Sustentabilidad, ubicadas en Calz. Ventura Puente No. 1653, Col. Viveros, Morelia, Mich., CP. 58290.
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2014 08:00 En las Oficinas de Comisión Federal de Electricidad en el Depto. de Concursos y Contratos, ubicado en Calz. Ventura Puente No. 1653, Col. Viveros, Morelia, Mich.

Objeto de la licitación	Construcción de obra civil y electromecánica de línea de alta tensión en 115 kv. LDAT Arandas-Agave 8.8 km. 2C.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ033-N65-2014
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita al sitio de los trabajos	20/08/2014 08:00 Partiendo de las oficinas de CFE ubicadas en: En Agencia Arandas-Av. León Bañuelos No. 565, Col. El Carmen 2a. Etapa, Arandas, Jal
Junta de aclaraciones	21/08/2014 08:30 En las Oficinas de Comisión Federal de Electricidad, en la Sala de Juntas Sustentabilidad, ubicadas en Calz. Ventura Puente No. 1653, Col. Viveros, Morelia, Mich.
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014 08:00 En las Oficinas de Comisión Federal de Electricidad en el Depto. de Concursos y Contratos, ubicado en Calz. Ventura Puente No. 1653, Col. Viveros, Morelia, Mich., CP. 58290.

Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>

ATENTAMENTE
 MORELIA, MICH., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 JEFE DEPTO. CONCURSOS Y CONTRATOS
C.P. ADRIANA CORREA GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 394748)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION VALLE DE MEXICO NORTE
RESUMEN DE CONVOCATORIA 12/14

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas que se indican a continuación, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el Departamento Divisional de Compras, ubicado en: **Vía Adolfo López Mateos S/N casi esq. Av. de los Alcanfores, Col. Alcanfores, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53240, Tel. 52-29-44-00, Ext. 12096, 12097 Y 12099**

Número de licitación:	Licitación Pública Internacional Diferenciada 1, Electrónica, No. 18164178-07S/2014 (LA-018TOQ997-T178-2014)
Descripción de la licitación:	Mantenimiento a equipos de atención a clientes
Fecha de publicación en CompraNet:	05/Agosto/2014
Junta de aclaraciones:	08/Agosto /2014, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones:	18/Agosto/2014, 11:00 horas.

Número de licitación:	Licitación Pública Internacional Diferenciada 1, Electrónica, No. 18164178-08S/2014 (LA-018TOQ997-T179-2014)
Descripción de la licitación:	SERVICIO DE MODERNIZACION DE SERVICIOS
Fecha de publicación en CompraNet:	05/Agosto/2014
Junta de aclaraciones:	12/Agosto /2014, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones:	19/ Agosto/2014, 11:00 horas.

Número de licitación:	Licitación Pública Internacional Diferenciada 1, Electrónica, No. 18164178-09S/2014 (LA-018TOQ997-T180-2014)
Descripción de la licitación:	SERVICIO DE MEJORAS PARA REDUCCION IMU
Fecha de publicación en CompraNet:	05/Agosto/2014
Junta de aclaraciones:	13/Agosto /2014, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones:	20/ Agosto/2014, 11:00 horas.

Así mismo la convocante pone a disposición un ejemplar de las convocatorias, para su consulta.

ATENTAMENTE
NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION VALLE DE MEXICO NORTE
C.P. CESAR R. CONCHA SOSA
RUBRICA.

(R.- 394589)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 13

La División de Distribución Jalisco, con fundamento en el Artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, para la adquisición de Alambre Magneto y Solera y Postes de Madera; cuya convocatoria que contiene las bases de participación, se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. 16 de Septiembre No. 446, Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, teléfono: (33) 3134 1376 y fax (33) 3134 1429, de Lunes a Viernes en días hábiles del año en curso de las 9:00 a 14:30 horas, las cual se desarrollará conforme a lo siguiente:

LA-018TOQ022-N97-2014

Descripción de la licitación	Alambre Magneto y Solera
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	08/08/2014
Junta de aclaraciones	18/08/2014
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	25/08/2014
Emisión del Fallo	29/08/2014
Formalización de Contrato	Dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo

LA-018TOQ022-N98-2014

Descripción de la licitación	Postes de madera
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	08/08/2014
Junta de aclaraciones	18/08/2014
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	25/08/2014
Emisión del Fallo	29/08/2014
Formalización de Contrato	Dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
JEFE OFICINA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
C.P. RUBEN ELIZONDO TORRES
RUBRICA.

(R.- 394824)

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE OPERACION
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE

RESUMEN DE LAS CONVOCATORIAS A LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES No. DV-21/14

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de las convocatorias a la Licitaciones Públicas de carácter Nacional para la obras que se indican de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la licitación		Volumen de obra
Construcción de circuitos y cambio de conductor en media tensión, cambio de aislamiento y cambio de postes en mal estado Area SB de Mier segundo semestre, en el ámbito de la Zona de Distribución Puebla Poniente, Estado de Puebla.		Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
No. de la licitación		Fecha de publicación en CompraNet
LO-018TOQ030-N97-2014		7/Agosto/2014
Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
10:00 hrs. del 11/Agosto/2014 Las Oficinas de la Superintendencia de Zona de Distribución Puebla Poniente, ubicadas en 17 Norte No. 2001, Colonia Lázaro Cárdenas, en Puebla, Estado de Puebla.	12:00 hrs. del 15/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.	9:00 hrs. del 25/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.
Objeto de la licitación		Volumen de obra
Cambio de conductor y creación de nuevas áreas en baja tensión Area S.B. de Mier segundo semestre 2014, en el ámbito de la Zona de Distribución Puebla Poniente, Estado de Puebla.		Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
No. de la licitación		Fecha de publicación en CompraNet
LO-018TOQ030-N98-2014		7/Agosto/2014
Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
10:00 hrs. del 11/Agosto/2014 Las Oficinas de la Superintendencia de Zona de Distribución Puebla Poniente, ubicadas en 17 Norte No. 2001, Colonia Lázaro Cárdenas, en Puebla, Estado de Puebla.	13:00 hrs. del 15/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.	11:00 hrs. del 25/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.
Objeto de la licitación		Volumen de obra
Cambio de conductor y creación de nuevas áreas en baja tensión Area Poniente segundo semestre 2014, en el ámbito de la Zona de Distribución Puebla Poniente, Estado de Puebla.		Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
No. de la licitación		Fecha de publicación en CompraNet
LO-018TOQ030-N99-2014		7/Agosto/2014
Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
10:00 hrs. del 12/Agosto/2014 Las Oficinas de la Superintendencia de Zona de Distribución Puebla Poniente, ubicadas en 17 Norte No. 2001, Colonia Lázaro Cárdenas, en Puebla, Estado de Puebla.	14:00 hrs. del 15/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.	9:00 hrs. del 26/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.

Objeto de la licitación		Volumen de obra
Construcción de circuitos y cambio de conductor en media tensión, cambio de aislamiento y cambio de postes en mal estado Area Poniente segundo semestre 2014, en el ámbito de la Zona de Distribución Puebla Poniente, Estado de Puebla.		Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet	
LO-018TOQ030-N100-2014	7/Agosto/2014	
Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
10:00 hrs. del 12/Agosto/2014 Las Oficinas de la Superintendencia de Zona de Distribución Puebla Poniente, ubicadas en 17 Norte No. 2001, Colonia Lázaro Cárdenas, en Puebla, Estado de Puebla.	15:00 hrs. del 15/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.	11:00 hrs. del 26/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.

Objeto de la licitación		Volumen de obra
Construcción de Obras de Electrificación en la Zona de Distribución Tecamachalco, Paquete Tepeaca, en el Estado de Puebla.		Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet	
LO-018TOQ030-N101-2014	7/Agosto/2014	
Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
10:00 hrs. del 11/Agosto/2014 Las oficinas del Depto. de Electrificación Divisional, ubicadas en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.	13:00 hrs. del 18/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.	13:00 hrs. del 25/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.

Objeto de la licitación		Volumen de obra
Construcción de obras de líneas y redes con y sin aportaciones, del Area Libres, en el ámbito de la Zona de Distribución Tecamachalco, en el Estado de Puebla.		Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet	
LO-018TOQ030-N102-2014	7/Agosto/2014	
Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
8:00 hrs. del 11/Agosto/2014 Oficinas del Area de Distribución Libres ubicadas en Av. Juárez No. 1042-B, Barrio de Guadalupe, Libres, Estado de Puebla.	14:00 hrs. del 18/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.	13:00 hrs. del 26/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.

Objeto de la licitación		Volumen de obra
Cambio de conductor de baja tensión y creación de nuevas áreas del Area Libres, en el ámbito de la Zona de Distribución Tecamachalco, en el Estado de Puebla.		Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet	
LO-018TOQ030-N103-2014	7/Agosto/2014	

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
8:00 hrs. del 11/Agosto/2014 Oficinas del Area de Distribución Libres ubicadas en Av. Juárez No. 1042-B, Barrio de Guadalupe, Libres, Estado de Puebla.	15:00 hrs. del 18/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.	9:00 hrs. del 27/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.

Objeto de la licitación	Volumen de obra
Recalibración de circuitos en media tensión del Area Libres, en el ámbito de la Zona de Distribución Tecamachalco, en el Estado de Puebla.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
LO-018TOQ030-N104-2014	7/Agosto/2014

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
10:00 hrs. del 12/Agosto/2014 Oficinas de la Superintendencia de la Zona de Distribución Tecamachalco, ubicadas en calle 3 Sur número 303, colonia Centro, en Tecamachalco, Estado de Puebla.	13:00 hrs. del 19/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.	11:00 hrs. del 27/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.

Objeto de la licitación	Volumen de obra
Construcción de 19+000 km de circuito en media tensión, del Area Libres en el ámbito de la Zona de Distribución Tecamachalco, en el Estado de Puebla.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
LO-018TOQ030-N105-2014	7/Agosto/2014

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
10:00 hrs. del 12/Agosto/2014 Oficinas de la Superintendencia de la Zona de Distribución Tecamachalco, ubicadas en calle 3 Sur número 303, colonia Centro, en Tecamachalco, Estado de Puebla.	14:00 hrs. del 19/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.	9:00 hrs. del 28/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.

Objeto de la licitación	Volumen de obra
Cambio de conductor de baja tensión y creación de nuevas áreas en el Area de Distribución Tepeaca, en el ámbito de la Zona Tecamachalco, en el Estado de Puebla.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
LO-018TOQ030-N106-2014	7/Agosto/2014

Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
10:00 hrs. del 12/Agosto/2014 Oficinas de la Superintendencia de la Zona de Distribución Tecamachalco, ubicadas en calle 3 Sur número 303, colonia Centro, en Tecamachalco, Estado de Puebla.	15:00 hrs. del 19/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.	11:00 hrs. del 28/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.

Objeto de la licitación		Volumen de obra
Recalibración y construcción de circuitos en media tensión, del Area de Distribución Tepeaca, en el ámbito de la Zona Tecamachalco, en el Estado de Puebla.		Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
No. de la licitación		Fecha de publicación en CompraNet
LO-018TOQ030-N107-2014		7/Agosto/2014
Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
10:00 hrs. del 15/Agosto/2014 Oficinas de la Superintendencia de la Zona de Distribución Tecamachalco, ubicadas en calle 3 Sur número 303, colonia Centro, en Tecamachalco, Estado de Puebla	13:00 hrs. del 21/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.	9:00 hrs. del 29/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.

Objeto de la licitación		Volumen de obra
Construcción obras de líneas y redes de distribución con y sin aportaciones, del Area de Distribución Tecamachalco, en el Ambito de la Zona Tecamachalco, en el estado de Puebla.		Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
No. de la licitación		Fecha de publicación en CompraNet
LO-018TOQ030-N108-2014		7/Agosto/2014
Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
10:00 hrs. del 15/Agosto/2014 Oficinas de la Superintendencia de la Zona de Distribución Tecamachalco, ubicadas en calle 3 Sur número 303, colonia Centro, en Tecamachalco, Estado de Puebla.	14:00 hrs. del 21/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.	11:00 hrs. del 29/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.

Objeto de la licitación		Volumen de obra
Cambio de conductor de baja tensión y creación de nuevas áreas en el Area de Distribución Tecamachalco, en el ámbito de la Zona Tecamachalco, en el Estado de Puebla.		Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
No. de la licitación		Fecha de publicación en CompraNet
LO-018TOQ030-N109-2014		7/Agosto/2014
Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
10:00 hrs. del 15/Agosto/2014 Oficinas de la Superintendencia de la Zona de Distribución Tecamachalco, ubicadas en calle 3 Sur número 303, colonia Centro, en Tecamachalco, Estado de Puebla	15:00 hrs. del 21/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.	13:00 hrs. del 28/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.

Objeto de la licitación		Volumen de obra
Construcción de circuitos en media tensión en el Area Tecamachalco, en el ámbito de la Zona de Distribución Tecamachalco, en el Estado de Puebla.		Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
No. de la licitación		Fecha de publicación en CompraNet
LO-018TOQ030-N110-2014		7/Agosto/2014
Fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
10:00 hrs. del 15/Agosto/2014 Oficinas de la Superintendencia de la Zona de Distribución Tecamachalco, ubicadas en calle 3 Sur número 303, colonia Centro, en Tecamachalco, Estado de Puebla	13:00 hrs. del 22/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.	13:00 hrs. del 29/Agosto/2014 Sala de Juntas SADECI, ubicada en 25 Poniente número 1515, planta baja, colonia Volcanes, en Puebla, Estado de Puebla.

Los licitantes interesados podrán obtener las Convocatorias a las licitaciones en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

ATENTAMENTE
PUEBLA, PUE., A 7 DE AGOSTO DE 2014.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DIVISIONAL
ING. ALEJANDRO TENORIO TENORIO
RUBRICA.

(R.- 394720)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORTE

RESUMEN DE LAS CONVOCATORIAS A LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de las Convocatorias a las Licitaciones Públicas de carácter Nacional para las obras que se indica de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la Licitación	Volumen de Obra
CONSTRUCCION DE EDIFICIO SECTOR NUEVO CASAS GRANDES	El Indicado en la Convocatoria a la Licitación
No. de la Licitación LPN-18164084-020-2014	Fecha de Publicación en Compra Net
	08/08/2014

Fecha, Hora y Lugar previstas para llevar a cabo el procedimiento de Contratación		
Visita al Sitio de los Trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
21/08/14 a las 09:00 horas Partiendo de La Subestación Nuevo Casas Grandes, ubicada en: Carretera a Ejido Hidalgo km. 8, municipio Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, y de ahí al Sitio de los Trabajos	21/08/14 a las 10:00 horas En la Subestación Nuevo Casas Grandes, ubicada en: Carretera a Ejido Hidalgo km. 8, municipio Nuevo Casas Grandes, Chihuahua	28/08/14 a las 10:00 horas En La Sala de Juntas de la Gerencia Regional de Transmisión Norte, ubicada en calle Guanaceví No. 131 Parque Industrial Lagunero C.P. 35070 en Gómez Palacio, Durango.

ATENTAMENTE
GOMEZ PALACIO, DURANGO, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISION NORTE
C.P. JOSEFINA RODRIGUEZ GUILLEN
RUBRICA.

(R.- 394789)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION GOLFO NORTE

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Internacional Electrónica Diferenciada 1** número **LPI DGN 25 2014** cuya Convocatorias que contienen las bases de participación se encuentra disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien: Avenida Alfonso Reyes No. 2400 Norte, Colonia Bella Vista C.P. 64410 Monterrey, Nuevo León, teléfono (81) 8329 0223 y fax (81)8329 0218.

No. de Licitación	LA 018TOQ020T142 2014
Objetivo de la Licitación	LLANTAS
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	05/Agosto/2014
Junta de aclaraciones	19/Agosto/2014, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	25/Agosto/2014, 10:00 horas.

MONTERREY, NUEVO LEON, A 12 DE AGOSTO DE 2014.

SEC. EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA DIVISION DE GOLFO NORTE**LIC. COSME DE LEON HINOJOSA**

RUBRICA.

(R.- 394590)**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

AREA DE CONTROL NORESTE

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA**A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA, FUERA DE LOS TRATADOS ELECTRONICA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Abierta, Fuera de los Tratados Electrónica número LA-018TOQ751-I27-2014, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Pública Internacional Abierta, Fuera de los Tratados Electrónica LA-018TOQ751-I27-2014
Objeto de la Licitación	Equipo de Sistema Contra Incendio
Volumen a adquirir	1 pieza
Fecha de publicación en CompraNet	07/08/2014
Fecha y hora visita a instalaciones	13/08/2014 09:00 hrs
Fecha y hora junta de aclaraciones	18/08/2014 09:00 hrs
Fecha y hora apertura proposiciones	27/08/2014 09:00 hrs
Fecha y hora para emitir el fallo	05/09/2014 13:00 hrs

Fo-Con-07

MONTERREY, NUEVO LEON, A 7 DE AGOSTO DE 2014.

JEFE OFICINA ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES AREA DE CONTROL NORESTE

LIC. JULIO ENRIQUE NAVA ESCAMILLA

RUBRICA.

(R.- 394707)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION VALLE DE MEXICO NORTE

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DL000-025-2014

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la Licitación Pública de carácter Nacional para las obras que se indican de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la licitación	Conversión de aéreo a subterráneo del municipio de Tlalnepantla (23kv-1c-3f-3,27 km-750 kcm XLP) en el ámbito geográfico de la zona Tlalnepantla.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	No.: LO-018TOQ996-N185-2014
Fecha de publicación en CompraNet	05/08/2014
Visita al sitio de los trabajos	Se efectuará a las 09:00 horas, del día 11 de Agosto del 2014, partiendo de la Zona Tlalnepantla, ubicada en av. 1 de mayo no. 101 entre Roberto Fulton y Gustavo Baz col. Industrial san Lorenzo Tlalnepantla, Edo de Méx. 54000.
Junta de aclaraciones	La Junta de Aclaraciones se celebrará a las 09:00 horas, del día 12 de Agosto del 2014, en Zona Tlalnepantla, ubicada en av. 1 de mayo no. 101 entre Roberto Fulton y Gustavo Baz col. Industrial san Lorenzo Tlalnepantla, Edo de Méx.
Presentación y apertura de proposiciones	En Junta Pública que se celebrará a las 09:00 horas, del día 21 de Agosto del 2014, en Zona Tlalnepantla, ubicada en av. 1 de mayo no. 101 entre Roberto Fulton y Gustavo Baz col. Industrial san Lorenzo Tlalnepantla, Edo de Méx.

Los licitantes interesados podrán obtener la Convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx>

ATENTAMENTE
12 DE AGOSTO DE 2014.
SUPERVISOR DE CONCURSOS Y CONTRATOS
ARQ. JOSE LUIS FLORES GARCIA
RUBRICA.

(R.- 394588)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD**DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE**

La Comisión Federal de Electricidad a través del Departamento de Compras Divisional de la División de Distribución Sureste y del Departamento de Administración de la Zona de Distribución Los Ríos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informa a los interesados en participar en licitaciones públicas que las convocatorias a la licitación que contienen las bases mediante las cuales se desarrollarán los procedimientos, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentran disponibles para su consulta en: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en los domicilios de las convocantes: **para la licitación 18164041-051-14** en Manuel Alvarez Bravo No. 600, Fraccionamiento Colinas la Soledad, C.P. 68020, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, **y para la licitación LPN-68-04-14** en Carretera Catazajá-Palenque km 27.5, C.P. 29960, Palenque, Chiapas, los días hábiles de las 9:00 a 15:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-018TOQ004-N145-2014 (18164041-051-14)
Objeto de la Licitación	Chamarra de piel.
Volumen a adquirir	1 partida. 636 Piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	08 de agosto de 2014.
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	14 de agosto de 2014 a las 10:00 horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	25 de agosto de 2014 a las 10:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	12 de septiembre de 2014 a las 14:00 horas.
Plazo para suscribir contrato	Dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del fallo, en la dirección indicada en el proemio.

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-018TOQ088-N90-2014 (LPN-68-04-14)
Objeto de la Licitación	Reparación y mantenimiento de transformadores de distribución tipo poste, de la Zona de Distribución Los Ríos.
Volumen a adquirir	38 partidas. 114 piezas.
Fecha de publicación en CompraNet	11 de agosto de 2014.
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	18 de agosto de 2014 a las 09:00 horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	26 de agosto de 2014 a las 09:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	15 de septiembre de 2014 a las 15:00 horas.
Plazo para suscribir contrato	Dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del fallo, en la dirección indicada en el proemio.

ATENTAMENTE
OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
ADMINISTRADOR DIVISIONAL
C.P. ALBERTO FRANCISCO BALLINAS LIEVANO
RUBRICA.

(R.- 394833)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

SUBDIRECCION DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION SURESTE

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la Convocatoria a la Licitación Pública de carácter Nacional para la obra que se indica de conformidad con lo siguiente:

OBJETO DE LA LICITACION		VOLUMEN DE OBRA	
Suministro parcial y construcción de la obra civil y montaje electromecánico para la S.E. Zocac, ubicada en el estado de Tlaxcala.		Suministro parcial y construcción de la obra civil y montaje electromecánico	
No. DE LA LICITACION		FECHA DE PUBLICACION EN Compra Net	
LO-018TOQ119-N11-2014		12/agosto/2014	
FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTAS PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION			
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
09:00 horas del 18/agosto/2014 Partiendo de las oficinas de la Residencia de Obra de Zona Puebla - Tlaxcala, ubicadas en Calle 54 Poniente No. 1916 casi esquina con 21 Norte Col. Clotilde Torres C.P. 72050, Puebla, Pue.	10:00 horas del 19/agosto/2014 En la sala de juntas de la Residencia de Obra de Zona Puebla-Tlaxcala, ubicadas en Calle 54 Poniente No. 1916 casi esquina con 21 Norte Col. Clotilde Torres C.P. 72050, Puebla, Pue.	10:00 horas del 27/agosto/2014 En la sala de juntas de la Residencia de Contratación, sita en Av. Framboyanes Mza. 6 Lote 22 Ciudad Industrial Bruno Pagliai, C.P. 91697, Veracruz, Tels. (229)989-48-01 y 989-48-06	
Texto de la Convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la Convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica http://www.compranet.gob.mx		

ATENTAMENTE

VERACRUZ, VER., A 12 DE AGOSTO DE 2014.

ENCARGADO DE LA RESIDENCIA REGIONAL

ING. JOSE ANTONIO TREJO TORRES

RUBRICA.

(R.- 394715)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION-DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS–No. DW-13/2014
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la Convocatoria a la Licitación Pública de carácter Nacional para la obra que se indica de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la Licitación		Volumen de Obra	
Ampliaciones de red eléctrica en las poblaciones de Nuevo Xcan, Kantunilkin, Agua Azul, El Tintal, Ignacio Zaragoza (km 80) y San Francisco en el municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo		Traslado, parado y plomeado de postes de concreto, instalación de dispositivos de media y baja tensión, tendido y tensionado de conductor, instalación de retenidas, instalación de sistema de tierras.	
No. de la Licitación	LO-018TOQ029-N64-2014	Fecha de Publicación en CompraNet	07 de agosto de 2014
Visita al Sitio de los Trabajos		Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
Fecha: 25/08/14 Hora: 10:00		Fecha: 26/08/14 Hora: 10:00	Fecha: 02/09/14 Hora: 09:00
Sala de Juntas de la Superintendencia de la Zona Tizimín, ubicada en la Calle 38 No. 417 por 59 y 61, Colonia Sta. Cruz, C.P. 97700, Tizimín, Yucatán.	Sala de Juntas de la Superintendencia de la Zona Tizimín, ubicada en la Calle 38 No. 417 por 59 y 61, Colonia Sta. Cruz, C.P. 97700, Tizimín, Yucatán.	Sala de Juntas Administración Divisional, ubicada en la calle 19 No. 454 Fracc. Montejo, C.P. 97127, Mérida, Yucatán.	

Objeto de la Licitación		Volumen de Obra	
Mejora a 40 sectores de baja tensión en el ámbito de la Zona Carmen, misma que se llevará a cabo en Ciudad del Carmen, Campeche.		Traslado, parado y plomeado de postes de concreto, instalación de dispositivos de media y baja tensión, tendido y tensionado de conductor, instalación de retenidas, instalación de sistema de tierras.	
No. de la Licitación	LO-018TOQ029-N65-2014	Fecha de Publicación en CompraNet	07 de agosto de 2014
Visita al Sitio de los Trabajos		Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
Fecha: 26/08/14 Hora: 11:00		Fecha: 27/08/14 Hora: 10:00	Fecha: 03/09/14 Hora: 09:00
Sala de Juntas de la Superintendencia de la Zona Carmen, ubicada en la calle 47 No. 1, Col. Pallas, C.P. 24140, Ciudad del Carmen, Campeche	Sala de Juntas de la Superintendencia de la Zona Carmen, ubicada en la calle 47 No. 1, Col. Pallas, C.P. 24140, Ciudad del Carmen, Campeche	Sala de Juntas Administración Divisional, ubicada en la calle 19 No. 454 Fracc. Montejo, C.P. 97127, Mérida, Yucatán.	

Objeto de la Licitación		Volumen de Obra	
Mejora a 50 sectores de distribución en el ámbito de la Zona Ticul, en el estado de Yucatán.		Traslado, parado y plomeado de postes de concreto, instalación de dispositivos de media y baja tensión, tendido y tensionado de conductor, instalación de retenidas, instalación de sistema de tierras.	
No. de la Licitación	LO-018TOQ029-N66-2014	Fecha de Publicación en CompraNet	07 de agosto de 2014
Visita al Sitio de los Trabajos		Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
Fecha: 28/08/14 Hora: 09:00		Fecha: 29/08/14 Hora: 10:00	Fecha: 05/09/14 Hora: 09:00
Depto. Mantto. Construcción de la Zona Ticul calle 25 KM. 1.5 Carr. Ticul-Dzan, C.P. 97860 Ticul, Yucatán	Depto. Mantto. Construcción de la Zona Ticul calle 25 KM. 1.5 Carr. Ticul-Dzan, C.P. 97860 Ticul, Yucatán	Sala de Juntas Administración Divisional, ubicada en la calle 19 No. 454 Fracc. Montejo, C.P. 97127, Mérida, Yucatán.	

Los licitantes interesados podrán obtener la Convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

ATENTAMENTE
MERIDA, YUCATAN, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
JEFE DEPARTAMENTO CONCURSOS Y CONTRATOS
ING. ARTURO CAMPOS SOSA
RUBRICA.

(R.- 394647)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE OPERACION
SUBDIRECCION DE GENERACION
REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE
CENTRAL TERMoeLECTRICA PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número LO-018TOQ007-N154-2014 cuya Convocatoria a la Licitación que contiene las bases mediante la cual se desarrollará el Procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el siguiente domicilio Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en el kilómetro 28.5, carretera Federal Número 200, tramo Lázaro Cárdenas – Zihuatanejo, C.P. 40811, Petacalco, Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero de lunes a viernes en días hábiles, de las 09: horas a las 15:00 horas y cuya información relevante es

Objeto de la Licitación	Construcción de la etapa 2 fase 1 del depósito de ceniza zona playa zona sur de la CCE pacifico, de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles.
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Número de la Licitación	LO-018TOQ007-N154-2014
Fecha de publicación en CompraNet	05/08/2014
Visita al sitio de los trabajos	11/08/2014, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	14/08/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21/08/2014, 10:00 horas
Emisión de fallo	01/09/2014, 10:00 horas

ATENTAMENTE
PETACALCO, MUNICIPIO DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA,
GUERRERO, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
JEFE DEPTO. ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
ING. ALFREDO ALVARADO TACHIQUIN
RUBRICA.

(R.- 394611)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA Nos.:**LO-018TOQ070-N91-2014, LO-018TOQ070-N92-2014, LO-018TOQ070-N93-2014,
LO-018TOQ088-N87-2014 y LO-018TOQ088-N88-2014**

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de las convocatorias a las Licitaciones Públicas de carácter Nacional para las obras que se indican de conformidad con lo siguiente:

Objeto de la licitación	Mejora integral a Bancos en el Area de Distribución Motozintla de la Zona de Distribución Tapachula.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ070-N91-2014
Fecha de publicación en CompraNet	07/08/2014
Junta de aclaraciones	13/08/2014, 12:00 Hrs. en la oficina del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tapachula, ubicado en Boulevard Antigua Aeropuerto N° 10 Fraccionamiento Solidaridad 2000. C.P. 30798, Tapachula, Chiapas.
Visita al sitio de los trabajos	13/08/2014, 09:00 Hrs. partiendo de la oficina del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tapachula, ubicado en Boulevard Antigua Aeropuerto N° 10 Fraccionamiento Solidaridad 2000. C.P. 30798, Tapachula, Chiapas.
Presentación y apertura de proposiciones	22/08/2014, 09:00 Hrs. en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tapachula, ubicado en Boulevard Antigua Aeropuerto N° 10 Fraccionamiento Solidaridad 2000. C.P. 30798, Tapachula, Chiapas.

Objeto de la licitación	Construcción de Muro de Contención y Bordo para Protección en la LST Tapachula Potencia-Mazatán, Est. 6 y LST DDZ-TAE Est. 13 en la Zona de Distribución Tapachula.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ070-N92-2014
Fecha de publicación en CompraNet	07/08/2014
Junta de aclaraciones	13/08/2014, 14:00 Hrs. en la oficina del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tapachula, ubicado en Boulevard Antigua Aeropuerto N° 10 Fraccionamiento Solidaridad 2000. C.P. 30798, Tapachula, Chiapas.
Visita al sitio de los trabajos	13/08/2014, 09:00 Hrs. partiendo de la oficina del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tapachula, ubicado en Boulevard Antigua Aeropuerto N° 10 Fraccionamiento Solidaridad 2000. C.P. 30798, Tapachula, Chiapas.
Presentación y apertura de proposiciones	22/08/2014, 14:00 Hrs. en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tapachula, ubicado en Boulevard Antigua Aeropuerto N° 10 Fraccionamiento Solidaridad 2000. C.P. 30798, Tapachula, Chiapas.

Objeto de la licitación	Construcción de Obra Electromecánica de Alimentador 13.8 KV, ARR-4050 de la S.E. Arriaga en la Zona de Distribución Tapachula
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ070-N93-2014
Fecha de publicación en CompraNet	07/08/2014
Junta de aclaraciones	18/08/2014, 12:00 Hrs. en la oficina del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tapachula, ubicado en Boulevard Antigua Aeropuerto N° 10 Fraccionamiento Solidaridad 2000. C.P. 30798, Tapachula, Chiapas.

Visita al sitio de los trabajos	18/08/2014, 09:00 Hrs. partiendo de la oficina del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tapachula, ubicado en Boulevard Antiguo Aeropuerto N° 10 Fraccionamiento Solidaridad 2000. C.P. 30798, Tapachula, Chiapas.
Presentación y apertura de proposiciones	25/08/2014, 09:00 Hrs. en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Tapachula, ubicado en Boulevard Antiguo Aeropuerto N° 10 Fraccionamiento Solidaridad 2000. C.P. 30798, Tapachula, Chiapas.

Objeto de la licitación	Mejoras a Líneas de Subtransmisión de 115 Kv. Consistente en Cambio de Postes dañados y Limpieza de Aislamiento contaminado en el ámbito de la Zona Los Ríos.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ088-N87-2014
Fecha de publicación en CompraNet	07/08/2014
Visita al sitio de los trabajos	14/08/2014, 08:00 hrs. partiendo del Departamento de Planeación, ubicado en Carretera Playas de Catazajá-Palenque Km. 27.5; Zona Norte-Oriente; C.P. 29960; Palenque, Chiapas.
Junta de aclaraciones	15/08/2014, 10:00 hrs. en la Sala de Juntas del Depto. de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicada en Carretera Playas de Catazajá-Palenque Km. 27.5; Zona Norte-Oriente; C.P. 29960; Palenque, Chiapas.
Presentación y apertura de proposiciones	22/08/2014, 10:00 hrs. en la Sala de Juntas del Depto. de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicada en Carretera Playas de Catazajá-Palenque Km. 27.5; Zona Norte-Oriente; C.P. 29960; Palenque, Chiapas.

Objeto de la licitación	Repotenciación de 1 línea y construcción de 2 redes de distribución, consistentes en la instal. de 50 postes y 3 km. en la Zona los Ríos.
Volumen de obra	Los detalles se indican en el catálogo de conceptos
Número de licitación	LO-018TOQ088-N88-2014
Fecha de publicación en CompraNet	07/08/2014
Visita al sitio de los trabajos	15/08/2014, 08:00 hrs. partiendo del Departamento de Planeación, ubicado en Carretera Playas de Catazajá-Palenque Km. 27.5; Zona Norte-Oriente; C.P. 29960; Palenque, Chiapas.
Junta de aclaraciones	18/08/2014, 10:00 hrs. en la Sala de Juntas del Depto. de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicada en Carretera Playas de Catazajá-Palenque Km. 27.5; Zona Norte-Oriente; C.P. 29960; Palenque, Chiapas.
Presentación y apertura de proposiciones	25/08/2014, 10:00 hrs. en la Sala de Juntas del Depto. de Concursos y Contratos de la Zona de Distribución Los Ríos, ubicada en Carretera Playas de Catazajá-Palenque Km. 27.5; Zona Norte-Oriente; C.P. 29960; Palenque, Chiapas.

Los licitantes interesados podrán obtener la Convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet, en la dirección electrónica <http://www.compranet.funcionpublica.gob.mx>

ATENTAMENTE
OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. ALBERTO FRANCISCO BALLINAS LIEVANO
RUBRICA.

(R.- 394683)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE OPERACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO

RESUMEN DE LAS CONVOCATORIAS A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se hace saber a los interesados la publicación de las Convocatorias a las Licitación Públicas de carácter Nacional para las obras que se indica de conformidad con los siguientes:

Objeto de la licitación		Volumen de obra
CFE-DDJ-LPN-111-2014 CONVERSION AEREO-SUBTERRANEO COLONIA FERROCARRIL, AGENCIA OCOTLAN, EN ZONA CIENEGA		Los detalles se determinan en la propia convocatoria
No. de la licitación		Fecha de publicación en CompraNet
LO-018TOQ052-N138-2014		07 de Agosto de 2014
Fecha, hora y lugar previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
12 de Agosto de 2014 a las 09:00 Horas Partiendo de las oficinas Superintendencia Zona Ciénega Ubicada En Calle Morelos N° 109, Población Cuitzeo, Municipio De Ocotlán, Jalisco	14 de Agosto de 2014 a las 08:30 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.	25 de Agosto de 2014 a las 08:30 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.
Objeto de la licitación		Volumen de obra
CFE-DDJ-LPN-113-2014 CONVERSION AEREO A SUBTERRANEA CENTRO DE ATENCION A CLIENTES IXTLAHUACAN Y CENTRO HISTORICO		Los detalles se determinan en la propia convocatoria
No. de la licitación		Fecha de publicación en CompraNet
LO-018TOQ052-N139-2014		07 de Agosto de 2014
Fecha, hora y lugar previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
12 de Agosto de 2014 a las 09:00 Horas Superintendencia de Zona Metropolitana Libertad, ubicada en Manuel Gómez Morín N° 110 casi cruce con la Calzada Independencia Norte, Col. La Federacha. Guadalajara Jalisco	14 de Agosto de 2014 a las 08:30 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.	25 de Agosto de 2014 a las 08:30 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.
Objeto de la licitación		Volumen de obra
CFE-DDJ-LPN-115-2014 RECONFIGURACION CTO MLE-4245,MLE 4115, MLE 4145, MLE 4135, CONSTRUCCION 0.662 KM 1C-3F-4H-AL-XLP 500MCM 15 KV, MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA		Los detalles se determinan en la propia convocatoria

No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
LO-018TOQ052-N140-2014	07 de Agosto de 2014

Fecha, hora y lugar previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
12 de Agosto de 2014 a las 09:00 Horas Partiendo de las oficinas Superintendencia Zona Vallarta Ubicada En Calle Emiliano Zapata N° 156, Col. Valentin Gómez Farias Puerto Vallarta, Jalisco	14 de Agosto de 2014 a las 12:00 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.	25 de Agosto de 2014 a las 13:00 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.

Objeto de la licitación	Volumen de obra
CFE-DDJ-LPN-117-2014 CONVERSION AEREO A SUBTERRANEA CAC BRUCERIAS, BAHIA DE BANDERAS NAYARIT, EN LA ZONA VALLARTA	Los detalles se determinan en la propia convocatoria

No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
LO-018TOQ052-N141-2014	07 de Agosto de 2014

Fecha, hora y lugar previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
12 de Agosto de 2014 a las 09:00 Horas Partiendo de las oficinas Superintendencia Zona Vallarta Ubicada En Calle Emiliano Zapata N° 156, Col. Valentin Gómez Farias Puerto Vallarta, Jalisco	14 de Agosto de 2014 a las 12:00 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.	25 de Agosto de 2014 a las 13:00 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.

Objeto de la licitación	Volumen de obra
CFE-DDJ-LPN-119-2014 SE ALA CTO MARIANO JIMENEZ, CONVERSION SUBTERRANEA OBREGON 2DA ETAPA EN EL AMBITO DE LA ZONA METROPOLITANA LIBERTAD	Los detalles se determinan en la propia convocatoria

No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
LO-018TOQ052-N142-2014	07 de Agosto de 2014

Fecha, hora y lugar previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
12 de Agosto de 2014 a las 09:00 Horas Partiendo de las oficinas Superintendencia de Zona Metropolitana Libertad, ubicada en Manuel Gómez Morín N° 110 casi cruce con la Calzada Independencia Norte, Col. La Federacha. Guadalajara Jalisco	15 de Agosto de 2014 a las 13:00 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.	26 de Agosto de 2014 a las 08:30 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.

Objeto de la licitación		Volumen de obra	
CFE-DDJ-LPN-121-2014 CAC MASCOTA, CONVERTIR DE RED AEREA A SUBTERRANEA POLIGONO ADYACENTE MPIO. DE MASCOTA JALISCO		Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
No. de la licitación		Fecha de publicación en CompraNet	
LO-018TOQ052-N143-2014		07 de Agosto de 2014	
Fecha, hora y lugar previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación			
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
12 de Agosto de 2014 a las 09:00 Horas Partiendo de las oficinas Superintendencia de Zona Costa, ubicada en Clemente Amaya y M Brizuela Col Centro Autlán de la Grana Jalisco.	15 de Agosto de 2014 a las 13:00 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.	26 de Agosto de 2014 a las 08:30 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.	
Objeto de la licitación		Volumen de obra	
CFE-DDJ-LPN-96 "Rehabilitación integral a la LAT Tepic Dos 73840 (115 kV-1C-42.61 Km-477 ACSR - PC/TA/PMOR)"		Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
No. de la licitación		Fecha de publicación en CompraNet	
LO-018TOQ052-N146-2014		7 de Agosto de 2014	
Fecha, hora y lugar previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación			
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
11 de Agosto de 2014 a las 09:00 Horas Partiendo de las oficinas del Departamento Divisional de Líneas y Redes, ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 3er piso, Zona Centro Guadalajara Jalisco.	13 de Agosto de 2014 a las 09:00 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.	22 de Agosto de 2014 a las 09:00 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.	
Objeto de la licitación		Volumen de obra	
CFE-DDJ-LPN-110 "Recalibración y Reubicación del circuito BRC-5150 Portezuelo 1C-23 kV-3.2 kM-3F-4H-336.4, 1/0 ACSR" en la Zona Ciénega		Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
No. de la licitación		Fecha de publicación en CompraNet	
LO-018TOQ052-N144-2014		7 de Agosto de 2014	
Fecha, hora y lugar previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación			
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
11 de Agosto de 2014 a las 09:00 Horas Partiendo de las oficinas del Departamento Divisional de Electrificación Rural, ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 4to piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.	15 de Agosto de 2014 a las 09:00 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.	25 de Agosto de 2014 a las 09:00 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.	
Objeto de la licitación		Volumen de obra	
CFE-DDJ-LPN-112 "Mejora integral San Martín Hidalgo (23 kV-1C-3F-4H-8.37Km SA ACSR 1/0, Recal. 9.7 Km B.T.)" en la Zona Minas		Los detalles se determinan en la propia convocatoria	

No. de la licitación		Fecha de publicación en CompraNet	
LO-018TOQ052-N145-2014		7 de Agosto de 2014	
Fecha, hora y lugar previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación			
Visita al sitio de los trabajos		Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
11 de Agosto de 2014 a las 09:00 Horas Partiendo de las oficinas del Departamento Divisional de Electrificación Rural, ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 4to piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco		15 de Agosto de 2014 a las 13:00 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.	25 de Agosto de 2014 a las 13:00 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.
Objeto de la licitación		Volumen de obra	
CFE-DDJ-LPN-114 "CONVERSION AEREO A SUBTERRANEA SALIDAS DE LOS CIRCUITOS DE LA SUBESTACION NOGALITO EN PUERTO VALLARTA JALISCO." EN LA ZONA VALLARTA		Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
No. de la licitación		Fecha de publicación en CompraNet	
LO-018TOQ052-N147-2014		7 de Agosto de 2014	
Fecha, hora y lugar previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación			
Visita al sitio de los trabajos		Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
12 de Agosto de 2014 a las 09:00 Horas Partiendo de las oficinas del Departamento Divisional de Electrificación Rural, ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 4to piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco		18 de Agosto de 2014 a las 10:00 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.	26 de Agosto de 2014 a las 09:00 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.
Objeto de la licitación		Volumen de obra	
CFE-DDJ-LPN-116 "RECONFIGURACION CTO FLA-4235 CONSTRUCCION 0.260 KM 1C-3F-4H-AL-XLP 500 MCM 15 KV, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT." EN LA ZONA VALLARTA		Los detalles se determinan en la propia convocatoria	
No. de la licitación		Fecha de publicación en CompraNet	
LO-018TOQ052-N148-2014		7 de Agosto de 2014	
Fecha, hora y lugar previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación			
Visita al sitio de los trabajos		Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
12 de Agosto de 2014 a las 09:00 Horas Partiendo de las oficinas del Departamento Divisional de Electrificación Rural, ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 4to piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco		18 de Agosto de 2014 a las 13:00 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.	26 de Agosto de 2014 a las 09:00 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.
Objeto de la licitación		Volumen de obra	
CFE-DDJ-LPN-118 "Conversión de red Aéreo-subterráneo, Cto San Lucas, calle Tomás V Gómez, entre Av. México y Reforma, Zona Metropolitana Hidalgo" en la Zona Metropolitana Hidalgo		Los detalles se determinan en la propia convocatoria	

No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
LO-018TOQ052-N149-2014	7 de Agosto de 2014

Fecha, hora y lugar previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
12 de Agosto de 2014 a las 09:00 Horas Partiendo de las oficinas del Departamento Divisional de Electrificación Rural, ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 4to piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco	19 de Agosto de 2014 a las 08:30 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.	26 de Agosto de 2014 a las 13:00 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.

Objeto de la licitación	Volumen de obra
CFE-DDJ-LPN-120 "Conversión Aéreo-Subterránea Polígono, Angulo, Mpio de Guadalajara Jalisco" en la Zona Metropolitana Hidalgo	Los detalles se determinan en la propia convocatoria

No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
LO-018TOQ052-N150-2014	7 de Agosto de 2014

Fecha, hora y lugar previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
12 de Agosto de 2014 a las 09:00 Horas Partiendo de las oficinas del Departamento Divisional de Electrificación Rural, ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 4to piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco	19 de Agosto de 2014 a las 11:00 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.	26 de Agosto de 2014 a las 13:00 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.

Objeto de la licitación	Volumen de obra
CFE-DDJ-LPN-122 "ELECTRIFICACION DE 4 POBLADOS RURALES, CON UN TOTAL DE 80 POSTES DE R.D., 2F - 3H, 34.5 KV, EN EL MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO."	Los detalles se determinan en la propia convocatoria

No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
LO-018TOQ052-N151-2014	7 de Agosto de 2014

Fecha, hora y lugar previstas para llevar a cabo el procedimiento de contratación		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
13 de Agosto de 2014 a las 09:00 Horas Partiendo de las oficinas del Departamento Divisional de Electrificación Rural, ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 4to piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco	20 de Agosto de 2014 a las 13:00 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.	27 de Agosto de 2014 a las 09:00 Horas Sala de Juntas del Departamento Divisional de Concursos Y Contratos ubicado en Av. 16 de Septiembre 455 2do piso edificio anexo, Zona Centro Guadalajara Jalisco.

Los licitantes interesados podrán obtener la Convocatoria a la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre obras públicas y servicios relacionados con las mismas CompraNet en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>

GUADALAJARA, JALISCO, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
JEFE DE OFICINA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
L.C.P. RUBEN ELIZONDO TORRES
RUBRICA.

(R.- 394708)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 DIRECCION DE OPERACION
 SUBDIRECCION DE GENERACION
 REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE
 CENTRAL TERMOELECTRICA PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Números LO-018TOQ007-N157-2014 y LO-018TOQ007-N160-2014 cuyas Convocatorias a las Licitaciones que contienen las bases mediante las cuales se desarrollarán los Procedimientos, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el siguiente domicilio Departamento de Abastecimientos y Obra Pública de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en el kilómetro 28.5, carretera Federal Número 200, tramo Lázaro Cárdenas–Zihuatanejo, C.P. 40811, Petacalco, Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero de lunes a viernes en días hábiles, de las 09: horas a las 15:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica número LO-018TOQ007-N157-2014
Objeto de la Licitación	Mantenimiento Mayor a la Unidad 6, de 350 MW de capacidad, de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	06/08/2014
Visita al sitio de los trabajos	13/08/2014, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	15/08/2014, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21/08/2014, 14:00 horas
Emisión de fallo	28/08/2014, 12:00 horas

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional Electrónica número LO-018TOQ007-N160-2014
Objeto de la Licitación	Mantenimiento Mayor a la Unidad 5, de 350 MW de capacidad, de la Central Termoeléctrica Presidente Plutarco Elías Calles
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	06/08/2014
Visita al sitio de los trabajos	12/08/2014, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	15/08/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21/08/2014, 12:00 horas
Emisión de fallo	28/08/2014, 10:00 horas

PETACALCO, MUNICIPIO DE LA UNION DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
 C.T. PRESIDENTE PLUTARCO ELIAS CALLES
ING. ALFREDO ALVARADO TACHIQUIN
 RUBRICA.

(R.- 394744)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. LO-018TOQ054-T24-2014

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), se hace del conocimiento de los interesados en participar en la presente licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados internacionales de libre comercio, que la Convocatoria respectiva que contiene las bases de participación se publicó en CompraNet en la fecha señalada más adelante, y que la misma puede obtenerse de forma gratuita en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>. de igual manera, que un ejemplar de la Convocatoria se encuentra disponible para consulta en la Subgerencia de Procesos de Licitación, ubicada en el mezzanine 2, del edificio localizado en Avenida Paseo de la Reforma No. 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., teléfono: (01) (55) 52-31-18-49, en días hábiles, de 9:00 a 14: 00 horas.

Objeto de la licitación	Contratación del Proyecto "322 SLT 1921 REDUCCION DE PERDIDAS DE ENERGIA EN DISTRIBUCION" (5a FASE), CLAVE 1318TOQ0024
Volumen a adquirir	Construcción e Instalación de 3 (tres) obras de aseguramiento de la medición con tecnología AMI-PLC (infraestructura de Medición Avanzada-Power Line Carrier), que implica el retiro, suministro e instalación de 6030 medidores en los servicios de riego agrícola, que se localizarán en los Estados de Chihuahua, Coahuila y Durango, Estados Unidos Mexicanos.
Visita a instalaciones	14/08/2014, 09:00 horas Sala de juntas del Departamento de Proyectos y Construcción, ubicada calle Guanaceví No. 191, Parque Industrial Lagunero, C.P. 35078, Gómez Palacio, Durango.
Fecha de publicación en CompraNet	07/08/2014
Junta de aclaraciones	25/08/2014, 17:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/10/2014, 10:00 horas
Domicilio donde se llevará a cabo la Junta de Aclaraciones y la Presentación y Apertura de Proposiciones	Sala de Juntas del piso mezzanine 2 (22), del edificio de C.F.E., localizado en Avenida Paseo de la Reforma No. 164, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
ING. JOSE JESUS FRANCO BERNAL
RUBRICA.

(R.- 394648)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCION DE OPERACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO
ADMINISTRACION DIVISIONAL
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
AVISO DE FALLOS

El Departamento Divisional de Abastecimientos de la División de Distribución Jalisco, ubicado en Av. 16 de Septiembre Número 446 planta alta, Colonia Centro C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco; informa sobre los fallos de las siguientes licitaciones:

Licitación Pública Internacional (Diferenciada 1), Número: LA 018TOQ022 T43 2014

Para la adquisición de Postes Morelos I y II 2, son: Electrificación Aplicada, S.A. de C.V. la partida 1 con un monto de: 2,429,971.50 M.N. (Dos millones cuatrocientos veintinueve mil novecientos setenta y un pesos 50/100 M.N.) El fallo de la licitación se emitió el día 17 de Junio del 2014, la partida 2 se declaró desierta.

Licitación Pública Internacional (Diferenciada 1), Número: LA 018TOQ022 T37 2014

Para la adquisición de Transformadores de Potencia, son: Prolec GE Internacional, S. de R.L. de C.V. para la partida 1 por un monto de: \$8,207,240.00 (Ocho millones doscientos siete mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) y Voltran S.A. de C.V. por la partida 2, con un monto de: \$7,945,819.00 (Siete millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) El fallo de la licitación se emitió el día 23 de Junio del 2014.

Licitación Pública Internacional (Diferenciada 1), Número: LA 018TOQ022 T45 2014

Para la adquisición de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Vehículos, son: Llanta y Servicios Sánchez Barba S.A. de C.V. para las partidas 1, 2, 5, 6 y 9 con un monto de: \$796,390.00 (Setecientos noventa y seis mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.) El fallo de la licitación se emitió el día 26 de Junio del 2014, se declararon desiertas las partidas 3, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.

Licitación Pública Internacional (Diferenciada 1), Número: LA 018TOQ022 T62 2014

Para la adquisición de Servicio de Poda y Brecha 2, son: Septeno Servicios y Mantenimiento S.A. de C.V. para las partidas 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 con un monto de: \$3,583,120.00 Tres millones quinientos ochenta y tres mil ciento veinte pesos 00/100 M.N. y Técnicos en Construcción y Mantenimientos Industriales del Pacífico, S.A. de C.V. para la partida 5 por la cantidad de 307,909.50 (Trescientos siete mil novecientos nueve pesos 50/100 M.N.) El fallo de la licitación se emitió el día 02 de Julio del 2014, se declararon desiertas las partidas 2 y 3.

Licitación Pública Internacional (Diferenciada 1), Número: LA 018TOQ022 T61 2014

Para la adquisición de Grúa Hidráulica, son: Detroit Diesel Allison, S. de R.L. de C.V. la partida 1 con un monto de: \$ 14,248,000.00 M.N. (Catorce millones doscientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) El fallo de la licitación se emitió el día 02 de Julio del 2014.

Licitación Pública Internacional (Diferenciada 2), Número: LA-018TOQ0022-T44-2014

Para la adquisición de Equipo de Laboratorio, son: Fonkel Mexicana, S.A. de C.V. la partida 1 con un monto de: \$206,250.00 USD (Doscientos seis mil doscientos cincuenta USD), Servicios de Protección, Reparación y Pruebas, SA de CV la partida 2, 3 y 14 con un monto de: \$42,441.60 (Cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y uno 60/100 USD) DAVAD, S.A. de C.V. la partida 4 con un monto de: \$28,200 USD (Veintiocho mil doscientos USD) Oropeza Ingenieros, S.A. de C.V. las partidas 5, 7, 8, 9, 13, 16 y 17 con un monto de: \$299,924.63 USD (Doscientos noventa y nueve mil novecientos veinticuatro 63/100 USD), OMICRON Energy Solutions de México S.A. de C.V. la partida 6 con un monto de: \$1,250,060.00 M.N. (Un millón doscientos cincuenta mil sesenta pesos 00/100 M.N.), Sistemas Infrarrojos y UPS S.A. de C.V. la partida 10 con un monto de: \$47,872.00 (Cuarenta y siete mil ochocientos setenta y dos USD); Componentes Electrónicos y Dispositivos Especiales S.A. de C.V. la partida 11 con un monto de: \$17,572.80 (Diecisiete mil quinientos setenta y dos 80/100 USD) Instrumentos y Equipos de Vanguardia S.A. de C.V. la partida 15 con un monto de: \$2,600.00 (Dos mil seiscientos USD) El fallo de la licitación se emitió el día 16 de julio del 2014; se declaró desierta la partida 17.

Licitación Pública Internacional (Diferenciada 1), Número: LA 018TOQ022 T76 2014

Para la adquisición de Postes Morelos II 3, son: Electrificación Aplicada, S.A. de C.V. la partida 1 con un monto de: \$1,836,001.98 M.N. (Un millón ochocientos treinta y seis mil un pesos 98/100 M.N.) El fallo de la licitación se emitió el día 22 de Julio del 2014

Licitación Pública Internacional (Diferenciada 1), Número: LA 018TOQ022 T73 2014

Para la adquisición de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipo Hidráulico, son: Equipos Hidromecánicos MC, S.A. de C.V. las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 con un monto de: \$9,000,032.00 M.N. (Nueve millones treinta y dos pesos 00/100 M.N.) El fallo de la licitación se emitió el día 29 de Julio del 2014.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
JEFE OFICINA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
C.P. RUBEN ELIZONDO TORRES
RUBRICA.

(R.- 394642)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS
 SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE PERFORACION Y SERVICIO A POZOS
NOTA ACLARATORIA No. 2

Fecha de publicación de la Nota Aclaratoria No. 1	31 de julio de 2014
Licitación Pública Nacional	No. 18575088-513-14
No. de registro en Diario Oficial	R.- 394180

Con fundamento en lo establecido el artículo 26 de las Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, así como en la Regla 7 de las bases de licitación, PEP, emite la presente nota aclaratoria No. 2 a la licitación citada, a efecto de notificar a todos los licitantes lo siguiente:

UBICACION DE LA INFORMACION
Ultimo párrafo de la Nota aclaratoria No. 1 donde dice, Debe decir:

Dice:

Presentación y apertura de propuestas.	13 de agosto de 2014 10:00 horas	Salas de licitaciones 4 y 5 de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos de Perforación y Servicios a Proyectos, Piso 17 de la Torre Empresarial, ubicada en Av. Paseo Tabasco # 1203, Col. Lindavista, C.P. 86050, Villahermosa, Tabasco, Teléfono 01 (993) 315-98-73 y 310-62-62 extensión 237-00.
--	-------------------------------------	---

Debe Decir:

Presentación y apertura de propuestas.	2 de septiembre de 2014 10:00 horas	Salas de licitaciones 4 y 5 de la Gerencia de Suministros y Servicios Administrativos de Perforación y Servicios a Proyectos, Piso 17 de la Torre Empresarial, ubicada en Av. Paseo Tabasco # 1203, Col. Lindavista, C.P. 86050, Villahermosa, Tabasco, Teléfono 01 (993) 315-98-73 y 310-62-62 extensión 237-00.
--	--	---

Las fechas, horas y lugares de los eventos posteriores a éste se darán conocer en el acta del evento previo.

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 E.D. SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE PERFORACION Y SERVICIO A POZOS
ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ
 RUBRICA.

(R.- 394664)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS

SUBGERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS ZONA NORTE

CONVOCATORIA No. 004

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM); 50 fracción I, 53 fracción I y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, que se indica a continuación:

I.- Licitación Pública Nacional No. 18575051-505-14.

Descripción general de la contratación:	Plazo estimado de ejecución de los servicios	Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones.
“Construcción de Caminos de Acceso y Plataformas para la Perforación (Pozos) e Instalaciones de Producción en los Campos del Activo Integral Burgos”	566 Días Naturales	Lugar: Sala de Juntas No. 3 de la Subgerencia de Suministros y Servicios Administrativos de Perforación y Servicios a Proyectos Zona Norte. Fecha: 18 de Agosto de 2014. Hora: 10:00 horas.

Información común para las licitaciones:

- Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha de manera electrónica en la dirección www.pep.pemex.com y en el domicilio de la convocante, ubicado en el Edificio Administrativo de la Subdirección Región Norte de PEMEX Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo PEMEX sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, México, Tel. (782) 82 61000 ext. 32530, 33384 y 32927, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles e inclusive el día hábil previo a la fecha establecida para la presentación de documentos para la precalificación. Las bases de licitación serán gratuitas, pero **será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente.**
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- La moneda en la que podrán presentarse las propuestas es en moneda nacional (pesos mexicanos)
- Las condiciones de reserva o confidencialidad son las establecidas en las bases de licitación.
- En esta licitación no podrán participar o celebrar contrato las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V, o inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la LPM, y del artículo 12 de las DAC.

POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, A 12 DE AGOSTO DE 2014.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATACION DE SUMINISTROS ZONA NORTE

ING. HUGO ALBERTO PEREDO LUZARRAGA

RUBRICA.

(R.- 394734)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS
 SUBGERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS ZONA NORTE
CONVOCATORIA No. 007

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM); 50 fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), de conformidad con los Tratados de Libre Comercio suscritos por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, que se indican a continuación:

I.- Licitación Pública Internacional TLC No. 18575051-510-14.

Descripción general de la contratación:	Plazo estimado de ejecución de los servicios	Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones.
"Servicio de tráiler habitación y servicios conexos para los equipos de perforación y reparación de pozos de la Unidad de Negocio de Perforación y otros de la Región Norte"	86 Días Naturales	Lugar: Sala de Juntas No. 3 de la Subgerencia de Suministros y Servicios Administrativos de Perforación y Servicios a Proyectos Zona Norte. Fecha: 15 de agosto de 2014. Hora: 10:00 horas.

Información común para las licitaciones:

- Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha de manera electrónica en la dirección www.pep.pemex.com y en el domicilio de la convocante, ubicado en el Edificio Administrativo de la Subdirección Región Norte de PEMEX Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo PEMEX sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, México, Tel. (782) 82 61000 ext. 32530, 33384 y 32927, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles e inclusive el día hábil previo a la fecha establecida para la presentación y apertura de propuestas. Las bases de licitación serán gratuitas, pero será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- La moneda en la que podrán presentarse las propuestas es en moneda nacional (pesos mexicanos) y/o dólares americanos.
- Las condiciones de reserva o confidencialidad son las establecidas en las bases de licitación.
- En esta licitación no podrán participar o celebrar contrato las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V, o inhabilitadas en términos del artículo 59, ambos de la LPM, y del artículo 12 de las DAC.

POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS ZONA NORTE
ING. HUGO ALBERTO PEREDO LUZARRAGA
 RUBRICA.

(R.- 394691)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS
SUBGERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS ZONA MARINA
CONVOCATORIA No. 537

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 fracciones I, II, III y IV de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM); 50 fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio a Plazos Recortados, que se indica a continuación:

Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio a Plazos Recortados No. 18575050-537-14

Descripción general de la contratación	Plazo	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
“Servicios de instalación y anclaje del conjunto colgador de TR corta (Liner), para ser utilizados en la Unidad de Negocio de Perforación, Paquete A-A”	97 días naturales	14 de agosto de 2014 a las 16:30 horas Sala de Licitaciones Popolná 1, en la dirección que abajo se indica	01 de septiembre de 2014 a las 10:00 horas Sala de Licitaciones Popolná 1, en la dirección que abajo se indica

- Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha de manera electrónica en la dirección <http://www1.pep.pemex.com:8080/LeyPEMEX/Buscar.aspx> y en el domicilio de la convocante, ubicado en la Superintendencia de Contratación de Suministros y Servicios Administrativos Perforación y Servicios a Proyectos Zona Marina, ubicada en Edificio Hol Ka Naab, Planta Baja, Ala Norte, Av. Isla de Tris número 26, entre Av. Contadores y Av. Puerto de Campeche, Col. Solidaridad Urbana, Código Postal 24155, Zona Industrial Km. 4+500, 4ta. Sección, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 3811200 extensión 73533, en el horario de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles y hasta inclusive 1 día natural previo a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Las bases de licitación serán gratuitas, sin embargo, será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente, teniendo como límite máximo hasta un día hábil previo a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Los actos públicos se efectuarán en las fechas y horas indicadas en el cuadro al rubro superior.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- La moneda en la que podrá presentarse las proposiciones será en peso mexicano y dólar de los Estados Unidos de América.
- La información confidencial que se proporcione para la Licitación será la indicada en las bases y será usada exclusivamente para los fines estipulados por la Convocante en las bases de licitación, para lo cual deberán suscribir la carta de confidencialidad que para dichos efectos se les proporcionará previo a la entrega de la información.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V, de la LPM y del artículo 12 de las DAC, debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos.
- Mayor información en las bases de licitación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, A 12 DE AGOSTO DE 2014.

E.D. DE LA SUBGERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS ZONA MARINA
MARTIN BRAVO NOYOLA
RUBRICA.

(R.- 394679)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS
SUBGERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS ZONA MARINA
CONVOCATORIA No. 538

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 54 y 55 fracciones I, II, III y IV de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM); 50 fracción I, 53 fracción II y 55 de su Reglamento, así como en los artículos 15 y 16 de las Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio a Plazos Recortados, que se indica a continuación:

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio a Plazos Recortados No. 18575050-538-14

Descripción general de la contratación	Plazo	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
Servicios integrales de fluidos de control, separación de sólidos y manejo de residuos para pozos a intervenir por la Unidad de Negocio de Perforación, Paquete XII-A.	99 días naturales	14 de agosto de 2014 a las 17:00 horas Sala de Licitaciones Popolná 3, en la dirección que abajo se indica	01 de septiembre de 2014 a las 09:00 horas Sala de Licitaciones Popolná 3, en la dirección que abajo se indica

- Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de esta fecha de manera electrónica en la dirección <http://www1.pep.pemex.com:8080/LeyPEMEX/Buscar.aspx> y en el domicilio de la convocante, ubicado en la Superintendencia de Contratación de Suministros y Servicios Administrativos Perforación y Servicios a Proyectos Zona Marina, ubicada en Edificio Hol Ka Naab, Planta Baja, Ala Norte, Av. Isla de Tris número 26, entre Av. Contadores y Av. Puerto de Campeche, Col. Solidaridad Urbana, Código Postal 24155, Zona Industrial Km. 4+500, 4ta. Sección, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 3811200 extensión 73533, en el horario de 08:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles y hasta inclusive 1 día natural previo a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Las bases de licitación serán gratuitas, sin embargo, será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente, teniendo como límite máximo hasta un día hábil previo a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Los actos públicos se efectuarán en las fechas y horas indicadas en el cuadro al rubro superior.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- Las monedas en la que podrá presentarse las proposiciones será en peso mexicano y dólar de los Estados Unidos de América.
- La información confidencial que se proporcione para la Licitación será la indicada en las bases y será usada exclusivamente para los fines estipulados por la Convocante en las bases de licitación, para lo cual deberán suscribir la carta de confidencialidad que para dichos efectos se les proporcionará previo a la entrega de la información.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V, de la LPM y del artículo 12 de las DAC, debiendo presentar en su proposición una declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en dichos supuestos.
- Mayor información en las bases de licitación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, A 12 DE AGOSTO DE 2014.

E.D. DE LA SUBGERENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PERFORACION Y SERVICIOS A PROYECTOS ZONA MARINA

MARTIN BRAVO NOYOLA
RUBRICA.

(R.- 394706)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 GERENCIA DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA
 SUBGERENCIA DE CONTRATOS EN PRODUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA No. 035/2014

En observancia de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., párrafo tercero, 54, párrafo primero y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 47, 50 Fracción I, 53 Fracción I y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; Primero y Segundo, Fracción II del Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos; 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, 34 Fracción VII, numeral 4 y 71, Fracción III del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación; con relación a los Transitorios Primero, Segundo, Tercero, Quinto y Décimo primero de las Modificaciones al Estatuto Orgánico de Pemex-Refinación; Transitorios Primero, Segundo, Tercero, Quinto y Décimo quinto de las Reformas, adiciones y derogaciones al Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, aprobadas mediante Acuerdo CA-003/2014 del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos; así como en el Acuerdo No. DG-PR-1260-2013 de fecha 7 de junio de 2013 y lo instruido en el oficio No. PXR-SAF-308-2014 de fecha 14 de julio de 2014, el Organismo Pemex Refinación convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Presencial, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general del objeto	Plazo de ejecución de los trabajos	Plazo para solicitar inscripción y adquirir las bases	Visita al sitio	Junta(s) de aclaraciones
P4LNO13071	Implementación de un sistema de emergencia para llevar a cabo trabajos de riesgo y atención a emergencias de forma segura, mediante la instalación de un sistema de compresión y distribución de aire para la planta de alquiler de la Refinería Francisco I. Madero, de Cd. Madero, Tamaulipas. Incluye la determinación de riesgo y estudios de confiabilidad	60 días calendario	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 24 de agosto de 2014.	14 de agosto de 2014 09:00 horas	15 de agosto de 2014 09:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en internet: en la dirección electrónica www.ref.pemex.com opción suministros de la barra menú, opción transparencia en suministros del submenú desplegable, o bien, en el domicilio de la convocante, avenida Francisco I. Madero número 3019 Nte., planta alta, colonia El Bosque, código postal 89530, Ciudad Madero, Tamaulipas, en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas, para mayor información, comunicarse a los teléfonos (01) 833 229-11-10.
- Las bases de licitación serán gratuitas. Será requisito para participar en la licitación, solicitar por escrito la inscripción a la licitación con documento en papel membretado, debidamente firmado por el representante legal, y deberá ser entregado en el Área de Contratación de Obra Pública, con el domicilio señalado en el punto que antecede.

- La visita al sitio de los trabajos y la junta de aclaraciones de esta licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Area de Contratación de Obra Pública Madero en la Refinería "Francisco I. Madero", para lo cual los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes de Pemex Refinación.
- Los requisitos de participación de interesados se indican en las bases de licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en: Pesos Mexicanos.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V Ley de Petróleos Mexicanos y 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- De conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no podrá contratar obras públicas o servicios, con los contribuyentes que se ubiquen en alguno de los supuestos a que se refiere el propio artículo.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por los artículos 35 segundo párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, Colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 SUBGERENTE DE CONTRATOS EN PRODUCCION
ING. MARTIN SANCHEZ ROMERO
 RUBRICA.

(R.- 394698)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 AREA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA
 REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA MULTIPLE DE SERVICIOS 22-2014

En observancia de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., párrafo tercero, 54, párrafo primero y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos; 47, 50 Fracción I, 53 Fracción II y 55 del Reglamento de la Ley de Petróleos Mexicanos; Primero y Segundo, Fracción II del Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos; 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios; así como en el Acuerdo No. DG-PR-1260-2013 de fecha 7 de junio de 2013; y lo instruido en el oficio No. PXR-SAF-56-2014 de fecha 10 de febrero de 2014, el Organismo Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en la licitación pública Internacional Presencial, para la adjudicación de un contrato de Servicios a Precios Unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación.	Descripción general de las Obras.	Plazo de ejecución de los Servicios	Plazo para adquirir las Bases de Licitación	Visita al Sitio	Junta de Aclaraciones
P4LI608088	SERVICIO DE Rehabilitación GENERAL DE DOS BOMBAS INGERSOLL RAND TIPO J, TAG's GA-404 Y GA-404 RT, DE LA PLANTA HIDRODESULFURADORA DE NAFTAS No. 2 "HDS-2", DE LA REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR" EN SALAMANCA GTO.	87 días naturales	A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 17-08-2014.	15-08-14 10:00 horas	15-08-14 11:00 horas

- Las Bases de Licitación se encuentran disponibles de manera electrónica en internet: en la dirección electrónica www.ref.pemex.com opción suministros de la barra de menú, opción transparencia en suministros del submenú desplegable, o bien, en el domicilio de que ocupan las oficinas del Area de Contratación de Obra Pública adscrita a la Subgerencia de Contratos en Producción ubicada al interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor con domicilio en la Calle Tierra Blanca Número 400, Colonia Bellavista, C.P. 36730, en la Ciudad de Salamanca, Guanajuato, en días hábiles de 09:00 a 14:00 horas, para mayor información, comunicarse al teléfono 014646472737 extensión 32043, con el Ing. Edgar Lizcano Aguilera, correo electrónico edgar.lizcano@pemex.com
- Las Bases de Licitación serán gratuitas. Será requisito para participar en la licitación, solicitar por escrito la inscripción correspondiente a la Licitación de conformidad con el **Anexo 1** de las Bases, el cual se presentará en papel membretado, debidamente firmado, y deberá entregarlo en Area de Contratación de Obra Pública adscrita a la Subgerencia de Contratos en Producción, en el domicilio señalado en el punto que antecede.
- La visita al sitio de realización de los trabajos y la junta de aclaraciones de la licitación se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Area de Contratación de Obra Pública ubicada al interior de la Refinería Ing. Antonio M. Amor con domicilio en la Calle Tierra Blanca Número 400, Colonia Bellavista, C.P. 36730, en la Ciudad de Salamanca, Guanajuato, para lo cual los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad vigentes de Pemex Refinación.
- Los requisitos de participación de interesados se indican en las Bases de Licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será en: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en: Pesos Mexicanos
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el formato correspondiente de las Bases de Licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- De conformidad con el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación no podrá contratar Obras Públicas o Servicios, con los contribuyentes que se ubiquen en alguno de los supuestos a que se refiere el propio artículo.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por los Artículos 35 Segundo Párrafo de la Ley de Petróleos Mexicanos y 67 de su Reglamento, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador sin necesidad de adquirir las Bases de Licitación, registrando previamente su participación.

SALAMANCA, GUANAJUATO, A 12 DE AGOSTO DE 2014.

ENCARGADO DEL DESPACHO DEL AREA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

MTRO. J. APOLINAR RAMIREZ ORDAZ

RUBRICA.

(R.- 394742)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIAS

REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME

SALINA CRUZ, OAX.

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 29/2014**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES TIPO PRESENCIAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes Licitaciones Públicas:

Licitación pública internacional: **P4TI695157** para la contratación de Arrancadores Eléctricos, a precio fijo.

Licitación pública internacional: **P4TI695158** para la contratación de ropa contra ácidos (saco), traje contra ácido encapsulado nivel D, Arnés y Red de Seguridad, a precio fijo.

Licitación pública internacional: **P4TI695159** para la contratación de Analizador de Humedad, a precio fijo.

De conformidad con lo siguiente:

Fundamento Legal: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3o. y 4o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, 54, 55 y aplicables de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante "Ley"), 50 y 53 fracción II, 55, y aplicables de su Reglamento, (en adelante "Reglamento"), 31 fracción V del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación, y 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC).

Pueden participar: Proveedores mexicanos y extranjeros, y en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público.

No pueden participar: Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC,s. De acuerdo al punto impedimentos de las bases de licitación.

Lugar de entrega de los bienes, arrendamientos y servicios: Los bienes serán entregados en el Almacén (Receptoría de materiales) de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", ubicada en calzada a la refinería s/n, colonia parque industrial, C.P. 70610 Salina Cruz, Oax., en el horario de entrega de: 08:30 a 15:00 Hrs, los días lunes a viernes (Hábil).

Bases de las licitaciones:

Las bases: Se encuentran disponibles para consulta en la siguiente dirección electrónica: <http://www.ref.pemex.com>, y <http://www.pemex.com>

Costo de las bases: Las bases para participar en esta licitación tienen un costo de **\$1,000.00 M.N. (Un mil pesos 00/100 Moneda Nacional)** (Incluye IVA). Y estarán a disposición de los interesados para consulta, venta y obtención vía electrónica a partir del día en que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta, inclusive, el día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

Para realizar el pago correspondiente, los interesados deberán ingresar a la dirección electrónica: www.ref.pemex.com, siguiendo las instrucciones que a continuación se indican:

- 1) Seleccionar en la Barra de Menú, la pestaña de TESORERIA.
- 2) Nueva Barra de Menú: PAGO DE BASES DE LICITACION.
- 3) Seleccionar la liga: MULTIPAGOS y/o LOGO DE BBVA BANCOMER.

Una vez ingresado en MULTIPAGOS, el interesado podrá pagar las bases a través de:

- a. Cargo en línea contra cuenta de cheques BBVA Bancomer (CHEQUE ELECTRONICO)
- b. Cargo en cuenta de cheques de cualquier otra Institución Financiera, (El pago se recibe 24 o 48 horas, dependiendo de la hora en que se realice).
- c. Pago con cargo a tarjetas de crédito Visa o MasterCard.

A través de este mecanismo, se le proporcionará la dirección electrónica de la forma para obtener su Comprobante Fiscal Digital.

Cronograma de la licitación: P4TI695157

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	18 de agosto de 2014, a las 10:00
Junta de aclaraciones	22 de agosto de 2014, a las 15:00
Presentación y apertura de proposiciones	01 de septiembre de 2014, a las 15:00
Análisis y evaluación de propuestas	Del 02 al 09 de septiembre de 2014
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 02 al 09 de septiembre de 2014
Fallo	11 de septiembre de 2014, a las 15:00
Suscripción del contrato	Dentro de los 14 días naturales posterior a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 80 días naturales, a través de órdenes de surtimiento.

Cronograma de la licitación: P4TI695158

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	26 de agosto de 2014, a las 10:00
Presentación y apertura de proposiciones	02 de septiembre de 2014, a las 13:00
Análisis y evaluación de propuestas	Del 03 de septiembre al 11 de septiembre del 2014
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 03 de septiembre al 11 de septiembre del 2014
Fallo	12 de septiembre de 2014, a las 13:00
Suscripción del contrato	Dentro de los 14 días naturales posterior a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 80 días naturales, a través de órdenes de surtimiento.

Cronograma de la licitación: P4TI695159

Evento	Fecha y hora
Visita a las instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Junta de aclaraciones	21 de agosto de 2014, a las 15:00
Presentación y apertura de proposiciones	03 de septiembre de 2014, a las 09:00
Análisis y evaluación de propuestas	Del 04 al 08 de septiembre de 2014
Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones	Del 04 al 08 de septiembre de 2014
Fallo	15 de septiembre de 2014, a las 15:00
Suscripción del contrato	Dentro de los 14 días naturales posterior a la notificación del fallo

Plazo de entrega: 50 días naturales, a través de órdenes de surtimiento.

Aspectos generales:

Idioma: La presentación de las propuestas será en Español.

Moneda: Elaborar su propuesta en pesos mexicanos, Dólares Americanos o la moneda del país de origen de los bienes.

Todos los actos de las licitaciones de: Primera junta de aclaraciones, Segunda junta de aclaraciones (de ser necesaria), Presentación de proposiciones y apertura de propuestas así como el de Notificación de fallo, de las presentes convocatorias se llevarán a cabo en la sala de Juntas de superintendencia de suministros y servicios, ubicada en interior edificio administrativo, refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, Salina cruz, Oax.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En cumplimiento con el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse, por escrito ante el Organismo Interno de Control en PEMEX-Refinación, dependiente de la Secretaría de la Función Pública

SALINA CRUZ, OAX., A 12 DE AGOSTO DE 2014.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ING. JORGE RAMIREZ NAJERA

RUBRICA.

(R.- 394710)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
AREA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONVOCATORIA: P4LN664009C

Se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional No. **P4LN664297**, para la contratación de: Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con soporte e instalación de partes de repuesto a los analizadores continuos de oxígeno de las marcas Ametek, Rosemount y Yokogawa, instalados en las diferentes áreas de la refinería "Gral. Lázaro Cárdenas". Bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo para el ejercicio 2014.

De conformidad con lo siguiente:

Fundamento legal: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3o. y 4o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, 54, 55 y aplicables de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante "Ley"), 50 y 53 fracción I, 55, y aplicables de su Reglamento, (en adelante "Reglamento"), 31 fracción V del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación, y 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC).

Pueden participar: Personas Físicas o Morales de nacionalidad mexicana.

No pueden participar: Las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53 fracción V de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Lugar de entrega de los servicios: En el interior de la refinería "Gral. Lázaro Cárdenas", ubicada en Av. Salvador Díaz Mirón No. 119, Col. Obrera, C.P. 96740, Minatitlán, Veracruz, los días naturales en el horario de 07:00 a 19:00 hrs.

Bases de licitación: Se encuentran disponibles de manera electrónica en internet, en la dirección electrónica www.ref.pemex.com en la opción suministros, mini-sitio Transparencia en suministros. Para mayor información, comunicarse al teléfono 01 922 22 5 00 24 ext. 26180 y 26184.

Las bases para participar en estas licitaciones NO TIENEN COSTO, y estarán a disposición de los interesados para consulta y obtención a partir del día en que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta, inclusive, el día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de eventos de la licitación No. P4LN664297

Evento	Fecha y hora	Lugar
Junta de aclaraciones	18 de agosto de 2014 a las 11:00 hrs.	Sala de juntas del Area de Contratación de Obra Pública en el edificio de la Superintendencia de Suministros y Servicios en la ref. "Gral. Lázaro Cárdenas" en Av. Salvador Díaz Mirón No. 119, Colonia Obrera, C. P. 96740, Minatitlán, Ver.
Presentación y apertura de propuestas	01 de septiembre de 2014 a las 09:00 hrs	

Plazo de ejecución: 79 (setenta y nueve) días naturales, fecha probable de inicio: 23 de septiembre del 2014.

Aspectos generales.

Idioma: El idioma en que deberán presentarse las propuestas será el español.

Moneda de cotización: La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.

Condiciones de reserva o confidencialidad: Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Presentación de propuestas: Estas licitaciones son presenciales, no se aceptan envíos de propuestas por medios electrónicos, por servicio postal o de mensajería.

MINATITLAN, VER., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 APODERADO GENERAL ADSCRITO A LA SUBDIRECCION
 DE PRODUCCION DE PEMEX REFINACION
ING. EFREN SANTIAGO CASTAÑEDA
 RUBRICA.

(R.- 394721)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESENCIAL
CONVOCATORIA 53/2014
LICITACION No. P4LN903013

Se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública, para la adquisición de servicios consistentes en: **PRODUCTOS QUIMICOS PARA OPERACION DE LA PLANTA PTAR DE LA REFINERIA "MIGUEL HIDALGO" EN TULA DE ALLENDE, HGO.**, bajo la modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo siguiente:

Fundamento Legal: Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3o. y 4o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, 54, 55 y aplicables de la Ley de Petróleos Mexicanos (en adelante "Ley"), 50 y 53 fracción I, aplicables de su Reglamento, (en adelante "Reglamento"), 31 fracción V del Estatuto Orgánico de Pemex Refinación, y 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC).

Pueden participar. Personas Físicas o Morales de nacionalidad mexicana.

No pueden participar. Personas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 DAC.

Plazo de Entrega: 30 días naturales contados a partir del día natural siguiente de la fecha de formalización de la orden de surtimiento.

Lugar de Entrega: Los bienes serán entregados en la Sección de Receptoría del Almacén de la Refinería "Refinería "Miguel Hidalgo", ubicada en Carretera Jorobas-Tula, Km. 26.5, C.P. 42800, Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.

Las bases para participar en esta licitación tienen un Costo de **\$2,000.00** (Dos mil pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A. y estarán a disposición de los interesados para consulta, venta y obtención vía electrónica a partir del día en que se publique la convocatoria en el Diario Oficial de la Federación y hasta, inclusive, el día hábil previo al acto de presentación y apertura de propuestas.

Cronograma de la licitación:

Junta de aclaraciones: Se llevará a cabo el día 20 de agosto de 2014 a las 10:00 horas.

Acto de presentación y apertura de propuestas: Se llevará a cabo el día 05 de septiembre de 2014, a las 10:00 horas.

Plazo para aclaraciones a las propuestas presentadas y para subsanar omisiones: Del 05 al 12 de septiembre de 2014.

Análisis y evaluación de las propuestas: Del 05 al 12 de septiembre de 2014.

Notificación de Fallo: Del 12 al 19 de septiembre de 2014.

Todos los actos de las licitaciones de: Primera junta de aclaraciones, Segunda junta de aclaraciones (de ser necesaria), Presentación de proposiciones y apertura de propuestas, Negociación de precios (de ser necesaria) así como el de Notificación de fallo, de las presentes convocatorias se llevarán a cabo en una de las Salas de Juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, en Laguna de Mayrán No. 410, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, México, D.F., entre Lago Chalco y Bahía de San Hipólito. La entrada sobre Marina Nacional, en las fechas y horarios señalados en el cronograma de la licitación y en las bases

Bases de las Licitaciones:

Las bases: Se encuentran disponibles para consulta en la siguiente dirección electrónica: <http://www.ref.pemex.com>, y <http://www.pemex.com>

Para realizar el pago correspondiente, los interesados deberán ingresar a la dirección electrónica: www.ref.pemex.com, siguiendo las instrucciones que a continuación se indican:

- 1) Seleccionar en la Barra de Menú, la pestaña de TESORERIA
- 2) Nueva Barra de Menú: PAGO DE BASES DE LICITACION.
- 3) Seleccionar la liga: MULTIPAGOS y/o LOGO DE BBVA BANCOMER

Una vez ingresado en MULTIPAGOS, el interesado podrá pagar las bases a través de:

- a. Cargo en línea contra cuenta de cheques BBVA Bancomer (CHEQUE ELECTRONICO)
- b. Cargo en cuenta de cheques de cualquier otra Institución Financiera, (El pago se recibe 24 o 48 horas, dependiendo de la hora en que se realice)
- c. Pago con cargo a tarjetas de crédito Visa o MasterCard

A través de este mecanismo, se le proporcionará la dirección electrónica de la forma para obtener su Comprobante Fiscal Digital.

ASPECTOS GENERALES

Idioma: La presentación de las propuestas será en Español.

Moneda: Elaborar su propuesta en pesos Mexicanos.

Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato correspondiente de las bases de licitación, a efecto de dar cabal observancia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

En cumplimiento con el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
MTRO. FELIPE A. REYES DIAZ
RUBRICA.

(R.- 394787)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX PETROQUIMICA
DIRECCION CORPORATIVA DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
SUBDIRECCION DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
GERENCIA DE CONTRATACIONES PARA PROCESOS DE PETROQUIMICA
SUPERINTENDENCIA DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO COSOLEACAQUE
CONVOCATORIA: CB-LPM-016-14

En términos de lo dispuesto en el Artículo 134 Constitucional, Artículos 54, 55 Fracciones I, II y III de la Ley de Petróleos Mexicanos, Artículos 50 Fracción I, 53 fracción II, III a) y b) y 55 de su Reglamento, Artículos 15 y 16 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, Pemex a través de la Superintendencia de Procura y Abastecimiento Cosoleacaque en nombre y representación de Pemex Petroquímica, convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas, que se describen a continuación para la adjudicación de contrato estándar de bienes a precio fijo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Internacional Diferenciada:

No. de Licitación	Descripción de los bienes objeto de la licitación	Costo de las bases (I.V.A. Incluido)
18578013-545-14	EQUIPOS DE AIRE DE RESPIRACION AUTONOMA	\$1,000.00 M.N.

Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
22-AGO-2014	20/08/2014 10:00 horas	02/09/2014 10:00 horas

Licitación Pública Internacional Diferenciada:

No. de Licitación	Descripción de los bienes objeto de la licitación	Costo de las bases (I.V.A. Incluido)
18578013-546-14	CABEZAL DE ENTRADA DE AIRE DE PROCESO AL REFORMADOR SECUNDARIO DENOMINADO 103-D, DE LA PLANTA DE AMONIACO VI Y VII.	\$1,000.00 M.N.

Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
12/09/2014	09/09/2014 10:00 horas	22/09/2014 10:00 horas

Licitación Pública Internacional Abierta:

No. de Licitación	Descripción de los bienes objeto de la licitación	Costo de las bases (I.V.A. Incluido)
18578013-549-14	EQUIPOS DE LABORATORIO	\$1,000.00 M.N.

Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones
21/09/2014	19/08/2014 10:00 horas	02/09/2014 13:00 horas

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta en internet: <http://www.ptq.pemex.com/> en la siguiente ruta del menú: Recursos Materiales/Adquisiciones Ley Pemex/Convocatoria/ Bases de Licitación o en la Ventanilla de atención a proveedores de la Jefatura de Adquisiciones, ubicada en la planta baja del Edificio "C" de la Superintendencia de Procura y Abastecimiento Cosoleacaque, del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, sito en Carretera Costera del Golfo Km. 39+400, S/N, S/C, C.P. 96340 en Cosoleacaque, Veracruz, México, teléfono: 01(922) 225-00-24 ext. 35496, 35399, 35282 y 35186 de lunes a viernes (días Hábiles) de las 08:00 a 14:00 horas.

- Para adquirir las bases, los interesados podrán utilizar las opciones de pago siguientes:
 - a) A través del sistema de pago en BBVA BANCOMER mediante depósito en firme o transferencia electrónica a la CUENTA BANCARIA No. 0162378531 con Cuenta CLABE 012790001623785313 a nombre de Pemex Petroquímica Complejo Petroquímico Cosoleacaque. (Para referencia el comprobante debe contener el número de licitación y el RFC del licitante).
 - b) Para la entrega o envío del comprobante fiscal por la compra de bases, los licitantes deberán cumplir con lo establecido en el numeral 1.2 "pago de bases", contenido en las bases de la Licitación.
- Lugar de entrega de los bienes para la Licitación No. 18578013-545-14, para la No. 18578013-546-14 y para la No. 18578013-549-14 será en: Almacén del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, de lunes a viernes (días Hábiles) de las 08:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega de los bienes para la Licitación No. 18578013-545-14 será de 60 días naturales y para la Licitación No. 18578013-549-14 será de 70 días naturales, contados a partir del día natural siguiente de la fecha de firma del contrato por parte del proveedor.
- Plazo de entrega de los Bienes para la Licitación No. 18578013-546-14 será de 190 días naturales, contados a partir del entrega del anticipo correspondiente.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será: Para las Licitaciones No. 18578013-545-14, 18578013-546-14 y 18578013-549-14, en Pesos Mexicanos o Dólares Americanos.
- Para la Licitación Pública No. 18578013-546-14 se otorgará anticipo del **20%** para el grupo de partidas I y del **10%** para el grupo de partidas II.
- La entrega de propuestas será únicamente presencial conforme a los términos establecidos en las bases de la licitación, por lo que no se acepta envío de propuestas por servicio postal, mensajería o algún medio electrónico.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán, en la Sala de Licitaciones de la Superintendencia de Procura y Abastecimiento Cosoleacaque, ubicada en el Edificio "C" del Complejo Petroquímico Cosoleacaque, en Cosoleacaque, Veracruz, México.
- No podrán participar las personas que se encuentren impedidas en términos de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Los licitantes deberán considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de la convocante.

COSOLEACAQUE, VER., A 12 DE AGOSTO DE 2014.

APODERADO GENERAL

ING. MELESIO MIRANDA FIGUEROA

RUBRICA.

(R.- 394315)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
SUBDIRECCION DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
GERENCIA DE CONTRATACIONES DE EXPLORACION Y PRODUCCION PARA LAS
REGIONES MARINAS Y MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
SUBGERENCIA DE PROCURA DE LOGISTICA MARINA
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 034

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM); su Reglamento (RLPM), y las Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas que a continuación se indican:

Licitación Pública Nacional No. 18575107-539-14

Descripción general de la contratación	"Servicio de transporte de materiales y equipos diversos, así como trasiego de materiales líquidos en el Golfo de México con 01 (un) abastecedor para rápida intervención" Partida 1 y Partida 2
Alcance de la contratación	Se detalla en los anexos de la presente licitación.
Plazo de ejecución de los servicios	1,892 (mil ochocientos noventa y dos) días naturales.
Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones	Lugar: Sala de licitaciones 1-A Primer Nivel, en el domicilio abajo mencionado. Fecha 18 de agosto de 2014. Hora: 9:00 horas.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos No. 18575107-540-14

Descripción general de la contratación	"Servicios de alimentación y hotelería a bordo de plataformas habitacionales en la Sonda de Campeche y Golfo de México", Paquete 5
Alcance de la contratación	Se detalla en los anexos de la presente licitación.
Plazo de ejecución de los servicios	744 (setecientos cuarenta y cuatro) días naturales.
Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones	Lugar: Sala de licitaciones 1-B Primer Nivel, en el domicilio abajo mencionado. Fecha 25 de agosto de 2014. Hora: 09:00 horas.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de manera electrónica en la dirección <http://www.pep.pemex.com> y en el domicilio de la convocante, ubicado en el Edificio Complementario Uno, Primer Nivel, Calle Aviación S/N entre Avenida Periférica Norte y Calle 60, Colonia Petrolera, Código Postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, Tel. (938) 381 1200 extensión 51056, en el horario de 08:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles. Las bases de licitación serán gratuitas, pero será requisito realizar la inscripción correspondiente.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- La moneda en la que deberán presentarse las propuestas para la Licitación Pública Nacional No. 18575107-539-14 es: Dólar de los Estados Unidos de América.
- La moneda en la que deberán presentarse las propuestas para la Licitación Pública Internacional con TLC No. 18575107-540-14 es: Peso mexicano.
- No podrán participar los licitantes individuales ni cada uno de los miembros de una propuesta conjunta que se encuentren bajo los supuestos del artículo 53, fracción V, e inhabilitados en términos del artículo 59, ambos de la LPM, y del artículo 12 de las DAC.
- La información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el Documento "Manifestación de Confidencialidad" contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Este procedimiento de contratación se lleva a cabo en nombre y representación de Pemex-Exploración y Producción.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, A 12 DE AGOSTO DE 2014.

E.D. DE LA GERENCIA, SPA, DCPA

RENE SANCHEZ CABALLERO

RUBRICA.

(R.- 394520)

PETROLEOS MEXICANOS
 DIRECCION CORPORATIVA DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
 SUBDIRECCION DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
 GERENCIA DE CONTRATACIONES DE EXPLORACION Y PRODUCCION PARA LAS
 REGIONES MARINAS Y MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
 SUBGERENCIA DE PROCURA DE LOGISTICA MARINA
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 035

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos (LPM); su Reglamento (RLPM), y las Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas que a continuación se indican:

Licitación Pública Nacional No. 18575107-541-14

Descripción general de la contratación	Servicio de transporte de materiales y equipo ligero en el Golfo de México con 01 (un) abastecedor rápido. Partida 1 y Partida 2
Alcance de la contratación	Se detalla en los anexos de la presente licitación.
Plazo de ejecución de los servicios	1,521 (mil quinientos veintiún) días naturales.
Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones	Lugar: Sala de licitaciones 1-B Primer Nivel, en la dirección abajo mencionada. Fecha 19 de agosto de 2014. Hora: 12:00 horas.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos No. 18575107-542-14 con plazo reducido

Descripción general de la contratación	Servicio de mantenimiento preventivo de la red de monitoreo hidrometeorológico de PEP en la Sonda de Campeche
Alcance de la contratación	Se detalla en los anexos de la presente licitación.
Plazo de ejecución de los servicios	103 (ciento tres) días naturales.
Lugar, fecha y hora de la junta de aclaraciones	Lugar: Sala de licitaciones 1-B Primer Nivel, en la dirección abajo mencionada. Fecha 19 de agosto de 2014. Hora: 10:00 horas.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de manera electrónica en la dirección <http://www.pep.pemex.com> y en el domicilio de la convocante, ubicado en el Edificio Complementario Uno, Primer Nivel, Calle Aviación S/N entre Avenida Periférica Norte y Calle 60, Colonia Petrolera, Código Postal 24179, Ciudad del Carmen, Campeche, Tel. (938) 381 1200 extensión 51056, en el horario de 08:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles. Las bases de licitación serán gratuitas, pero será requisito realizar la inscripción correspondiente.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- La moneda en la que deberán presentarse las propuestas para la licitación No. 18575107-541-14 es: Dólar de los Estados Unidos de América.
- La moneda en la que deberán presentarse las propuestas para la licitación No. 18575107-542-14 es: Peso Mexicano y/o Dólar de los Estados Unidos de América.
- No podrán participar los licitantes individuales ni cada uno de los miembros de una propuesta conjunta que se encuentren bajo los supuestos del artículo 53, fracción V, e inhabilitados en términos del artículo 59, ambos de la LPM, y del artículo 12 de las DAC.
- La información confidencial que presenten los licitantes deberá ser identificada como tal en el Documento "Manifestación de Confidencialidad" contenido en las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Este procedimiento de contratación se lleva a cabo en nombre y representación de Pemex-Exploración y Producción.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, A 12 DE AGOSTO DE 2014.

E.D. DE LA SUBGERENCIA GCEPRMML, SPA, DCPA

GEMA GUILLERMINA OCHOA RAMOS

RUBRICA.

(R.- 394644)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO

SUBDIRECCION DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO

GERENCIA DE CONTRATACIONES PARA PROCESOS DE GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

AVENIDA MARINA NACIONAL No. 329, PETROLEOS MEXICANOS, 11311, DISTRITO FEDERAL, EDIFICIO B-1, PISO 4, TELEFONO 01(55)1944-5607

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DCPA-GCPGPB.C-LN-0067/2014

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 50 fracción I y 53 fracción I de su Reglamento y artículo 15 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, la Dirección Corporativa de Procura y Abastecimiento a través de la **Subgerencia de Contratación de Obra Pública** por cuenta y orden de **Pemex Gas y Petroquímica Básica**, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, para la adjudicación de un contrato de **obra pública a base de precios unitarios**, de conformidad con lo siguiente:

Descripción general de los trabajos	Fecha límite de inscripción	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
Rehabilitación de drenajes de las plantas criogénica I, criogénica II, fraccionadora II, endulzadora de líquidos II y endulzadora de líquidos IV del Complejo Procesador de Gas Nuevo Pemex	A partir del 12 de agosto de 2014, hasta el 28 de agosto de 2014	18 de agosto de 2014, 10:00 horas	20 de agosto de 2014, 10:00 horas	10 de septiembre de 2014, 10:00 horas	70 días naturales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en la dirección electrónica <http://www.pemex.com> y únicamente para consulta en Avenida Marina Nacional No. 329, Petróleos Mexicanos, 11311, Distrito Federal, Edificio B-1, piso 4, en días hábiles; con el siguiente horario: 09:30 a 13:30.
- Las juntas de aclaraciones, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones No. 1 ubicada en Avenida Marina Nacional No. 329, Petróleos Mexicanos, 11311, Distrito Federal, Edificio B-1, Planta Baja.
- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: **Español**.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición serán: **Pesos Mexicanos**
- Anticipo a otorgar: **0% (cero por ciento)**
- Los licitantes deberán de especificar en sus proposiciones la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V, de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación.

CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 12 DE AGOSTO DE 2014.

SUBGERENTE DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

ING. JESUS GIL RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 394730)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
SUBDIRECCION DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
GERENCIA DE CONTRATACIONES PARA PROCESOS DE GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA

AVENIDA MARINA NACIONAL No. 329, PETROLEOS MEXICANOS, 11311, DISTRITO FEDERAL, EDIFICIO B-1, PISO 4, TELEFONO 01(55)1944-5633
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. DCPA-GCPGPB.C-LN-0068/2014

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a los artículos 54 y 55 de la Ley de Petróleos Mexicanos, artículos 50 fracción I y 53 fracción I de su Reglamento y artículo 15 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, la Dirección Corporativa de Procura y Abastecimiento a través de la **Subgerencia de Contratación de Obra Pública** por cuenta y orden de **Pemex Gas y Petroquímica Básica**, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, para la adjudicación de un contrato de **obra pública a base de precios unitarios**, de conformidad con lo siguiente:

Descripción general de los trabajos	Fecha límite de inscripción	Visita de obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Plazo de ejecución
Inspección externa mediante ensayos no destructivos de los tanques esféricos TE-304, TE-305 y TE-306 e inspección interna de los tanques esféricos TE-305, TE-306, con recertificación API-510, inspección y medición de espesores de circuito de tubería y Inspección externa mediante ensayos no destructivos de los tanques esféricos TE-1, TE-2, TE-3 y; TE-4 e inspección interna de tanques esféricos TE-1, TE-4, con recertificación API-510, así como análisis de aptitud para el servicio (FFS) de, TE-1 y TE-4 en la Terminal de Distribución de Gas Licuado Cactus, Chis	05 de septiembre de 2014	19 de agosto de 2014, 10:30 horas	26 de agosto de 2014, 15:00 horas	11 de septiembre de 2014, 15:00 horas	75 días naturales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en la dirección electrónica <http://www.pemex.com> y únicamente para consulta en Avenida Marina Nacional No. 329, Petróleos Mexicanos, 11311, Distrito Federal, Edificio B-1, piso 4, en días hábiles; con el siguiente horario: 09:30 a 13:30.
- Las juntas de aclaraciones, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones No. 1 ubicada en Avenida Marina Nacional No. 329, Petróleos Mexicanos, 11311, Distrito Federal, Edificio B-1, Planta Baja.
- El idioma en que deberá presentarse la proposición será: **Español**.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición serán: **Peso Mexicano**
- Anticipo a otorgar: **30% (treinta por ciento)**
- Los licitantes deberán de especificar en sus proposiciones la información de carácter confidencial, para los efectos de lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, su Reglamento y Lineamientos correspondientes.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 53, fracción V, de la Ley de Petróleos Mexicanos y artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación.

CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
SUBGERENTE DE CONTRATACION DE OBRA PUBLICA
ING. JESUS GIL RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 394783)

PETROLEOS MEXICANOS
 DIRECCION CORPORATIVA DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
 SUBDIRECCION DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
 GERENCIA DE CONTRATACIONES DE EXPLORACION Y PRODUCCION PARA LA REGION SUR
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA

Petróleos Mexicanos, a través de la Subgerencia de Recursos Materiales, de la Gerencia de Contrataciones de Exploración y Producción para la Región Sur, en observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Petróleos Mexicanos (LPM), su Reglamento, las Disposiciones administrativas de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios de las actividades sustantivas de carácter productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios (DAC), y artículos 136 D, fracción XIII, y 136 P, fracción II, del Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos; en nombre y por cuenta y orden de Pemex Exploración y Producción (PEP), convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública número 18575095-518-14, de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México, cuyas bases de licitación se encuentran disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita en Internet: <http://www1.pep.pemex.com:8080/LeyPEMEX/Buscar.aspx>, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

Descripción y alcance del objeto de la contratación	Modernización, operación y mantenimiento del sistema de enfriamiento de gas húmedo amargo de la batería central Jujo del Activo de Producción Bellota - Jujo.
Plazo de ejecución	Los plazos de ejecución se señalan en el Anexo "B" de las bases de la licitación.
Periodo de inscripción en la licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 27 de agosto de 2014.
Junta de aclaraciones	20 de agosto de 2014, a las 9:00 horas, sala de licitaciones 1H.
Entrega de documentación para precalificación	9 de septiembre de 2014, a las 9:00 horas, sala de licitaciones 1H.
Resultado de la precalificación	24 de septiembre de 2014, a las 12:00 horas, sala de licitaciones 1H.
Presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas	27 de octubre de 2014, a las 9:00 horas, sala de licitaciones 4H.
Resultado de evaluación técnica y apertura de propuestas económicas	12 de noviembre de 2014, a las 9:00 horas, sala de licitaciones 4H.
Fallo	2 de diciembre de 2014, a las 12:00 horas, sala de licitaciones 4H.

- I. Las salas de licitaciones se encuentran en el siguiente domicilio de la convocante: Edificio "Herradura" planta baja, Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Región Sur, ubicado en Avenida Campo Sitio Grande Número 2000, Fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco.
- II. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- III. La moneda en que deberán cotizar la proposición será: Moneda Nacional y Dólares de los EE.UU.A.
- IV. No podrán participar las personas que en lo individual o formando parte de un consorcio se encuentren inhabilitadas por la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con el artículo 59 de la LPM, ni aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 12 de las DAC.
- V. La información contenida en las bases de licitación es propiedad de Petróleos Mexicanos y podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su propuesta, sin que le otorgue derecho alguno de propiedad intelectual. Para que la información presentada por los licitantes pueda ser considerada confidencial en términos del artículo 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, deberá manifestarlo en el formato respectivo contenido en las bases de la licitación.
- VI. El suscrito cuenta con facultades para suscribir la presente convocatoria, mediante poder notarial que le fue otorgado por PEP con la escritura pública No. 91,418 de fecha 22 de mayo de 2014.

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 E.D. SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
C.P. ANGEL VAZQUEZ SASTRE
 RUBRICA.

(R.- 394704)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
SUBDIRECCION DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
GERENCIA DE CONTRATACIONES DE EXPLORACION Y PRODUCCION
PARA LAS REGIONES MARINAS Y MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
CONVOCATORIA No. 550

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional con TLC número 18575108-550-14, de conformidad con los Tratados de Libre Comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público y cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita, en internet: <http://www1.pep.pemex.com:8080/LeyPEMEX/Buscar.aspx>, sin embargo, será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente.

Descripción general de la contratación	Adquisición de bombas diversas.
Alcance de la contratación	Se detalla en los anexos de la presente licitación.
Plazo de entrega de los bienes	60 días naturales se detalla en los anexos de la presente licitación.
Periodo de inscripción y obtención de bases de licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día hábil previo a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
Primera junta de aclaraciones relativa a las bases de licitación	21 de agosto de 2014, a las 09:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	22 de septiembre de 2014, a las 09:00 horas.

- El acto de la primer junta de aclaraciones y el de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las Salas de licitaciones de la Gerencia de Contrataciones de Exploración y Producción para las Regiones Marinas y Mantenimiento y Logística de la Subdirección de Procura y Abastecimiento, ubicadas en el Edificio Complementario Uno Primer y Tercer Nivel respectivamente, en Calle Aviación S/N, entre Avenida Periférica Norte y Calle 60, Colonia Petrolera, Código Postal 24179, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- La moneda en la que deberá presentarse la proposición es: Dólar Americano.
- No podrán participar los licitantes individuales y cada uno de los miembros de una propuesta conjunta que se encuentren bajo los supuestos del artículo 53, fracción V, e inhabilitados en términos del artículo 59, ambos de la Ley de Petróleos Mexicanos, y del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato DA-3 de las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- La documentación incluida en las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su proposición, por lo que la información confidencial no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por la DCPA. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.
- Este procedimiento de contratación se lleva a cabo en nombre y representación de Pemex-Exploración y Producción.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE MANTENIMIENTO, SPM, GCEPRMML, SPA, DCPA

ALICIA UC PADILLA

RUBRICA.

(R.- 394650)

PETROLEOS MEXICANOS
 DIRECCION CORPORATIVA DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
 SUBDIRECCION DE PROCURA Y ABASTECIMIENTO
 GERENCIA DE CONTRATACIONES DE EXPLORACION Y PRODUCCION PARA LAS REGIONES MARINAS Y MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
CONVOCATORIA No. 551

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Petróleos Mexicanos, su Reglamento y las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional bajo la reserva, número 18575108-551-14, cuyas bases de licitación estarán disponibles para consulta o para obtenerlas en forma gratuita, en internet: <http://www1.pep.pemex.com:8080/LeyPEMEX/Buscar.aspx>, sin embargo, será requisito solicitar por escrito la inscripción correspondiente.

Descripción general de la contratación	Suministro de rejilla electroforjada de acero al carbón
Alcance de la contratación	Se detalla en los anexos de la presente licitación.
Plazo de entrega de los bienes	80 días naturales se detalla en los anexos de la presente licitación.
Periodo de inscripción y obtención de bases de licitación	A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día hábil previo a la fecha de presentación y apertura de proposiciones.
Primera junta de aclaraciones relativa a las bases de licitación	19 de agosto de 2014, a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	09 de septiembre de 2014, a las 09:30 horas.

- El acto de la primer junta de aclaraciones y el de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las Salas de licitaciones de la Gerencia de Contrataciones de Exploración y Producción para las Regiones Marinas y Mantenimiento y Logística de la Subdirección de Procura y Abastecimiento, ubicadas en el Edificio Complementario Uno, Primer y Tercer Nivel respectivamente, en Calle Aviación S/N, entre Avenida Periférica Norte y Calle 60, Colonia Petrolera, Código Postal 24179, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- La moneda en la que deberá presentarse la proposición es: Peso Mexicano
- No podrán participar los licitantes individuales y cada uno de los miembros de una propuesta conjunta que se encuentren bajo los supuestos del artículo 53, fracción V, e inhabilitados en términos del artículo 59, ambos de la Ley de Petróleos Mexicanos, y del artículo 12 de las Disposiciones Administrativas de Contratación en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios de las Actividades Sustantivas de Carácter Productivo de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Condiciones de confidencialidad. Los licitantes podrán identificar la información confidencial contenida en sus propuestas, en el Formato DA-3 de las bases de licitación, a efecto de que se le dé el tratamiento correspondiente en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- La documentación incluida en las bases de licitación podrá ser usada por el licitante exclusivamente para la elaboración de su proposición, por lo que la información confidencial no podrá ser revelada a tercero alguno sin el consentimiento expreso y dado por escrito por la DCPA. Asimismo, no le otorga derecho alguno de propiedad intelectual.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 SUPERINTENDENTE DE CONTRATACION DE MANTENIMIENTO, SPM, GCEPRMML, SPA
LIC. ALICIA UC PADILLA
 RUBRICA.

(R.- 394601)

PETROLEOS MEXICANOS
COORDINACION MEDICA ZONA MONTERREY
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Electrónica número **LA-018T4I016-T17-2014** cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Dr. Francisco Javier Castillo Hernández, con cargo de Coordinador Médico de Zona Monterrey el día 29 de julio del 2014.

Descripción de la licitación	Servicios Médicos Integrales para los derechohabientes de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios en la localidad de Monterrey, N.L., adscrita a la Coordinación Médica de Zona Monterrey
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	05/08/2014
Junta de aclaraciones	12/08/2014 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	20/08/2014 10:00 horas

MONTERREY, N.L., A 7 DE AGOSTO DE 2014.

COORDINADOR

DR. FRANCISCO JAVIER CASTILLO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 394596)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública electrónica de carácter internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet en la dirección www.compranet.funcionpublica.gob.mx, o bien en la Subgerencia de Evaluación y Seguimiento de Contratos, adscrita a la Gerencia de Abastecimiento de Bienes y Servicios, ubicada en el 2° piso del edificio "A" de Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Petróleos Mexicanos, C.P. 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono (55) 19442500 ext. 38970, en días hábiles de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 17:30 horas.

Número de la Licitación	LA-018T4I011-T88-2014
Descripción del objeto de la licitación	Adquisición de Enlaces de microondas punto a punto de última milla
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet	08/08/2014
Primera Junta de Aclaraciones	18/08/2014, a las 10:00 horas a través del sistema Compranet 5.0
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	27/08/2014, a las 10:00 horas a través del sistema Compranet 5.0

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2014.

GERENTE DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS

LIC. ANTONIO LEYVA HERNANDEZ

RUBRICA

(R.- 394818)

PETROLEOS MEXICANOS
 DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
 SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS
 GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las siguientes Licitaciones Públicas Electrónicas de carácter Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, cuyas convocatorias, que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet en la dirección www.compranet.funcionpublica.gob.mx, o bien en la Subgerencia de Evaluación y Seguimiento de Contrataciones, adscrita a la Gerencia de Abastecimiento de Bienes y Servicios, ubicada en el 2° piso del Edificio "A" de Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Petróleos Mexicanos, C.P. 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono (55) 19442500 ext. 38844, en días hábiles de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 17:00 horas.

Número de la Licitación.	LA-018T4I011-T47-2014
Descripción del objeto de la licitación.	Suministro, instalación, retiro, equipamiento y puesta en servicio de 3 elevadores en la zona media de la Torre Ejecutiva de PEMEX.
Volumen a contratar.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet.	08/08/2014.
Primera Junta de Aclaraciones.	03/09/2014 a las 10:00 horas, a través de Compranet 5.0.
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	18/09/2014 a las 10:00 horas, a través de Compranet 5.0.

Número de la Licitación.	LA-018T4I011-T79-2014
Descripción del objeto de la licitación.	Equipos de Medición y Bombas Centrífugas.
Volumen a contratar.	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Reducción de plazos	Este procedimiento SI se llevará a cabo con reducción de plazos
Fecha de publicación en Compranet.	08/08/2014.
Primera Junta de Aclaraciones.	19/08/2014 a las 10:00 horas, a través de Compranet 5.0.
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	27/08/2014 a las 10:00 horas, a través de Compranet 5.0.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 GERENTE DE ABASTECIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. ANTONIO LEYVA HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 394820)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA MIXTA INTERNACIONAL ABIERTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los interesados en participar en licitación pública que la convocatoria a la licitación que contiene las bases mediante las cuales se desarrollará el procedimiento, así como la descripción de los requisitos de participación y el modelo de contrato específico, se encuentra disponible para su consulta en: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante en: Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, los días del 4 al 18 de agosto del año en curso, en días hábiles de las 9:00 a 15:00 horas y cuya información relevante es:

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Mixta Internacional Abierta número LA-009J0U001-I80-2014.
Objeto de la Licitación	Adquisición, instalación y puesta en operación de equipos auxiliares para plazas de cobro de FONADIN
Volumen a adquirir	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	4/08/2014
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	15/08/2014, 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
En su caso, fecha y hora para realizar la visita a instalaciones	Los días 6, 7 y 8 de agosto de 2014, 9:00 horas
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	25/08/2014, 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de CAPUFE, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, Colonia Tetela del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca, Morelos.
Fecha y Hora para emitir el fallo	01/09/2014, 14:00 horas, en la sala de usos múltiples de Oficinas Centrales de Capufe.

CUERNAVACA, MORELOS, A 12 DE AGOSTO DE 2014.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

ARQ. SANTIAGO EDUARDO MATA DE ELIAS

RUBRICA.

(R.- 394760)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE LICITACIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA 020-2014
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas siguientes, cuya convocatoria que contienen las bases de participación están disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de Licitaciones y Adquisiciones, de la Gerencia de Licitaciones, ubicada en Avenida 602 número 161, Colonia Zona Federal Aeropuerto Internacional Ciudad de México, Código Postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, en México, D.F., teléfonos 5133 1000, 5090 1000 y 5090 2900, extensiones 2208 y 2435, y fax extensión 1878, de lunes a viernes, en días hábiles, con horario de 9:30 a 14:30 horas y de 16:00 a 17:30 horas. Conforme a los medios que se utilizarán, las licitaciones que contiene esta convocatoria serán mixtas.

Número de procedimiento de licitación CompraNet: LA-009JZL002-I137-2014 ASA-LPI-021/14

Descripción de la licitación	Adquisición, instalación, configuración y puesta a punto de un sistema de control volumétrico (inventarios) y de flotillas para la Estación de Servicios de Cancún.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	07/08/14
Junta de aclaraciones	19/08/14 10:00 horas
Visita a las instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/14 10:00 horas

Número de procedimiento de licitación CompraNet: LA-009JZL002-T138-2014 ASA-LPI-022/14

Descripción de la licitación	Adquisición, instalación, configuración y puesta a punto de computadores de flujo, y transmisores de presión y temperatura, así como optimización de consolas de operación del Sistema SCADA en Estaciones de Combustible.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	07/08/14
Junta de aclaraciones	15/08/14 13:00 horas
Visita a las instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	22/08/14 10:00 horas

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2014.
GERENTE DE LICITACIONES
L.C. LUZ ANGELICA ORTIZ ARREOLA
RUBRICA.

(R.- 394660)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AVISO DE FALLO

Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con domicilio en Avenida 602, número 161, Colonia Zona Federal Aeropuerto Internacional Ciudad de México, C.P. 15620, México, D.F., en cumplimiento con las disposiciones que se establecen en el artículo 58, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), hace del conocimiento general el resultado de las licitaciones públicas que a continuación se anotan:

Los bienes de la Licitación Pública Internacional ASA-LPI-001/14, clave CompraNet LA-009JZL002-T38-2014, para la adquisición de autotanques para suministro de combustible de aviación (Jet A-1), con capacidad de 20,000 litros, y autotanque para suministro de combustibles de aviación (Gasavión), con capacidad de 4,000 litros (7 unidades), se adjudicaron a SST de México, S.A. de C.V., con domicilio en Avenida Guillermo González Camarena Número 3, Parque Industrial Cuamatla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, Código Postal 54730, por \$2'093,000.00 USD (partidas 1 y 2), con fecha de fallo el 14 de mayo de 2014. Los bienes de la Licitación Pública Internacional ASA-LPI-002/14, clave CompraNet LA-009JZL002-T39-2014, para la adquisición de dispensadores autopropulsados para suministro de turbosina a 600 GPM (5 unidades), no se adjudicaron, ya que la licitación se declaró desierta, con fecha de fallo el 2 de mayo de 2014. Los bienes de la Licitación Pública Internacional ASA-LPI-005/14, clave CompraNet LA-009JZL002-T59-2014, para la adquisición de kits de elementos filtrantes, elementos filtrantes para sistemas de filtración de combustible de aviación y fundas para elementos filtrantes (8,150 piezas y 94 juegos), se adjudicaron a Antonio Estrada Salas y/o Servicios Integrales en Mantenimiento, S.A. de C.V., con domicilio en Hacienda de la Escondida número 129, Colonia Impulsora, C.P. 57130, Nezahualcóyotl, Estado de México, por \$348,831.00 USD (partidas 1 a 29), con fecha de fallo el 10 de junio de 2014.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
GERENTE DE LICITACIONES
L.C. LUZ ANGELICA ORTIZ ARREOLA
RUBRICA.

(R.- 394662)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, fundando y motivando su petición conforme a la normatividad aplicable, con dos copias legibles.
- Documento a publicar en papel membretado que contenga lugar y fecha de expedición, cargo, nombre y firma autógrafa de la autoridad emisora, sin alteraciones, en original y dos copias legibles.
- Archivo electrónico del documento a publicar contenido en un solo archivo, correctamente identificado.
- Comprobante de pago realizado ante cualquier institución bancaria o vía internet mediante el esquema de pago electrónico e5cinco del SAT, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El pago deberá realizarse invariablemente a nombre del solicitante de la publicación, en caso de personas físicas y a nombre del ente público u organización, en caso de personas morales. El comprobante de pago se presenta en original y copia simple. El original del pago queda bajo resguardo de esta Dirección.

Nota: No se aceptarán recibos bancarios ilegibles; con anotaciones o alteraciones; con pegamento o cinta adhesiva; cortados o rotos; pegados en hojas adicionales; perforados; con sellos diferentes a los de las instituciones bancarias.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

Las solicitudes de publicación de licitaciones para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, así como los Concursos a Plazas Vacantes del Servicio Profesional de Carrera, se podrán tramitar a través de la herramienta "Solicitud de publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación a través de medios remotos", para lo cual además de presentar en archivo electrónico el documento a publicar, el pago correspondiente (sólo en convocatorias para licitaciones públicas) y la FIEL de la autoridad emisora del documento, deberá contar con el usuario y contraseña que proporciona la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación.

Por ningún motivo se dará trámite a las solicitudes que no cumplan los requisitos antes señalados.

El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 001

El Consejo Nacional de Fomento Educativo, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Mixta Nacional LA-011L6W982-N1-2014, para la adquisición de Material para Construcción, Eléctrico, Hidráulico y Otros**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Pioneros y Calafia No. 1100, Centro Cívico y Comercial de Mexicali, Baja California, teléfono (686) 5561321 los días, de lunes a viernes del año en curso de las de 8:00 a 16:00 horas.

Volumen a adquirir: Ruta 1, 10 partidas, Partida 1 (Materiales Pétreos), Partida 2 (Losetas y muebles de baño), Partida 3 (cemento y productos de cemento), Partida 4 (Cal, yeso y productos de Yeso), Partida 5 (madera y productos de madera), Partida 6 (Material Eléctrico, sanitario e Hidráulico), Partida 7 (Artículos metálicos), Partida 8 (pintura y selladores), Partida 9 (Herrería y cancelería), Partida 10 (Elementos Especiales) en la ruta 2, 9 Partidas: Partida 1 (Materiales pétreos), Partida 2 (Losetas y muebles de baño) Partida 3 (Cal, yeso y productos de yeso) partida 4 (cemento y productos de cemento, partida 5 (madera y productos de madera), partida 6 (vidrio y productos de vidrio), partida 7 (materiales eléctrico, sanitario e hidráulico) Partida 8 (artículos metálicos), Partida 9 (pintura y selladores), relativo a la adquisición de Material para Construcción, Eléctrico, Hidráulico y Otros.

Convocatoria:

Día:	6	Mes:	AGOSTO	Año:	2014
-------------	----------	-------------	---------------	-------------	-------------

Junta de aclaraciones:

Día:	14	Mes:	JULIO	AÑO:	2014	Hora:	12:00
Lugar:	Sala de juntas de la Delegación del CONAFE en el Estado de Baja California, ubicada en el domicilio de la Convocante.						

Acto de presentación y apertura de proposiciones:

DIA:	21	Mes:	JULIO	AÑO:	2014	Hora:	12:00
Lugar:	Sala de juntas de la Delegación del CONAFE en el Estado de Baja California, ubicada en el domicilio de la Convocante.						

A los actos arriba señalados, podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de que registre su asistencia antes del inicio del evento y se abstenga de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Los licitantes, a su elección, podrán participar en forma presencial o electrónica, se acepta el envío de propuestas por mensajería.

Las condiciones contenidas en la convocatoria y en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 6 DE AGOSTO DE 2014.
DELEGADO ESTATAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LIC. HUGO ABEL CASTRO BOJORQUEZ
RUBRICA.

(R.- 394617)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 001

El Consejo Nacional de Fomento Educativo, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Presencial de Carácter Nacional LA-011L6W005-N10-2014, para la adquisición de Materiales para construcción, Herrería y Cancelería e Impermeabilizantes, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Boulevard Fidel Velázquez número 1471, colonia 24 de Junio en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos (961) 61 6 66 30, 6 20 25 extensiones 221 y 103, los días de lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 16:00 horas.

Volumen a adquirir: 48 partidas

- Materiales de construcción
- Herrería y Cancelería
- Impermeabilizantes

Convocatoria:

DIA:	7	MES:	AGOSTO	AÑO:	2014
-------------	---	-------------	--------	-------------	------

Junta de aclaraciones:

DIA:	15	MES:	AGOSTO	AÑO:	2014	HORA:	10:00
LUGAR:	En el aula de usos múltiples de la Delegación del Conafe en Chiapas, ubicada en la planta baja del domicilio de la convocante.						

Acto de presentación y apertura de proposiciones:

DIA:	22	MES:	AGOSTO	AÑO:	2014	HORA:	11:00
LUGAR:	En el aula de usos múltiples de la Delegación del Conafe en Chiapas, ubicada en la planta baja del domicilio de la convocante.						

A los actos arriba señalados, podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de que registre su asistencia antes del inicio del evento y se abstenga de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Los licitantes, solamente podrán participar de forma presencial.

Las condiciones contenidas en la convocatoria y en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 7 DE AGOSTO DE 2014.

DELEGADO DEL CONAFE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

LIC. CARLOS OSVALDO PANO BECERRA

RUBRICA.

(R.- 394649)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 02

El Consejo Nacional de Fomento Educativo, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Presencial Nacional número LO-011L6W987-N2-2014, para la Construcción y/o Rehabilitación de Espacios Educativos**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Libramiento Vial a Tampico Km.- 3.5, Col. Santiago Jaltepec, Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, C.P. 42182, teléfono (771) 7171700 ext. 203, los días de lunes a viernes del año en curso de las de 9:00 a 15:00 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizado por Fernando Antonio Ortiz Paredes, con cargo de Jefe de Servicios Administrativos el día 7 de julio del 2014.

Volumen a Construir y/o Rehabilitar: 14 Rutas.

- Acciones a realizar 504 entre Construcciones y/o Rehabilitaciones

Convocatoria:

Día:	29	Mes:	Julio	Año:	2014
-------------	-----------	-------------	--------------	-------------	-------------

Junta de aclaraciones:

Día:	6	Mes:	Agosto	Año:	2014	Hora:	12:00
Lugar:	Sala de Juntas de la Delegación del CONAFE en el Estado de Hidalgo, ubicada en el domicilio de la Convocante. En Libramiento vial a Tampico Km. 3.5, Col. Santiago Jaltepec, Mineral de la Reforma Hgo.						

Acto de presentación y apertura de proposiciones:

DIA:	13	Mes:	Agosto	Año:	2014	Hora:	10:00
Lugar:	Sala de Juntas de la Delegación del CONAFE en el Estado de Hidalgo, ubicada en el domicilio de la Convocante. En Libramiento vial a Tampico Km. 3.5, Col. Santiago Jaltepec, Mineral de la Reforma Hgo.						

A los actos arriba señalados, podrá asistir cualquier persona en calidad de observador, bajo la condición de que registre su asistencia antes del inicio del evento y se abstenga de intervenir en cualquier forma en los mismos.

Los licitantes, a su elección, podrán participar en forma presencial en el propio acto, en ésta licitación no se acepta el envío de propuestas por servicios postal o de mensajería.

Las condiciones contenidas en la convocatoria y en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.

MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, A 29 DE JULIO DE 2014.

JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.P. FERNANDO ANTONIO ORTIZ PAREDES

RUBRICA.

(R.- 394619)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DELEGACION AGUASCALIENTES

RESUMEN DE LA LICITACION PUBLICA MIXTA NACIONAL No. LA-011L6W974-N6-2014 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL PARA CONSTRUCCION, PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA, VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO, MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO, ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION, ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, PARA LA DELEGACION AGUASCALIENTES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

OBJETO

El objeto de la presente licitación es la adquisición de artículos que conforme al Programa Anual de Obra Pública 2014, la Delegación CONAFE en Aguascalientes, llevará a cabo en el ejercicio fiscal 2014 con el presupuesto adjudicado para tal fin.

VOLUMEN

Se adquirirán artículos diversos comprendidos en las partidas presupuestales siguientes:

PDA	DESCRIPCION
24101	Productos minerales no metálicos
24201	Cemento y productos de concreto
24301	Cal, yeso y productos de yeso
24401	Madera y productos de madera
24501	Vidrio y productos de vidrio
24601	Material eléctrico y electrónico
24701	Artículos metálicos para la construcción
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
32601	Arrendamiento de maquinaria y equipo

CRONOGRAMA

EVENTO	FECHA	LUGAR Y HORA
Publicación del Proyecto	15 al 29 de Julio de 2014	Sitio COMPRANET
Publicación de Convocatoria	30 de julio al 17 de Agosto de 2014	Sitio COMPRANET y oficinas de la Delegación CONAFE Aguascalientes
Junta de Aclaraciones	6 de Agosto de 2014	Sala de Juntas Delegación CONAFE Aguascalientes
Presentación y apertura de proposiciones	18 de Agosto de 2014	Sala de Juntas Delegación CONAFE Aguascalientes
Comunicación de Fallo	25 de Agosto de 2014	Sala de Juntas Delegación CONAFE Aguascalientes
Firma de Contrato	Quince días posteriores al fallo	Sala de Juntas Delegación CONAFE Aguascalientes

RESPONSABLE DE LA PUBLICACION: M.I. & C.P. JUAN LUIS MARMOLEJO MACIAS, JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

AGUASCALIENTES, AGS., A 30 DE JULIO DE 2014.

DELEGADO

MTRO. RAUL RANGEL MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 394774)

**INSTITUTO NACIONAL PARA LA
EVALUACION DE LA EDUCACION**
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LA LICITACION ELECTRONICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con el artículo 34 de las Normas en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien: en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en la calle de José María Ibararán, No. 84 primer piso, Col. San José Insurgentes, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03900, México, D.F. Tel. 55 54820900 ext. 1017 y 1104, los días 8 al 22 de agosto del año en curso de las 9:00 a 17:30 horas.

Carácter, medio y No. de Licitación	LA-006A2O001-N71-2014
Objeto de la Licitación	“Definición del modelo de Gobierno de información sobre los productos de evaluación del Sistema Educativo Nacional”
Volumen a adquirir	Detalles en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	8/agosto/2014.
Fecha y hora para celebrar la junta de aclaraciones	15/agosto/2014, 10:00 horas.
Fecha y hora para realizar la presentación y apertura de proposiciones	22/agosto/2014, 10:00 horas.
Fecha y hora para emitir el fallo	La fecha de fallo se indicará en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. SERGIO FERRAEZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 394798)

HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ

SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional No. LA-012NBB001-N14-2014 para la contratación del “Arrendamientos de dos Equipos de Rayos X Rodables y un Equipo Digital de Radiología y Fluoroscopia Transportable, Tipo Arco en “C”, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> o bien en: Calzada de Tlalpan No. 4800, Colonia Sección XVI, C.P. 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono: 4000 3214 y fax 4000 3131, los días Lunes a Viernes del año en curso de las 9:00 a 18:00 horas.

Descripción de la licitación	“Arrendamientos de dos Equipos de Rayos X Rodables y un Equipo Digital de Radiología y Fluoroscopia Transportable, Tipo Arco en “C”
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	05/08/2014
Junta de aclaraciones	14/08/2014 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21/08/2014 12:00 horas

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 2014.
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
ARQ. DIANA LUCIA RIVERA BOLAÑOS
RUBRICA.

(R.- 394591)

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ

DIRECCION DE ADMINISTRACION
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-012NCA001-N19-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Juan Badiano N° 1, Colonia Sección XVI, C.P. 14080 Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal, teléfono 55732911 ext. 1388, de lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 16:00 horas.

No. de Licitación	LA-012NCA001-N19-2014
Objeto de la Licitación	Arrendamiento de Equipo Informático 2014
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	21/08/2014, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	28/08/2014, 12:00 horas.
Fallo	05/09/2014, 12:00 horas.

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MEDICAS Y HOSPITALARIAS
C.P. MARIO ALBERTO ORTIZ ESQUIVEL
 RUBRICA.

(R.- 394718)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en la licitación pública nacional electrónica que se describe a continuación, dicha Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en CompraNet <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> o bien en la convocante ubicada en Prolongación Uxmal No. 860 piso 2, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, México, D.F., teléfono: 3003-2200 ext. 5905.

Descripción de la licitación	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 2014
Número CompraNet	LA-012NHK003-N64-2014
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	06 de Agosto de 2014
Fechas de consulta	Del 06 al 27 de Agosto de 2014 de las 9:00 a 18:00 hrs.
Junta de aclaraciones	14 de Agosto de 2014 a las 10:00 hrs.
Visita a instalaciones	No aplica
Presentación y apertura de proposiciones	27 de Agosto de 2014 a las 10:00 hrs.

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. GERMAN MENDOZA RIVERA
 RUBRICA.

(R.- 394620)

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DIRECCION DE ADMINISTRACION PATRIMONIAL

SUBDIRECCION DE OBRAS Y CONSERVACION

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la licitación pública de carácter nacional para la obra que se indica de conformidad con el siguiente:

Objeto de la licitación	Volumen de obra
Mantenimiento y conservación de inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos y Públicos	Los detalles se determinan en la propia convocatoria

No. de la licitación	Fecha de publicación en CompraNet
LO-012NHK002-N13-2014	12 de agosto de 2014

FECHAS PREVISTAS PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION		
Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18 de agosto de 2014 a las 10:00 hrs. En Prolongación Tajín No. 1000, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310 Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.	20 de agosto de 2014 a las 10:00 hrs. En la Sala de juntas de la Dirección de Administración Patrimonial, sita en Prolongación Tajín N° 1000, Planta Baja, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Delegación Benito Juárez, México, D.F.	28 de agosto de 2014 10:00 hrs. En la Sala de juntas de la Dirección de Administración Patrimonial, sita en Prolongación Tajín N° 1000, Planta Baja, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Delegación Benito Juárez, México, D.F.

Texto de la convocatoria	Los licitantes interesados podrán obtener la convocatoria de la licitación en la página del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, CompraNet, en la dirección electrónica https://compranet.funcionpublica.gob.mx o bien, en las oficinas de del SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ubicada en Prolongación Tajín No. 1000, Colonia Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310 Delegación Benito Juárez, México, D.F., en la Subdirección de Obras y Conservación, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
---------------------------------	---

ATENTAMENTE

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A 12 DE AGOSTO DE 2014.

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

L.A.E. MA. DE LOURDES AUSTRIA ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 394767)

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARIA LUIS MORA
MORA-DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública Nacional número LA-03891S999-N184-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Búfalo No. 166, Colonia Del Valle, C.P. 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono: 5524 4446 ext. 2338, los días Lunes a Viernes de las 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Para la adquisición de equipos y aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	06/08/2014
Junta de aclaraciones	12/08/2014, 11:30 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	21/08/2014, 13:00 horas

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR
LIC. MIGUEL BAUTISTA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 394643)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION ESTADO DE SONORA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS PUBLICAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 005

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica, **publicada en Compranet el día 07 de agosto de 2014** cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/> o bien, en la unidad de contrataciones públicas del Departamento de Recursos Materiales y Obras de la Delegación del ISSSTE en Sonora, sito en Paseo de la Cultura y Comonfort, Edificio México, 1er. nivel, Colonia Villa de Seris, Hermosillo, Sonora, código postal 83280, teléfono 662 1080140, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, exclusivamente para su consulta, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-019GYN051-N391-2014** (reducción de plazos)

Objeto de la licitación	Servicios Subrogados de Estancias Infantiles
Visita a instalaciones	A partir de la apertura de Proposiciones
Publicación en compraNet	07 de agosto de 2014
Junta de aclaraciones	12 agosto de 2014, 9:00 hrs.
Apertura de proposiciones	18 Agosto de 2014, 9:00 hrs.

En lo que se refiere al volumen de servicio: Los detalles se determinan en la propia convocatoria. Los interesados en participar deberán enviar sus propuestas única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet), por tratarse de licitaciones electrónicas. (Ya que no se aceptarán propuestas de forma presencial). Con reducción de plazos de acuerdo al artículo 32 de la LAASSP y 43 de su Reglamento.

HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DELEGADO ESTATAL DE SONORA
DR. FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 394705)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN MICHOACAN

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-019GYN074-N10-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico, Paseo de Independencia No. 3080, Colonia Fracc. La Huerta, C.P 58080, Morelia, Michoacán de Ocampo, teléfono: 014433532614 y fax 014433532615, los días de lunes a viernes de las 9:00 A 14:00.

Descripción de la licitación	“Servicios de Fotocopiado e Impresión
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	19/08/2014 11:00 horas
Visita a instalaciones	Se detalla en la Convocatoria
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2014 11:00 horas

MORELIA, MICHOACAN, A 7 DE AGOSTO DE 2014.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
ING. ISAI MURILLO BALDERAS
RUBRICA.

(R.- 394732)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación estarán disponibles para consulta en internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Estroncio Esq. Con año de Juárez S/N, Colonia Agrícola 20 de Noviembre, C.P 34227, Durango, Dgo., México, teléfono: (618) 817-85-43 y fax (618)817-85-43, los días Lunes a Viernes de las 09:00 a 14:00 Hrs.

Licitación Pública Nacional Presencial No. LO-019GYN060-N20-2014

Descripción de la licitación	Mantenimiento, Conservación y Mejoramiento de la Clínica Hospital Gómez Palacio.
Volumen del servicio	Se detalla en la convocatoria de las bases
Fecha de publicación en compraNET	12/08/2014 10:00 hrs.
Visita a las instalaciones	15/08/2014 08:00 hrs.
Junta de aclaraciones	16/08/2014 16:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	22/08/2014 10:00 hrs.

VICTORIA DE DURANGO, DURANGO, A 31 DE JULIO DE 2014.
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACION
C.P. MONICA MONTES ESCALIER
RUBRICA.

(R.- 394828)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN COAHUILA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 004/2014

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo que establece el **artículo 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos **3, 27, fracción I, 28, 30 fracción I, 45 fracción I** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados en participar en la licitación, de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	LO-019GYR072-N4-2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la licitación	Trabajos de Obra Pública en el H.R.O. No. 79 y 7 U.M.R., localizadas en Matamoros, Coah. Y ejidos aledaños.
Volumen a adquirir	H.R.O. 79 = 40.00 M2 U.M.R. (7) = 120.00 M2
Fecha de publicación en Compra Net	12/08/14
Junta de aclaraciones	19/08/2014, 10:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	18/08/2014 HRO No. 79 09:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014 a las 10:00 horas

Las bases establecidas en la convocatoria de la licitación se encuentran disponibles para la consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, o bien se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en el: Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria; Blvd. Egipto y Blvd. Sarmiento s/n, Col. Virreyes Obrera, C.P. 25220 en Saltillo Coah., teléfono 844-439-2560; los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas.

Todos los eventos se llevarán a cabo en el Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria localizado en Blvd. Egipto y Blvd. Sarmiento s/n, Col. Virreyes Obrera, C.P. 25220 en Saltillo Coah.

La visita al lugar de realización de los trabajos, será el día **18 de agosto de 2014** a las **09:30 horas**;

En el **HRO No. 79**, cita en: **Avenida Independencia y calle Pabellón s/n, Colonia Centro, en Matamoros, Coahuila, CP. 27440.**

Siendo el punto de reunión la **oficina del Residente de la Unidad.**

CIUDAD DE SALTILLO, COAH., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. SERGIO ESTANISLAO GIL NORIEGA
RUBRICA.

(R.- 394628)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL VERACRUZ SUR
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y a los Artículos 26 fracción I, 26 bis fracción III, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los artículos 35, 39, 42 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones cuya Convocatoria contiene las Bases de participación, que se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y serán gratuitas, o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en: Av. Veracruz esquina Calle Norte 22 No. 56, Colonia Santa Catarina, Código Postal 94730 en Río Blanco, Veracruz. Teléfono (01 272) 72 7-70-76, de Lunes a Viernes de las 9:00 a 16:00 horas.

Resumen de Convocatoria No. 9/14, ejercicio 2014

Número del Código del Procedimiento	LA-019GYR022-N136-2014
Carácter del Procedimiento	Pública Nacional Mixta
Descripción del Procedimiento	Contratación del Servicio de Traslado Foráneo de Cadáveres
Volumen a adquirir	366 Traslados
Fecha de Publicación en CompraNet 5.0 y DOF	12 de Agosto de 2014
Fecha Junta de aclaraciones	20 de Agosto de 2014, 09:30 horas
Fecha Visita a instalaciones	No habrá visitas a instalaciones.
Fecha Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	27 de Agosto de 2014, 09:30 horas.

Todos los eventos se efectuarán conforme a las fechas y horarios señalados en las Licitación y se llevará a cabo en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Avenida Veracruz Esquina Calle Norte 22 No. 56 Colonia Santa Catarina, Código Postal 94730 en Río Blanco, Veracruz.

ORIZABA, VERACRUZ, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN VERACRUZ SUR
C.P. GENARO HERNANDEZ LIRA
RUBRICA.

(R.- 394631)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de su Reglamento, así como con las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, y demás disposiciones aplicables en la materia. Convoca a los interesados en participar en la licitación de conformidad con lo siguiente:

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Número de Licitación	9GYR120-N38-2014
Carácter de la Licitación	Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	Adquisición de papelería para el ejercicio presupuestal 2014, para Nivel Central.
Volumen a adquirir	795,928 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	12 de agosto de 2014
Junta de aclaraciones	20 de agosto de 2014, 08:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	27 de agosto de 2014, 08:00 horas

- Las bases de participación se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la: División de Bienes no Terapéuticos, sita en la calle de Durango No. 291, 5° Piso colonia Roma Norte, C. P. 06700, México, D. F., de Lunes a Viernes de las 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, de manera electrónica en la plataforma del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS
ING. EDUARDO DANIEL CAMACHO SALDIVAR
RUBRICA.

(R.- 394629)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADMINISTRACION
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 39, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 de su Reglamento, así como con las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, y demás disposiciones aplicables en la materia. Convoca a los interesados en participar en la licitación de conformidad con lo siguiente:

RESUMEN DE CONVOCATORIA

Número de Licitación	LA-019GYR120-N39-2014
Carácter de la Licitación	Nacional Electrónica
Descripción de la licitación	Adquisición de artículos de aseo para el ejercicio presupuestal 2014, para Nivel Central.
Volumen a adquirir	122,061 piezas
Fecha de publicación en CompraNet	12 de agosto de 2014
Junta de aclaraciones	20 de agosto de 2014, 08:30 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	27 de agosto de 2014, 09:00 horas

- Las bases de participación se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> y serán gratuitas o bien, se pondrá un ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la: División de Bienes no Terapéuticos, sita en la calle de Durango No. 291, 5° Piso colonia Roma Norte, C. P. 06700, México, D. F., de Lunes a Viernes de las 9:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos se realizarán, de manera electrónica en la plataforma del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental CompraNet.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE BIENES Y SERVICIOS
ING. EDUARDO DANIEL CAMACHO SALDIVAR
RUBRICA.

(R.- 394630)

DICONSA, S.A. DE C.V.

SUCURSAL PACIFICO

GERENCIA DE SUCURSAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial, número LO-020VSS007-N34-2014 y LO-020VSS007-N35-2014, relativas a Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma cuya Convocatoria que contiene las bases de participación, estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juan M. Zambada acera norte No. 5501 Pte. Fraccionamiento Infonavit Las Flores, C.P. 80189, Culiacán, Sinaloa, teléfono (667) 7 17 59 05 ext. 70971 los días de lunes a viernes de las 09:00 a 15:00 hrs.

Licitación Pública Nacional: LO-020VSS007-N34-2014

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de Obra Pública
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	05/08/2014
Visita en instalaciones	12/08/2014 10:00 horas
Junta de aclaraciones	14/08/2014 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21/08/2014 10:00 horas

Licitación Pública Nacional: LO-020VSS007-N35-2014

Descripción de la licitación	Contratación del servicio de Obra Pública
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	05/08/2014
Visita en instalaciones	13/08/2014 10:00 horas
Junta de aclaraciones	15/08/2014 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22/08/2014 10:00 horas

CULIACAN, SINALOA, A 5 DE AGOSTO DE 2014.

GERENTE DE LA SUCURSAL

ING. JORGE HUMBERTO CARDENAS VALENZUELA

RUBRICA.

(R.- 394739)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.**

API TOPOLOBAMPO
**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-009J2W001-N48-2014, cuya convocatoria que contiene las Bases de Licitación, se encuentra disponible para consulta en internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en Acceso al Parque Industrial Pesquero S/N, C.P. 81370, Topolobampo, Sinaloa, teléfono: (668) 816 39 70, ext. 72535 y fax (668) 816 39 70 ext. 72581, los días lunes a viernes de las 9:30 a las 17:00 horas.

Descripción de la Licitación	Contratación de Servicios Profesionales para la elaboración e implementación de marca de calidad con garantía a través de un estudio de tiempos, movimiento y mejora del proceso de atraque, desatraque, cargas y descarga de carga ro-ro, embarque y desembarque de pasajeros, operaciones y servicios de todos los involucrados en la Terminal de Transbordadores de Puerto de Topolobampo.
Servicios a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	07/08/2014
Junta de aclaraciones	14/08/2014, 10:00 horas Local
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	22/08/2014, 10:00 horas Local

TOPOLOBAMPO, SINALOA, A 7 DE AGOSTO DE 2014.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LCP. MARIO GUSTAVO MONTESINOS VALENZUELA
RUBRICA.

(R.- 394645)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS, A.C.

CIDE A.C.
**RESUMEN DE SEGUNDA CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 11090002-002-14, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Constituyentes No. 1046, Col. Lomas Altas, C.P. 11950, Deleg. Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono: (55) 5727-9800 ext. 6181 y fax 5757-9877, a partir del 7 de Agosto del año en curso de lunes a viernes de las 9:00 a 15:00 hrs.

Descripción de la licitación	Suministro y Colocación de Estantería Compacta para Biblioteca en el CIB del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/08/2014
Junta de aclaraciones	20/08/2014
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. RICARDO ROMERO MARES
RUBRICA.

(R.- 394700)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA

SUBDIRECCION REGIONAL DE ADMINISTRACION EN EL SUR

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 004/2014

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-006HBW007-N26-2014**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación que se encuentran disponibles para consulta en: Internet: www.compranet.gob.mx o bien en: Avenida Circuito Masaryk No. 16, Pabellón Mazarik, Unidad Territorial Atlixcayotl, código postal 72430, Puebla, Puebla, teléfono: 01 222 273 8011, los días hábiles de lunes a viernes de las de 9:00 a 17:00 horas.

Licitación Pública Nacional Electrónica N°. LA-006HBW007-N26-2014

Descripción de la licitación	Servicios de instructoría virtual, administrativa y financiera para Empresas Parafinancieras, Otras Entidades Masificadoras de Crédito y Entidades Financieras Reconocidas por la Legislación.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	25/08/2014, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014, 10:00 horas.
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	Sala de licitaciones de la Subdirección Regional de Administración Sur Ubicada en Av. Circuito Masaryk No. 16, Unidad Territorial Atlixcayotl, C.P. 72430, Puebla, Puebla.

PUEBLA, PUEBLA, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
SUBDIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION SUR
GONZALO ARROYO KURIBREÑA
RUBRICA.

(R.- 394821)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional consolidada mixta número **LA-021W3N003-N194-2014**, cuya Convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Tecoyotitla número 100, piso 2, colonia Florida, código postal 01030, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, teléfonos: 5090-4564 y 5090-4613, los días del 07 de agosto al 22 de agosto de 2014, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:00 horas.

Licitación Pública Nacional Consolidada Mixta: LA-021W3N003-N194-2014

Descripción de la licitación	Contratación De Una Empresa Aseguradora Autorizada Por La S.H.C.P., Prestadora De Servicios De Aseguramiento Para Amparar El Programa Integral De Los Seguros De Personas Del Fondo Nacional De Fomento Al Turismo Y Empresas De Participación Accionaria Para El Periodo Del 31 De Agosto De 2014 Al 31 De Diciembre De 2015
Volumen de licitación	Los detalles en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07/08/2014
Junta de aclaraciones	15/08/2014; 11:00 horas (hora local del Centro)
Visita al lugar de los trabajos	No habrá visita a los trabajos
Presentación y apertura de proposiciones	22/08/2014; 11:00 horas (hora local del Centro)

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JORGE HOMERO MENESES ZOZAYA
RUBRICA.

(R.- 394697)

FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>.

LA-019GYN905-N42-2014

Descripción de la Licitación	Contratación de los Servicios Administrados para el Plan de Recuperación Ante Desastres
Volumen de la Licitación	Se detalles en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	07 / 08 / 2014
Junta de Aclaraciones	15 / 08 / 2014 11:00 Horas
Visita a Instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y Apertura de Proposiciones	22 / 08 /2014 13:00 Horas

FO-CON-07

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2014.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. ANDRES OCTAVIO GARIBAY CUEVAS

RUBRICA.

(R.- 394831)**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL****RESUMEN DE CONVOCATORIA 008-2014**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en el artículo 37 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios, se convoca a personas Físicas o Morales de nacionalidad mexicana o extranjera, interesadas en participar en la Licitación Pública que se describe a continuación:

Número de la licitación	LP-INE-008/2014
Carácter de la licitación	Internacional Abierta
Descripción de la licitación	Adquisición y contratación de servicios de crecimiento a la infraestructura de almacenamiento
Fecha de publicación en INE	08 de agosto de 2014
Junta de aclaraciones	18 de agosto de 2014 11:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	28 de agosto de 2014 11:00 hrs.

La convocatoria se encuentra disponible para obtención y consulta en: <http://www.compranet.gob.mx> mediante el banner con el logo institucional, en la dirección electrónica

<http://www.ine.mx> o en el Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, ubicado en Periférico Sur Número 4124, 6° piso, Col. Ex-Hacienda de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, México, D.F., en días hábiles de las 9:00 a 18:00 horas. Los actos de Junta de Aclaraciones y el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevarán a cabo en las horas y fechas citadas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, sito en Periférico Sur 4124, 6° piso, Colonia Ex Hacienda de Anzaldo, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

BIOL. ARMANDO CONTRERAS LEON

RUBRICA.

(R.- 394786)

COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LO-008100001-N44-2014, cuya Convocatoria contiene las bases de participación que están disponibles para consulta en internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien en: avenida Camarón Sábalo esquina Tiburón s/n piso 4 ala norte, Fraccionamiento Sábalo Country Club, C.P. 82100, Mazatlán, Sinaloa, teléfono 01 669 915 69 00 extensión 58204 y 58214, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional número **LO-008100001-N44-2014**

Descripción de la licitación	Desazolve del Canal de Acceso en Estero Majahual, Municipio de El Rosario, Sinaloa y Desazolve del Canal de Acceso Marisma Las Cabras, Municipio de El Rosario, Sinaloa
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	8 de agosto de 2014
Visita a instalaciones	No habrá visita
Junta de aclaraciones	12/08/2014; 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/08/2014; 10:00 horas

MAZATLAN, SINALOA, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
ARQ. RUBEN DARIO CASTRO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 394816)**COMISION NACIONAL DEL AGUA**

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEL AGUA

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta número **LA-016B00045-N10-2014**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. Insurgentes Sur No. 2416, Décimo piso, ala sur, Colonia Copilco el Bajo, C.P. 04340, teléfono: 5174-4000 ext. 1592 y 1593, en días hábiles y en horario de 09:00 a 18:00 horas, durante el periodo del 12 al 20 de agosto del 2014.

Descripción de la licitación	REALIZAR VISITAS DE VERIFICACION EN LA OCUPACION DE ZONAS FEDERALES Y LA EXTRACCION DE MATERIALES
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compra Net	12/08/2014
Junta de aclaraciones	19/08/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2014, 10:00:00 horas

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
EL GERENTE DE INSPECCION Y MEDICION
ING. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ TIRADO
RUBRICA.

(R.- 394758)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS
SUBADMINISTRACION DE RECURSOS Y SERVICIOS DE VILLAHERMOSA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas, se convoca a los interesados en participar en la Licitaciones Pública Internacional **ELECTRONICA**, cuya convocatoria, que contiene las bases de participación, está disponible para su consulta en Internet www.compranet.gob.mx o bien, en la Subadministración de Recursos y Servicios de Villahermosa sita Av. Paseo Tabasco, No. 1203, Colonia Linda Vista, C.P. 86050, Villahermosa, Tabasco, teléfono: (01993) 3-10-82-65, de las 09:00 a 18:00 horas.

Licitación No. LO-006E00037-T14-2014

Descripción de la licitación	Servicio de Elaboración de Diagnóstico a las Instalaciones Eléctricas de los Inmuebles Ocupados por el SAT en la Circunscripción de la Subadministración de Recursos y Servicios de Villahermosa.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	26/08/2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	Opcional
Presentación y apertura de proposiciones	01/09/2014, 12:00 horas

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 SUBADMINISTRADOR DE RECURSOS Y SERVICIOS DE VILLAHERMOSA
ING. JUAN JOSE ESCOBEDO LARA
 RUBRICA.

(R.- 394772)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA
DIRECCION REGIONAL CENTRO NORTE
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con las Normas en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se convoca a los interesados a participar en la Convocatoria a la Licitación Pública Internacional mixta celebrada bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, cuya Convocatoria que contienen las bases de participación estarán disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. V. Carranza No. 1138, Piso 5, Barrio de Tequisquiapan, Código Postal 78250, San Luis Potosí, S.L.P., (01-444) 834-18-17 y 834-18-16, los días de lunes a viernes; con el horario: 09:00 a 16:00 horas.

Licitación Pública Internacional Mixta Número LA-040100999-T2-2014

Descripción de la licitación	Adquisición de Material de Cómputo, Material Eléctrico y Electrónico, Llantas y Herramientas Menores.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de Aclaraciones	15/09/2014, 10:00 horas
Visita a Instalaciones	No habrá visita
Presentación y apertura de proposiciones	22/09/2014, 09:30 horas

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION
C.P. ZONIA ELIZABETH BENAVIDES GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 394765)

BANCO DE MEXICO**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. BM-SACRH-036-14-2**

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 57 y 62, fracción IV de su Ley, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles, así como de Servicios, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la **LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. BM-SACRH-036-14-2**, con el objeto de adquirir diversa ropa de trabajo.

Las fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento son las indicadas a continuación:

- a) Junta de aclaraciones: 21 de agosto de 2014.
- b) Acto de presentación y apertura de proposiciones: 28 de agosto de 2014.
- c) Comunicación del fallo: 17 de septiembre de 2014.

La convocatoria respectiva, fue publicada el día 8 de agosto de 2014, en la página de internet del Banco de México, en la siguiente ruta <http://www.banxico.org.mx/servicios/informacion-general/contrataciones-publicas/contrataciones-publicas-insti.html>.

Con fundamento en los artículos 8, 10 y 27 Bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como Segundo del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

“2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ”

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2014.

BANCO DE MEXICO

GERENTE DE ABASTECIMIENTO
A EMISION Y RECURSOS HUMANOS
LIC. JAVIER JUAREZ ZAMUDIO
RUBRICA.

ANALISTA DE LA OFICINA DE CONTRATACIONES
PARA Y RECURSOS HUMANOS CAJA
C.P. ERIKA ELIZABETH PADILLA VILLEGAS
RUBRICA.

(R.- 394784)

BANCO DE MEXICO**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA No. 700-14-0079-1**

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 57 y 62, fracción IV de su Ley, en las Normas del Banco de México en materia de obra inmobiliaria y servicios relacionados con la misma, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional en Materia de Obra Inmobiliaria No. 700-14-0079-1**, para la realización de los **trabajos de mantenimiento diverso a los inmuebles ubicados en Av. 5 de Mayo Nos. 1, 2, 6, 18, 20, 30, Bolívar No. 19, Gante No. 20, Isabel la Católica No. 54, en la Col. Centro, C.P. 06059, y en Av. Hidalgo No. 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, todos en la Del. Cuauhtémoc, en México, D.F.**, incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para su realización. El volumen de obra materia de licitación es: se señala en el Anexo “A” de la convocatoria.

Las fechas previstas para llevar a cabo el procedimiento son las indicadas a continuación:

- a) Visita al sitio de obra: **12 de agosto de 2014.**
- b) Junta de aclaraciones: **18 de agosto de 2014.**
- c) Acto de presentación y apertura de proposiciones: **25 de agosto de 2014.**
- d) Comunicación del fallo **18 de septiembre de 2014.**

La convocatoria respectiva, fue publicada el día **8 de agosto de 2014**, en la página de internet del Banco de México, en la siguiente ruta <http://www.banxico.org.mx/servicios/informacion-general/contrataciones-publicas/contrataciones-publicas-insti.html>.

Con fundamento en los artículos 8, 10 y 27 bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como Segundo del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2014.

BANCO DE MEXICO

SUBGERENTE DE
ADMINISTRACION INMOBILIARIA
LIC. CLAUDIO RAMON GARCIA OSORIO
RUBRICA.

SUBGERENTE DE
COORDINACION DE OBRAS
ARQ. HECTOR MANUEL CORREA BUSTAMANTE
RUBRICA.

(R.- 394804)

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA

DIRECCION DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
PRESENCIAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número: **LA-907032979-N1-2014**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en internet en: www.compranet.gob.mx, y en www.sesesp.chiapas.gob.mx/adquisiciones, con el número **CN/SESESP/001/14 (Tiempos recortados)**, o bien en la siguiente dirección: Boulevard Fidel Velázquez s/n, colonia Las Águilas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 679700, extensión 15085 y 15042, de los días 12 al 18 de Agosto del año en curso, de 08:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Concepto de la licitación:	Capacitación social y productiva. Estudios e Investigaciones.
Fecha de publicación en Compranet:	12 de Agosto de 2014.
Visita a instalaciones:	14 de Agosto de 2014 a las 07:00 horas. 16 de Agosto de 2014 a las 07:00 horas
Junta de Aclaraciones:	19 de Agosto de 2014 a las 11:00 horas.
Presentación y Apertura de Proposiciones:	21 de Agosto de 2014 a las 11:00 horas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA,
Y PRESIDENTE DEL COMITE
MTRO. CARLOS HUMBERTO TOLEDO ZARAGOZA
RUBRICA.

(R.- 394669)

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA

DIRECCION DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
PRESENCIAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número: **LA-907032979-N2-2014**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en internet en: www.compranet.gob.mx, y en www.sesesp.chiapas.gob.mx/adquisiciones, con el número **CN/SESESP/002/14 (Tiempos recortados)**, o bien en la siguiente dirección: Boulevard Fidel Velázquez s/n, colonia Las Águilas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 679700, extensión 15085 y 15042, de los días 12 al 18 de Agosto del año en curso, de 08:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Concepto de la licitación:	Vidrio y Productos de Vidrio. Vestuario y Uniformes. Artículos Deportivos. Capacitación Social y Productiva Otros Gastos de Difusión e Información. Espectáculos Culturales. Ayudas a Organizaciones y Personas.
Fecha de publicación en Compranet:	12 de Agosto de 2014.
Visita a instalaciones:	14 de Agosto de 2014 a las 07:00 horas. 16 de Agosto de 2014 a las 07:00 horas
Junta de Aclaraciones:	19 de Agosto de 2014 a las 12:00 horas.
Presentación y Apertura de Proposiciones:	21 de Agosto de 2014 a las 12:00 horas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA
Y PRESIDENTE DEL COMITE
MTRO. CARLOS HUMBERTO TOLEDO ZARAGOZA
RUBRICA.

(R.- 394671)

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA**
DIRECCION DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
PRESENCIAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número: **LA-907032979-N3-2014**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en internet en: www.compranet.gob.mx, y en www.sesesp.chiapas.gob.mx/adquisiciones, con el número **CN/SESESP/003/14 (Tiempos recortados)**, o bien en la siguiente dirección: Boulevard Fidel Velázquez s/n, colonia Las Aguilas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 679700, extensión 15085 y 15042, de los días 12 al 18 de Agosto del año en curso, de 08:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Concepto de la licitación:	Artículos Deportivos. Ayudas a Organizaciones y Personas. Mobiliario. Bienes informáticos. Equipos y Aparatos Audiovisuales. Aparatos Deportivos. Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo. Maquinaria y Equipo Industrial. Maquinaria y Equipo Diverso.
Fecha de publicación en Compranet:	12 de Agosto de 2014.
Junta de Aclaraciones:	19 de Agosto de 2014 a las 13:00 horas.
Visita a Instalaciones:	No habrá visita a instalaciones.
Presentación y Apertura de Proposiciones:	21 de Agosto de 2014 a las 13:00 horas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA
Y PRESIDENTE DEL COMITE
MTRO. CARLOS HUMBERTO TOLEDO ZARAGOZA
RUBRICA.

(R.- 394673)

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA**
DIRECCION DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
PRESENCIAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número: **LA-907032979-N4-2014**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en internet en: www.compranet.gob.mx, y en www.sesesp.chiapas.gob.mx/adquisiciones, con el número **CN/SESESP/004/14 (Tiempos recortados)**, o bien en la siguiente dirección: Boulevard Fidel Velázquez s/n, colonia Las Aguilas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 01 961 679700, extensión 15085 y 15042, de los días 12 al 18 de Agosto del año en curso, de 08:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Concepto de la licitación:	Capacitación a Servidores Públicos. Estudios e Investigaciones. Otros Gastos de Difusión e Información. Software.
Fecha de publicación en Compranet:	12 de Agosto de 2014.
Visita a instalaciones:	14 de Agosto de 2014 a las 07:00 horas. 16 de Agosto de 2014 a las 07:00 horas
Junta de Aclaraciones:	19 de Agosto de 2014 a las 14:00 horas.
Presentación y Apertura de Proposiciones:	21 de Agosto de 2014 a las 14:00 horas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA
Y PRESIDENTE DEL COMITE
MTRO. CARLOS HUMBERTO TOLEDO ZARAGOZA
RUBRICA.

(R.- 394674)

DELEGACION MIGUEL HIDALGO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA DMH/DGOPDU/LPF-004-2014

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 1, 3, 11, 24, 26, 27 fracción I, 30 fracción I y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Artículo 63 fracción I y II, 64 apartado A, 65 apartado A del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional de carácter presencial sobre la base de Precios Unitarios por Unidad de Concepto de Trabajo Terminado mediante el mecanismo de evaluación por Puntos y Binario, cuya convocatoria contienen las Bases que están disponibles para su consulta a partir del **07 de Agosto** en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de la Coordinación Técnica de Obras en Miguel Hidalgo, ubicada en Av. Parque Lira No. 94, Planta Alta, Col. Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Tel. 52-76-77-00, México, DF. del año en curso en horario de 10:00 a 15:00 horas.

Número de Licitación	LO-809016997-N07-2014
Descripción de la Licitación	Infraestructura Económica y Social en la Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal (Cine Cosmos).
Volumen de la Obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	07 de Agosto de 2014
Visita a las instalaciones	11 de Agosto de 2014 a las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	12 de Agosto de 2014 a las 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	18 de Agosto de 2014 a las 11:00 horas

Número de Licitación	LO-809016997-N08-2014
Descripción de la Licitación	Rehabilitación Integral de Canchas de Fútbol Soccer, Trotapista y Construcción de Baños en el Deportivo José María Morelos y Pavón
Volumen de la Obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	07 de Agosto de 2014
Visita a las instalaciones	12 de Agosto de 2014 a las 11:00 horas
Junta de aclaraciones	13 de Agosto de 2014 a las 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22 de Agosto de 2014 a las 11:00 horas

El lugar en donde se celebrará la (s) junta (s) de aclaraciones (a) y la presentación y apertura de proposiciones de la Licitación antes mencionada, será en la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de la Coordinación Técnica de Obras, ubicada en Av. Parque Lira No. 94, Planta Alta, Col. Observatorio, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Tel. 52-76-77-00, México, DF.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. MARTIN ADOLFO MEJIA BRIONES
RUBRICA.

(R.- 394653)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
 DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES
RESUMEN DE LA CONVOCATORIA 006

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 31 de su Reglamento, se difunde la Licitación Pública Nacional N° LO-909005999-N23-2014, la convocatoria No. 006 estará disponible para registro de participación en: Av. Universidad No. 800 4º Piso, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, C.P. 03310, tel. 91833700 ext. 5316, del 12 al 19 de agosto de 2014, de las 10:00 a las 14:00 horas, y podrá consultarse en la página de Compranet.

Descripción de la licitación N° LO-909005999-N23-2014	Proyecto integral para la construcción de la gran maqueta de la Ciudad de México.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en las bases de la convocatoria.
Fecha de publicación en Compranet	12/08/2014.
Visita de Obra	18/08/2014 a las 12:00 horas.
Junta de Aclaraciones	19/08/2014 a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014 a las 10:00 horas.

MEXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES
LIC. JOSE CASTRO HERNANDEZ
 RUBRICA.

(R.- 394747)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DIRECCION GENERAL DE COSTOS Y LICITACION DE OBRAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
006-14

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la(s) licitación(es) pública nacional número 31002005-019-14, 31002005-020-14, 31002005-021-14, 31002005-022-14, 31002005-023-14 y 31002005-024-14 cuya convocatoria que contiene las bases de participación estará disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, la convocatoria estará a disposición únicamente para consulta en la página Web de la Secretaría: <http://www.aguascalientes.gob.mx/sicom>, o bien en: Avenida Adolfo López Mateos No. 1507 Ote., Col. Bona Gens, código postal 20255, Aguascalientes, Ags., teléfonos 01 (449) 910-25-70 ext 5610, 5611 y 5612, fax ext 2627, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Número de licitación	31002005-019-14
Descripción de la licitación	Ampliación de Urgencias del Hospital de la Mujer, Aguascalientes, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Fecha límite para el registro de inscripción	17/08/2014
Junta de aclaraciones	18/08/2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	18/08/2014, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014, 9:00 horas

Número de licitación	31002005-020-14
Descripción de la licitación	Ampliación y Fortalecimiento de los Quirófanos, Recuperación y Residencia Médica del Centenario Hospital Miguel Hidalgo, Aguascalientes, Ags.

Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Fecha límite para el registro de inscripción	17/08/2014
Junta de aclaraciones	18/08/2014, 12:10 horas
Visita a instalaciones	18/08/2014, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014, 9:00 horas

Número de licitación	31002005-021-14
Descripción de la licitación	Ampliación y Fortalecimiento del Centro de Atención para la Rehabilitación de las Adicciones (CAPRA) Obra Exterior, Aguascalientes, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Fecha límite para el registro de inscripción	17/08/2014
Junta de aclaraciones	18/08/2014, 12:20 horas
Visita a instalaciones	18/08/2014, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014, 9:00 horas

Número de licitación	31002005-022-14
Descripción de la licitación	Dignificación y Equipamiento del Hospital Neuropsiquiátrico Dr. Gustavo León Mojica, Aguascalientes, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Fecha límite para el registro de inscripción	17/08/2014
Junta de aclaraciones	18/08/2014, 12:30 horas
Visita a instalaciones	18/08/2014, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014, 9:00 horas

Número de licitación	31002005-023-14
Descripción de la licitación	Const. 3 Pasos a Desnivel, Trazo del 3er. Anillo de Circunvalación, Cruces con Río San Pedro (Km 13+000), Río Morcinique (km 7+000) y Av. Juan Pablo II (km 0+000), Ags.: Paso a Desnivel Río San Pedro y Av. Miguel de la Madrid, Enlace con 3er. Anillo Ote., Jesús María, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Fecha límite para el registro de inscripción	17/08/2014
Junta de aclaraciones	18/08/2014, 12:40 horas
Visita a instalaciones	18/08/2014, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014, 9:00 horas

Número de licitación	31002005-024-14
Descripción de la licitación	Mantenimiento y Remodelación del Archivo Histórico del Estado, Aguascalientes, Ags.
Volúmenes de obra a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Fecha límite para el registro de inscripción	17/08/2014
Junta de aclaraciones	18/08/2014, 12:50 horas
Visita a instalaciones	18/08/2014, 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014, 9:00 horas

AGUASCALIENTES, AGS., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
M. EN I. MIGUEL ANGEL ROMERO NAVARRO
 RUBRICA.

(R.- 394652)

**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO,
AGUASCALIENTES**

DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-801001993-N10-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Francisco Romo Jiménez 102, San José de Buenas Vista, San Francisco de los Romo, Aguascalientes, los días del 12 al 27 de Agosto del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de Equipamiento Protección Personal y Vestuario
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	19/08/2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014, 12:00 horas

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C.P. MARTHA ALICIA GONZALEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 394736)

**MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO,
AGUASCALIENTES**

DIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-801001993-N11-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Francisco Romo Jiménez 102, San José de Buenas Vista, San Francisco de los Romo, Aguascalientes, los días del 12 al 27 de Agosto del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de Vehículos Equipados como Patrullas
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	19/08/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014, 10:00 horas

SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C.P. MARTHA ALICIA GONZALEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 394668)

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 003 LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuya convocatoria contiene las bases de participación. La convocatoria estará disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Av. Aguascalientes Sur No. 2615, Fracc. Jardines de las Fuentes, C.P. 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono: 01(449) 978-92-01, 01(449) 978-92-06 ext. 112 y fax. Ext. 140 de 9:00 a 13:00 horas.

- Licitación pública nacional número LO-801001999-N12-2014.
- Las fechas para consulta y mostrar interés será del día 12 de Agosto al 21 de Agosto de 2014.

Objeto de la licitación	Construcción de cancha de futbol rápido gimnasios al aire libre, trotapista y rehabilitación del corredor deportivo en Canal Interceptor 1ra Etapa, Aglaya, Ferrocarril y Av. Independencia. Tramo 2 de Melquiades Moreno a Blvd. a Zacatecas y Tramo 1 Primera Etapa de Av. Héroe de Nacozari a Melquiades Moreno.
Alcances de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	14/08/2014, 12:00 horas
Visita al lugar de la obra	14/08/2014, 9:00 horas
Presentación de proposiciones	22/08/2014, Hasta las 9:00 horas
Apertura de proposiciones	22/08/2014, 09:01 horas

- Licitación pública nacional número LO-801001999-N13-2014.
- Las fechas para consulta y mostrar interés será del día 12 de Agosto al 21 de Agosto de 2014.

Objeto de la licitación	Construcción de cancha de futbol rápido gimnasios al aire libre, trotapista y rehabilitación del corredor deportivo en Canal Interceptor 1ra Etapa, Aglaya, Ferrocarril y Av. Independencia. Tramo 3 de Blvd. a Zacatecas a Av. Héroe de Nacozari y Tramo 4 Primera Etapa de Av. Héroe de Nacozari a Av. Ferrocarril.
Alcances de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	14/08/2014, 12:30 horas
Visita al lugar de la obra	14/08/2014, 9:00 horas
Presentación de proposiciones	22/08/2014, Hasta las 9:00 horas
Apertura de proposiciones	22/08/2014, 09:01 horas

- Licitación pública nacional número LO-801001999-N14-2014.
- Las fechas para consulta y mostrar interés será del día 12 de Agosto al 21 de Agosto de 2014.

Objeto de la licitación	Construcción y rehabilitación de la Biblioteca Interactiva Artes y Oficios, Fracc. Lomas del Mirador 5ª Sección.
Alcances de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	14/08/2014, 13:00 horas
Visita al lugar de la obra	14/08/2014, 9:00 horas
Presentación de proposiciones	22/08/2014, Hasta las 9:00 horas
Apertura de proposiciones	22/08/2014, 09:01 horas

AGUASCALIENTES, AGS., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
ING. CARLOS LLAMAS PEREZ
RUBRICA.

(R.- 394794)

**OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 047

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 21 fracción I, 22, 24 fracción III y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter Internacional para la contratación del "Suministro e instalación de equipo médico para Gobierno del Estado de Baja California" de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Costo de las Bases	Visita a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
32065001-047-14	\$1,100 M.N. Mil cien pesos	15/agosto/2014 10:00 horas	22/agosto/2014 11:00 horas	01/sept/2014 11:00 horas	08/sept/2014 12:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Unidad Dental	4	Equipo
2	Anaqueles para medicamentos	104	Equipo
3	Equipamiento de Digitalización	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://www.comprasbc.gob.mx>, o bien en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo con dirección en Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, C.P. 21000, Mexicali, Baja California; de Lunes a Viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas, con el siguiente horario: de 08:00 a 17:00 horas.
- La forma de pago es: En convocante: En efectivo o cheque certificado a nombre de Gobierno del Estado de Baja California, o en cuenta bancaria número 0430-7259961 en Banamex.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 2014.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2014 a las 11:00 horas en: Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicado en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en: Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, C.P. 21000, Mexicali, Baja California.
- No se aceptarán proposiciones presentadas a través de medios electrónicos.
- La presentación de proposiciones será a más tardar el día 01 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas en la recepción de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, C.P. 21000, Mexicali, B.C.
- El acto de apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 01 de septiembre de 2014 a las 11:00 horas y el acto de la apertura de la propuesta económica será el día 08 de septiembre de 2014 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia No. 994, Centro Cívico, C.P. 21000, Mexicali, Baja California.
- Los precios unitarios ofertados por el licitante serán fijos hasta el término del contrato.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en Pesos Mexicanos.
- Lugar de entrega: De conformidad con lo indicado en el punto 1.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: De conformidad con lo indicado en el punto 1.3 de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: De conformidad con lo indicado en el punto 1.4 de las bases de licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO
LORETO QUINTERO QUINTERO
RUBRICA.

(R.- 394746)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE No. 051

De conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción I, 27, 28 fracción III, 29, 30, 32, 33, 34 y 35 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas No. **LA-905002984-N143-2014 Y LA-905002984-I144-2014 (PRESENCIAL)**, cuya convocatoria contiene las bases y anexos de participación disponibles para consulta en internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas del Estado, ubicada en el Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, ubicado en Libramiento Oscar Flores, Tapia y Carretera Antigua Arteaga, Bodega "P", Col. Loma Alta, C.P. 25147 en la ciudad de Saltillo, Coahuila, teléfono: (844) 411-14-83 y 411-95-00 ext. 5900, los días del 12 al 18 Agosto de 2014, con el siguiente horario: 08:00 a 16:00 horas

Descripción de la Licitación LA-905002984-N143-2014	ADQUISICION DE MOBILIARIO DIVERSO PARA LAS AREAS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD EN LAS REGIONES CENTRO Y SURESTE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Consulta de bases en Compr@net:	CONSULTA DE BASES EN COMPRANET: No. DE EXPEDIENTE "648251"
Volumen de Licitación	Se Detalla en la Convocatoria
Fecha de Publicación en Compr@Net y DOF	12/08/2014
Junta de Aclaraciones	18/08/2014 10:00 Horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	27/08/2014 10:30 Horas
Fallo	05/09/2014 13:30 Horas

Descripción de la Licitación LA-905002984-I44-2014	ADQUISICION DE EQUIPO TECNOLOGICO Y DE TELECOMUNICACIONES PARA LAS AREAS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD EN LAS REGIONES CENTRO Y SURESTE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
Consulta de bases en Compr@net:	CONSULTA DE BASES EN COMPRANET: No. DE EXPEDIENTE "648267 "
Volumen de Licitación	Se Detalla en la Convocatoria
Fecha de Publicación en Compr@Net y DOF	12/08/2014
Junta de Aclaraciones	18/08/2014 08:30 Horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	27/08/2014 09:00 Horas
Fallo	05/09/2014 13:00 Horas

SALTILLO, COAHUILA, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
LIC. EDGAR JULIAN MONTOYA DE LA ROSA
RUBRICA.

(R.- 394709)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

SUBSECRETARIA DE CONTROL DE OBRAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA NUMERO 006-14

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Campeche, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los Artículos 26 fracción I, 27 fracción I, 29, 30 fracción 1, 32 y 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) Nacional(es), de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional Número LO-904012996-N34-2014	Aviario de la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de agosto de 2014
Visita al lugar de los trabajos	22 de agosto de 2014 a las 08:00 Hrs.
Junta de aclaraciones	25 de agosto de 2014 a las 10:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	02 de septiembre de 2014 a las 10:00 Hrs.

Licitación pública nacional Número LO-904012996-N35-2014	Rehabilitación de Auditorio Polifuncional en la localidad de Escárcega
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12 de agosto de 2014
Visita al lugar de los trabajos	22 de agosto de 2014 a las 08:00 Hrs.
Junta de aclaraciones	25 de agosto de 2014 a las 12:00 Hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	02 de septiembre de 2014 a las 12:00 Hrs.

Las Bases establecidas en la convocatoria se encuentran disponibles para su consulta en Internet: www.compranet.funcionpublica.gob.mx, o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en Av. Patricio Trueba de Regil s/n, Colonia San Rafael, C.P. 24090, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono: 981-81-193-00 ext. 2625, en días hábiles de las 09:00 a las 15:00 horas.

Los eventos se realizarán en la Sala de Juntas principal y/o de la Subsecretaría de Control de Obra, ubicada en las oficinas de la convocante.

La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicada, siendo el punto de reunión el lugar señalado en las Bases de la Convocatoria.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, A 12 DE AGOSTO DE 2014.

SUBSECRETARIO DE CONTROL DE OBRA

ARQ. ALVARO ESTRADA ABREU

RUBRICA.

(R.- 394800)

INSTITUTO DE SERVICIOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Número LA-904037996-N11-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Avenida Luis Donald Colosio Núm. 6, esquina con calle 18, Barrio de San Román, C.P. 24040, San Francisco de Campeche, Campeche, teléfono: (01 981) 81 1 38 10 ext. 110, del 12 de Agosto del 2014 al 15 de Agosto del 2014, de lunes a viernes, en un horario de 8:30 A 14:00 horas.

Descripción de la licitación:	Adquisición de Medicinas y Productos Farmacéuticos
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en Compranet:	12/08/2014
Junta de Aclaraciones:	15/08/2014, 11:00 horas
Visita a instalaciones:	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones:	22/08/2014, 10:00 horas

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A 12 DE AGOSTO DE 2014.

EL ADMINISTRADOR

C.P. MIGUEL ROMAN DUARTE REYES

RUBRICA.

(R.- 394598)

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE BALLEZA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL RESUMEN DE CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de la obra, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la localidad de Balleza, Mpio. de Balleza, Chih., domicilio en C. Independencia No. 1, Col. Centro, C.P. 33560, Balleza, Chih., Teléfono: 01 (649) 535-03-31, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 hrs. Se aplicará la reducción de plazos, Artículo 33 de la LOPSRM.

No. de licitación	LO-808007968-N3-2014
Descripción de la licitación	Construcción de alcantarillado sanitario en la comunidad General Carlos Pacheco, Municipio de Balleza en el Estado de Chihuahua.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Agosto del 2014
Junta de aclaraciones	18 de Agosto del 2014, 12:00 HORAS.
Visita a la obra	18 de Agosto del 2014, 10:00 HORAS.
Presentación y apertura de proposiciones	24 de Agosto del 2014, 10:00 HORAS.
Inicio de la obra	01 de Septiembre del 2014

BALLEZA, CHIH., A 12 DE AGOSTO DE 2014.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE BALLEZA, CHIH

C. JESUS AUGUSTO MEDINA AGUIRRE

RUBRICA.

(R.- 394602)

JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

FECHA: 12 DE AGOSTO DE 2014

LLAMADO A LICITACION

PRESTAMO No. 7973-MX

1. El Gobierno Mexicano ha recibido préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) en diversas monedas para sufragar el costo del Programa para Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (PROME). Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la presente licitación.
2. La Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua invita a Oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado a través de documentos impresos o a través de COMPRANET, para el suministro de:

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes	Fecha y hora de apertura de ofertas	Plazo de entrega de los bienes
LA-908040998-12-2014	Suministro e instalación de 8,432 micromedidores en varias calles de la Cd. de Chihuahua	29 de septiembre de 2014 a las 10:30 a.m.	19 de diciembre de 2014 a las 10:30 a.m.

3. El Oferente deberá elegir sólo uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los Oferentes que estén interesados en participar a través de COMPRANET, deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto SFP, de acuerdo con lo señalado en el Anexo 2 de los Documentos de Licitación de este procedimiento.
4. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación hasta un día antes inclusive a la fecha de presentación y apertura de las propuestas, en las oficinas de la **Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua** ubicadas en **Avenida Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro** Código postal: **31000**, números de teléfono **01-(614)-4-15-30-02 y 01-(614) 4-39-35-00, ext. 22099, 22016**, número de fax **01-614-4-39-35-00, ext. 22015** y/o correo electrónico del organismo encargado de atender consultas y de emitir los documentos de licitación), o en COMPRANET en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.
5. Los Oferentes que elijan presentar su propuesta a través de COMPRANET, deberán obtener los documentos de licitación a través de este medio, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales no tendrán costo. Sin embargo, será indispensable que el Oferente interesado genere el recibo de pago a través de este sistema para garantizar su transmisión al sistema.
6. Los Oferentes que elijan presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación ya sea directamente en el organismo antes mencionado, o a través de COMPRANET en su dirección electrónica.
7. Las disposiciones contenidas en las Instrucciones a los Oferentes y en las Condiciones Generales del Contrato son las que figuran en los Documentos armonizados por la Secretaría de la Función Pública, Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial para la Adquisición de bienes, mediante la licitación pública internacional, disponible en la dirección <http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopsf/unaop1.htm>
8. Las ofertas deben entregarse en **las oficinas antes mencionadas a las 10:30 hrs. del 29 de septiembre de 2014**, o antes. El Oferente que elija enviar su propuesta a través de COMPRANET, deberá concluir el envío de ésta y contar con el acuse de recibo electrónico que emita el sistema a través de COMPRANET antes de la hora y fecha indicada.
9. Será responsabilidad del Oferente, revisar en la página de COMPRANET, si los Documentos de Licitación han sido modificados a través de addenda.

10. Las ofertas serán abiertas a las **10:30** horas del día **29 de septiembre de 2014** en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir, **Sala "Río Conchos" de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua** ubicadas en: **Avenida Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro Código postal 31000.**
11. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados e instalados a más tardar el 19 de diciembre de 2014, en varias calles de la Cd. de Chihuahua conforme al plan de entregas indicado en los Documentos de Licitación.
12. El pago se realizará de la siguiente manera: Anticipo; No se otorgará anticipo. En cuanto al monto de los bienes; Contra entrega: 70% (Setenta por ciento por ciento) del importe de los bienes, contra aceptación: 30% (treinta por ciento) restante del importe de los bienes, se pagará al proveedor durante los cuarenta y cinco días siguientes a la fecha del certificado de aceptación de la entrega respectiva. Respecto a los servicios conexos, éstos se pagarán de acuerdo a estimaciones quincenales respecto al avance físico de esta actividad.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los Oferentes, podrán ser negociadas.
14. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos (México).

CHIHUAHUA, CHIH., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 COORDINADOR DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL DE AGUA
 Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
LIC. SERGIO ENRIQUE MEDRANO MURILLO
 RUBRICA.

(R.- 394606)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 SECRETARIA DE HACIENDA
RESUMEN DE CONVOCATORIA 008-14
LICITACION PUBLICA PRESENCIAL NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública presencial nacional número LA-908052996-N20-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Venustiano Carranza No. 601, Colonia Obrera, C.P 31350, Chihuahua, Chihuahua, teléfono: 614-429-33-00 ext. 13544 y fax 614-429-33-00 Ext. 13653, los días Lunes a Viernes de las 9 a 15 hrs.

Número de Licitación	LA-908052996-N20-2014 (SH/045/2014)
Descripción de la licitación	Contratación de los servicios de capacitación, estudio e investigación solicitados por el Instituto Chihuahuense de la Mujer
Fecha de publicación en Compranet	07/08/2014
Junta de aclaraciones	11/08/2014, 12:00:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	18/08/2014, 11:00:00 horas

CHIHUAHUA, CHIH., A 7 DE AGOSTO DE 2014.
 PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
M.G.P. ANTONIO ENRIQUE TARIN GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 394497)

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO LA-908020990-N7-2014 (CECYTECH/N/003/2014) RESUMEN DE CONVOCATORIA

EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA A TRAVES DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION I Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN RELACION CON EL ARTICULO 5° DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **LA-908020990-N7-2014 (CECYTECH/N/003/2014)**, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

OBJETO DE LA LICITACION: ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR DIVERSO.

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SILLAS DE PALETA	2000	PIEZA
2	SILLAS DE PLASTICO	284	PIEZA
3	BANCOS	118	PIEZA
4	MESAS BIBLIOTECA	67	PIEZA

Y 18 PARTIDAS MAS CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA.

FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	12 DE AGOSTO DE 2014.
JUNTA DE ACLARACIONES	15 DE AGOSTO DE 2014 A LAS 13:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE ADQUISICIONES, UBICADA EN LAS OFICINAS DE DIRECCION GENERAL, SITO EN CALLE REPUBLICA DE BOLIVIA No. 213, COL. PANAMERICANA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	22 DE AGOSTO DE 2014 A LAS 10:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE DE ADQUISICIONES, UBICADA EN LAS OFICINAS DE DIRECCION GENERAL, SITO EN CALLE REPUBLICA DE BOLIVIA No. 213, COL. PANAMERICANA DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://compranet.gob.mx) O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL COLEGIO, UBICADO EN EL SEGUNDO PISO DE LAS OFICINAS DE DIRECCION GENERAL, SITO EN CALLE REPUBLICA DE BOLIVIA # 213 COL. PANAMERICANA DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, TEL. 614-214-47-50 EXT. 17114, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS.

CHIHUAHUA, CHIH., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS
Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LIC. FERNANDO PADILLA JUAREZ

RUBRICA.

(R.- 394777)

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO

UNIDAD DE LICITACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 006**RESUMEN DE CONVOCATORIA**

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con los artículos 1, 4, 10, 13, 26 fracción I, 27 fracción I y segundo párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 31 de su Reglamento, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia; se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación (es) para la adjudicación de contrato(s) de adquisición de bienes para el programa: Fideicomiso 2131.- Fondo Metropolitano Laguna, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	LO-910018998-N68-2014
Fecha de publicación en el compraNET	12/08/2014
Junta de aclaraciones	20/08/2014 en punto de las 10:00 hrs en CAED Laguna
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2014 en punto de las 09:00 hrs.
Descripción	Sectorización Zona Centro en la localidad de Gómez Palacio del municipio de Gómez Palacio
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación

No. de licitación	LO-910018998-N69-2014
Fecha de publicación en el compraNET	12/08/2014
Junta de aclaraciones	20/08/2014 en punto de las 11:00 hrs en CAED Laguna
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2014 en punto de las 10:00 hrs.
Descripción	Tanque de almacenamiento cerro de la cruz con capacidad de 4,000 m3 en la localidad de Cerro de la Cruz, Col. Centro del municipio de Gómez Palacio.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación

No. de licitación	LO-910018998-N70-2014
Fecha de publicación en el compraNET	12/08/2014
Junta de aclaraciones	20/08/2014 en punto de las 12:00 hrs en CAED Laguna
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2014 en punto de las 11:00 hrs.
Descripción	Perforación y equipamiento de fuente de abastecimiento de pozo profundo en la zona centro (reposición de pozo 34) en la localidad de Cerro La Pila del municipio de Gómez Palacio.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación

No. de licitación	LO-910018998-N71-2014
Fecha de publicación en el compraNET	12/08/2014
Junta de aclaraciones	20/08/2014 en punto de las 13:00 hrs en CAED Laguna
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2014 en punto de las 12:00 hrs.
Descripción	Tanque de almacenamiento cerro la pila con capacidad de 4,000 m3 en la localidad de Cerro La Pila del municipio de Gómez Palacio.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación

No. de licitación	LO-910018998-N72-2014
Fecha de publicación en el compraNET	12/08/2014
Junta de aclaraciones	20/08/2014 en punto de las 14:00 hrs en CAED Laguna
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2014 en punto de las 13:00 hrs.
Descripción	Línea de conducción las américas (línea de conducción de derivación dinamita a red existente en la localidad de la Aurora) en la localidad La Aurora del municipio de Gómez Palacio.
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación

La(s) convocatoria(s) a la(s) licitación(es) pública(s) se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, y serán gratuitas, así mismo a partir de la publicación de la convocatoria en CompraNET hasta el sexto día natural previo a la fecha señalada para el acto de recepción y apertura de proposiciones, se tendrá un ejemplar impreso de la(s) convocatoria(s) a las licitación(es) pública(s) exclusivamente para su consulta en las oficinas de la Comisión del Agua del Estado de Durango, ubicadas en calle Matamoros No. 324 del Barrio de Tierra Blanca, código postal 34139, Durango, Dgo., con número teléfono y fax: (01-618) 137-42-00, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

La Comisión del Agua del Estado de Durango no cuenta con unidad licitadora certificada por CompraNET, por lo que no aceptará las propuestas que se envíen a través de dicho medio electrónico.

Todo acto derivado del procedimiento de licitación se llevará a cabo en la sala de junta de la Comisión del Agua del Estado de Durango.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

DURANGO, DGO., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO
ARQ. FRANCISCO XAVIER RODRIGUEZ GARCIA
RUBRICA.

(R.- 394743)

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO

DIRECCION MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-810005998-N6-2014 cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en Boulevard Luis Donaldo Colosio Número 200, C.P. 34030, Fraccionamiento San Ignacio de la Ciudad de Durango, Dgo., de lunes a viernes de las de 9:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	Adquisición de 6 camionetas equipadas como radio patrullas para la Dirección Municipal de Seguridad Pública
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014, 00:00:00 horas
Junta de aclaraciones	20/08/2014, 11:00:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a las instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014, 11:00:00 horas

DURANGO, DGO., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTORA MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
M.F. DIANA GABRIELA GAITAN GARZA
RUBRICA.

(R.- 394822)

H. AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO

2013-2015

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. ATL/DDUOP/LPN-005/95085-PAD/2014**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número **ATL/DDUOP/LPN-005/95085-PAD/2014**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la **Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, ubicadas en **Alfredo del Mazo s/n, colonia Centro, código postal 50450, Cabecera Municipal de Atlacomulco**, de lunes a viernes, en el horario de **9:00 a 15:00** horas, y con los teléfonos **(01-712) 124-60-49**.

Descripción de la licitación	“PAVIMENTACION CAMINO A LA VEGA 1.5 KM EN ATLACOMULCO.”
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	12/08/2014
Visita de obra	18/08/2014, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	21/08/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014, 09:00 horas

ATLACOMULCO, MEXICO, A 12 DE AGOSTO DE 2014.

RESIDENTE GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

P. ARQ. SABINO GUADARRAMA RUIZ

RUBRICA.

(R.- 394713)**H. AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO**

2013-2015

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL**RESUMEN DE CONVOCATORIA No. ATL/DDUOP/LPN-006/95093-PAD/2014**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número **ATL/DDUOP/LPN-006/95093-PAD/2014**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la **Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, ubicadas en **Alfredo del Mazo s/n, colonia Centro, código postal 50450, Cabecera Municipal de Atlacomulco**, de lunes a viernes, en el horario de **9:00 a 15:00** horas, y con los teléfonos **(01-712) 124-60-49**.

Descripción de la licitación	“PAVIMENTACION CAMINO LAS TARRIAS 1.5 KM. EN EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO ESTADO DE MEXICO.”
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	12/08/2014
Visita de obra	18/08/2014, 11:00 horas
Junta de aclaraciones	21/08/2014, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014, 11:00 horas

ATLACOMULCO, MEXICO, A 12 DE AGOSTO DE 2014.

RESIDENTE GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

P. ARQ. SABINO GUADARRAMA RUIZ

RUBRICA.

(R.- 394722)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas en su Artículo 32 y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número: PM/IXTA/DGOP/LPN/FOPAEDIAPIE-PAD/001/2014 LO-815039949-N28-2014 cuya convocatoria contiene las bases de participación se podrán consultar en Internet: www.compranet.gob.mx o bien en calle Municipio Libre No. 1, Col. Centro, Ixtapaluca, Estado de México en la Dirección de Obras Públicas Municipales, Tel. 01 (55) 59728500, ext. 2010, de 9:30 a 14:30 horas.

No. de la Licitación	Carácter de la Licitación	Nombre de la obra	Fecha de Publicación en Compranet	Visita al Sitio de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones	Plazo ejecución Días naturales
PM/IXTA/DGOP/LPN/FOPAEDIAPIE-PAD/001/2014	Pública Nacional	Rehabilitación de la Unidad Deportiva la Antorcha, Pista de Tartán para la Unidad Deportiva la Antorcha, Pista de Tartán para la Unidad Deportiva de la Antorcha, 2a etapa, Ixtapaluca Estado de México	05 DE AGOSTO DEL 2014	11 DE AGOSTO DEL 2014 10:00 hrs	12 DE AGOSTO DEL 2014 10:00 hrs	19 DE AGOSTO DEL 2014 10:00 hrs	127

I. Fuente de Financiamiento:

Las obras descritas se ejecutarán con recursos autorizados mediante oficios 203200-AGIS-OF-0289/14 Y 203200-APAD-0678/14 de fecha 18 DE MARZO Y 3 DE JUNIO DEL 2014, provenientes del **FONDO DE PAVIMENTACION, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PUBLICO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO**. Se otorgará anticipo 30%. Contrato a Precio Unitario y tiempo determinado.

II. Requisitos para Participar en la Licitación:

Presentar **Registro de participación de Compranet**, anexando solicitud por escrito indicando el número de licitación en la cual es de su interés participar y anexando los documentos que se indican a continuación:

- 1.- Manifiestar por escrito no encontrarse en los supuestos del Art. 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 2.- Personas Morales: Acta Constitutiva de la Sociedad y modificaciones a la misma debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y/o Comercio.
- 3.- Personas Físicas: Acta de Nacimiento Certificada (vigente), CURP y credencial oficial con fotografía.
- 4.- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.

Nota: Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto en las bases de la licitación.

LA FECHA DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO SERA DADA A CONOCER EN LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUUESTAS.

Todos los eventos tendrán como punto de reunión las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas Municipales, calle Municipio Libre No. 1 col. centro, IXTAPALUCA, C.P. 56530, Estado de México.

ATENTAMENTE
IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO, A 5 DE AGOSTO DE 2014.
IXTAPALUCA, ESTADO DE MEXICO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
PORFIRIO RODRIGUEZ PONCE
RUBRICA.

(R.- 394696)

H. AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales de las cuales se hace referencia en el cuadro anexo, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet en la página: <http://compranet.gob.mx>.

Número De Concurso	Nombre De La Obra	Publicación Compranet	Visita al Sitio	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura	Fallo	Firma de Contrato
MTM-DOP-APDR-R23-001-LPN-14	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO EN AVENIDA ADOLFO LOPEZ MATEOS (OBRA NUEVA), TEMASCALCINGO, CABECERA MUNICIPAL.	12/08/2014	15/08/2014 09:00 a.m.	15/08/2014 10:00 a.m.	21/08/2014 09:00 a.m.	29/08/2014 09:00 a.m.	29/08/2014
MTM-DOP-APDR-R23-002-LPN-14	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA EN TEMASCALCINGO, (EMBOVEDADO DE ARROYO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE SIN NOMBRE) (OBRA NUEVA), TEMASCALCINGO, CABECERA MUNICIPAL.	12/08/2014	15/08/2014 09:00 a.m.	15/08/2014 11:00 a.m.	21/08/2014 10:00 a.m.	29/08/2014 10:00 a.m.	29/08/2014
MTM-DOP-APDR-R23-003-LPN-14	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA EN TEMASCALCINGO, (CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO DE AVENIDA DE CALZADA DEL MOLINO) (OBRA NUEVA), TEMASCALCINGO, CABECERA MUNICIPAL.	12/08/2014	15/08/2014 09:00 a.m.	15/08/2014 12:00 p.m.	21/08/2014 11:00 a.m.	29/08/2014 11:00 a.m.	29/08/2014

TEMASCALCINGO, MEXICO, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE TEMASCALCINGO
ARQ. ELISEO MARTINEZ ALVARADO
RUBRICA.

(R.- 394761)

H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, ESTADO DE MEXICO

DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA: 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la **Adquisición de 7 Camionetas tipo patrulla** de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
LA-815054958-N15-2014	\$ 0.00	24/08/2014	No habrá	Según bases	25/08/2014 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	I480800072	CAMIONETAS TIPO PATRULLA	7	PIEZAS

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Morelos Número 228 Norte, Barrio de Santa Cruz, C.P. 52140, Metepec, México, teléfono: 01 (722) 2358200, del 06 al 24 de agosto de 2014; con el siguiente horario: De 9:00 a 15:00 Horas, las bases se adquirirán de forma gratuita. En Compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- No habrá junta de Aclaraciones.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 25 de agosto del 2014 a las 11:00 horas, en: Sala de Juntas de la Dirección de Administración del H. Ayuntamiento de Metepec, Morelos Número 228 Norte, Barrio de Santa Cruz, C.P. 52140, Metepec, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: Conforme a lo establecido en las bases de la Licitación Pública Nacional, en el día y horario indicados.
- Plazo de entrega de los bienes: Conforme a lo establecido en las bases de la Licitación Pública Nacional.
- El pago se realizará: Conforme a lo establecido en las bases de la Licitación Pública Nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

METEPEC, MEXICO, A 6 DE AGOSTO DE 2014.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION

JUAN PEDROZO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 394686)

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA: 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE UN AUTOBUS DE PASAJEROS ULTIMO MODELO NUEVO PARA EL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
EA-915084914-N1-2014	1,496.00	19/08/2014	22/08/2014 12:00 Hrs	27/08/2014 11:00 am	27/08/2014 11:00 am

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	ADQUISICION DE UN AUTOBUS DE PASAJEROS ULTIMO MODELO NUEVO PARA EL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI	1	UNIDAD

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: [HTTP://COMPRANET.GOB.MX](http://COMPRANET.GOB.MX) O BIEN EN: AV. NOPALTEPEC S/N, FRACCION LA COYOTERA DEL EJIDO DE SAN ANTONIO CUAMATLA, C.P. 54748, CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO, TELEFONO: 58643170, LOS DIAS LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: 9:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES POR TRANSFERENCIA BANCARIA BANCO: BANORTE CTA. No. 0871980801 CLABE INTERBANCARIA No. 072180008719808016 POR \$ 1,496.00, A NOMBRE DEL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE AGOSTO A LAS 12:00 Hrs. EN: SALA DE JUNTAS DE EX DIRECTORES DEL EDIFICIO DE GOBIERNO DEL TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLAN IZCALLI, UBICADO EN: AV. NOPALTEPEC S/N, FRACCION LA COYOTERA DEL EJIDO DE SAN ANTONIO CUAMATLA, C.P. 54748, CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO.

CUAUTITLAN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, A 7 DE AGOSTO DE 2014.

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C. ALDO ALAN GARCIA MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 394802)

MUNICIPIO DE ACAMBARO, GUANAJUATO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
 No. PM/ACA/OPM/LP/2014-01
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en la **LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO**, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación a precios unitarios de la siguiente obra: **"IMAGEN URBANA DEL CENTRO HISTORICO DE ACAMBARO, GTO." (REHABILITACION DE PLAZA MIGUEL HIDALGO Y JARDIN DEL ARTE SEGUNDA ETAPA)**, número de licitación **PM/ACA/OPM/LP/2014-01**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para la consulta en la página de internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien, en las oficinas de la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en andador Juárez # 280 Col., Centro, C.P. 38600, en la ciudad de Acámbaro, Gto., de 09:00 a 15:00 hrs, tel. 01 (417) 118 03 00 y 01 (417) 172 11 55, ext. 201 y 202.

Licitación N° PM/ACA/OPM/LP/2014-01	"IMAGEN URBANA DEL CENTRO HISTORICO DE ACAMBARO, GTO." (REHABILITACION DE PLAZA MIGUEL HIDALGO Y JARDIN DEL ARTE SEGUNDA ETAPA).
La obra consiste en	Ver convocatoria
Fecha de publicación en COMPRANET	Martes 12 de agosto de 2014
Visita a sitio	Lunes 18 de agosto de 2014
Junta de aclaraciones	Martes 19 de agosto de 2014
Presentación y apertura de propuestas	Martes 26 de agosto de 2014

7 DE AGOSTO DE 2014.
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAMBARO, GUANAJUATO
ARQ. FERNANDO BARRERA BUCIO
 RUBRICA.

(R.- 394738)

MUNICIPIO DE ACAMBARO, GUANAJUATO

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
 No. PM/ACA/OPM/LP/2014-02
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en la **LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO**, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación a precios unitarios de la siguiente obra: **"CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE ACAMBARO"**, número de licitación **PM/ACA/OPM/LP/2014-02**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para la consulta en la página de internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien, en las oficinas de la DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, ubicadas en andador Juárez # 280 col. Centro, cp. 38600, en la ciudad de Acámbaro Gto., de 09:00 a 15:00 hrs, tel. 01 (417) 118 03 00 y 01 (417) 172 11 55, ext. 201 y 202.

Licitación N° PM/ACA/OPM/LP/2014-01	"CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN EL MUNICIPIO DE ACAMBARO"
La obra consiste en	Ver convocatoria
Fecha de publicación en COMPRANET	Martes 12 de agosto de 2014
Visita a sitio	Martes 19 de agosto de 2014
Junta de aclaraciones	Miércoles 20 de agosto de 2014
Presentación y apertura de propuestas	Miércoles 27 de agosto de 2014

7 DE AGOSTO DE 2014.
 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ACAMBARO, GUANAJUATO
ARQ. FERNANDO BARRERA BUCIO
 RUBRICA.

(R.- 394740)

H. AYUNTAMIENTO DE IRAPUATO, GUANAJUATO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las siguientes:

Convocatoria Pública Nacional No. CONV-LPN-IF-14-002**Licitación Pública Nacional LPN-IF-14-002**

Descripción de la licitación	Ampliación Blvd. Mariano J. García tramo: Av. Independencia a Mariano Abasolo
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita a instalaciones	19/08/2014, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	19/08/2014, 11:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2014, 09:00 horas

Cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos de la Dirección General de Obras Públicas ubicadas en Blvd. Solidaridad No. 8350 Esquina con calle Benito Juárez, Col. Lázaro Cárdenas, c.p. 36540, Irapuato, Gto. México, de 9:00 a 14:00 horas y con teléfono 01 462 6 35 88 00 ext. 155 y 156.

ATENTAMENTE
IRAPUATO, GTO., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. ARNALDO ARTURO ROCHA LONA
RUBRICA.

(R.- 394830)

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS
DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo cobertura de tratados presencial número **LA-911014999-T11-2014**, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calle Mar de Timor número 204, colonia Jardines de la Pradera, código postal 37536, León, Guanajuato, teléfono 01(477) 711-8070 extensión 160, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Licitación pública internacional bajo cobertura de tratados presencial número **LA-911014999-T11-2014**

Descripción de la licitación	Arrendamiento de Activos Intangibles
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014.
Junta de aclaraciones	22/08/2014, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita a las instalaciones.
Presentación y apertura de proposiciones	1/09/2014, 09:00 horas.

LEON, GUANAJUATO, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DEL CECYTEG
TOMAS LOPEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 394612)

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE GUERRERO

DIRECCION GENERAL DE COSTOS, PRESUPUESTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS
RESUMEN DE CONVOCATORIA 007

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se hace saber a los interesados la publicación de la convocatoria a la licitación pública de carácter nacional para la obra que se indica cuya convocatoria a la licitación están disponible para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>, o bien, en Palacio de Gobierno, edificio Costa Grande 2o. piso, Ciudad de los Servicios, código postal 39075, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 017474719700, extensión 9671, los días lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.	LO-912004994-N42-2014
Descripción de la licitación	Construcción de Edificio U-2c, barda perimetral y red eléctrica en el Centro Regional de Educación Normal (CREN) de Iguala, municipio de Iguala de la Independencia.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	07/0/2014
Visita al Lugar de los trabajos	13/08/2014, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	14/08/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21/08/2014, 10:00 horas

Licitación No.	LO-912004994-N43-2014
Descripción de la licitación	Construcción de dos aulas, barda, Cancha Techada y Rehabilitación de Edificios en la Escuela Normal Urbana Federal Profesor Rafael Ramírez en Chilpancingo, Mpio. de Chilpancingo de los Bravo.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	07/0/2014
Visita al Lugar de los trabajos	13/08/2014, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	14/08/2014, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21/08/2014, 12:30 horas

Licitación No.	LO-912004994-N44-2014
Descripción de la licitación	Construcción de Edificio U-2c, Pórtico de Acceso, Terminación del Edificio B y Red Eléctrica en la Escuela Regional de la Montaña en Tlapa, Mpio. de Tlapa de Comonfort.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	07/0/2014
Visita al Lugar de los trabajos	14/08/2014, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	15/08/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22/08/2014, 10:00 horas

Licitación No.	LO-912004994-N45-2014
Descripción de la licitación	Construcción de Edificio de Dormitorios "Hiltón" en la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos en Ayotzinapa, municipio de Tixtla de Guerrero.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNET	07/0/2014
Visita al Lugar de los trabajos	14/08/2014, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	15/08/2014, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	22/08/2014, 12:30 horas

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 7 DE AGOSTO DE 2014.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
ING. JORGE ENRIQUE DIAZ JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 394646)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO**COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA PUBLICA No. 019
RESUMEN DE CONVOCATORIA**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número 912062998-090-14 cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Lázaro Cárdenas número 24, colonia Universal, código postal 39080, Chilpancingo de los Bravo, Estado de Guerrero con número telefónico (01-747) 47-2-30-63, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, los días del 12 de Agosto del 2014 y hasta un día hábil previo a la presentación y apertura de proposiciones.

No. de Licitación	912062998-090-14
Descripción de la licitación	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento en la localidad de San Antonio de las Huertas municipio de Tlapehuala.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en compraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	25/08/2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	22/08/2014, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	02/09/2014, 10:00 horas

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL ESTADO DE GUERRERO
JOSE ESCOBAR NERI
RUBRICA.

(R.- 394731)

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA 001-2014
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con los artículos 30 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 31 de su Reglamento se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número LO-813028986-N33-2014, cuya convocatoria contiene las bases de participación disponibles para consulta y obtención gratuita todos los días en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Palacio Municipal sin número Colonia Centro, Huejutla de Reyes, Hgo., C.P. 43000, teléfono: 89-6-15-15 ext. 106, los días del 12 al 20 de Agosto del año en curso de las 09:00 hrs. a las 15:00 hrs.

LO-813028986-N33-2014

Descripción de la Licitación	CONSTRUCCION DE UNIDAD DE VIVIENDA BASICA
Volumen de la obra	LOS DETALLES SE DETERMINAN EN LA PROPIA CONVOCATORIA
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	20/08/2014 11:00 HORAS
Visita al lugar de la obra	20/08/2014 09:00 HORAS
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014 10:00 HORAS

HUEJUTLA DE REYES, HGO., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. JOSE ALFREDO SAN ROMAN DUVAL
RUBRICA.

(R.- 394737)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

COMISION ESTATAL DEL AGUA RESUMEN DE CONVOCATORIA 016 LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Gobierno de México ha recibido el préstamo 3133/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales IV (Prossapys IV) y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar los pagos de los Contratos que se relacionan en el siguiente cuadro.

Lo anterior de conformidad con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales número XX-917021996-X75-2014 y XX-917021996-X76-2014, cuyas Convocatorias que contienen las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Plan de Ayala No. 825, nivel 4, Col. Teopanzolco, C.P. 62350; Cuernavaca, Morelos, teléfono: (01777)1008370 Ext. 1842, en la Subdirección de Inversión; desde el día de publicación de la presente.

No. de licitación	XX-917021996-X75-2014
Descripción de la licitación	Construcción de Colectores y Alcantarillado Sanitario Palo Grande Primera Etapa
Ubicación de los trabajos	Localidad: Palo Grande. Municipio: Tlaquiltenango
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita a instalaciones	21/08/2014 10:00 Hrs
Junta de aclaraciones	26/08/2014 10:00 Hrs
Presentación y apertura de proposiciones	01/09/2014 10:00 Hrs

No. de licitación	XX-917021996-X76-2014
Descripción de la licitación	Perforación de Pozo para Agua Potable Colonia 12 de Diciembre.
Ubicación de los trabajos	Localidad: Colonia 12 de Diciembre Municipio: Cuautla
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita a instalaciones	21/08/2014 10:00 Hrs
Junta de aclaraciones	26/08/2014 11:00 Hrs
Presentación y apertura de proposiciones	01/09/2014 11:00 Hrs

CUERNAVACA, MOR., A 12 DE AGOSTO DE 2014.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

FIRMA POR DELEGACION DE FACULTADES OTORGADA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA, ING. JUAN CARLOS VALENCIA VARGAS; EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA ING. SERGIO SOTO CAMARA, DE CONFORMIDAD CON MEMORANDO No. CEA/SE/326/2013 Y DE LOS ARTICULOS 19 Y 40 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CEA

ING. SERGIO SOTO CAMARA

RUBRICA.

(R.- 394733)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS**COMISION ESTATAL DEL AGUA
RESUMEN DE CONVOCATORIA 017
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida Plan de Ayala No. 825, nivel 4, Col. Teopanzolco, C.P. 62350; Cuernavaca, Morelos, teléfono: (01777)1008383 Ext. 1842, en la Subdirección de Inversión; desde el día de publicación de la presente.

No. de licitación	LO-917021996-N77-2014
Descripción de la licitación	Perforación (300M) y Aforo De Pozo para Agua Potable, Col. Ahuatepec.
Ubicación de los trabajos	Localidad: Cuernavaca Municipio: Cuernavaca
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita a instalaciones	19/08/2014 10:00 hrs
Junta de aclaraciones	21/08/2014 10:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014 12:00 hrs

No. de licitación	LO-917021996-N78-2014
Descripción de la licitación	Construcción de Equipamiento de Pozo "La Joya 2" y Línea de Conducción (4.97km)
Ubicación de los trabajos	Localidad: Xoxocotla Municipio: Puente de Ixtla
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita a instalaciones	19/08/2014 10:00 hrs
Junta de aclaraciones	21/08/2014 11:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014 13:00 hrs

No. de licitación	LO-917021996-N79-2014
Descripción de la licitación	Proyecto Ejecutivo de Colectores de Saneamiento de Aguas de la Parte Sur de la Zona Metropolitana de Cuernavaca
Ubicación de los trabajos	Localidad: Varias Localidades Municipio: Tlaltizapan
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita a instalaciones	19/08/2014 10:00 hrs
Junta de aclaraciones	21/08/2014 12:00 hrs
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014 16:00 hrs

CUERNAVACA, MOR., A 12 DE AGOSTO DE 2014.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA
FIRMA POR DELEGACION DE FACULTADES OTORGADA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
COMISION ESTATAL DEL AGUA, ING. JUAN CARLOS VALENCIA VARGAS; EL DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACION DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA ING. SERGIO SOTO CAMARA, DE
CONFORMIDAD CON MEMORANDO No. CEA/SE/326/2013 Y DE LOS ARTICULOS 19 Y 40
DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA CEA

ING. SERGIO SOTO CAMARA

RUBRICA.

(R.- 394751)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AYALA DE MORELOS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento. Se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales para las obras que se indican de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación CompraNet LO-817004990-N4-2014

Descripción de la Licitación	Construcción de Línea de Conducción de Agua Potable Tecomalco
Volumen de obra	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de Publicación en CompraNet	12-Agosto-2014
Visita al sitio de los trabajos	26-Agosto-2014 8:30 horas
Junta de Aclaraciones	27-Agosto-2014 9:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	03-Septiembre-2014 8:00 horas

Los licitantes interesados podrán obtener las convocatorias que contienen las bases de participación y disponibles para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien, únicamente informes en: la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Rodrigo Avelar No. 5, Colonia Centro, Municipio de Ayala, Morelos, C.P. 62700. Teléfonos 01(735)308 23 42 o 01(735)352 59 77, con los siguientes horarios de lunes a viernes en días hábiles, con horario de 10:00 a 15.00 horas, además de presentar interés en la participación por medio de oficio dirigido a el Director de Obras Públicas en la dirección mencionada.

ATENTAMENTE
AYALA, MORELOS, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
DEL H. MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS
ARQ. GERARDO PACHECO MORA
RUBRICA.

(R.- 394754)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MORELOS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL NUMERO LA-917054986-N2-2014
CONVOCATORIA 02

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial, Para la adquisición y distribución de 12 mil despensas alimentarias, con cobertura de la Cruzada Nacional Contra el Hambre y/o en localidades de alta y muy alta marginación, de acuerdo con la información siguiente:

No. De Licitación: LA-917054986-N2-2014

Fecha de Publicación en Compranet: 12 de agosto 2014

Junta de aclaraciones: 21 de agosto 2014 **hora:** 10:00 A. M.

Recepción de muestras: 22 de agosto 2014 **hora:** 10:00 A. M.

Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas: 27 de agosto 2014 **hora:** 10:00 A. M.

Lectura de Fallo: 17 de septiembre 2014 **hora:** 10:00 A. M.

Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, ubicada en Calle Las Quintas No. 15, colonia Cantarranas, C.P. 62448, Cuernavaca, Morelos.

- Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en Calle Las Quintas No. 15, colonia Cantarranas, C.P. 62448, Cuernavaca, Morelos. Teléfono 314-10-10 ext. 341, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.
- Las propuestas deberán ser presentadas en Idioma Español y cotizarse en Moneda Nacional.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los Artículos, 50 y 60 de la LAASSP.

CUERNAVACA, MORELOS, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SISTEMA DIF MORELOS
C. SIMON ANDRES MEDINA DELGADILLO
RUBRICA.

(R.- 394690)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

CORPORACION PARA EL DESARROLLO TURISTICO

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitaciones pública nacional números LO-919024981-N1-2014, LO-919024981-N2-2014, LO-919024981-N3-2014, LO-919024981-N4-2014 y LO-919024981-N5-2014 cuya Convocatoria completa que contiene las bases de participación se encuentran disponibles en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Washington # 2000 Ote. Torre Administrativa piso 31 en la colonia Obrera de la Cd. de Monterrey, Nuevo León, código postal 64010 teléfono: 20338400 y 20338408, los días Lunes a Viernes del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas.

Licitación No.	LO-919024981-N1-2014
Descripción de la licitación	Remozamiento de la Plaza Juárez y fachadas en su perímetro, construcción de pasos pompeyanos a nivel en calles del Centro Histórico de Linares, N.L.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	19/08/2014 09:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	18/08/2014 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2014 09:00 horas

Licitación No.	LO-919024981-N2-2014
Descripción de la licitación	Adecuaciones al Mirador del Parque Cerro del Obispado en Monterrey, N.L.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	19/08/2014 13:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	18/08/2014 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2014 13:00 horas

Licitación No.	LO-919024981-N3-2014
Descripción de la licitación	Recuperación del Centro Histórico de Monterrey N.L. Andador peatonal calle Ocampo.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	19/08/2014 15:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	18/08/2014 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2014 15:00 horas

Licitación No.	LO-919024981-N4-2014
Descripción de la licitación	Remozamiento de fachadas del Centro Histórico de Santiago, N.L.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014

Junta de aclaraciones	20/08/2014 09:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	18/08/2014 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014 09:00 horas

Licitación No.	LO-919024981-N5-2014
Descripción de la licitación	Remozamiento de fachadas del Centro Histórico y restauración de fachadas del Palacio Municipal de Sabinas Hidalgo, N.L.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	20/08/2014 11:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	18/08/2014 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014 11:00 horas

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado, ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los Impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines político, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.”

MONTERREY, NUEVO LEON, A 12 DE AGOSTO DE 2014.

DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA

ARQ. CARLA PAOLA LLARENA MENARD

RUBRICA.

(R.- 394605)

MUNICIPIO DE ANAHUAC, NUEVO LEON

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LO-819005976-N3-2014

RESUMEN DE CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LO-819005976-N3-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Av. Ricardo Flores Magón No. 300, Col. Obrera, C.P. 65033, Ciudad Anáhuac, Nuevo León, teléfono: 01873.7371515, de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 15:00 horas.

Descripción de la licitación	PAVIMENTACION CALLE FRIJOL, COL. REVOLUCION, EN EL MUNICIPIO DE ANAHUAC, NUEVO LEON.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita a instalaciones	18/08/2014, 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	18/08/2014, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014, 09:00 horas.

ANAHUAC, N.L., A 12 DE AGOSTO DE 2014.

DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS MUNICIPALES

LIC. SARAHÍ MAURICIO LONGORIA

RUBRICA.

(R.- 394768)

GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 001/2014 RESUMEN DE CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 001/2014, CUYA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE PARTICIPACION DISPONIBLES PARA CONSULTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN JUAREZ NUMERO 100, COLONIA CENTRO, SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L., EN LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, CODIGO POSTAL 66400, TELEFONO (81) 81581206, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DEL AÑO EN CURSO DE 9:00 A 12:00 HORAS.

DESCRIPCION DE LA LICITACION	ESTRUCTURA METALICA EN UNIDAD DEPORTIVA MARIO J. MONTEMAYOR
VOLUMEN DE LA LICITACION	SE DETALLA EN LA CONVOCATORIA
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	31 DE JULIO DE 2014
JUNTA DE ACLARACIONES	7 DE AGOSTO DE 2014 (10:00 HRS)
VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	7 DE AGOSTO DE 2014 (09:00 HRS)
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	14 DE AGOSTO DE 2014 (09:00 HRS)

DESCRIPCION DE LA LICITACION	ESTRUCTURA METALICA EN UNIDAD DEPORTIVA ANILLO ELECTRICO (PABELLON DE TIRO BAJO TECHO)
VOLUMEN DE LA LICITACION	SE DETALLA EN LA CONVOCATORIA
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	31 DE JULIO DE 2014
JUNTA DE ACLARACIONES	7 DE AGOSTO DE 2014 (10:30 HRS)
VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	7 DE AGOSTO DE 2014 (09:00 HRS)
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	14 DE AGOSTO DE 2014 (10:30 HRS)

DESCRIPCION DE LA LICITACION	CANCELERIA Y HERRERIA EN CENTRO CULTURAL MANUEL L. BARRAGAN
VOLUMEN DE LA LICITACION	SE DETALLA EN LA CONVOCATORIA
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	31 DE JULIO DE 2014
JUNTA DE ACLARACIONES	7 DE AGOSTO DE 2014 (11:00 HRS)
VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	7 DE AGOSTO DE 2014 (09:00 HRS)
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	14 DE AGOSTO DE 2014 (12:00 HRS)

DESCRIPCION DE LA LICITACION	REHABILITACION DE PAVIMENTO EN AV MAGUEYES DE SAN MARCOS A SIERRA DE CREDOS
VOLUMEN DE LA LICITACION	SE DETALLA EN LA CONVOCATORIA
FECHA DE PUBLICACION EN COMPRANET	31 DE JULIO DE 2014
JUNTA DE ACLARACIONES	7 DE AGOSTO DE 2014 (11:30 HRS)
VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	7 DE AGOSTO DE 2014 (09:00 HRS)
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	14 DE AGOSTO DE 2014 (13:30 HRS)

SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N.L., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
ING. GUILLERMO GIL MORENO
RUBRICA.

(R.- 394613)

MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

RESUMEN DE CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción IX, 29, fracción I, II, V, VI y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público y 31 de su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional No. LO-819021985-N12-2014 para la ejecución de los trabajos consistentes en: Pavimentación Alumbrado Público e Infraestructura Deportiva en Parque Lineal las Torres 2ª Etapa en el Municipio de General Escobedo, N.L., cuya convocatoria completa que contiene las bases de participación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Unidad Administrativa 2º Piso calle Francisco I Madero # 201 en Gral. M. Escobedo, Nuevo León, teléfono 82206100 Ext. 1325, los días lunes a viernes del año en curso de 8:00 a 15:00 horas.

Licitación No.	LO-819021985-N12-2014
Descripción de la licitación	Pavimentación, Alumbrado Público e Infraestructura Deportiva en Parque Lineal las Torres 2ª Etapa en el Municipio de General Escobedo, N.L.
Volumen de licitación	Los volúmenes se detallan en la convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014.
Junta de aclaraciones	18/08/2014, 11:00 horas.
Visita al lugar de los trabajos	18/08/2014, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2014, 10:00 horas.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado, ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los Impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines político, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

GENERAL ESCOBEDO, N.L., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. MARTINIANO RUEDA MONTELONGO

RUBRICA.

(R.- 394570)

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
 SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
 SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
 DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PUBLICA
 DIRECCION DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA No. 022/2014

La Secretaría de Finanzas y Administración, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como los artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, convoca a presentar libremente proposiciones solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas nacionales, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las Bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones, en Internet: www.licitaciones.puebla.gob.mx, <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, y en la Subdirección de Licitaciones y Concursos; no aplican anticipos; el costo de las bases \$2,800.00; tiempo y lugar de entrega según Bases.

No. de Licitación y Descripción	GESFAL 092/ 2014	GESFAL 093/2014
	Servicio de elaboración del diseño ejecutivo y coordinación de proyecto de infraestructura ferroviaria de San José Chiapa para La Secretaría de Infraestructura.	Adquisición de Autobús VW para la Universidad Tecnológica de Puebla
Volumen a contratar	1 Partida. Especificaciones en el Anexo 1 de las Bases	1 Partida. Especificaciones en el Anexo 1 de las Bases
Junta de Aclaraciones	21/agosto/2014. 11:00 horas.	21/agosto/2014. 12:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica	No Aplica
Periodo para adquirir las Bases	12 al 14 de agosto de 2014, de 10:00 a 15:00 Horas	12 al 14 de agosto de 2014, de 10:00 a 15:00 Horas
Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	26/agosto/2014. 13:00 horas	26/agosto/2014. 16:30 horas
Apertura de Propuestas Económicas	01/septiembre/2014. 11:00 horas	01/septiembre/2014. 12:00 horas
Fallo	02/septiembre/2014. 13:30 horas	02/septiembre/2014. 13:00 horas

El pago de las bases, previa presentación de la Constancia de no Inhabilitado, vigente, que emite la Secretaría de Contraloría, se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro expedida por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en calle 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, piso 3, Código Postal 72501, en donde también se celebrarán todos los actos de la licitación, teléfono 01 (222) 229 7000 extensiones 5074 o 5079, de lunes a viernes.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley en la materia; no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de Ley en la materia; Condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente pago provisional obligado de Impuestos Federales de junio 2014 o posterior, así como Declaración Anual de Impuestos Federales del ejercicio fiscal de 2013.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA, DE ZARAGOZA, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PUBLICA
ELISEO HERNANDEZ REYNA
 RUBRICA.

(R.- 394829)

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE 6/14
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES MIXTAS

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Mixtas Números LA-012000998-N9-2014, LA-012000998-N10-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Oaxaca, ubicada en Av. Morelos No. 1004, Centro, Oaxaca, C.P. 68000 Tels. y fax (01-951) 514 05 99, 514 03 44, 516 39 02 y 516 39 66, los días 12 de agosto del 2014 al 15 de agosto del 2014 de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes.

Descripción de la licitación	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	15/08/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	21/08/2014 10:00 horas

Descripción de la licitación	Otros productos químicos
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	15/08/2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	21/08/2014 12:00 horas

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
L.E. RAFAEL PEREZ GAVILAN ESCALANTE
 RUBRICA.

(R.- 394639)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
 SUBSECRETARIA TECNICA

RESUMEN DE CONVOCATORIA: 012
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales indicadas a continuación, cuya convocatoria que contiene las bases de participación se encuentra disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Boulevard Solidaridad Internacional Km. 2.5 Colonia Industrial, Chetumal, Quintana Roo. México Tel. (983) 832 26 46 los días hábiles a partir de su publicación en CompraNet, con el siguiente horario: 08:00 a 14:00 horas.

No. de licitación: 52010001-037-14

Descripción de la licitación	Imagen Urbana de Mahahual (3ra. etapa), en el Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.
Volumen de licitación	Se indica en el catálogo de conceptos correspondiente.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita al lugar de los trabajos	19/08/2014 08:30 horas
Junta de aclaraciones	20/08/2014 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014 09:30 horas

CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 SECRETARIO
ING. FERNANDO ESCAMILLA CARRILLO
 RUBRICA.

(R.- 394501)

COMISION ESTATAL DE AGUAS

DIRECCION DIVISIONAL DE ADMINISTRACION

RESUMEN DE CONVOCATORIA**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales con número de procedimiento: LO-922021999-N25-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Av. 5 de Febrero No. 35, Colonia Las Campanas, C.P. 76010, Querétaro, Qro, teléfono: 014422110600 ext. 1424, los días que se especifican en cada licitación en su Convocatoria, de 8:30 a 12:30 y de 14:00 a 16:30 horas.

Descripción de la licitación	Construcción y ampliación del sistema múltiple de agua potable El Acayo, Mpio. Pinal de Amoles y Peñamiller (2ª. Etapa).
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita al lugar de los trabajos	19/08/2014 09:00 horas
Junta de aclaraciones	22/08/2014 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01/09/2014 09:00 horas

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 12 DE AGOSTO DE 2014.

ANALISTA DE LICITACIONES DE OBRA PUBLICA DE LA C.E.A.

DANIEL ARMANDO FRANCO RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 394712)**AVISO AL PUBLICO**

Se comunica que las cuotas por derechos de publicación vigentes a partir del **1 de enero de 2014**, son las siguientes:

Espacio	Costo
1/8 de plana	\$1,595.00
2/8 de plana	\$3,190.00
3/8 de plana	\$4,785.00
4/8 de plana	\$6,380.00
6/8	\$9,570.00
1 plana	\$12,760.00
1 4/8 planas	\$19,140.00
2 planas	\$25,520.00

Las cuotas por suscripción semestral y venta de ejemplares del Diario Oficial de la Federación, aplicables a partir del **1 de enero de 2014**, son las siguientes:

Suscripción semestral al público:	\$1,264.00
Ejemplar de una sección del día:	\$12.00

El precio se incrementará \$4.00 por cada sección adicional.

ATENTAMENTE

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

H. AYUNTAMIENTO DEL CERRO DE SAN PEDRO S.L.P.
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL: MCS/GO/VIVIENDA/0034/2014
No. DE OFICIO DE AUTORIZACION GO/VD/00044/2014
No. DE FOLIO: VD9957

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 31, 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, convoca a empresas contratistas a la licitación pública federal no. **MCSP-DSM-OP003/2014/LPN** y cuya convocatoria contiene las bases disponibles para consulta en internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien el palacio de gobierno calle Juárez s/n, centro Cerro de San Pedro S.L.P. que a continuación se describen
Licitación pública nacional.

No. De licitación	Fecha límite para Adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas		
MCSP-DSM-OP003/2014/LPN	15 DE AGOSTO 2014	25 DE AGOSTO 2014 13:00 HORAS	25 DE AGOSTO 2014 10:00 HORAS.	01 DE SEPTIEMBRE 2014 12:00 HORAS		
PARTIDA	Descripción general de la obra		Cantidad	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
obra	Construcción de unidad básica de vivienda digna 2014 en varias localidades del municipio de Cerro de San Pedro S.L.P.		1	05 de septiembre 2014	128 DIAS NATURALES	\$500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y en la presidencia municipal. en calle Juárez. s/n. zona centro en Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, teléfono 014441001204, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 12:00 horas. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el Día 25 de agosto del 2014
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 30% de monto total del contrato y el resto el pago en parcialidades mediante estimaciones.
- Plazo de entrega: propuesta técnica y económica del 01 de septiembre 2014
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 01 de septiembre del 2014 a las 12:00 / 12:01 horas, en la sala de cabildo de la presidencia mpal. Del Cerro De San Pedro S.L.P en calle Juárez s/n. zona centro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 01 de septiembre 2014 a las 12:30 horas, en la sala de juntas de cabildo de la presidencia ubicadas en palacio mpal. Del Cerro de San Pedro San Luis Potosí. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El pago se realizará: el pago se realizará conforme a lo indicado por la ley de obras públicas federal y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de obras públicas Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. No podrán presentarse propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica, ni por servicio postal o de mensajería.

SAN LUIS POTOSI, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. MA. ROSAURA LOREDO LOREDO
RUBRICA.

(R.- 394750)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
**JUNTA ESTATAL DE CAMINOS
 DIRECCION GENERAL
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 RESUMEN DE CONVOCATORIA**

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Nos. **LO-924044999-N28-2014** a **LO-924044999-N31-2014**.

Las convocatorias que contiene las bases de participación se encuentra disponibles para consulta en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante en la Subdirección de Proyectos y Licitaciones, ubicadas en Av. Mariano Jiménez, número 830, Colonia Alamos, C.P. 78280, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono: 01 (444) 815 35 30 Ext. 102 y 234, de lunes a viernes en días hábiles, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

LO-924044999-N28-2014

Descripción de la licitación	"Modernización y pavimentación del camino La Iglesia - La Mesita, km. 0+000 al km. 0+600 y ramal del km. 0+000 al km. 0+200, ubicado en el municipio de Tamazunchale, en el estado de San Luis Potosí".
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la Convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Agosto de 2014.
Visita al sitio de los trabajos	20 de Agosto de 2014 / 08:30 hrs.
Junta de aclaraciones	21 de Agosto de 2014 / 09:30 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	28 de Agosto de 2014 / 10:00 hrs.

LO-924044999-N29-2014

Descripción de la licitación	"Modernización y ampliación de la carretera alimentadora el Puente (Ejido los Guayabos), Tanlacud (Labor de Zapata), km. 11+500 al km. 14+400, ubicado en el municipio de Santa Catarina, en el estado de San Luis Potosí".
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la Convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Agosto de 2014.
Visita al sitio de los trabajos	20 de Agosto de 2014 / 08:30 hrs.
Junta de aclaraciones	21 de Agosto de 2014 / 11:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	28 de Agosto de 2014 / 12:00 hrs.

LO-924044999-N30-2014

Descripción de la licitación	"Modernización y ampliación del camino Carrizal Grande - La Cuchilla, km. 3+700 al km. 6+000, ubicado en el municipio de Santa Catarina, en el estado de San Luis Potosí".
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la Convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Agosto de 2014.
Visita al sitio de los trabajos	20 de Agosto de 2014 / 08:30 hrs.
Junta de aclaraciones	21 de Agosto de 2014 / 12:30 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	28 de Agosto de 2014 / 14:00 hrs.

LO-924044999-N31-2014

Descripción de la licitación	"Construcción de camino Tanzozob - La Cuchilla, km. 3+300 al km. 4+500, ubicado en el municipio de Aquismón, en el estado de San Luis Potosí".
Volumen a contratar	Los detalles se determinan en el catálogo de conceptos emitido por la Convocante.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Agosto de 2014.
Visita al sitio de los trabajos	20 de Agosto de 2014 / 08:30 hrs.
Junta de aclaraciones	21 de Agosto de 2014 / 14:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	28 de Agosto de 2014 / 17:30 hrs.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 DIRECTOR GENERAL
ING. RICARDO FERMIN PURATA ESPINOZA
 RUBRICA.

(R.- 394727)

MUNICIPIO DE MATEHUALA, SAN LUIS POTOSI

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y de conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Del Sector Público, en sus Artículos 1, 26 Fracción I, 28 Fracción I y 29 Fracciones de la I a la XVI, se convoca a los interesados en participar, en la Licitación Pública de Carácter Nacional, cuya convocatoria podrá consultarse en la página www.compranet.gob.mx o bien en Coordinación de Desarrollo Municipal, Calle Hidalgo No. 301 Norte Col. Ferrocarrilera, Matehuala, San Luis Potosí, CP. 78769, teléfonos (01488) 88-2-54-54 y (01488) 88-2-75-05, en días hábiles de 08:00 hrs a 15:00 hrs.

Descripción de la licitación	Casa de cultura móvil, biblioteca pública virtual Matehuala.
Volumen de licitación	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Fecha límite de registro	20/08/2014 15:00 horas
Junta de aclaraciones	20/08/2014 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014 09:00 horas
Plazo de ejecución	120 días naturales
Ubicación del proyecto	Matehuala, S.L.P.

MATEHUALA, S.L.P., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
ING. ALFREDO SANCHEZ PEREZ
 RUBRICA.

(R.- 394624)

MUNICIPIO DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, SAN LUIS POTOSI

2012-2015

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA 006

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional que abajo se indica, cuya Convocatoria contiene las bases de Licitación y se encuentra disponible para consulta en la página de Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Coordinación de Desarrollo Social de San Vicente Tancuayalab, S.L.P., ubicada en Calle Hidalgo No. 60, Col. Zona Centro, Tel. 489 37 103 93, los días del 12 de Agosto al 26 de Agosto del año en curso de las 9:00 a 15:00 horas.

Licitación Pública Nacional No. LO-824034951-N6-2014

Descripción de la licitación	MODERNIZACION CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE VISTA HERMOSA ENTRE CARRETERA SAN VICENTE-TAMUIN Y CALLE GUILLERMO PRIETO, DE 7.00 ML DE CALZADA CON BANQUETAS Y GUARNICIONES DEL KM 0+000 AL KM 0+490
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria a la licitación
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita a instalaciones	19/08/2014, 10:00 horas
Junta de aclaraciones	19/08/2014, 12:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014, 13:00 horas

SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 DE SAN VICENTE TANCUAYALAB, S.L.P.
C.J. JESUS SONI BULOS
 RUBRICA.

(R.- 394592)

H. AYUNTAMIENTO DE COXCATLAN, SAN LUIS POTOSI

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

CONVOCATORIA No. 004

RESUMEN DE CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional que abajo se indica, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal, ubicadas en planta baja del palacio municipal de Coxcatlán, S.L.P., teléfono 014893784021, a partir del 12 de Agosto de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional No. 824014971-005-14

Descripción de la licitación	Construcción de Red de Drenaje Sanitario, en Barrio El Zocote, Coxcatlán, S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Agosto de 2014
Visita a instalaciones	18 de Agosto de 2014 a las 10:00 horas.
Junta de aclaraciones	19 de Agosto de 2014 a las 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26 de Agosto de 2014 a las 10:00 horas.

Licitación pública nacional No. 824014971-006-14

Descripción de la licitación	Construcción de Red de Drenaje Sanitario, en Barrio Pacula, Coxcatlán, S.L.P.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Agosto de 2014
Visita a instalaciones	18 de Agosto de 2014 a las 12:00 horas.
Junta de aclaraciones	19 de Agosto de 2014 a las 13:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	26 de Agosto de 2014 a las 12:00 horas.

COXCATLAN, S.L.P., A 12 DE AGOSTO DE 2014.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

GUSTAVO GONZALEZ VEGA

RUBRICA.

(R.- 394770)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA CATARINA, SAN LUIS POTOSI

COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional cuya convocatoria contiene las bases de participación y se encuentran disponibles para su consulta en la página [http:// compranet.funcionpublica.gob.mx](http://compranet.funcionpublica.gob.mx) a partir del día 12 de Agosto de 2014 o bien, en las oficinas de palacio de gobierno, plaza principal s/n zona centro, Santa Catarina, S.L.P. a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes (días hábiles).

Licitación pública nacional: LO-824031952-N7-2014

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL EN LA LOCALIDAD DE SAN DIEGO (PUEBLO VIEJO), SANTA CATARINA, S.L.P.		
Volumen	Se indican en el catálogo de conceptos.		
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Agosto de 2014	Visita a instalaciones	18 de Agosto de 2014 09:00 horas
Junta de aclaraciones	19 de Agosto de 2014 09:00 horas	Presentación y apertura de proposiciones	27 de Agosto de 2014 09:00 horas

Licitación pública nacional: LO-824031952-N8-2014

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE LETRINAS ECOLOGICAS SECAS EN LA LOCALIDAD DE EL PUENTE (EJIDO GUAYABOS), SANTA CATARINA, S.L.P.		
Volumen	Se indican en el catálogo de conceptos.		
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Agosto de 2014	Visita a instalaciones	18 de Agosto de 2014 10:00 horas
Junta de aclaraciones	19 de Agosto de 2014 10:00 horas	Presentación y apertura de proposiciones	27 de Agosto de 2014 10:00 horas

ATENTAMENTE

SANTA CATARINA, S.L.P., A 12 DE AGOSTO DE 2014.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTA CATARINA, S.L.P.

C. MANUEL PAZ ANDRADE

RUBRICA.

(R.- 394801)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANLAJAS, SAN LUIS POTOSI

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción VI; 3; 26 fracción I; 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, convoca a empresas contratistas mexicanas que estén en posibilidad de participar en la formulación de propuestas técnica-económica para la ejecución de obras de:

Licitación Pública Nacional
Convocatoria 06
Construcción de Letrinas Ecológicas Secas

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
LO-824041964-N6-2014	\$0.00 No se venden	20/08/2014	20/08/2014 10:00 horas	20/08/2014 9:00 horas	27/08/2014 09:00 horas

Clave (cucop)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
6220	Edificación no habitacional	15/09/2014	105 días naturales	\$0.00

Convocatoria 08
Construcción de Muros en Vivienda

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
LO-824041964-N8-2014	\$0.00 No se venden	20/08/2014	20/08/2014 12:00 horas	20/08/2014 11:00 horas	27/08/2014 10:00 horas

Clave (cucop)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
6220	Edificación no habitacional	15/09/2014	105 días naturales	\$0.00

Convocatoria 09
Construcción de Estufas ecológicas

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas
LO-824041964-N9-2014	\$0.00 No se venden	20/08/2014	20/08/2014 14:00 horas	20/08/2014 13:00 horas	27/08/2014 11:00 horas

Clave (cucop)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
6220	Edificación no habitacional	15/09/2014	105 días naturales	\$0.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Palacio Municipal s/n, Zona Centro, Tanlajas, San Luis Potosí, C.P. 79810, teléfono: 014893712707, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 hrs A 15:00 hrs horas. La forma de pago es: no se venderán las bases.

TANLAJAS, SAN LUIS POTOSI, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
PRESIDENTA MUNICIPAL
PROFRA. BERTHA PEÑAFLORES VALDES
RUBRICA.

(R.- 394663)

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
VILLA DE REYES, SAN LUIS POTOSI**
COORDINACION DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales cuyas convocatorias serán gratuitas y contienen las bases de participación y se encuentran disponibles para su consulta en la página <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> a partir del día 12 de Agosto de 2014 o bien, en las oficinas de palacio de gobierno, Jardín Colón Bustamante, Centro, Villa de Reyes, S.L.P., a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes (días hábiles).

Licitación pública nacional: LO-824050986-N3-2014

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, LA PRESA (LA PRESITA), VILLA DE REYES, SAN LUIS POTOSI.		
Volumen	Se indican en el catálogo de conceptos.		
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Agosto de 2014	Visita a instalaciones	18 de Agosto de 2014 12:00 horas
Junta de aclaraciones	19 de Agosto de 2014 12:00 horas	Presentación y apertura de proposiciones	27 de Agosto de 2014 12:00 horas

Licitación pública nacional: LO-824050986-N4-2014

Descripción de la licitación	CONSTRUCCION DE 2ª ETAPA DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, PRESA DEL ORGANITO, VILLA DE REYES, SAN LUIS POTOSI.		
Volumen	Se indican en el catálogo de conceptos.		
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Agosto de 2014	Visita a instalaciones	18 de Agosto de 2014 13:00 horas
Junta de aclaraciones	19 de Agosto de 2014 13:00 horas	Presentación y apertura de proposiciones	27 de Agosto de 2014 13:00 horas

Licitación pública nacional: LO-824050986-N5-2014

Descripción de la licitación	PAVIMENTACION COMUNIDAD CARRERA TORRES CALLE DE GRACIANO SANCHEZ PROLONGACION CON LA CALLE RICARDO FLORES MAGON		
Volumen	Se indican en el catálogo de conceptos.		
Fecha de publicación en CompraNet	12 de Agosto de 2014	Visita a instalaciones	18 de Agosto de 2014 14:00 horas
Junta de aclaraciones	19 de Agosto de 2014 14:00 horas	Presentación y apertura de proposiciones	27 de Agosto de 2014 14:00 horas

ATENTAMENTE
SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE REYES, S.L.P.
C.P. JOSE PIEDAD GALICIA CHIQUITO
RUBRICA.

(R.- 394799)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE
RESUMEN DE CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL PROME No. 004

El gobierno de México ha recibido el préstamo 7973-MX del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar parcialmente el costo del Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (PROME), y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar los pagos del contrato que se relaciona en el cuadro.

De conformidad con las normas: contrataciones con préstamos del BIRF y créditos de la AIF, mayo 2004 versión revisada en octubre de 2006 y mayo de 2010, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública número (LA-825011995-N10-2014), cuya bases de licitación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Oficinas técnicas de JUMAPAG C Hernando de Villafañe y Callejón Moctezuma s/n tel: 01687-8711410 ext. 108, del día 12 de Agosto del año en curso, de las 8:00 a las 15:00 hrs.

No. de Licitación	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
LA-825011995-N10-2014	27/08/2014, 10:00 Hrs.	27/08/2014, 11:00 Hrs.	02/09/2014, 10:00 Hrs.
Descripción de la Licitación			Fecha de inicio
SUMINISTRO E INSTALACION DE 4,166 MEDIDORES PARA TOMAS DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE GUASAVE, SIN.			16/09/2014

La fecha de la publicación de la convocatoria a la licitación en compranet fue el 12 de Agosto de 2014.

GUASAVE, SINALOA, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 GERENTE GENERAL
CARLOS ARMANDO FAVELA AHUMADA
 RUBRICA.

(R.- 394779)

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
 DIRECCION ADMINISTRATIVA
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL No. LA-925006998-T45-2014
RESUMEN DE CONVOCATORIA

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional número LA-925006998-T45-2014, cuya convocatoria que contiene las bases de participación, está disponible para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en Av. Cerro Montebello Oriente 150, Montebello, Culiacán de Rosales, Culiacán Sinaloa, C.P. 80227, teléfono (667)759-2517 y fax (667)759-2508, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Descripción de la licitación	51101: "Mobiliario", 51901: "Equipos de Administración", 53201: "Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio" y 53101: "Equipo Médico y de Laboratorio".
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en las bases
Fecha de publicación en CompraNET	12 de Agosto de 2014
Junta de Aclaraciones	22 de Agosto de 2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	No Aplica
Presentación y apertura de proposiciones.	01 de Septiembre de 2014, 10:00 horas

CULIACAN, SINALOA, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
 EL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL
 DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DR. ERNESTO ECHEVERRIA AISPURO
 RUBRICA.

(R.- 394719)

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. 006

De conformidad con la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se convoca a los invitados a participar en la licitación número IO-826017988-N6-2014, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: la Dirección de Obras Públicas ubicada en: ave. Quiroz y Mora y calle Obregón esquina s/n, c.p. 83600, en H. Caborca, Sonora, teléfono: 01 (637) -37-2-33-44, de lunes a viernes de las 8:00 a 15:30 horas.

Descripción de la licitación	Construcción de domo para canchas de basquetbol en escuela secundaria federal "Héroes de Caborca", en el Municipio de Caborca, Sonora.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación	12/08/2014
Visita a instalaciones	18/08/2014, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	18/08/2014, 09:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21/08/2014, 09:30 horas

CABORCA, SONORA, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. FRANCISCO ALFONSO JIMENEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 394656)

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. 007

De conformidad con la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se convoca a los invitados a participar en la licitación número IO-826017988-N7-2014, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: la Dirección de Obras Públicas ubicada en: ave. Quiroz y Mora y calle Obregón esquina s/n, c.p. 83600, en H. Caborca, Sonora, teléfono: 01 (637) -37-2-33-44, de lunes a viernes de las 8:00 a 15:30 horas.

Descripción de la licitación	Remodelación y construcción de canchas multideportivas en el poblado Plutarco Elías Calles (la Y Griega), en el Municipio de Caborca, Sonora.
Volumen de licitación	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación	12/08/2014
Visita a instalaciones	18/08/2014, 11:00 horas
Junta de aclaraciones	18/08/2014, 11:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	21/08/2014, 11:30 horas

CABORCA, SONORA, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. FRANCISCO ALFONSO JIMENEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 394654)

H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

De conformidad con el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación de la obra a precios unitarios y tiempo determinado descrita en el presente resumen, y cuya convocatoria contiene las bases de participación, disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.gob.mx> o bien en: Calle 21 s/n., Col. Centro, C.P. 86901, Tenosique, Tabasco; Teléfono: 01 (934) 342 0902, de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas, de conformidad con lo siguiente:

Resumen de la Convocatoria

Número de Licitación	827017987-001-14
Número de Procedimiento	LO-827017987-N9-2014
Descripción de la Licitación	OP058.- Construcción del parque deportivo de béisbol, segunda etapa. Ubicación: 001 CD. Tenosique de Pino Suárez, (Carretera: Tenosique–Mactun Cuchilla–km. 1+860), Municipio de Tenosique, Tabasco.
Volumen a contratar	25,700 M ² .
Fecha de publicación en Compranet	12 de Agosto del 2014
Visita de Obra	18/08/14; 10:30 hrs. (Subdirección Operativa del Palacio Municipal).
Junta de Aclaraciones	19/08/14; 11:00 hrs. (Subdirección Operativa del Palacio Municipal).
Presentación y Apertura de Proposiciones	25/08/14; 11:00 hrs. (Subdirección Operativa del Palacio Municipal)

TENOSIQUE, TABASCO, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
ING. GERARDO PACHECO LIZARRAGA
RUBRICA.

(R.- 394735)

**SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
DEL ESTADO DE TABASCO**

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL No LA-927002967-N3-2014
RESUMEN DE CONVOCATORIA N3-2014

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Presencial número LA-927002967-N3-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en AV. 16 de Septiembre Esq. Periférico S/N, Colonia Primero de Mayo, CP. 86190, Centro, Villahermosa, Tabasco, teléfono: 3-58-12-00 ext. 2608, los días hábiles de Lunes a Viernes de 9:00 a las 17:00 horas; mediante solicitud de participación por escrito, firmada por el representante legal de la empresa, dirigida al Ing. Fausto Gonzalo Cervantes Ortiz, Director General de Administración de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco.

Descripción de la licitación:	Vestuario y uniformes, Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional, Servicios estadísticos y geográficos, servicios para capacitación a servidores públicos, Estudios e investigaciones, Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet:	12/08/2014, 10:00:00 horas
Junta de aclaraciones:	19/08/2014, 10:00:00 horas
Visita a instalaciones:	No hay visitas en las Instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones:	26/08/2014, 12:00:00 horas

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 7 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ING. FAUSTO GONZALO CERVANTES ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 394819)

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO**DIRECCION TECNICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 013**

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales que se indican cuya Convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: las oficinas de la Dirección Técnica sitas en: Paseo de la Sierra No. 402, colonia Reforma, C. P. 86080, Villahermosa, Tabasco; con número telefónico (993) 315 60 25, fax No. 315 60 25; del 12 de Agosto al 26 de Agosto del año en curso, los días de lunes a viernes en un horario de: 8:00 a 16:00 horas.

Número de la licitación	CEAS-APAZU-010/2014
Descripción de la licitación	Construcción de la obra de Captación de la cabecera municipal, Mpio. de Huimanguillo, Tabasco.
Volumen a adquirir	Se detalla en la convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	20/08/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	19/08/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	27/08/2014, 09:00 horas

ATENTAMENTE
VILLAHERMOSA, TABASCO, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR GENERAL
ING. ALEJANDRO DE LA FUENTE GODINEZ
RUBRICA.

(R.- 394763)

**SECRETARIA DE ENERGIA, RECURSOS NATURALES
Y PROTECCION AMBIENTAL****(SERNAPAM)-TABASCO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LA-927015998-N5-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en Prolongación de Avenida 27 de Febrero, Explanada de la Plaza de Toros No. s/n, Colonia El Espejo I, C.P 86108, Centro, Tabasco, teléfono: 01(993)3100357 y fax 01(993)3100350 ext. 158, los días de Lunes a Viernes de las de 8:00 a 15:00 Hrs.

Descripción de la Licitación	Licitación Pública Nacional para la Adquisición y/o contratación de diversos bienes y contratación de diversos servicios detallados en el Anexo A de la Convocatoria
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria y en el Anexo A
Fecha de publicación en COMPRANET	07/08/2014, 00:00:00 horas
Junta de aclaraciones	15/08/2014, 12:00:00 horas
Visita a instalaciones	13/08/2014, 10:00 hrs aplica sólo para las partidas 45, 47, 49, 55, 56, 57, 61, 62, 63, 64 y 65, en la Unidad Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración de la SERNAPAM
Presentación y apertura de proposiciones	22/08/2014, 09:00:00 horas

ATENTAMENTE
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SERNAPAM
C.P. JOSE DE LA CRUZ RUEDA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 394603)

**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 029**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) número(s) LO-928010997-N232-2014, LO-928010997-N237-2014 y LO-928010997-N238-2014, cuya convocatoria que contiene las bases de participación está disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Dirección de Licitaciones y Contratos, ubicada en el Centro Gubernamental de Oficinas Piso 4, Parque Bicentenario, Libramiento Naciones Unidas con Bulevar Práxedes Balboa S/N, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083, teléfono 01 (834) 107-81-51, extensión 42321, de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número LO-928010997-N232-2014

Descripción de la licitación	Reposición de colector e instalación de atarjea madrina, en calle Ocotlán, entre Morelia y 18 de Marzo, en Madero, Tamps.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNET	12 de agosto de 2014.
Junta de aclaraciones	19 de agosto de 2014, 12:00 horas.
Visita a instalaciones	18 de agosto de 2014, 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de agosto de 2014, 10:00 horas.
Bases disponibles	Del 12 al 21 de agosto de 2014

Licitación pública nacional número LO-928010997-N237-2014

Descripción de la licitación	Rehabilitación de la unidad deportiva Siglo XXI del municipio de Victoria, Tamps.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNET	12 de agosto de 2014.
Junta de aclaraciones	19 de agosto de 2014, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	18 de agosto de 2014, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	27 de agosto de 2014, 12:00 horas.
Bases disponibles	Del 12 al 21 de agosto de 2014

Licitación pública nacional número LO-928010997-N238-2014

Descripción de la licitación	Construcción de cárcamo de bombeo, línea de presión y PTAR, en la cabecera municipal de Ocampo, Tamaulipas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en compraNET	12 de agosto de 2014.
Junta de aclaraciones	20 de agosto de 2014, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	19 de agosto de 2014, 10:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	28 de agosto de 2014, 10:00 horas.
Bases disponibles	Del 12 al 22 de agosto de 2014

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
SECRETARIO DE LA COMISION PARA LA LICITACION DE OBRAS PUBLICAS
LIC. JESUS DEMETRIO REYES MONSIVAIS
RUBRICA.

(R.- 394699)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ RESUMEN DE CONVOCATORIA LLAMADO No. 06 LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Gobierno de México ha recibido el préstamo 3133/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales IV (Prossapys IV), y se propone utilizar parte de estos fondos para efectuar los pagos del Contrato que se relaciona en el cuadro.

De conformidad con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación y disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: las oficinas ubicadas en la Av. Lázaro Cárdenas No. 295, Col. El Mirador de la ciudad de Xalapa, Ver., teléfono: 01 (228) 8 14 98 89 ext. 133 y fax. Ext. 147, del 12 de agosto al 20 de agosto del año en curso de las 9:00 a 16:00 horas.

Licitación Número	CAEV-PROSSAPYS-2014-30-LP
Descripción de la licitación	Sustitución de pozo profundo en la localidad de Mata de Jobo, municipio de Puente Nacional, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita a instalaciones	19/08/2014, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	20/08/2014, 10:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01/09/2014, 10:00 horas

Licitación Número	CAEV-PROSSAPYS-2014-31-LP
Descripción de la licitación	Construcción del sistema de agua potable (segunda etapa) en las localidades de Los Mangos y Vega de Palmas, municipio de Tierra Blanca, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita a instalaciones	19/08/2014, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	20/08/2014, 11:30 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01/09/2014, 11:30 horas

Licitación Número	CAEV-PROSSAPYS-2014-32-LP
Descripción de la licitación	Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Margarita Moran Veliz, municipio de Córdoba, Ver.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Visita a instalaciones	19/08/2014, 09:00 horas
Junta de aclaraciones	20/08/2014, 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	01/09/2014, 13:00 horas

ATENTAMENTE
XALAPA, VER., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ
EL DIRECTOR GENERAL
ING. FRANCISCO A. VALENCIA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 394729)

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES LICITACIONES PUBLICAS PRESENCIALES RESUMEN DE CONVOCATORIA MULTIPLE 002/14

Servicios de Salud de Veracruz, a través de la Dirección Administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones normativas aplicables, convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas de carácter Presencial Nos. LA-930010996-N3-2014 y LA-930010996-T4-2014, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y <http://web.ssaver.gob.mx/> o bien en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz, teléfono: (01 228) 890 17 41 y fax (01 228) 890 17 42, los días lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional Presencial número LA-930010996-N3-2014

Periodo de registro: 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de Agosto de 2014.

Descripción de la licitación	Adquisición de "Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio" CONVENIO COFEPRIS-CETR-VER.-30/14 Y CONVENIO COFEPRIS-CETR-VER.-30BIS/14.
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	20/08/2014 10:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	26/08/2014 10:00 horas
Junta Pública para dar a conocer el fallo	05/09/2014 10:30 horas

Licitación Pública Internacional Presencial (Bajo la Cobertura de Tratados) número LA-930010996-T4-2014

Periodo de registro: 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Agosto de 2014.

Descripción de la licitación	Adquisición de "Equipo Médico y de Laboratorio, Convenio COFEPRIS-CETR-VER.-30/14 y Convenio COFEPRIS-CETR-VER.-30 BIS/14".
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	26/08/2014 12:00 horas
Visita a instalaciones	No habrá visita a instalaciones
Presentación y apertura de proposiciones	01/09/2014 10:00 horas
Junta Pública para dar a conocer el fallo	19/09/2014 12:30 horas

XALAPA, ENRIQUEZ, VERACRUZ, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
LIC. PEDRO MANUEL SOLIS GARCIA
RUBRICA.

(R.- 394717)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 001

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28 primer párrafo, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Yucatán convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, para la contratación de los siguientes trabajos relacionados con la obra pública nacional, que a continuación se relacionan, cuya convocatoria que contiene las bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Yucatán, ubicadas en la Calle 64 número 437 entre 53 y 47-A Centro, código postal 97000, en Mérida, Yucatán, teléfono 9-30-33-80, los días hábiles de lunes a viernes y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de la proposición correspondiente, con el horario de 8:00 a 14:00 horas.

Licitación pública nacional número LO-931006983-N3-2014

Descripción de la licitación	Proyecto de Dotación de Sistemas de Tratamiento Para Desechos Sólidos y Líquidos en Pequeñas y Medianas Granjas Porcícolas.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Visita a instalaciones	N/A
Junta de aclaraciones	21-AGO-2014, 11:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	28-AGO-2014, 11:00 horas.

La convocatoria que contiene las bases de participación se publicó en CompraNet el 11 de agosto de 2014.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE YUCATAN
DR. EDUARDO ADOLFO BATLLORI SAMPEDRO
RUBRICA.

(R.- 394785)

SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 001-2014

La Secretaría de Fomento Turístico por conducto de la Dirección de Administración y Finanzas, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública que enseguida se enlista, cuya convocatoria que contiene las bases de participación, estarán disponibles para consulta en Internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> o bien se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados, exclusivamente para su consulta en: la Dirección de Administración y Finanzas, de la Secretaría de Fomento Turístico, sito en calle 5-B No. 293 x 60 de la Colonia Revolución, Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI, C.P. 97118, Mérida Yucatán: 01 (999) 930-37-60, los días lunes a viernes en el horario de 8:30 a 15:00 horas:

Licitación Pública Nacional Electrónica LA-931014984-N1-2014

Descripción de la licitación	Servicio Integral de Iluminación Arquitectónica y Macroproyección en el Convento de San Bernardino de Siena en la Localidad de Valladolid Yucatán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia Convocatoria
Fecha de publicación en CompraNET	12/08/2014
Junta de aclaraciones	21/08/2014 15:00 horas
Visita a las instalaciones	18/08/2014 08:00 am
Presentación y apertura de proposiciones	28/08/2014 15:00 horas
Lugar donde se llevarán a cabo los eventos	El acto se realizará de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 bis, fracción segunda, a través del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, Compranet, al tratarse de una Licitación 100% Electrónica.

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
TITULAR DE LA SECRETARIA DE FOMENTO TURISTICO DEL GOBIERNO ESTADO DE YUCATAN
C. SAUL MARTIN ANCONA SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 394771)

**CONSEJERIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN**
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA 004-14
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-931026973-N12-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien: Calle 59 por 68 N° 549, Colonia Centro C.P. 97000 Mérida, Yucatán, México, teléfono 01(999) 924 18 92, los días del 12 de agosto al 20 de agosto del año en curso de las 9:00 a 16:00 horas.

No. de Licitación	LA-931026973-N12-2014
Objeto de la Licitación	Adquisición de equipamiento y modernización de las salas de audiencia en los Centros de Justicia de Tekax, Uman y Kanasin, del Tribunal Superior de Justicia y del CISP de Valladolid
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	20/08/2014, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	28/08/2014, 11:00 horas.
Fallo	02/09/2014, 13:00 horas.

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA CONSEJERIA JURIDICA
C.P. JUAN ELIAS CHAN PAVON
RUBRICA.

(R.- 394762)

**CONSEJERIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN**
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RESUMEN DE CONVOCATORIA 005-14
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número LA-931026973-N13-2014, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien: Calle 59 por 68 N° 549, Colonia Centro C.P. 97000 Mérida, Yucatán, México, teléfono 01(999) 924 18 92, los días del 12 de agosto al 21 de agosto del año en curso de las 9:00 a 16:00 horas.

No. de Licitación	LA-931026973-N13-2014
Objeto de la Licitación	Adquisición de equipo científico para labores de investigación de los departamentos de servicios periciales del Instituto de la Defensa Pública del Estado y representar de manera adecuada a la víctima u ofendido la igualdad procesal para la labor de investigación de la Secretaría de Seguridad Pública
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	21/08/2014, 11:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	01/09/2014, 11:00 horas.
Fallo	03/09/2014, 13:00 horas.

MERIDA, YUCATAN, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA CONSEJERIA JURIDICA
C.P. JUAN ELIAS CHAN PAVON
RUBRICA.

(R.- 394781)

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN**DIRECTOR GENERAL
RESUMEN DE CONVOCATORIA 05**

El Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, por conducto de la Dirección General, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados, a participar en la licitación que enseguida se enlista cuya convocatoria que contiene las bases de participación estará disponible para consulta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, y será gratuita, o bien, se pondrá ejemplar impreso a disposición de los interesados exclusivamente para su consulta en la Subdirección Administrativa, ubicada en la calle 56 No. 419 x 47 y 49 Centro C.P. 97000 en Mérida, Yucatán, teléfono y fax: 01 (999)-9303070 extensiones 1410 y 1112, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

Licitación Pública Nacional LA-931034978-N31-2014

Descripción de la licitación	Relativa a la adquisición de 15,000 estufas ecológicas y 21,000 tinacos de agua para las mejoras de viviendas a realizarse en las localidades del Estado de Yucatán.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	15/08/2014, 10:00 horas.
Visita a instalaciones	No hay visita.
Presentación y apertura de proposiciones	22/08/2014, 10:00 horas.

MERIDA, YUC., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATAN
LIC. CESAR ARMANDO ESCOBEDO MAY
RUBRICA.

(R.- 394759)

**CONSEJO ZACATECANO DE CIENCIA,
TECNOLOGIA E INNOVACION**

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**RESUMEN DE CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número **LA-932036988-N3-2014**, cuya Convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Avenida de la Juventud No. 504, Colonia Barros Sierra, Zacatecas, Zacatecas C.P. 98090, teléfono: 01 (492) -92-1-3018 ext. 1515, ext. 1514 ó 1511, los días 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 de agosto del presente año.

Descripción de la licitación	Adquisición de Vehículo Automotor
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	21/08/2014; 12:00 horas
Visita a instalaciones	No hay visita
Presentación y apertura de proposiciones	29/08/2014; 12:00 horas

ZACATECAS, ZACATECAS, A 12 DE AGOSTO DE 2014.
DIRECTORA GENERAL SECRETARIO DE LA FUNCION PUBLICA
DRA. GEMA ALEJANDRINA MERCADO SANCHEZ **MTRO. GUILLERMO HUIZAR CARRANZA**
RUBRICA. RUBRICA.

(R.- 394776)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
OBRA PUBLICA
RESUMEN DE CONVOCATORIA 005
DIFUNDIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas Convocatorias que contiene las bases de participación, mismas que están disponibles para consulta en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx> o bien en: Circuito Cerro del Gato, Edificio "F", Pisos 2, Ciudad Administrativa C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas. Teléfono 01 (492) 491 50 00 Ext. 31300, los días del 12 de Agosto al 22 de Agosto de 2014 de 8:00 a 14:30 horas. La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada por el Ing. Mario Rodríguez Márquez, con cargo de Secretario de Infraestructura.

No. de licitación	LO-932076965-N53-2014
Descripción de la licitación	Construcción de Espacio Deportivo en Centro Social Sumar de la Colonia El Orito en Zacatecas, Zac. (Sala 1, Piso 2)
Volumen a ejecutar	Los Detalles se Determinan en la Propia Convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	18/08/2014, 10:00 horas
Visita a instalaciones	15/08/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/08/2014, 11:10 horas

No. de licitación	LO-932076965-N54-2014
Descripción de la licitación	Construcción de Centro Deportivo (Complejo Deportivo) con Gimnasio para Deportes de Contacto, en Colonia Tierra y Libertad en Guadalupe, Zac. (Sala 1, Piso 2)
Volumen a ejecutar	Los Detalles se Determinan en la Propia Convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	18/08/2014, 12:00 horas
Visita a instalaciones	15/08/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/08/2014, 13:00 horas

No. de licitación	LO-932076965-N56-2014
Descripción de la licitación	Construcción de Centro Comunitario en Colonia Emiliano Zapata en Fresnillo, Zac. (Sala 1, Piso 2)
Volumen a ejecutar	Los Detalles se Determinan en la Propia Convocatoria.
Fecha de publicación en CompraNet	12/08/2014
Junta de aclaraciones	18/08/2014, 14:00 horas
Visita a instalaciones	15/08/2014, 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	25/08/2014, 16:00 horas

ZACATECAS, ZAC., A 12 DE AGOSTO DE 2014.
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ING. MARIO RODRIGUEZ MARQUEZ
 RUBRICA.

SECRETARIO DE LA FUNCION PUBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS
C.P. GUILLERMO HUIZAR CARRANZA
 RUBRICA.

(R.- 394825)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- **JUZGADO DECIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.**

Tercera interesada: Silvia Sugey Falfán Elvira.

En los autos del **juicio de amparo 397/2014-I**, promovido por **Bertha Jiménez Centella**, por propio derecho y en representación de la menor **Ana Sofía Colmenares Falfán**, contra actos de la **Primera Sala de lo Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**; al ser señalada como tercera interesada a **Silvia Sugey Falfán Elvira**, y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el numeral 27, fracción III, inciso b), de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena **su emplazamiento** al juicio de **garantías 397/2014-I**, por **edictos**, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República; haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo, y que cuenta con un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurra al Juzgado a hacer valer sus derechos.

Atentamente
 México, D.F., a 27 de junio de 2014.
 Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Olga Patricia Díaz Muciño
 Rúbrica.

(R.- 393418)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

TERCERA INTERESADA: MARGARITA HERNANDEZ ACEVES

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 1000/2013-II, PROMOVIDO POR ALFREDO MAGAÑA HERNANDEZ, CONTRA ACTOS DEL JUEZ VIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRA AUTORIDAD: se advierte lo siguiente: que en la demanda de amparo se señaló como auto reclamado, esencialmente **la orden de lanzamiento** dictada en el juicio de controversia de arrendamiento 1462/2012, promovido por **Salvador Gutiérrez Islas su sucesión en contra de Margarita Hernández Aceves y otros**, tramitado ante el **Juzgado Vigésimo Segundo de lo Civil del Distrito Federal**, respecto del bien inmueble denominado despacho 301 (trescientos uno), tercer piso, ubicado en calle Aquiles Serdán, número 49 (cuarenta y nueve), colonia Aragón, delegación Gustavo A. Madero, en esta ciudad; que por auto de diez de diciembre de dos mil trece, se admitió la demanda, y mediante proveído de doce de junio del año en curso, se ordenó emplazar por medio de edictos a la **tercera interesada Margarita Hernández Aceves**, requiriéndola para que se presente ante este juzgado dentro del término de **treinta días** contados del siguiente al de la última publicación, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, por medio de lista, en los estrados de este juzgado; haciéndole del conocimiento de la tercera interesada, que quedan a su disposición en este **Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal**, copia simple de la demanda de amparo y del auto admisorio.

México, D.F., a 12 de junio de 2014.
 El Secretario
Lic. Juan Diego Hernández Villegas
 Rúbrica.

(R.- 393450)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal
EDICTO

ERICK JUAN COLES RAMIREZ. En los autos del juicio de amparo 116/2014-II, promovido por MARCO ANTONIO MORALES MARTINEZ, contra actos del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Agente del Ministerio Público de la Unidad de Investigación Tres Sin Detenido de la Coordinación Territorial

AO-2 de la Fiscalía Desconcentrada en Alvaro Obregón de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y Agente del Ministerio Público, Responsable de la Coordinación Territorial AO-2 de la Fiscalía Desconcentrada Alvaro Obregón de la Subprocuraduría de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, al ser señalado como tercero interesado y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 27 fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena su emplazamiento al juicio por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación; haciendo de su conocimiento que en la secretaría del Juzgado queda a su disposición copia de la demanda de amparo y diversas constancias y que cuenta con treinta días, contados a partir de la última publicación de estos edictos, para que ocurra a este Juzgado a hacer valer su derecho.

Atentamente

México, D.F., a 8 de julio de 2014.

Secretario del Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Gerardo Arturo Uribe Benítez

Rúbrica.

(R.- 393421)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

En los autos del juicio **ordinario mercantil 118/2006-A**, promovido por **Lotería Nacional para la Asistencia Pública**, en contra de **Donato Argüelles Tello**, en proveído de **once de julio de dos mil catorce**, se ordenó sacar a venta en **PRIMERA ALMONEDA** el bien inmueble embargado al demandado **Donato Argüelles Tello**, consistente en el inmueble ubicado en: **calle José Medina, número cuatrocientos catorce guión uno, colonia Jesús Luna Luna, en Madero, Tamaulipas**, convocándose postores a efecto de que acudan a este juzgado a las **DIEZ HORAS DEL NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE**, fecha y hora en que tendrá verificativo la audiencia de remate del bien inmueble embargado en autos, fijándose como precio base la cantidad de **\$950,000.00 (novecientos cincuenta mil pesos 00/100)**, teniéndose como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

En la Ciudad de México, a 11 de julio de 2014.

La Secretaria del Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Azucena Sosa García

Rúbrica.

(R.- 394540)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Decimonoveno Circuito

Secretaría de Acuerdos

Cd. Victoria, Tamps.

EDICTO

DEPENDIENTES ECONOMICOS DEL EXTINTO MARIO ARTURO SIORDIA CASTAÑON.

Domicilio ignorado.

En el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Noveno Circuito, con residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas, se recibieron las demandas de amparo, la cuales se radicaron con los números **198/2013**, promovida por **PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION** y **199/2013**, promovida por **PABLO AVILA CACERES**, contra el acto de la Junta Especial Número Treinta y Nueve de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado, con residencia en Tampico, Tamaulipas, consistente en el laudo de veintitrés de noviembre de dos mil doce, dictado dentro del expediente laboral 718/2004, y su acumulado 25/2005, resultando como terceros perjudicados la empresa **PETROLEOS MEXICANOS, ROCIO LEYVA LEE, SECCION 21 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPUBLICA MEXICANA**, y los terceros llamados ajuicio **WILFREDO CESAR VALDIVIA SAN MARTIN** y el extinto **MARIO ARTURO SIORDIA CASTAÑON**, y en virtud de desconocerse el domicilio actual de los dependientes económicos de este último, este órgano jurisdiccional ordenó su emplazamiento mediante edictos, a fin de que acudan al tribunal en cita, a defender sus intereses quedando a disposición en la Secretaría de Acuerdos del propio tribunal, copia autorizada de las referidas demandas. Dos firmas ilegibles, rúbricas.-----

Y por el presente que se publicará por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana, fijándose además en la puerta de este Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Decimonoveno Circuito, una copia íntegra del auto de tres de junio de dos mil catorce, que se le manda notificar.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 3 de junio de 2014.
El Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado
en Materias Penal y de Trabajo del Decimonoveno Circuito
Lic. Guillermo Alfonso Loreto Martínez
Rúbrica.

(R.- 392420)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco
Juicio de Amparo 433/2014
EDICTO

A: TERCERO INTERESADO HECTOR RAFAEL ARIAS CASTRO.

En el amparo 433/2014-I, del índice del JUZGADO SEXTO DE DISTRITO MATERIA CIVIL ESTADO DE JALISCO, promovido por ADAN MONTOYA MARTINEZ, contra actos del JUEZ, SECRETARIO DE ACUERDOS Y SECRETARIOS EJECUTORES, ADSCRITOS AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, en el que reclama la orden de lanzamiento respecto de la finca número ochocientos ochenta y seis, de la avenida San Rafael, colonia Prados del Nilo, Guadalajara, Jalisco, así como su ejecución; ello, dentro de los autos del juicio civil sumario hipotecario 499/2012; se ordenó emplazarla por edictos para que comparezca, por sí o por conducto de representante legal, en treinta días, siguientes a última publicación, si a su interés legal conviene.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y el periódico Excélsior.

Zapopan, Jalisco, a 9 de julio de 2014.

La Secretaria
Yatzí Julieta Corral Sánchez
Rúbrica.

(R.- 394655)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Noveno de Distrito
Irapuato, Gto.
EDICTO

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Guanajuato, catorce de julio de dos mil catorce. A: Jessica Quiroz Castillo. En los autos del juicio de amparo 109/2014-V promovido por Gustavo Cortez Mejía contra actos del el Juez de Control en Materia Penal de la Segunda Región en el estado, con residencia en Valle de Santiago, perteneciente a la sede de Pénjamo, Guanajuato (denominación correcta de las señales por el quejoso como Jueces de Oralidad Penal de las Salas I y II de Valle de Santiago, Guanajuato), se acordó: Notifíquese por medio de edictos a la tercera interesada, para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, comparezca a este juzgado a deducir sus derechos en el presente juicio de amparo. La audiencia constitucional tendrá verificativo a las nueve horas del ocho de septiembre de dos mil catorce.

Irapuato, Guanajuato, a 14 de julio de 2014.
La Juez Noveno de Distrito en el Estado de Guanajuato

Karla María Macías Lovera
Rúbrica.

(R.- 394677)

Estados Unidos Mexicanos
Estado Libre y Soberano de Guerrero
Poder Judicial
H. Tribunal Superior de Justicia del Estado
Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tabares
Segunda Secretaría

EDICTO

El licenciado **ROSALIO BARRAGAN HERNANDEZ**, Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tabares, ante el licenciado **JOSE LEONEL LUGARDO APARICIO**, Segundo Secretario de Acuerdos de este mismo juzgado, en el expediente **175/2009-2**, relativo al juicio **ejecutivo mercantil**, promovido por **JOSE ANGEL SOLORIO CORTEZ**, en contra de **ROSARIO ACASIA CESEÑA AVILA DE HERMOSILLO**, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, señaló **las diez horas del día veintiocho de agosto de este año**, para que tenga verificativo la audiencia de remate respecto del cincuenta por ciento del bien inmueble embargado a la demandada ROSARIO ACASIA CESEÑA AVILA DE HERMOSILLO, ubicado en la calle Ardilla, número ciento veinticinco, Fraccionamiento Balcones al Mar, de esta ciudad, inscrito en la Delegación del Registro Público de la Propiedad, del Comercio y Crédito Agrícola del Estado, en el folio registral electrónico 24737, de este Distrito Judicial de Tabares, con las siguientes medidas y colindancias: Al noroeste en 46.34 metros, con calle de las Ardillas; al sureste en 21.35 metros en línea quebrada y 57.60 metros, con el lote número 124; al suroeste en 40.20 metros y colinda con zona federal; al noreste en 103.00 y colinda con el lote 126, con una superficie total de 3,697.50 metros cuadrados, siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$3'635,212.50 (TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 50/100 MONEDA NACIONAL), que es el cincuenta por ciento de los avalúos rendidos en autos, convocándose postores por medio de la publicación de edictos por **tres veces dentro de nueve días hábiles** en el Periódico El Sur que se edita en esta ciudad, en los lugares públicos de costumbre como son: Administraciones Fiscales Estatales números Uno y Dos, en esta ciudad, en la Secretaría de Finanzas y Administración del H. Ayuntamiento Municipal de esta ciudad, y en los Estrados de este juzgado; así como, en el Diario Oficial de la Federación. **SE CONVOCAN POSTORES.**

Acapulco, Gro., a 1 de julio de 2014.
El Segundo Secretario de Acuerdos
Lic. José Leonel Lugardo Aparicio
Rúbrica.

(R.- 392730)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito
EDICTO

**AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACION. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.**

En los autos del juicio de amparo directo número **DC.- 369/2014**, promovido por **Diego González Montesinos Martínez del Río**, por propio derecho, contra actos de la **Octava Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**, cuyo acto reclamado deriva del toca **1290/2013**; y como no se conoce el domicilio cierto y actual de los terceros interesados **Fernando Shutte Elguero y Auge Inmobiliario, Sociedad Anónima de Capital Variable y/o Auge Inmobiliaria, Sociedad Anónima de Capital Variable**, se ha ordenado emplazarlo a juicio por **edictos**, los que se publicaran **por tres veces de siete en siete días hábiles**, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los Periódicos de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por lo tanto quedan a disposición de los terceros interesados antes mencionados, en la Secretaría de este órgano jurisdiccional, copias simples de la demanda y sus anexos; asimismo se les hace saber que cuentan con el término de **treinta días hábiles** que se computarán a partir del día hábil siguiente a la última publicación de los edictos de mérito, para que acuda ante este Tribunal Colegiado en forma personal o por conducto de su representante o apoderado legal, para los efectos que refiere el artículo 181 de la citada Ley, a hacer valer sus derechos si a su interés conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por lista en este Tribunal.

Atentamente
México, D.F., a 2 de julio de 2014.
Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal
Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito
Sergio Molina Castellanos
Rúbrica.

(R.- 393146)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Primero de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

TERCERO PERJUDICADO

**IGNACIO GOMEZ URQUIZA O IGNACIO GOMEZ URQUIZA PACHECO,
A TRAVES DE JAIME MARTINEZ NAVA ALBACEA DE LA SUCESION DEL CITADO
TERCERO PERJUDICADO O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA**

En cumplimiento al proveído de **quince de julio de dos mil catorce**, dictado en el juicio de amparo número **881/2011-I** del juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Puebla, con residencia en San Andrés Cholula, promovido por Virginia González Ruiz de Río y/o Virginia González Ruiz Viuda de Río en contra actos del Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Puebla, se tuvo como tercero perjudicado a **Ignacio Gómez Urquiza o Ignacio Gómez Urquiza Pacheco**, a través de **Jaime Martínez Nava** albacea de la sucesión del citado tercero perjudicado o quien sus derechos represente, y en términos de los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la ley de la materia, **se le mandó emplazar por medio de edictos**, para que si a su interés conviniera se apersonara a este juicio en el local de este juzgado ubicado en **Avenida Osa Menor número ochenta y dos, piso trece, ala sur, Ciudad Judicial Siglo XXI, Reserva Territorial Atlixcáyotl, código postal 72810, en San Andrés Cholula, Puebla; dentro del plazo de treinta días**, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto; si pasado ese plazo no comparece, las notificaciones se les harán en términos del artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo aplicable; para tal efecto se le hace saber que se han fijado las diez horas con diez minutos del veintidós de agosto de dos mil catorce, para que tenga verificativo la audiencia constitucional. Queda a su disposición en la secretaría de este juzgado copia simple de la demanda, auto admisorio y auto de quince de julio de dos mil catorce.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República, se expide el presente. En San Andrés Cholula, Puebla, diecisiete de julio de dos mil catorce. **Doy fe.**

Secretario del Juzgado Decimoprimer de Distrito en el Estado de Puebla,
con residencia en San Andrés Cholula

Jorge Armando Vázquez Bernal
Rúbrica.

(R.- 393632)

**Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Primero Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla
y Especializado en Extinción de Dominio**

**Diligenciario Non
EDICTO**

DISPOSICION JUEZ PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO, AUTO CINCO FEBRERO Y OCHO DE JULIO DOS MIL CATORCE, CONVOQUESE POSTORES PRIMERA ALMONEDA RESPECTO DE CASA EN CONDOMINIO NUMERO DIECISEIS PUNTO TRES DE LA CALLE DOCE B DEL CONJUNTO HABITACIONAL GALAXIA BOSQUES DE AMALUCAN UBICADO EN LA COLONIA BOSQUES DE AMALUCAN CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DIECISEIS MANZANA CUARENTA Y SEIS DE ESYA CIUDAD, PROPIEDAD DE GUILLERMO LOPEZ PALACIOS, INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL FOLIO NUMERO 328471, SIENDO POSTURA LEGAL PARA REMATE LA CANTIDAD DE **DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL** QUE CUBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO; VENCIENDO TERMINO PARA POSTURAS Y PUJAS **DOCE HORAS DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE**, DIA Y HORA PRIMERA PUBLICA ALMONEDA. **EXPEDIENTE 95/2011**. ALFREDO DE LA TORRE VALENCIA, POR SU REPRESENTACION CONTRA GUILLERMO LOPEZ PALACIOS. AUTOS DISPOSICION SECRETARIA JUZGADO.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES TERMINO NUEVE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EL PERIODICO EL SOL DE PUEBLA, EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.

Puebla, Puebla, a 4 de agosto de 2014.

C. Diligenciario

Lic. Odilón Pérez Tlapapatl

Rúbrica.

(R.- 394701)

**Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Décimo Segundo de lo Civil del Distrito Federal**

Expediente 471/2011
Secretaría "A"
EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 09 de junio del año dos mil catorce deducido del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER** en contra de **LANDUCCI, S.A. DE C.V., CLAUDIO LANDUCCI DELL'UNTO, ANA LUISA LERDO DE TEJADA LUNA CONOCIDA TAMBIEN COMO ANA LUISA LERDO DE TEJADA Y LUNA, MARCO LANDUCCI LERDO DE TEJADA Y ALEJANDRO LANDUCCI LERDO DE TEJADA expediente 471/2011**, en el auto se ordenó sacar en pública subasta en **SEGUNDA ALMONEDA** el inmueble ubicado en **SAN MIGUEL TECAMACHALCO, MANZANA 15, LOTE 6, DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE LAS LOMAS, C.P. 11700, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, actualmente como BOSQUES DE CHIHUAHUA, NUMERO 156, FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE LAS LOMAS, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL C.P. 11700**, a fin de mejor proveer toda vez que el procedimiento es de orden público e irrenunciable, ya que con fecha tres de junio del año en curso, se fue omiso en proveer lo conducente respecto de que con fecha veintinueve de mayo del año en curso, se llevo acabo audiencia de remate en segunda almoneda y en la misma se menciona que la segunda almoneda a petición de parte se llevara acabo a las **ONCE HORAS DEL DIA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO**, con la rebaja del 20% en la tasación, en consecuencia y con fundamento en el articulo 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, siendo que el procedimiento en que se actúa es un juicio Ejecutivo Mercantil la segunda almoneda es con la rebaja del 10% en la tasación siendo la cantidad de **\$7,897.500.00 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N)**, edictos que se deberá publicar por **UNA SOLA VEZ** en el Diario Oficial de la Federación y en los tableros del Juzgado, con fundamento en el articulo 474 del ordenamiento citado con anterioridad, debiéndose de preparar en lo conducente a lo ordenado en el proveído de fecha cuatro de noviembre del año dos mil trece, fojas 440-441, lo anterior para conocimiento de las partes y surta sus efectos legales a que haya lugar.

PARA SU PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN LOS TABLEROS DEL JUZGADO.

México, D.F., a 16 de junio de 2014.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Maribel Aguilar Sánchez

Rúbrica.

(R.- 393439)

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
DIRECTORIO

Conmutador:	50 93 32 00
Coordinación de Inserciones:	Exts. 35078, 35079, 35080 y 35081
Coordinación de Avisos y Licitaciones	Ext. 35084
Subdirección de Producción:	Ext. 35007
Venta de ejemplares y Suscripciones:	Exts. 35003 y 35008
Servicios al público e informática	Ext. 35012
Domicilio:	Río Amazonas No. 62 Col. Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06500 México, D.F.
Horarios de Atención	
Inserciones en el Diario Oficial de la Federación:	de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas
Venta de ejemplares:	de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas

AVISOS GENERALES

ESTACION DE SERVICIO EL EMBARCADERO, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A todos los socios de la empresa denominada "ESTACION DE SERVICIO, EL EMBARCADERO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, se les convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 20 de Agosto de 2014, a las 17:30 horas en el domicilio social de la empresa, ubicado en la carretera nacional Acapulco-Zihuatanejo km. 23.8 número 27, Colonia El Bordonal en Coyuca de Benítez, en el estado de Guerrero, C.P. 40985, la que se efectuará, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia, Nombramiento de Escrutador, y en su caso, declaratoria de instalación de Asamblea.
- 2.- Acuerdos relativos a la trasmisión de acciones y nueva composición accionaria.
- 3.- Cambio de la forma de administrar la empresa, de administración colegiada por administración unitaria, y por consiguiente, nombramiento del Administrador General Unico.
- 4.- Revocación de Apoderados y Nombramientos de nuevos apoderados.
- 5.- Petición para la rendición de cuentas del Presidente del Consejo de Administración saliente.
- 6.- Designación de Delegados Especiales que deban ocurrir ante Fedatario Público para la formalización e inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de los acuerdos tomados por la Asamblea.

Atentamente

Coyuca de Benítez, Guerrero, a 12 de agosto de 2014.

Estación de Servicio El Embarcadero, S.A. de C.V.

Comisario

Alejandro Baltazar Torres Sandoval

Rúbrica.

(R.- 394657)

BANCO INTERACCIONES, S.A.
INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES
AVISO A LOS ACCIONISTAS
REDUCCION DE CAPITAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa a los accionistas de BANCO INTERACCIONES, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, que en la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada a las 16:00 horas del día 18 de diciembre de 2013, se aprobó disminuir el capital social en la cantidad de \$164'000,000.00 (Ciento Sesenta y Cuatro Millones de pesos 00/100 M.N.), mediante la amortización de 164'000 (Ciento Sesenta y Cuatro Mil) de acciones.

La reducción antes mencionada, se efectuará mediante el reembolso a los accionistas de la cantidad de \$1000.00 por cada una de las acciones que se amorticen con motivo de la reducción de Capital Social que se decreta.

Se pagará el reembolso a partir del día 18 de diciembre de 2013, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 383, piso 14, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., de acuerdo a la liquidez y contra entrega del recibo correspondiente.

De igual forma se resolvió cancelar las 800,000 (ochocientos mil) acciones Serie "O", con valor nominal de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100) M.N. cada una, emitidas según acuerdo tomado en la asamblea de accionistas de fecha 28 de noviembre de 2013, mismas que se conservaban en tesorería, para ser suscritas y pagadas por los accionistas de la sociedad, conforme a los requerimientos de capital que se presentaren.

En virtud de la disminución el capital social en la cantidad de \$164'000,000.00 (Ciento Sesenta y Cuatro Millones de pesos 00/100 M.N.), mediante la amortización de 164'000 (Ciento Sesenta y Cuatro Mil) acciones y la cancelación de las 800,000 (ochocientos mil) acciones que se encontraban en tesorería, a las que se hace referencia en el párrafo que antecede, el capital social ordinario quedaría fijado en la suma de \$2,603'500,000.00 (Dos mil seiscientos tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N., representado por 2'603,500 (dos millones seiscientos tres mil quinientas) acciones de la Serie "O", con valor nominal de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100) M.N. cada una.

En virtud de lo anterior se acordó la modificación al Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales, quedando redactado en los siguientes términos:

"ARTICULO SEPTIMO.- La sociedad tiene un capital ordinario de \$2,603'500,000.00 (Dos mil seiscientos tres millones quinientos mil pesos 00/100) M.N., representado por 2'603,500 (dos millones seiscientos tres mil quinientas) acciones de la Serie "O", con valor nominal de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100) M.N. cada una.

El capital social de la sociedad podrá también estar integrado por una parte adicional.

Esto último se aprobó sujeto a las autorizaciones de las autoridades competentes.

México, D.F., a 7 de agosto de 2014.
Banco Interacciones, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Interacciones
Secretario del Consejo de Administración
Lic. Manuel Velasco Velázquez
Rúbrica.

(R.- 394703)

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Economía
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial
Coordinación Departamental de Cancelación y Caducidad
PALMAS INTEGRAL, S.A. DE C.V.

VS

ANA ISABEL DE LA TRINIDAD ENRIQUEZ GARCIA
M. 1085963 AGP
Exped. P.C. 2188/2013(C-629) 21846
Folio 25076
NOTIFICACION POR EDICTO

ANA ISABEL DE LA TRINIDAD ENRIQUEZ GARCIA.

Se hace de su conocimiento que dentro del procedimiento indicado al rubro, relativo a la nulidad de la marca **1085963 AGP**, promovido por **ABRAHAM GUILLERMO ALEGRIA MARTINEZ**, apoderado de **PALMAS INTEGRAL, S.A. DE C.V.**, en contra de **ANA ISABEL DE LA TRINIDAD ENRIQUEZ GARCIA**, mediante oficio **25004 de fecha 29 de julio de 2014**, se dictó resolución correspondiente, cuyo punto resolutivo primero se transcribe a continuación:

“I.- Se declara administrativamente la caducidad del registro marcario **1085963 AGP**.

(...)”

Para su publicación, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en el Diario Oficial de la Federación, en los términos y para los efectos establecidos en los artículos 194 y 199 de la Ley de la Propiedad Industrial.

Atentamente

29 de julio de 2014.

El Coordinador Departamental de Cancelación y Caducidad

Fernando Soler Aguilar

Rúbrica.

(R.- 394667)